

[Escriba aquí]



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

2015

I. Marco Jurídico.

El Informe que se presenta da cuenta de las actividades relativas al ejercicio de las atribuciones que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto y los Reglamentos de Sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva confieren a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El artículo 49 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, determina que: "La Secretaría Ejecutiva coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto".

Asimismo, los artículos 46 y 51 del ordenamiento legal citado, contienen las atribuciones conferidas como Secretaría del Consejo General y como Secretaría Ejecutiva, respectivamente.

En este sentido y en el marco de su competencia legal, en el trimestre comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, la Secretaría Ejecutiva desarrolló, entre otras, las actividades concernientes a la representación legal del Instituto; la atención a los medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Nacional Electoral; suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con autoridades de las entidades federativas y sus Anexos Técnicos, así como con otras instituciones; certificación de documentos; coordinación de las áreas centrales y desconcentradas del Instituto; además de las diversas acciones realizadas para coadyuvar al buen funcionamiento del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

II. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario Ejecutivo.

1. Representación Legal del Instituto.

En ejercicio de la atribución que le confiere al Secretario Ejecutivo el artículo 51 párrafo 1, inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el período que comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2015, se informa:

a).- Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Nacional Electoral.

Durante el período antes referido, se llevó a cabo la tramitación de 142 medios de impugnación interpuestos en contra de actos de los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral, mismos que consistieron en: ciento treinta y dos presentados por representantes de Partidos Políticos Nacionales; dos interpuestos por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT); uno interpuesto por Televisión Azteca; uno presentado por la Televisora del Valle de México, SAPI de CV., seis presentados por los ciudadanos: Manuel Humberto Santillán Martínez, Benito Mirón Lince y otros, José Roberto Ruiz Saldaña, Omar Cruz Reyes, Cristina Ruiz Sandoval y Miguel Ángel Riquelme Solís. **(Ver anexo 1)**

En el trimestre que se informa se interpusieron 2689 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano. **(Ver anexo 2)**

En este trimestre no se interpusieron Recursos de Revisión en contra de actos del Secretario Ejecutivo.

En este trimestre se interpusieron 08 Recursos de Revisión en contra de los actos de los órganos desconcentrados. **(Ver anexo 3)**

En este trimestre se interpusieron 11 Recursos de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador. **(Ver anexo 4)**

En el trimestre que se informa no se interpusieron Juicios de Revisión Constitucional Electoral.

En el trimestre que se informa no se interpusieron Juicios de Reconsideración.

b).-Suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y sus anexos técnicos.

La suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral con los gobiernos de las entidades federativas tiene el propósito de definir los apoyos requeridos en cada entidad federativa, para la instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, así como determinar los apoyos del Instituto Nacional Electoral para la organización de comicios locales, particularmente en lo relativo al uso de los instrumentos electorales.

En este sentido, en este trimestre se informa de la firma de: catorce Convenios con los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como también con el Distrito Federal. **(Ver anexo 5)**

c).- Firma de Convenios con otras Instituciones

En el presente trimestre el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral participó en la firma de: nueve instrumentos jurídicos: un Convenio de Colaboración firmado con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), para la elaboración del diseño, aplicación y calificación de los ensayos presenciales que presenten los aspirantes a los cargos de consejera o consejero presidente y consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz; un Convenio Marco de Colaboración suscrito con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C. (SOMEE), para desarrollar proyectos conjuntos; dos Convenios de Colaboración suscritos con el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX), uno para desarrollar proyectos conjuntos y para la construcción de una ciudadanía integral, y el otro sobre la participación del INE en la realización del XVIII Curso Anual de Apoyo Académico al Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; un Convenio de Cooperación firmado con el Gobierno del estado de Guerrero, para que proporcione al INE, información de los ciudadanos fallecidos en la entidad con el propósito de depurar el Padrón Electoral; dos Convenios de Apoyo y Colaboración suscritos con el Tribunal Superior de Justicia de los estados de Tlaxcala y Quintana Roo, con el objeto de que se proporcione al INE la información relativa a los ciudadanos de los cuales haya ordenado suspensión o rehabilitación de sus derechos político-electorales,

haya sido declarado ausente o haya decretado su presunción de muerte; un Memorando de entendimiento con la Oficina en México del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); y un Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas. **(Ver anexo 6)**

2. Otorgamiento de Poder General.

En el período que se informa la Secretaría Ejecutiva realizó el otorgamiento de 10 Poderes Generales para llevar a efecto trámites de pleitos y cobranza, actos de administración y administración laboral. **(Ver anexo 7)**

3. Revocación de Poder General.

En el período que se informa la Secretaría Ejecutiva realizó la revocación de 30 poderes notariales. **(Ver anexo 8)**

4.- Comisiones Oficiales de la Secretaría Ejecutiva.

En el período que se informa el Secretario Ejecutivo realizó siete comisiones en Nuevo León, Sinaloa, Colima (2), Distrito Federal, Guerrero y Jalisco. **(Ver Anexo 9)**

5.- Certificación de Documentos.

El artículo 51, párrafo 1, inciso v), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala como atribución de la Secretaría Ejecutiva "Expedir las certificaciones que se requieran". Por lo que de conformidad con dicho precepto, se expidieron un total de 514 certificaciones durante el período que se informa, de las que destacan: Versiones estenográficas, votos particulares, Lista de asistencia, acuerdos, resoluciones, orden del día, del Consejo General; Acuerdos, orden del día, versiones estenográficas de sesiones de la Junta General Ejecutiva; Acuerdos de la Comisión de Quejas y Denuncias; Acuerdos del Comité de Radio y Televisión; Acuerdos de la Comisión de Fiscalización; Versión estenográfica, orden del día de la sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores; Acuerdos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; Estatutos, registros, documentos básicos, presidentes, integración de comités de partidos políticos nacionales; Formato Único de Actualización, Impresión directa de la base de datos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, expedientes electorales de diversos ciudadanos; Constancias que integran expedientes de procedimientos especiales sancionadores, constancias que forman parte de expedientes de procedimientos ordinarios, escritos de queja; Constancia de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, constancias de ciudadanos que no han sido registrados como candidatos a puestos de elección popular; Constancias que integran los expedientes personales de los ciudadanos que fueron designados como consejeros electorales de órganos superior de dirección de organismos públicos locales en diversas entidades federativas, por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; Oficios, escritos, acuses de recibo de diversos oficios, contratos de prestación de servicios, Documentación que forma parte de expedientes administrativos que corresponden a Licitaciones Públicas Nacionales, recibo de compensación por término de relación laboral; informes de actividades del personal de diversas áreas del Instituto Nacional Electoral, nóminas ordinarias de personal de diversas áreas del Instituto Nacional Electoral; entre otras. **(Ver Anexo 10).**

III. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario del Consejo General.

1. Preparación de las sesiones.

Durante el trimestre que se informa, el Consejo General se reunió en: 18 ocasiones: *Sesión Ordinaria* el día 26 de noviembre; *Sesiones Extraordinarias* los días 09, 14 (dos sesiones), 23 y 30 de octubre; 06, 11 (dos sesiones) y 26 (dos sesiones) de noviembre; 06 (dos sesiones), 09 (dos sesiones) y 16 (dos sesiones) de diciembre; *Sesión Especial* el día 06 de noviembre.

En este sentido, el Secretario procedió a la integración del orden del día de las sesiones, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 46, párrafo 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, a través de la Dirección del Secretariado, se brindó apoyo al Consejero Presidente en la distribución de las convocatorias a las sesiones, remitidas a los integrantes del Consejo General, conforme a lo estipulado en el artículo 46, párrafo 1, inciso a), de la citada ley, y de los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como la distribución de los documentos correspondientes a los asuntos tratados en las sesiones antes mencionadas.

2.- Participación del Secretario del Consejo General en las sesiones.

En la celebración de las sesiones, se desarrollaron tareas tales como el registro de la asistencia de los integrantes del Consejo General; la declaración de la existencia del quórum y la presentación de los asuntos del orden del día en donde el Secretario Ejecutivo agendó diversos temas.

Por otro lado, en las sesiones del Consejo General se tomaron y registraron las votaciones de sus integrantes, mismas que posteriormente se asentaron en los Proyectos de Actas correspondientes.

3.- Actividades posteriores a las sesiones.

Durante el período que se informa, se formularon los Proyectos de Acta de las sesiones del Consejo General, *en octubre* los días: 09, 14 (dos sesiones extraordinarias), 23 y 30; *en noviembre* los días: 06 (una sesión extraordinaria y una sesión especial), 11 (dos sesiones extraordinarias), y 26 (una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias); *en diciembre* los días: 06 (dos sesiones extraordinarias), 09 (dos sesiones extraordinarias) y 16 (dos sesiones extraordinarias); de acuerdo a lo establecido en los artículos 46, párrafo 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 11, párrafo 1, inciso ñ), del Reglamento de Sesiones del Consejo General, mismos que fueron remitidos a los integrantes del órgano superior de dirección, en los plazos establecidos por ley.

Asimismo, dicho órgano colegiado aprobó un total de 118 acuerdos y 95 resoluciones. Los acuerdos y resoluciones fueron firmados por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General para su respectiva publicación.

Consecuentemente, se remitió a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, y a los órganos desconcentrados del Instituto, dentro de los plazos establecidos para tal efecto, los acuerdos y las resoluciones aprobados por el máximo órgano de dirección en las sesiones de referencia, dando así cumplimiento a lo señalado en el artículo 27, párrafo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

Cabe mencionar que en coordinación con la Presidencia del Consejo General, en su caso, con los consejeros electorales y/o con los titulares de las áreas centrales del Instituto, se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, definiéndose conjuntamente criterios y lineamientos para la realización de las tareas correspondientes.

IV. Actividades desarrolladas con el carácter de Secretario de la Junta General Ejecutiva.

En el período que se informa, se coordinaron los trabajos realizados por este órgano colegiado, aportando los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades y para la celebración de sus sesiones, con fundamento en lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y con relación al artículo 7 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

1. Preparación de las sesiones.

Dentro del período del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2015, la Junta General Ejecutiva sesionó en 8 ocasiones: *de forma ordinaria* los días: 27 de octubre, 23 de noviembre y 11 de diciembre; *de forma extraordinaria* los días: 01 y 27 de octubre; 04 y 10 de noviembre; y 11 de diciembre; conforme a lo estipulado en los artículos 7, párrafo 2, inciso a), 12 y 13 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

De tal forma, fueron elaborados y enviados los oficios correspondientes para convocar a los integrantes de este órgano a dichas sesiones.

Cabe destacar que se realizó la revisión e integración de los documentos relativos a los asuntos agendados para cada sesión, mismos que fueron distribuidos a los integrantes de este órgano colegiado.

2.- Participación del Secretario en las sesiones.

En el desarrollo de cada sesión, se verificó la asistencia de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, constatándose la existencia del quórum legal para su realización.

3.- Actividades posteriores a las sesiones.

La Junta General Ejecutiva aprobó 71 acuerdos y 3 resoluciones.

Por otro lado, las actas de las sesiones celebradas en el período que comprende el presente Informe, así como los acuerdos aprobados en las mismas, se integraron y registraron en el archivo de la Junta General Ejecutiva, a efecto de dar cabal cumplimiento a los preceptos legales aplicables en la materia.

En este sentido, el Secretario Ejecutivo ha propiciado reuniones de trabajo con los integrantes de la Junta General Ejecutiva, a efecto de establecer los mecanismos de coordinación para el cumplimiento y seguimiento de los compromisos institucionales.

Anexo 1

Recursos de Apelación

Número de Expediente:	Interpuesto por:
INE-ATG-619/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-620/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-621/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-622/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-623/2015	Partido Revolucionario Institucional
INE-ATG-624/2015	Morena
INE-ATG-625/2015	Partido Morena
INE-ATG-626/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-627/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-628/2015	Morena
INE-ATG-629/2015	Manuel Humberto Santillán Martínez
INE-ATG-630/2015	Partido Verde Ecologista de México
INE-ATG-631/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-632/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-633/2015	Partido Nueva Alianza
INE-ATG-634/2015	Morena
INE-ATG-635/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-636/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-637/2015	Partido Humanista
INE-ATG-638/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-639/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-640/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-641/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-642/2015	Movimiento Ciudadano
INE-ATG-643/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-644/2015	Morena
INE-ATG-645/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-646/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-647/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-648/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-649/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-650/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-651/2015	Morena
INE-ATG-652/2015	Morena
INE-ATG-653/2015	Morena
INE-ATG-654/2015	Partido de la Revolución Democrática

Anexo 1

Recursos de Apelación

Número de Expediente:	Interpuesto por:
INE-ATG-655/2015	Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México
INE-ATG-656/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-657/2015	Partido Revolucionario Institucional
INE-ATG-658/2015	Partido Revolucionario Institucional
INE-ATG-659/2015	Partido Revolucionario Institucional
INE-ATG-660/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-661/2015	Encuentro Social
INE-ATG-662/2015	Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT)
INE-ATG-663/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-664/2015	Partido Verde Ecologista de México
INE-ATG-665/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-666/2015	Partido Verde Ecologista de México
INE-ATG-667/2015	Partido Revolucionario Institucional
INE-ATG-668/2015	Morena
INE-ATG-669/2015	Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión
INE-ATG-670/2015	Partido Revolucionario Institucional
INE-ATG-671/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-672/2015	Morena
INE-ATG-673/2015	Morena
INE-ATG-674/2015	Partido Revolucionario Institucional
INE-ATG-675/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-676/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-677/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-678/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-679/2015	Morena
INE-ATG-680/2015	Morena
INE-ATG-681/2015	Movimiento Ciudadano
INE-ATG-682/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-683/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-684/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-685/2015	Partido Humanista
INE-ATG-686/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-687/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-688/2015	Partido Humanista
INE-ATG-689/2015	Partido Humanista

Anexo 1

Recursos de Apelación

Número de Expediente:	Interpuesto por:
INE-ATG-690/2015	Movimiento Ciudadano
INE-ATG-691/2015	Benito Mirón Lince, Amelia Manzanares Córdova y Marcelo Herrera Herbert
INE-ATG-692/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-693/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-694/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-695/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-696/2015	Morena
INE-ATG-697/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-698/2015	Morena
INE-ATG-699/2015	Morena
INE-ATG-700/2015	Movimiento Ciudadano
INE-ATG-701/2015	Movimiento Ciudadano
INE-ATG-702/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-703/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-704/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-705/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-706/2015	Partido Nueva Alianza
INE-ATG-707/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-708/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-709/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-710/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-711/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-712/2015	Partido Humanista
INE-ATG-713/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-714/2015	José Roberto Ruiz Saldaña
INE-ATG-715/2015	Morena
INE-ATG-716/2015	Partido Humanista
INE-ATG-717/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-718/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-719/2015	Morena
INE-ATG-720/2015	Morena
INE-ATG-721/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-722/2015	Omar Cruz Reyes
INE-ATG-723/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-724/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-725/2015	Partido Humanista

Anexo 1

Recursos de Apelación

Número de Expediente:	Interpuesto por:
INE-ATG-726/2015	Morena
INE-ATG-727/2015	Partido Verde Ecologista de México
INE-ATG-728/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-729/2015	Cristina Ruiz Sandoval
INE-ATG-730/2015	Morena
INE-ATG-731/2015	Morena
INE-ATG-732/2015	Miguel Ángel Riquelme Solís
INE-ATG-733/2015	Morena
INE-ATG-734/2015	Morena
INE-ATG-735/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-736/2015	Partido Revolucionario Institucional
INE-ATG-737/2015	Morena
INE-ATG-738/2015	Morena
INE-ATG-739/2015	Morena
INE-ATG-740/2015	Morena
INE-ATG-741/2015	Morena
INE-ATG-742/2015	Morena
INE-ATG-743/2015	Morena
INE-ATG-744/2015	Morena
INE-ATG-745/2015	Morena
INE-ATG-746/2015	Morena
INE-ATG-747/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-748/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-749/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-750/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-751/2015	Partido del Trabajo
INE-ATG-752/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-753/2015	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
INE-ATG-754/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-755/2015	Partido Acción Nacional
INE-ATG-756/2015	Morena
INE-ATG-757/2015	Partido Revolucionario Institucional
INE-ATG-758/2015	Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V.
INE-ATG-759/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-ATG-760/2015	Partido Revolucionario Institucional

Anexo 2

Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano

Número de Expediente:	Interpuesto por:
INE-JTG-422/2015 al INE-JTG-2857/2015	Soledad Ernestina García Galindo y Otros Vs Consejo General del Instituto Nacional Electoral
INE-JTG-2858/2015	Partido del Trabajo
INE-JTG-2859/2015	Ignacio López Pineda y Otros
INE-JTG-2860/2015	Roberto Carlos Félix López
INE-JTG-2861/2015	Francisco Aguirre González
INE-JTG-2862/2015	Wendy Avilés Rodríguez
INE-JTG-2863/2015	Carlos Jesús Cruz Valenzuela
INE-JTG-2864/2015	Francisco Arturo Kitazawa Tostado
INE-JTG-2865/2015	Hernán Eduardo Uribe Kossio
INE-JTG-2866/2015	Mavi Lizárraga Valenzuela
INE-JTG-2867/2015	Lauro Alberto Márquez Armenta
INE-JTG-2868/2015	Álvaro Melicoff Durazo
INE-JTG-2869/2015	Daniel Alonso Peralta Soto
INE-JTG-2870/2015	Blanca Guadalupe Castro González
INE-JTG-2871/2015	Víctor René Silva Torres
INE-JTG-2872/2015	Daniela Guadalupe Griego Ceballos
INE-JTG-2873/2015	Luis Octavio Hernández Lara
INE-JTG-2874/2015	Sergio Cházaro Flores
INE-JTG-2875/2015	Alejandra Carranza Martínez
INE-JTG-2876/2015	Luis Carlos Quiñonez Hernández
INE-JTG-2877/2015	Perla Esmeralda Velasco López
INE-JTG-2878/2015	Juan Pablo Cortés Córdova y Otro
INE-JTG-2879/2015	Juan Manuel Crisanto Campos
INE-JTG-2880/2015	José Luis Mendoza Tablero
INE-JTG-2881/2015	Francisco Javier Villarreal Escobedo
INE-JTG-2882/2015	Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta y Otro
INE-JTG-2883/2015	Edelmira Bravo Robles
INE-JTG-2884/2015	José Francisco Cermeño Añón
INE-JTG-2885/2015	María Evelina Madrigal Ayala
INE-JTG-2886/2015	Gerardo Sánchez Yanes y Otros
INE-JTG-2887/2015	María de los Dolores Orozco Cuautle y Otros
INE-JTG-2888/2015	María de los Ángeles López Martínez
INE-JTG-2889/2015	Alberto Marcos Carrillo Armenta
INE-JTG-2890/2015	Irma del Carmen Ortiz Antonio
INE-JTG-2891/2015	Arcenio Ortega Lozano y Alejandro Cenicerros Martínez
INE-JTG-2892/2015	Miguel Ángel Lazalde Ramos
INE-JTG-2893/2015	Fernando Villegas Olavarría
INE-JTG-2894/2015	Guillermo Palomares Orozco y Otros

Anexo 2

Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano

Número de Expediente:	Interpuesto por:
INE-JTG-2895/2015	Renata Virginia Camacho Rea
INE-JTG-2896/2015	Rosalba Campos Pérez y Otros
INE-JTG-2897/2015	Luis Alejandro Gazca Herrera
INE-JTG-2898/2015 al INE-JTG-2992/2015	Valeria Estephanie García Saavedra y Otros. Alfredo Nivón Hernández, Diana Aguilar Zumaya, , Larry Arnold Velázquez Guerra, Hugo Alberto Reyes Tejeda, Elsa González Santana, Noemí Perera, Hilario Huerta González, Benjamín Alejandro Hernández Morgado, Raquel García Sánchez, Jacobo Moreno Martínez, Araceli Gachuz Aguilera, Ernesto Martínez, Romualdo Escobar, César De Aquino Castillo, Silvia Candanedo, Shardy Gómez Colín, Alma Delia Becerra Reyes, Azael Cardiel, María de los Ángeles Ortiz Martínez, María Angélica García Sánchez, José Alejandro Rojas Cedillo, Noemí Zamora C., Juan Pastrana Zepda, Jessica Piña Cruz, Minerva Martínez, Laura G. Buendía Gallaga, Daniel Ayala Martínez, Jaime Rodríguez Acevedo, Brenda Pérez Gachuz, Juan Gabriel Pérez Galindo, Víctor José Martínez Flores, Santos Lana Bartolo, Susana Azamar Reyes, Joshua Ángel Zlatan Ruiz, Carlos Rodríguez Mendosa, Guillermina Gómez García, María Enriqueta Cuevas Álvarez, Luis Miguel Flores, Fernando Hernández Espinosa, Edwin Juárez Guerra, Daniela Pérez Aguilar, Marisol Romero, González, María Leiba, Noé Ramírez Cacho, Enrique Olivo Bonilla, Luis Uriel Gachua, Ivonne De la Fuente Ortiz, Cecilia García Aguilar, Vicente Meza, Dalila Islas Aguilar, Ana Patricia González, Patricia Martínez Macedo, Raúl García Soto, Luz del Carmen Martínez García, Ana Luz Peña Martínez, Manuel Gómez Pérez, Ana Hilda Cedeño Islas, Luis Armando Contreras R., Laura Campos Martínez, Ana Hernández C., Juventino Flores Robles, Guillermo Morales Salazar, Dolores García Rodríguez, M. Belén Orozco C., Pedro Roblero Pérez, Alma Vargas Hernández, Adriana Palmerín Orozco, Ramiro N (ilegible), Diana Laura García Sánchez, Karla Morelos López, Laura Morales Rodríguez, Manlio Favio Vega M. Zarutti Chávez Álvarez, Raquel Fuentes Fuentes, Sara Abigail Solano Nivón, Bernardino Castro González, Gloria J. B., Catalina Sánchez Reséndiz, Gregorio Hernández A., Antonio Rodríguez,

	Celia Orozco Tapia, Viridiana Denisse Osorio Castillo, Rufina Lázaro López, Gabriela de la Cruz Marín, Enrique Sergio Peña G., Alejandro Orduña Nieves, Elizabeth Morales Ramírez, Patricia Vázquez Cruz, Jessica Arteaga Vázquez, Reyes Ignacio Rosas Zárate, Elvira Matías Lovera, Julia Ángeles Bautista, Esmeralda Reyes Vargas y Ma. Carmen Ramos López.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo 2

Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano

Número de Expediente:	Interpuesto por:
INE-JTG-2993/2015	Luis Omar Hernández Calzadas
INE-JTG-2994/2015 al INE-JTG-3049/2015	María del Carmen Ramos Ramos y Otros Gumercindo De La Rosa Magaña, Lisseth Hernández Casados, Melitón Hernández Hernández, Antonia Aparicio Valderrama, Sanción Hernández Esquivel, Daniel García Gerónimo, Rodrigo Tapia Guarda, Bartolo Zapata Martínez, Gregorio Hernández Zaragoza, Eroberto Montejo Torres, María Magdalena Zapata Escallola, Juana Ortiz Chable, Emilio Hernández Gaspar, Elías Méndez Hernández Antonio Méndez Hernández, Héctor López Gutiérrez, Carmelino Sánchez López, Pablo López Jiménez, Abraham López Jiménez, Daniel López Cruz, Nicanor López Gutiérrez, Cornelio López Gutiérrez, Eliberto López López, Alfredo Ríos García, , Manuel Moreno Gutiérrez, Francisco García Castán, María Magdalena Gómez Gómez, José Aquino Narciso, Carmen Narciso Figueroa, Valentín Aquino Narciso, Rosa María Álvarez Hernández, Ricardo Cruz López, Graciela Arcia Hernández, Gloria Aquino Álvarez, Elías Martínez de la Cruz, Reyna Sánchez Marín, Abraham Hernández Méndez, Leonel Sánchez Robles, Victoria Zamudio Martínez, Bartolo Sánchez Robles, Minerva Santiago Velázquez, Julio Martínez Cruz, Mario Cruz Méndez, María Andrea Juárez Flores, Jesús Castán Silverio, Aurora Méndez López, Juana Cruz Gómez, Gelacio Martínez Vázquez, Rosa María Sánchez Torres, Candelario Martínez Martínez, Baltazar Fuentes Armando Solano, Miguel Martínez Gómez, María Pérez Martínez, Francisco Sánchez Hernández y Demertria Martínez Martínez.

Anexo 2

Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano

Número de Expediente:	Interpuesto por:
INE-JTG-3050/2015 al INE-JTG-3106/2015	Bernardo Lizcano Aguilar y Otros Juan Carlos Méndez Chable, Sebastián Méndez Arcos, Rigoberto Pérez López, Sebastián López Vásquez, Gilberto López Morenao, Nicolás Pérez López, David Méndez Solís, Juan Pérez López, Rafael Pérez López, Alfredo Martínez Pérez, Azucena López Jiménez, Manuel López Benítez, Fernando Martínez Pérez, Josefina Pérez Pérez, Feliciano Martínez Pérez, Yolanda Pérez Pérez, Antonio Barbero Martínez Pérez, Isabela Hernández Hernández, Rogelio Martínez López, Clemente Lavalle Hernández, Daniel Sánchez Figueroa, Nicolás Martínez Pérez, Margarito Sánchez Figueroa, Arturo Carreño Orozco, Silvestre Canela Molina, Ismael Vázquez Hernández, Ramón Montejo Sánchez, Juan Alberto Sánchez Chan, Martina Cruz Mendoza, Andrés Hernández Ángel, Amelio Martínez Pérez, Gregorio Marquez López, Jilel López Feria, Melida Martínez López, Inés Martínez López, Delia Martínez López, Guadalupe López Ortiz, Mateo Martínez Gutiérrez, Felipe Martínez Pérez, Estela Meneses Montejo, Rosario Martínez Pérez, María Asunción Pérez López, Agustín del Jesús Yam, Esther Román Reyes, Felipe Rodríguez Pérez, Abel Méndez Tolentino, Regina Alto de la Luz, Nicolás Lizcano García, Placido López Martínez, Yolanda Márquez Hernández, Lucio Arias Vázquez, María Ysabel Flores López, Margarito Méndez Hernández, Leticia Lima Joachín, Elizabeth Concepción Córdova y Fidel Lima Joachín.
INE-JTG-3107/2015	Carmen Natalia Lagunes Fuentes
INE-JTG-3108/2015	Francisco Amadeo Espinosa Ramos
INE-JTG-3109/2015	Partido Acción Nacional
INE-JTG-3110/2015	Reginaldo Sandoval Flores y Otros

Anexo 3

Recursos de Revisión en contra de los actos de los órganos desconcentrados

Número de Expediente:	Interpuesto por:
INE-RSG-4/2015	Partido Verde Ecologista de México Vs Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Veracruz
INE-RSG-5/2015	Laura Patricia Bouc Guerrero Vs Consejo Local Del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas
INE-RSG-6/2015	Martha Gabriela Pacheco Quintero Vs Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas
INE-RSG-7/2015	Juana María Blanco Rivas y Otros Vs Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Veracruz
INE-RSG-8/2015	Elein Treviño Martínez Vs Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla
INE-RSG-9/2015	Mireya Cortés Tehuitzil Vs Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Puebla
INE-RSG-10/2015	Martha Gabriela Pacheco Quintero vs Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas
INE-RSG-11/2015	Laura Patricia Bouc Guerrero vs Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas

Anexo 4

Recursos de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador

Número de Expediente:	Interpuesto por:
INE-RPES-124/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-RPES-125/2015	Partido de la Revolución Democrática
INE-RPES-126/2015	Movimiento Ciudadano
INE-RPES-127/2015	Partido Acción Nacional
INE-RPES-128/2015	Luisa Yanira Alpizar Castellanos
INE-RPES-129/2015	Luisa Yanira Alpizar Castellanos
INE-RPES-130/2015	Partido Verde Ecologista de México
INE-RPES-131/2015	Partido Verde Ecologista de México
INE-RPES-132/2015	Movimiento Ciudadano
INE-RPES-133/2015	Partido Nueva Alianza
INE-RPES-134/2015	Partido Revolucionario Institucional

Anexo 5

Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos

ESTADOS	CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION	ANEXO TÉCNICO
Aguascalientes	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (16/dic/2015)	
Baja California	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Estatal Electoral de Baja California (16/dic/2015)	
Chihuahua	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (16/dic/2015)	
Distrito Federal	Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia Registral, suscrito con el Instituto Electoral del Distrito Federal (13/nov/2015)	
Durango	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango (16/dic/2015)	

Anexo 5

Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos

ESTADOS	CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION	ANEXO TÉCNICO
Hidalgo	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Electoral del estado de Hidalgo (16/dic/2015)	
Oaxaca	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (16/dic/2015)	
Puebla	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Electoral del estado de Puebla (16/dic/2015)	
Quintana Roo	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Electoral de Quintana Roo (16/dic/2015)	
Sinaloa	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Electoral del estado de Sinaloa (16/dic/2015)	

Anexo 5

Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos

ESTADOS	CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION	ANEXO TÉCNICO
Tamaulipas	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Electoral de Tamaulipas (16/dic/2015)	
Tlaxcala	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (16/dic/2015)	
Veracruz	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Organismo Público Local Electoral de Veracruz (16/dic/2015)	
Zacatecas	Convenio General de Coordinación y Colaboración, suscrito con el Instituto Electoral del estado de Zacatecas (16/dic/2015)	

Anexo 6

Firma de Convenios con otras Instituciones

1. Convenio de Colaboración que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., cuyo objeto consiste en establecer los términos y condiciones para que el CIDE colabore con el INE, en la elaboración del diseño, aplicación y calificación de los ensayos presenciales que presenten las y los aspirantes dentro del proceso de selección y designación a los cargos de consejera o consejero presidente y consejeras y consejeros electorales de los organismos públicos locales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz; con la finalidad de que el Instituto cuente con todos aquellos elementos necesarios para tomar la determinación sobre quienes cumplen con el perfil requerido en términos de las Convocatorias, en cumplimiento al Reglamento y de lo establecido en los Lineamientos referidos en el numeral VII de los Antecedentes del convenio. (20/jul/2015)
2. Convenio Marco de Colaboración, que celebran el Instituto Nacional Electoral y la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C. (SOMEE), cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación para desarrollar proyectos conjuntos con el propósito de coadyuvar al desarrollo de las facultades y obligaciones del INE y a la construcción de una ciudadanía integral. (15/oct/2015)
3. Convenio Marco de Colaboración que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX), cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación en materia de capacitación, formación, profesionalización y fomento de la cultura política y democrática, así como apoyar, gestionar, facilitar y/o participar en la organización y realización de cursos, paneles, congresos, diplomados, seminarios, conferencias y talleres para tal fin en áreas de interés mutuo, mismos que podrán estructurarse con las propuestas de las partes, para desarrollar proyectos conjuntos con el propósito de coadyuvar al desarrollo de las facultades y obligaciones del INE y a la construcción de una ciudadanía integral, a través de la celebración de convenios específicos de colaboración suscritos para tales fines, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria con que el INE cuente al efecto. (15/oct/2015)

Anexo 6

Firma de Convenios con otras Instituciones

4. Convenio Específico de Colaboración que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX), cuyo objeto consiste en establecer las bases para que el INE participe en la realización del XVIII Curso Anual de Apoyo Académico al Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México aplicado a México con el tema: “Democracia electoral rijosa y litigiosa en México: un caso, la paridad de género”, así como en las actividades que de él deriven, dirigidas a contribuir al desarrollo y conocimiento de la vida democrática de México en los estudiantes de las licenciaturas, posgrados, maestría en derecho y ciencias sociales en México y en el extranjero, promoviendo con ello la difusión de la cultura democrática recabando las posturas de diversos especialistas en la materia. (30/oct/2015)
5. Convenio de Cooperación que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Gobierno del estado de Guerrero, cuyo objeto consiste en fijar las bases de cooperación y los mecanismos de coordinación entre las partes, a efecto de que el Gobierno del estado, a través de la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil y sus oficialías del Registro Civil en la entidad, proporcione al INE dentro del plazo legal, la información de los ciudadanos fallecidos en la entidad, con la finalidad de que la autoridad electoral federal, en el marco de sus obligaciones constitucionales y legales proceda a depurar el Padrón Electoral. (23/sep/2015)
6. Convenio de Apoyo y Colaboración, que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Superior de Justicia del estado de Tlaxcala, cuyo objeto consiste en fijar las bases de colaboración y los mecanismos de coordinación entre las partes, a efecto de que el Tribunal proporcione al INE, por medio de la Junta Local Ejecutiva en la entidad, la información relativa a los ciudadanos de los cuales haya ordenado suspensión o rehabilitación de sus Derechos Político-Electorales, haya sido declarado ausente o haya decretado su presunción de muerte. (22/oct/2015)
7. Convenio de Apoyo y Colaboración, que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Superior de Justicia del estado de Quintana Roo, cuyo objeto consiste en fijar las bases de colaboración y los mecanismos de coordinación entre las partes, a efecto de que el Tribunal proporcione al INE, la información relativa a los ciudadanos de los cuales haya ordenado suspensión o rehabilitación de sus derechos político-electorales, haya sido declarado ausente o haya decretado su presunción de muerte. (27/oct/2015)

Anexo 6

Firma de Convenios con otras Instituciones

8. Memorando de entendimiento con la Oficina en México del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), suscrito el 03 de diciembre de 2015.
9. Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, suscrito el 10 de diciembre de 2015.

Anexo 7

Otorgamiento de Poder General, (para pleitos y cobranzas, actos de administración y administración laboral)

FECHA	A FAVOR DE	ESCRITURA PUBLICA
07 de diciembre	Sergio Dávila Calderón, Director de Asuntos Laborales	127,192
07 de diciembre	Laura Gabriela Mendoza Loa, Auxiliar Jurídico	127,192
07 de diciembre	Silvia M. Roa Álvarez, Subdirectora de Asuntos Penales	127,192
07 de diciembre	Vito Ernesto Ramírez Cervantes, Líder Contencioso Civil y Administrativo	127,192
07 de diciembre	Emmanuel Giovanni Mureddu Andrade, Jefe de Departamento de Contratos	127,192
07 de diciembre	Luis Fernando Mancilla Salazar, Subdirector de Convenios y Contratos	127,192
07 de diciembre	Lorena Nava Cervantes, Vocal Ejecutiva Distrital Ejecutiva 01 en Querétaro	127,192
07 de diciembre	Norma Elizabeth Velázquez Farrera, Vocal Secretaria Distrital Ejecutiva 01 en Querétaro	127,192
07 de diciembre	Violeta Larissa Meza Lavadores, Vocal Ejecutiva Distrital Ejecutiva 03 en Querétaro	127,192
07 de diciembre	Alejandra Corona Villagómez, Vocal Ejecutiva Distrital Ejecutiva 04 en Querétaro	127,192

Anexo 8

Revocación de Poder General

FECHA	A NOMBRE DE	No. DE INSTRUMENTO
07 de diciembre	Abel García Montes, Vocal Ejecutivo Distrital Ejecutiva 01 en Querétaro	127,239, testimonio del que se revocó el poder 176813
07 de diciembre	Alejandra Corona Villagómez, Vocal Secretaria Distrital Ejecutiva 01 en Querétaro	127,239, testimonio del que se revocó el poder 172128
07 de diciembre	José Manuel Sabino Sánchez, Vocal Ejecutivo Distrital Ejecutiva 03 en Querétaro	127,239, testimonio del que se revocó el poder 172128
07 de diciembre	Carlos Eduardo Cantú Mac Swiney, Vocal Ejecutivo Distrital Ejecutiva 04 en Querétaro	127,239, testimonio del que se revocó el poder 172128
07 de diciembre	Marcotulio Córdoba García, Subdirector de lo Contencioso	127173, testimonio del que se revocó el poder 125612
07 de diciembre	Luis Alberto Hernández Moreno, Director de lo Contencioso	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	Víctor Santiago Serrano Contreras, Subdirector De Asuntos Penales	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	Alfredo Romero Paredes Lapayre, Subdirector de lo Contencioso	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	María Guadalupe Catalina Gay López, Jefa de Departamento de Asuntos Penales	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	María Alejandra Córdoba Álvarez, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	Moisés García Rodríguez, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	Juan Alejandro Trujillo Ortiz, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	José Enrique Cruz Viveros, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256

Anexo 8

Revocación de Poder General

FECHA	A NOMBRE DE	No. DE INSTRUMENTO
07 de diciembre	Jazmín de María Nieto Ruiz, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	Baysse Vivanco Agüero, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	Antonio Sánchez Echeverría, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	Alejandría Moreno Torres, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	Marysol Cuevas Pérez, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	Abraham Elías Velázquez Peralta, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	Rubén Antonio Esqueda Arellano, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171256
07 de diciembre	Diego Díaz Rosas, Auxiliar de Análisis Jurídicos	127173, testimonio del que se revocó el poder 125924
07 de diciembre	Carlos Ernesto Barbosa Almanza, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 174666
07 de diciembre	Eric Itzcoatl Enríquez Iñiguez, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 174666
07 de diciembre	Francisco Portillo Álvarez, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 174666
07 de diciembre	Raymundo Ramírez Navarro, Director de Asuntos Laborales	127173, testimonio del que se revocó el poder 171257
07 de diciembre	Cynthia Berenice Bello Toledo, Líder de Proyecto de Asuntos Laborales	127173, testimonio del que se revocó el poder 171257

Anexo 8

Revocación de Poder General

FECHA	A NOMBRE DE	No. DE INSTRUMENTO
07 de diciembre	Luis Héctor Cerezo Moreno, Jefe de Departamento de Asuntos Laborales	127173, testimonio del que se revocó el poder 171257
07 de diciembre	Mauricio Héctor Gaytán Ortiz, Abogado Auxiliar	127173, testimonio del que se revocó el poder 125924
07 de diciembre	Marco Antonio Luna Portillo, Abogado	127173, testimonio del que se revocó el poder 171259
07 de diciembre	Miguel Ángel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros	127173, testimonio del que se revocó el poder 171277

Anexo 9

Comisiones oficiales y acuerdos

FECHA	LUGAR DE COMISION	ASUNTO
15 de octubre	Monterrey, Nuevo León	Conferencia del Lic. Edmundo Jacobo Molina "Especial Experiencia en la Implementación de la reforma 2014 en las elecciones 2015"; firma del Convenio de Colaboración INE-SOMEE; y reunión de trabajo con Vocales Ejecutivos Distritales y Vocales de la Junta Local Ejecutiva
19 de octubre	Mazatlán, Sinaloa	Reunión Nacional de Vocales
28 de octubre	Colima, Colima	Gira de trabajo en Colima: Reunión con la Lic. Martha Leticia Sosa Govea, Presidenta del Congreso del Estado de Colima; Reunión con la C.P. Blanca Isabel Avalos Hernández, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Colima; <i>Reunión Junta Local Ejecutiva y los Vocales Ejecutivos Distritales</i> ; Reunión con la Mtra. Felicitas Alejandra Valladares Anguiano, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima
12 y 13 de noviembre	México, Distrito Federal	Talleres de Vinculación 2015 con Organismos Públicos Locales Electorales
18 de noviembre	Colima, Colima	Gira de Trabajo en Colima. Asistió a las reuniones con la Junta Local y Vocales Ejecutivos Distritales, y con los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales.
25 de noviembre	Chilpancingo, Guerrero	Visita a los integrantes del Consejo Distrital 24. Conferencia de prensa en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Reunión con Junta Local Ejecutiva y la Junta Distrital 07 del INE. Reunión con Consejeros del Consejo Local y Consejeros del Distrito 07 del INE.
04 de diciembre	Guadalajara, Jalisco	Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
01 de octubre	1	Resolución INE/CG771/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015 y Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.
01 de octubre	3	Resolución CG155/2014, dictada por el otrora Consejo General del Instituto Federal Electoral dentro del expediente SCG/Q/CG/215/2012 y su acumulado SCG/Q/CG/216/2012.
01 de octubre	1	Oficio INE/SCG/0598/2014, citatorio, cédula de notificación, razones y hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria; constancias que forman parte del expediente SCG/Q/CG/215/2012 y su acumulado SCG/Q/CG/216/2012.
01 de octubre	2	Constancias que forman parte del expediente SCG/Q/CG/215/2012 y su acumulado SCG/Q/CG/216/2012.
01 de octubre	1	Oficio INE/SCG/0600/2014, citatorio, cédula de notificación, razones y hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria; constancias que forman parte del expediente SCG/Q/CG/215/2012 y su acumulado SCG/Q/CG/216/2012.
01 de octubre	1	Constancias que forman parte del expediente SCG/PE/PVEM/CG/047/PEF/124/2012 y sus acumulados.
01 de octubre	1	Resolución CG290/2012, dictada por el otrora Consejo General del Instituto Federal Electoral dentro del expediente SCG/PE/PVEM/CG/047/PEF/124/2012 y sus acumulados.
01 de octubre	1	Oficio SCG/4706/2012, citatorio, cédula de notificación y hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria; constancias que forman parte del expediente SCG/PE/PVEM/CG/047/PEF/124/2012 y sus acumulados.
01 de octubre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 03 de septiembre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
01 de octubre	1	Se hace constar que el ciudadano Lázaro Vega Morales, no ha sido registrado como candidato a diputado federal, durante el último Proceso Electoral Federal celebrado en los años 2014 a 2015, por lo que en consecuencia no ha ocupado cargo federal alguno de elección popular.
02 de octubre	1	Acuerdo INE/CG858/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-534/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Resolución INE/CG608/2015, respecto del procedimiento de queja en Materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y el ciudadano Ramiro Javier Salazar Rodríguez, entonces Candidato a Diputado Federal por el 04 Distrito Electoral Federal en Matamoros, Tamaulipas, identificado por el número de expediente INE/Q-COF-UTF/122/2015/TAMPS; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015.
02 de octubre	1	Oficio número INE/STCVOPL/637/2015 de fecha 01 de octubre de 2015, suscrito por la Licenciada Olga Alicia Castro Ramírez, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
02 de octubre	1	Escrito de queja que integra el expediente del procedimiento de queja identificado con el número INE/Q-COF-UTF/398/2015/NL y el cual consta de 17 fojas útiles, así como disco formato DVD, que forma parte del expediente antes mencionado.
05 de octubre	1	Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/4916/2015 de fecha 01 de octubre de 2015, así como del acuse de recibo del diverso INE/DEPPP/DE/DPPF/4829/2015, mediante el cual se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, el descuento de la multa impuesta a MORENA en el Juicio Ciudadano Local JDCL/45/2015 y un anexo.
05 de octubre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de septiembre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
05 de octubre	1	Resolución INE/CG848/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador en Materia de Fiscalización, instaurado en contra del ciudadano José Misael González Fernández, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, postulado por el Partido de la Revolución Democrática y por el Partido del Trabajo, así como de los referidos institutos políticos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/408/2015MICH; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015.
05 de octubre	1	Acuerdo INE/CG839/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se acata la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Segunda Circunscripción, recaída al Juicio de Inconformidad SM-JIN-35/2015, así como el decreto aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el que se convoca a elecciones extraordinarias de diputados federales en el Distrito Electoral Federal 1 del estado de Aguascalientes y se aprueba el Plan y Calendario Integral correspondiente, y sus anexos; mismos que fueron aprobados en sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015.
05 de octubre	1	Documentación requerida por la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, derivado del requerimiento contenido en el expediente INE-ATG-619-2015, es copia fiel de la documentación correspondiente al acuerdo CF/0692/2015 por el cual la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, emite las reglas generales, en relación con el procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos que no obtuvieron el porcentaje mínimo de la votación establecido en la ley para conservar su registro del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, la versión estenográfica de la sesión extraordinaria urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo al término de la sesión ordinaria efectuada en la Sala de Consejeros I y II del edificio "A" de las instalaciones del INE el 28 de septiembre de 2015, así como del oficio COF/INE/UTF/125/2015 de fecha 29 de septiembre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
06 de octubre	1	Orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 30 de septiembre del 2015, al término de la sesión extraordinaria convocada para la misma fecha a las 11:00 horas.
06 de octubre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de septiembre del 2015, al término de la sesión extraordinaria convocada para la misma fecha a las 11:00 horas.
06 de octubre	1	Expediente electoral a nombre de Bonifacio Vázquez Hernández.
06 de octubre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña de la elección extraordinaria de Diputado Federal por el principio de mayoría relativa para contender en el Distrito Electoral Federal 01 del estado de Aguascalientes, identificado con la clave INE/CG860/2015.
06 de octubre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de septiembre de 2015.
07 de octubre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 02 de septiembre de 2015.
07 de octubre	1	Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral de fecha 04 de marzo de 2014.
07 de octubre	1	Se hace constar que el Partido de la Revolución Democrática se encuentra registrado como Partido de Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la ley de la materia señala.
07 de octubre	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
07 de octubre	1	Estatuto del partido político nacional denominado MORENA, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha 05 de noviembre de 2014.
07 de octubre	1	Se hace constar que MORENA se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la Ley de la materia señala.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
07 de octubre	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del partido político nacional denominado MORENA.
07 de octubre	1	Estatutos del Partido Acción Nacional, aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral de fecha 23 de octubre de 2013.
07 de octubre	1	Se hace constar que el Partido Acción Nacional, se encuentra registrado como partido político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la Ley de la materia señala.
07 de octubre	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
07 de octubre	1	Constancia de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa expedida a la coalición parcial conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, respecto de la fórmula integrada por De León Villard Sasil Dora Luz y López Ruiz Nancy, propietario y suplente, respectivamente, por el Distrito 06 del estado de Chiapas.
07 de octubre	1	Acuerdo CPN-1/2005 del Consejo Político Nacional del Partido Verde Ecologista de México de fecha 28 de septiembre de 2005.
07 de octubre	1	Oficio INE/SE/1211/2015 de fecha 06 de octubre de 2015, signado por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.
07 de octubre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el Distrito Electoral Federal 01, con cabecera en Jesús María, en el estado de Aguascalientes; se asigna el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los Acuerdos INE/JGE63/2015 e INE/ACRT/33/2015 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidatos independientes y de las autoridades electorales y sus anexos.
08 de octubre	1	Oficio INE-SC/JE/17063/14 del 07 de noviembre de 2014, suscrito por el entonces Subdirector de lo Contencioso de la Dirección Jurídica y dirigido al Juez Décimo Quinto Civil del Distrito Federal.
08 de octubre	1	Oficio INE/SC/MCP/0732/14 del 15 de abril de 2014, suscrito por el entonces Subdirector de lo Contencioso de la Dirección Jurídica y dirigido al Juez Décimo Quinto Civil en el Distrito Federal.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
08 de octubre	1	Oficio 1422/2010 suscrito por el Director de Control Escolar de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y dirigido al entonces Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.
08 de octubre	1	Oficio-circular DESPE/0775/2008 suscrito por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y dirigido al Director Ejecutivo de Organización Electoral.
08 de octubre	1	Acuerdo INE/CG857/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-238/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución INE/CG310/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Tabasco, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2015.
08 de octubre	1	Acuerdo INE/CG841/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral, para las elecciones extraordinarias locales.
08 de octubre	1	Expediente formado con motivo de la distritación del estado de Oaxaca.
08 de octubre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG827/2015, por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Oaxaca y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y un anexo, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 02 de septiembre de 2015.
08 de octubre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 02 de septiembre de 2015.
09 de octubre	2	Acuerdo INE/CG861/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se crea con carácter temporal la Comisión para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
09 de octubre	1	Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral de fecha 04 de marzo de 2014.
09 de octubre	1	Se hace constar que el Partido de la Revolución Democrática se encuentra registrado como partido político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la ley de la materia señala.
09 de octubre	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
09 de octubre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña de la elección extraordinaria de diputado federal por el principio de mayoría relativa para contender en el Distrito Electoral Federal 01 del estado de Aguascalientes, identificado con el INE/CG860/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015.
12 de octubre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de septiembre de 2015.
12 de octubre	1	Resolución INE/CG856/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 44/13, dictada en la sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015.
12 de octubre	1	Documentación correspondiente a Contratos de prestación de servicios Cadena Mexicana de Exhibición, sociedad anónima de capital variable, (CINEMEX), Mercadotecnia Digital y Tecnologías de la Información, sociedad anónima de capital variable (CINEPOLIS).
13 de octubre	1	Acuse de recibo del oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/4887/2015 de fecha 03 de septiembre de 2015, dirigido al Licenciado Ricardo Espinoza López, representante propietario del otrora Partido Humanista ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
13 de octubre	1	Escrito de fecha 20 de agosto de 2015, dirigido al Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
13 de octubre	1	Escrito de fecha 12 de agosto de 2015, dirigido al Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.
13 de octubre	1	Acuerdo INE/CG307/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la facultad de atracción respecto a las coaliciones a nivel local para el proceso electoral 2014-2015, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014.
13 de octubre	1	Acuerdo INE/CG308/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los organismos públicos locales electorales respecto de la solicitud del registro de los convenios de coalición para los procesos electorales locales 2014-2015, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014.
13 de octubre	1	Resolución INE/CG771/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015 y Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.
13 de octubre	1	Expediente administrativo que corresponde a los pagos realizados al proveedor Muebles y Mudanzas, sociedad anónima de capital variable, por la contraprestación derivada de los contratos de prestaciones de servicios y/o licitaciones públicas y/o adjudicaciones directas del periodo comprendido de 2009 a 2015.
13 de octubre	1	Oficio recibido con fecha 22 de marzo de 2015, mediante el cual el Licenciado Francisco Gárate Chapa, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, hace diferentes aclaraciones y precisiones relativas a los datos aportados de sus precandidatos.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
14 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación con número de expediente SUP-RAP-490/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Resolución INE/CG683/2015, mediante la cual se resolvió el procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/230/2015/COL y su acumulado INE/Q-COF-UTF/242/2015/COL, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.
14 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-530/2015, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México en contra de la Resolución INE/CG567/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/309/2015/NL; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.
14 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-524/2015, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra de la Resolución INE/CG614/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y la ciudadana Alba Leonila Méndez Herrera, entonces candidata al cargo de diputada federal por el 07 Distrito Electoral Federal en el estado de Veracruz, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/239/2015/VER; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
14 de octubre	2	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-437/2015 y SUP-RAP-479/2015, interpuestos por Movimiento Ciudadano y el Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, en contra de la Resolución INE/CG799/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Sonora, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 2015; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.
14 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-651/2015 interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución INE/CG822/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Chiapas, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 26 de agosto de 2015; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
14 de octubre	2	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-510/2015 y SUP-RAP-495/2015, interpuestos por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, en contra de la Resolución INE/CG795/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Querétaro; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.
14 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-434/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución INE/CG791/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Morelos, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 2015; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.
14 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-506/2015, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra de la Resolución INE/CG781/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Guanajuato; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
14 de octubre	3	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a diversas sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación con números de expedientes SUP-RAP-453/2015, SUP-RAP-457/2015 y SUP-RAP-626/2015, interpuestos por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, el Partido Revolucionario Institucional y Coalición Flexible integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido del Trabajo, respectivamente, en contra de la Resolución INE/CG787/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de México; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.
14 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-514/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la entonces Coalición Parcial integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como de su otrora candidato a diputado federal por el Distrito 03 en el estado de Quintana Roo, Remberto Estrada Barba, en el proceso electoral federal 2014-2015, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/429/2015; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.
14 de octubre	1	Expediente electoral a nombre de Martínez Morales María del Carmen.
14 de octubre	2	Se hace constar que el ciudadano Emilio Treviño Andrade, no ha sido registrado como candidato a diputado o senador federal, por lo que en consecuencia no ha ocupado cargo federal alguno de elección popular, así como no ha ocupado cargo alguno en la dirigencia nacional y estatal de ningún partido político de 1991 a 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
14 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondientes al proceso electoral federal 2014-2015, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2015.
14 de octubre	1	Resolución INE/CG469/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondientes al proceso electoral federal 2014-2015, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2015.
15 de octubre	1	Lista de asistencia de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha 12 de agosto de 2015.
15 de octubre	1	Versión estenográfica de la Lista de Asistencia de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al término de la sesión extraordinaria convocada para la misma fecha del 12 de agosto de 2015.
15 de octubre	2	Orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el día 12 de agosto del 2015, al término de la sesión extraordinaria convocada para la misma fecha a las 10:00 horas.
15 de octubre	2	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada en el Salón de Sesiones del Instituto, el día 12 de agosto del 2015.
15 de octubre	1	Versión estenográfica de la Lista de Asistencia de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha del 12 de agosto de 2015.
15 de octubre	1	Lista de asistencia de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al término de la sesión extraordinaria convocada para la misma fecha 12 de agosto de 2015.
15 de octubre	1	Expediente electoral a nombre de José Antonio Espinosa Arteaga.
15 de octubre	1	Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/5151/2015 de fecha 15 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
15 de octubre	1	Acuse de recibo del oficio número INE/SE/0144/2015 de fecha 04 de febrero de 2014, signado por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dirigido al Licenciado Mauricio García Cruz, Administrador Local de Recaudación de Pachuca, mediante el cual se remite documentación para cobro de crédito fiscal de la persona moral denominada Editorial Zeuqram, sociedad anónima de capital variable.
15 de octubre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Salón de Usos Múltiples del propio Instituto, el día 03 de septiembre de 2015.
15 de octubre	1	Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/5144/2015 de fecha 15 de octubre de 2015.
16 de octubre	1	Acuse de recibo del oficio número SCG/4068/2015, del citatorio, cédula de notificación y razones de estrados, constancias relativas a la notificación de la Resolución dictada dentro del expediente SCG/QCG/076/PEF/100/2012 el 26 de septiembre de 2013, realizada a la persona moral Editorial Zeuqram, sociedad anónima de capital variable.
16 de octubre	1	Resolución CG257/2013 del otrora Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario instaurado en contra de la persona moral denominada Editorial Zeuqram, sociedad anónima de capital variable, editora del periódico "Criterio de La Verdad Impresa", identificado con el número de expediente SCG/QCG/076/PEF/100/2012, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2013.
16 de octubre	1	Constancias de la notificación realizada al ciudadano Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del estado de Chiapas, relacionadas con la Resolución INE/CG508/2015, recaída a los expedientes UT/SCG/Q/PRD/CG/1/PEF/16/2015 y su acumulado UT/SCG/Q/CG/4/PEF/19/2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
16 de octubre	6	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Baja California Sur, con número INE/CG773/2015, así como del Dictamen consolidado del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Baja California Sur, con número INE/CG772/2015, documentos aprobados en sesión extraordinaria del día 12 de agosto de 2015.
16 de octubre	3	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Tabasco con número INE/CG801/2015, así como del Dictamen consolidado del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Tabasco, con número INE/CG800/2015, documentos aprobados en sesión extraordinaria del día 12 de agosto de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
16 de octubre	5	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Morelos, con número INE/CG791/2015, así como del Dictamen consolidado del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Morelos, con número INE/CG790/2015, documentos aprobados en sesión extraordinaria del día 12 de agosto de 2015.
19 de octubre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 09 de octubre de 2015.
19 de octubre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG865/2015, por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para la designación de los consejeros electorales distritales y municipales, así como los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección de los organismos públicos locales electorales y un anexo, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 09 de octubre de 2015.
19 de octubre	1	Expediente electoral a nombre de Hilaria Hernández Ayala.
20 de octubre	1	Se hace constar que el Partido Acción Nacional se encuentra registrado como partido político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la Ley de la materia señala.
20 de octubre	1	Estatutos del Partido Acción Nacional, aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral de fecha 23 de octubre de 2013.
20 de octubre	1	Se hace constar que el ciudadano Ricardo Anaya Cortés se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
21 de octubre	1	Oficio INE/DEA/DRF/2152/2015 de fecha 19 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
21 de octubre	10	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/66/INE/82/PEF/36/2014 y su acumulado UT/SCG/PE/PRD/CG/25/PEF/69/2015, posteriores al acuerdo de emplazamiento del 31 de marzo de 2015.
21 de octubre	1	Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreos de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, así como en diarios, revistas y otros medios impresos que promuevan a precandidatos, candidatos, partidos políticos, coaliciones, aspirantes y candidatos independientes, durante las precampañas y campañas federal y locales extraordinarias a celebrarse, derivado de los procesos ordinarios 2014-2015.
21 de octubre	1	Informes de actividades de los ciudadanos Cervantes Mendoza Raúl, García Prado Jesús Enrique, Guerrero Rangel Arturo, Huerta Mateos Enrique, Magallanes Castillo Joel, Pérez Pérez Rachel Verónica, Rodríguez Montalvo Arturo Josué, Rueda Montalvo Julia Amelia, Ruiz Gasca Ericka Daniela y Martínez Pichardo Juan Ricardo, adscritos a la Coordinación de Seguridad y Protección Civil.
21 de octubre	1	Informes de actividades de los ciudadanos Barrón Salazar Jorge Francisco, Calleja González Miguel Ángel, Calva Mendoza Lorena Adriana, Cuellar Comas Marcos, de Ávila Albarrán Agustín, Díaz Juárez Marcos, Domínguez Suriano José Manuel, Gutiérrez Silva Adriana, Morales Martínez Abel, Pérez Martínez Sandra Margarita y Rascón Montiel Ana Berenice, adscritos a la Coordinación de Tecnologías de la Información.
21 de octubre	1	Informes de actividades de los ciudadanos Díaz Arteaga Carlos Roberto, Flores Hernández José Luis, Funes Rivera Mario Abel Abdías, García Carapia Juan Bosco, González Peralta Arturo, Guerrero Hernández Darien, Gutiérrez Mancera Gerardo, Gutiérrez Tapia José Omar, Luz Martínez José Luis, Morales Domínguez Carlos Alberto, Peñalva Vargas Carlos Raúl, Pérez Reyes Fernando, Pérez Reyes Héctor, Pimentel Ramírez Juan Carlos, Ramírez Trejo Norma Angélica y Valencia Cortés Emmelyn, adscritos a la Dirección de Recursos Financieros.
21 de octubre	1	Informes de actividades de los ciudadanos Baca Prieto Imelda y Pérez Peñalosa Rodolfo, adscritos a la Coordinación de Enlace Institucional.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
21 de octubre	1	Informe de actividades del ciudadano Mendoza Mira Eduardo, adscrito a la Unidad de Enlace Administrativo del Consejo General.
21 de octubre	1	Informes de actividades de los ciudadanos Albarrán Suárez Elizabeth, Alacalá García Alberto, Álvarez Pérez René, Ausencio Cruz Honorio, Ayala Garduño Paulino, Barquet Montane Eugenio Bernardo Karim, Bluhm Calderón Ciro, Cano Azuara William At Jarid, Chávez Sandoval Marcos Eduardo, Cisneros Hernández Juan, Contreras Ochoa Cervando Salvador, Elizalde Salazar Víctor Alfonso, Estrada Peñaloza Laura, Gámez Gómez Michelle, Gamio Sánchez Juárez Sofía, Garzón Corona Jorge Rafael, González Aguilar Luis Fernando, Gutiérrez Manríquez Iván, Hernández Rivera Héctor Fernando, Islas Manríquez Luis Antonio, Melgoza Acevedo Erika Guadalupe, Nieto Pinedo José, Peñafiel Valverde Francisco, Reyes Brito Jorge Alfredo, Rodríguez Bravo Carolina Gabriela, Toledo Velázquez Luis, Torres Enríquez Daniel, Torres Roldán Ángel Gabriel y Victoria Castillo Jonathan Ernesto, adscritos a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.
21 de octubre	1	Informes de actividades de los ciudadanos Cardoza Flores José Pavel, Ceballos Caropreso Luis Enriquez, Chávez García Erwin, Escudero Vera Alfonso, Flores Burbano Carlos Enrique, Fonseca de Luna Sergio Isaías, García Tejada Eduardo Daniel, Gómez García Isidro, Loeza Navarro Erick Diego, Machuca Callejas René, Martínez Luna Carlos, Pérez González Vicente, Somorrostro López Raissa, Tejada Beltrán Rivelino Nilton, Torres Castañeda Jesús Eduardo y Torres Osorio Xóchitl, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración.
21 de octubre	1	Informe de actividades de los ciudadanos Álvarez Velázquez Alicia Pilar, Flores Muñoz Epigmenio Javier, Gámez de Haro Laura, Macín Huerta Paola, Palafox Pineda Jorge Alberto, Rojo Martínez Gerardo, Santillán Flores Adrián Enrique y Zepeda Garay Martín, adscritos a la Dirección de Personal.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
21 de octubre	4	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de México, con número INE/CG787/2015; así como del Dictamen consolidado del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de México, con número INE/CG786/2015, los cuales se aprobaron en sesión extraordinaria del día 12 de agosto de 2015.
21 de octubre	1	Resolución con número INE/CG883/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-514/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la entonces Coalición Parcial integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como de su otrora candidato a diputado federal por el Distrito 03 en el estado de Quintana Roo, Remberto Estrada Barba, en el proceso electoral federal 2014-2015, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/429/2015, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria del día 14 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
21 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales, de ayuntamientos y candidatos independientes, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Campeche con número INE/CG774/2015; así como del Dictamen consolidado del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales, ayuntamientos y candidatos independientes, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Campeche, con número INE/CG775/2015, los cuales se aprobaron en sesión extraordinaria del día 12 de agosto de 2015, mismos que se reproducen en la parte relativa los considerandos 18.2 Partido de la Revolución Democrática; inciso c); conclusión 6.
22 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG893/2015 por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-651/2015 interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución INE/CG822/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Chiapas, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 26 de agosto de 2015 y su anexo; aprobado en sesión extraordinaria el 14 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
22 de octubre	1	Oficio INE/DS/2479/2015 de fecha 14 de agosto de 2015, mediante el cual notifica al Partido Revolucionario Institucional, entre otros, la Resolución INE/CG755/2015, respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “El Estado de México nos Une”, integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido del Trabajo, y Miriam Escalona Piña, entonces candidata al cargo de Presidenta Municipal de Melchor Ocampo, estado de México, postulada por dicha coalición, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTG/376/2015/EDOMEX.
22 de octubre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 14 de octubre de 2015.
22 de octubre	2	Acuerdo INE/CG896/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ratifica y designa a las consejeras y los consejeros electorales de los 12 consejos locales de las entidades de Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, para los procesos electorales locales 2015-2016 y un anexo.
22 de octubre	2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG894/2015, por el que se determina la integración de las Comisiones Permanentes de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de Organización Electoral y sus anexos, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.
22 de octubre	2	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al término de la sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
22 de octubre	1	Resolución INE/CG888/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-506/2015, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra de la Resolución INE/CG781/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Guanajuato y su anexo, aprobada el 14 de octubre de 2015.
22 de octubre	1	Resolución INE/CG890/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-510/2015 y SUP-RAP-495/2015, interpuestos por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, en contra de la Resolución IN/CG795/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Querétaro, así como sus anexos.
23 de octubre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 14 de octubre de 2015.
23 de octubre	1	Acuerdo INE/CG901/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña de la elección extraordinaria de diputado federal por el principio de mayoría relativa para contender en el Distrito Electoral Federal 01 del estado de Aguascalientes, emitido en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-695/2015; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
23 de octubre	1	Acuerdo INE/CG875/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo de la credencial para votar desde el extranjero.
23 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG899/2015 por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-597/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución INE/CG526/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra de la otrora coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, y el ciudadano Héctor Astudillo Flores, entonces candidato al cargo de Gobernador en el estado de Guerrero, identificado con el número de expediente INE/Q-COF/UTF/193/2015/GRO; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2015.
23 de octubre	1	Voto particular que emite la Consejera Electoral, Licenciada A. Pamela San Martín Ríos y Valles, respecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ratifica y designa a las consejeras y los consejeros electorales de los 12 Consejos Locales de las entidades de Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, para los procesos electorales locales 2015-2016, identificado con la clave INE/CG896/2015.
23 de octubre	1	Acuse del oficio número INE/SON/817/2015 de fecha 07 de julio de 2015, emitido por el Licenciado José Miguel Cárdenas Villegas, en ese entonces, Subdirector de Operación de Nómina del Instituto Nacional Electoral y dirigido a la ciudadana Leticia Gómez Cortés, Enlace Administrativo de la Dirección Jurídica.
23 de octubre	1	Acuse del oficio número INE/DP/793/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, emitido por la Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal del Instituto Nacional Electoral y dirigido al Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
23 de octubre	1	Constancia de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por Castro Ríos Sofía y Felguerez Carpy Justina, propietario y suplente por el Distrito 05 del estado de Oaxaca.
23 de octubre	1	Expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/71/PEF/115/2015 y sus acumulados UT/SCG/PE/SBH/JD22/DF/87/PEF/131/2015, UT/SCG/PE/PAN/CG/88/PEF/132/2015, UT/SCG/PE/JCJ/CG/89/PEF/133/2015, UT/SCG/PE/MORENA/JD12/VER/93/PEF/137/2015 y UT/SCG/PE/HMF/CG/103/PEF/147/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/UNM/CG/86/PEF/130/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/105/PEF/149/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PAN/JD09/OAX/167/PEF/211/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/MLCRA/CG/180/PEF/224/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRI/CG/187/PEF/231/2015 y su acumulado UT/SCG/PE/CAPA/CG/188/PEF/232/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PVEM/CG/205/PEF/249/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRI/CG/211/PEF/255/2015-
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRD/JD01/TLAX/224/PEF/268/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/FRCM/JL/NL/290/PEF/334/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/307/PEF/351/2015 y su acumulado UT/SCG/PE/MAYL/CG/308/PEF/352/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/319/PEF/363/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRI/CG/353/PEF/397/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PAN/JD03/TLAX/385/PEF/429/2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PAN/JD02/GTO/389/PEF/433/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRI/JL/TLAX/391/PEF/435/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/LSSP/CG/445/PEF/489/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/450/PEF/494/2015.
23 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRI/CG/455/PEF/499/2015.
23 de octubre	1	Constancia de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa expedida al Partido de la Revolución Democrática, respecto de la fórmula integrada por Amador Rodríguez Leonardo y Martínez Olguín Nicanor, propietario y suplente por el Distrito 05 del estado de Veracruz.
23 de octubre	1	Acuses de los oficios INE/SON/817/2015 del 07 de julio de 2015 e INE/DP/793/2015 del 24 de agosto de 2015.
24 de octubre	1	Expediente electoral a nombre de Ma. Paulina Lara Monroy.
26 de octubre	1	Acuerdo INE/CG900/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/CG839/2015, en acatamiento a la sentencia identificada con el número de expediente SUP-RAP-694/2015 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2015.
26 de octubre	1	Resolución INE/CG885/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 38/12.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
26 de octubre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña de la elección extraordinaria de diputado federal por el principio de mayoría relativa para contender en el Distrito Electoral Federal 01 del estado de Aguascalientes, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-695/2015, identificado con el INE/CG901/2015, de fecha 23 de octubre de 2015.
26 de octubre	1	Resolución INE/CG887/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a diversas sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación con números de expedientes SUP-RAP-453/2015, SUP-RAP-457/2015 y SUP-RAP-626/2015, interpuestos por la coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, el Partido Revolucionario Institucional, y Coalición flexible integrada por el Partido Acción Nacional y el Partido del Trabajo, respectivamente, en contra de la Resolución INE/CG787/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2014.2015 en el estado de México y un anexo.
26 de octubre	2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña de la elección extraordinaria de diputado federal por el principio de mayoría relativa para contender en el Distrito Electoral Federal 01 del estado de Aguascalientes, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-695/2015, identificado con el INE/CG901/2015 de fecha 23 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
26 de octubre	1	Resolución INE/CG884/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 06/11.
26 de octubre	1	Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/5251/2015 de fecha 23 de octubre de 2015, así como del diverso INE/DEPPP/DE/DPPF/5176/2015, mediante el cual se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, el descuento de la multa impuesta al Partido Acción Nacional en el expediente SM-JDC-274/2015 y su acumulado SM-JDC-278/2015.
26 de octubre	2	Constancia de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por Aguilera Ramírez María de los Ángeles, La China Aguilera y Barba Macías Cindy Karina, propietario y suplente por el Distrito 02 del estado de Aguascalientes
26 de octubre	2	Constancia de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por Zamarripa Delgado Gregorio "Goyo Zamarripa" y Galindo Rosales Juan Pablo, propietario y suplente por el Distrito 01 del estado de Aguascalientes.
26 de octubre	5	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales, de ayuntamientos y candidatos independientes, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de San Luis Potosí, con número INE/CG797/2015, así como del Dictamen consolidado del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales, ayuntamientos y candidatos independientes, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de San Luis Potosí, con número INE/CG796/2015, los cuales se aprobaron en sesión extraordinaria del día 12 de agosto de 2015, mismos que se reproducen en la parte relativa a los considerandos 19.4 Partido Verde Ecologista de México, inciso f), conclusión 1 y 5.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
26 de octubre	2	Constancia de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la fórmula integrada por Ríos Alba José de Jesús Dr. Ríos y Esparza Llamas Luis Gonzalo, propietario y suplente por el Distrito 03 del estado de Aguascalientes.
26 de octubre	1	Documentación correspondiente a la conclusión 4, considerando 18.5, de la vista que se presentó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sobre el Partido Verde Ecologista de México correspondientes al proceso electoral federal 2014-2015.
26 de octubre	1	Nóminas ordinarias de las quincenas 2013/21, 2013/22, 2013/23 y 2013/24 de la ciudadana Romero Espinosa Elvira, adscrita a la Coordinación de Seguridad y Protección Civil.
26 de octubre	1	Informes de actividades del ciudadano Funes Rivera Mario Abel Abdías, adscrito a la Dirección de Recursos Financieros.
26 de octubre	1	Nóminas ordinarias de las quincenas 2013/15, 2013/16, 2013/17 y 2013/18 del ciudadano Ochoa Ugalde José Martín y quincenas 2013/15, 2013/16, 2013/17, 2013/18, 2013/21 y 2013/22 del ciudadano Martínez Gil Juan Antonio, adscritos a la Coordinación de Seguridad y Protección Civil.
26 de octubre	1	Nóminas ordinarias de las quincenas 2013/15, 2013/16, 2013/17 y 2013/18 del ciudadano Colocía Malvaez José Israel, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.
26 de octubre	1	Nóminas ordinarias de las quincenas 2013/15, 2013/16, 2013/17 y 2013/18 del ciudadano García Orozco Sergio Gerardo, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración.
26 de octubre	1	Nóminas ordinarias de las quincenas 2013/15, 2013/16, 2013/17 y 2013/18 del ciudadano Solís Bazán Noé Eduardo, adscrito a la Dirección de Recursos Financieros.
26 de octubre	1	Nóminas ordinarias de las quincenas 2013/15, 2013/16, 2013/17 y 2013/18 del ciudadano Ledesma García Juan José, adscrito a la Dirección de Recursos Financieros.
26 de octubre	1	Nóminas ordinarias de las quincenas 2013/19, 2013/20, 2013/21, 2013/22, 2013/23 y 2013/24, del ciudadano Gabriel González Niss Dahin, adscrito a la Dirección de Personal.
26 de octubre	1	Nóminas ordinarias de las quincenas 2013/15, 2013/16, 2013/17, 2013/18, 2013/19, 2013/20, 2013/21, 2013/22, 2013/23 y 2013/24 del ciudadano Carrillo León Oscar, adscrito a la Dirección de Personal.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
26 de octubre	1	Nóminas ordinarias de las quincenas 2013/15, 2013/16, 2013/17, 2013/18, 2013/21, 2013/22, 2013/23 y 2013/24 de la ciudadana Ramírez Martínez María de Lourdes, adscrita a la Dirección de Personal.
26 de octubre	1	Informes de actividades de los ciudadanos Bonilla Mendoza Víctor Manuel Jesús, Cobarruvias Mulgado Fernando y Thierry Patiño María de Lourdes del Rosario, adscritos a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.
27 de octubre	1	Acuerdo INE/CG845/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para los procesos electorales extraordinarios para la elección de los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Sahuayo; y para la elección extraordinaria de diputados de mayoría relativa por el Distrito 12, con cabecera en Hidalgo, en el estado de Michoacán, y se modifica el Acuerdo INE/ACRT/33/2015 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes, así como de sus anexos.
27 de octubre	1	Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 29 de septiembre de 2015, y Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo de la credencial para votar desde el extranjero.
27 de octubre	2	Contratos de prestación de servicios y comprobantes fiscales emitidos por los proveedores Comercializadora San Francisco de Asis, sociedad anónima de capital variable; ciudadano Alejandro Gámez Handal; Grupo Ditos, sociedad anónima de capital variable; Hospitalidad Latina, sociedad anónima de capital variable; Comercializadora de Bienes y Servicios Eyipantla, sociedad anónima de capital variable; Consultoría y Servicios AAA, sociedad anónima de capital variable; y Aldea Digital SAPI de capital variable; relacionados con la conclusión 36 del Dictamen consolidado, derivado de la revisión de los informes de campaña, correspondiente al proceso electoral federal y local 2014-2015; documentación presentada por el Partido Acción Nacional durante la revisión de los informes de campaña.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
27 de octubre	1	Acuerdo INE/JGE139/2015 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la declaratoria relativa al registro del Partido del Trabajo, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el recurso de apelación SUP-RAP-654/2015 y acumulados, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2015.
27 de octubre	1	Acuerdo INE/JGE140/2015 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la declaratoria relativa al registro del Partido Humanista, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano SUP-JDC-1710/2015 y acumulados, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2015.
27 de octubre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales, de ayuntamientos y candidatos independientes, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Campeche con número INE/CG775/2015; así como del Dictamen consolidado del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales, ayuntamientos y candidatos independientes, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Campeche, con número INE/CG774/2015, los cuales se aprobaron en sesión extraordinaria del día 12 de agosto de 2015, mismos que se reproducen en la parte relativa los considerandos 18.2 Partido de la Revolución Democrática; inciso c); conclusión 6.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
27 de octubre	1	Oficios INE/DJ/EA/139/2015 del 09 de julio de 2015; INE/DJ/EA/140/2015 del 09 de julio de 2015; INE/DJ/EA/141/2015 del 09 de septiembre de 2015; INE/DJ/1477/2015 del 14 de octubre de 2015; INE/SC/340/2015 del 22 de julio de 2015; INE/DEA/DRMS/2372/2015 del 12 de octubre de 2015; y la copia del cheque número 0654120 por la cantidad de \$9,055.37 de la Institución Financiera Banco Mercantil del Norte, sociedad anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con firma de recibido al 02 de septiembre de 2015.
28 de octubre	1	Oficio INE/SE/015/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, dirigido al Partido Humanista y emitido por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
28 de octubre	1	Oficio INE/SE/014/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, dirigido al Partido del Trabajo y emitido por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
28 de octubre	1	Manifestación formal de afiliación suscrita por el ciudadano Victorino Barrios Dávalos, durante la celebración de la Asamblea Estatal en el estado de México, programada por la Asociación Civil denominada Movimiento Regeneración Nacional como parte del procedimiento para obtener el registro como partido político nacional bajo la denominación MORENA, en fecha 03 de noviembre de 2013.
28 de octubre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/Q/CG/135/PEF/150/2015,
28 de octubre	2	Estatutos vigentes del Partido Verde Ecologista de México, aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha 19 de noviembre de 2014.
29 de octubre	1	Constancias que integran el expediente INE/Q-COF-UTF/430/2015NL en tres tomos.
29 de octubre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG876/2015, por el que se aprueba el plan y calendario integral de coordinación para los procesos electorales locales, extraordinarios 2015 y se determinan acciones conducentes para atenderlos, y su anexo, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
29 de octubre	1	Se hace constar que el Partido Acción Nacional se encuentra registrado como partido político nacional en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la Ley de la materia señala.
29 de octubre	1	Informe de actividades de la ciudadana Coria Padilla Laura Yeraldi, adscrita a la Dirección de Personal.
29 de octubre	1	Informe de actividades de la ciudadana Sánchez Juárez Sofía Gamio, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.
29 de octubre	1	Nóminas ordinarias de las quincenas 2013/15, 2013/16, 2013/17 y 2013/18 de la ciudadana Landa Thierry Adriana, adscrita a la Dirección de Personal.
30 de octubre	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
30 de octubre	1	Documentos Básicos vigentes del Partido Acción Nacional.
30 de octubre	1	Información solicitada en el oficio 33013/DGAPCPMDE/FEPADE/2015, respecto del expediente que contiene la vista sobre el Partido Humanista en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados locales correspondientes al proceso electoral local 2014-2015 en el estado de Tabasco, correspondientes a: 1) Acuses de los oficios INE/UTF/DA-L/13549/15 e INE/UTF/DA-L/15831/15 notificados a la contadora pública Rocío González Aguirre, responsable de la administración del patrimonio y recursos financieros del Partido Humanista en Tabasco; 2) Oficio SE/5583/2015 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de fecha 02 de junio de 2015 y anexo; 3) Pantallas obtenidas del Sistema Integral de Fiscalización relacionada a la captura de informes y registro de candidatos del Partido Humanista en el estado de Tabasco; 4) Un disco compacto que contiene el Dictamen y Resolución de la revisión de los ingresos y egresos de los informes de campaña correspondientes al proceso electoral local 2015 del partido Humanista en el estado de Tabasco.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
30 de octubre	1	Documentación presentada por MORENA durante la revisión de los informes de campaña, solicitada por la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales, adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), consistente en contratos y comprobantes fiscales emitidos por los proveedores Servando Lozano Reyes, Norma Neri Franco y Javier Bustamante González, relacionados con la conclusión 30 del Dictamen consolidado, derivado de la revisión de los informes de campaña, correspondiente al proceso electoral federal y local 2014-2015.
30 de octubre	1	Información solicitada en el oficio 33012/DGAPCPMDE/FEPADE/2015, respecto del candidato independiente Luis Arturo de la Fuente Sánchez, correspondiente a: 1) Oficio INE/UTF/DA-L/13551/15 de fecha 01 de junio de 2015 dirigido al candidato independiente; 2) Oficio INE/UTF/DA-L/15843/15 de fecha 16 de junio de 2015, dirigido al candidato independiente; 3) Oficio INE/UTVOPL/1337/2015 en el cual se proporciona el oficio SE/2926/2015 y el Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y del Consejo Estatal, respecto de los aspirantes a candidaturas independientes para el proceso electoral ordinario 2014-2015; 4) Pantalla obtenida del Sistema Integral de Fiscalización relacionada a la captura de informes y registro del candidato independiente Luis Arturo de la Fuente Sánchez en el estado de Tabasco; 5) Oficio COORD.JUR/015/2015 de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; 6) Formato 1-Reg; 7) Acta Constitutiva de la asociación civil con la cual se inscribió el candidato independiente; 8) Disco compacto que contiene el Dictamen y Resolución de la revisión de los ingresos y egresos de los informes de campaña correspondientes al proceso electoral local 2015 del entonces candidato independiente Luis Arturo de la Fuente Sánchez en el estado de Tabasco.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
31 de octubre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se acata la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída dentro del expediente SUP-RAP-677/2015 y acumulados; en la que se modifica la ubicación del Municipio de Santiago Jamiltepec, para formar parte del Distrito 22 Electoral Local, con cabecera en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional del estado de Oaxaca, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2015.
31 de octubre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador formado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., y otros, por hechos que considera constituyen infracciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/SLP/27/INE/43/2014, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia SUP-RAP-31/2015 y su acumulada SUP-RAP-44/2015; aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2015.
04 de noviembre	1	Acuerdo INE/JGE/139/2015 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la declaratoria relativa al registro del Partido del Trabajo, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el recurso de apelación SUP-RAP-654/2015 y acumulados.
04 de noviembre	2	Resolución INE/CG903/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática, realizadas en acatamiento a la Resolución INE/CG406/2015 emitida en el procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/50/INE/97/PEF/5/2014, confirmada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia SUP-RAP-272/2015 y sus acumulados SUP-RAP-275/2015 y SUP-RAP-583/2015 y seis anexos, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
04 de noviembre	1	Acuse de recibo del oficio INE/UTF/DA-F/23579/15, de fecha 03 de noviembre de 2015, signado por el Director de la Unidad Técnica de fiscalización.
04 de noviembre	1	Oficio 33220/DGAPCPMDE/FEPADE/2015, respecto del expediente que contiene la vista sobre el Partido Humanista en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos correspondientes al proceso electoral local 2014-2015 en el estado de Tabasco, correspondiente a los documentos: 1) Acuses de los oficios INE/UTF/DA-L/13549/15 e INE/UTF/DA-L/15831/15, notificados a la contadora pública Rocío González Aguirre, Responsable de la administración del patrimonio y recursos financieros del Partido Humanista en Tabasco; 2) Extractos de los Acuerdos CE/2015/035 y CE/2015/044 emitidos por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; 3) Pantallas obtenidas del Sistema Integral de Fiscalización relacionada a la captura de informes y registro de candidatos del Partido Humanista en el estado de Tabasco; 4) Un disco compacto que contiene el Dictamen y Resolución de la revisión de los ingresos y egresos de los informes de campaña correspondientes al proceso electoral local 2015 del Partido Humanista en el estado de Tabasco y Acuerdos CE/2015/035 y CE/2015/044 emitidos por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
05 de noviembre	1	Orden del día de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 04 de noviembre de 2015 a las 15:00 horas.
05 de noviembre	1	Proyecto del Orden del Día de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a celebrarse el 06 de noviembre de 2015 a las 18:00 horas.
05 de noviembre	1	Acuses de recibo de los oficios INE-JGE/016/2015 e INE-JGE/018/2015 de fecha 27 y 28 de octubre de 2015, signados por el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
05 de noviembre	1	Oficio INE-SE/014/2015, de fecha 27 de octubre de 2015, signado por el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
05 de noviembre	1	Documentación requerida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a través del oficio número 32978/FEPADE/DGAPCPMDE/2015, recibido por la autoridad fiscalizadora el 03 de noviembre de 2015 y en atención al mismo, se remite copia de la documentación correspondiente al expediente que originó la vista dada a dicha Fiscalía, respecto del Partido Humanista en el estado de Querétaro, contenida en la conclusión 1 del Considerando 21.8 de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral ordinario 2014-2015 en el estado de Querétaro, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante la Resolución INE/CG795/2015.
05 de noviembre	1	Expediente electoral a nombre de Mercedes Jiménez Sotelo.
06 de noviembre	1	Resolución INE/CG510/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/6/PEF/21/2015, iniciado con motivo de la vista dada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre hechos presuntamente constitutivos de infracciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por el probable incumplimiento de medidas cautelares relacionadas con inserciones en periódicos de notas en los que aparece el Gobernador del estado de México.
06 de noviembre	1	Resolución INE/CG509/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/5/PEF/20/2015, iniciado con motivo de la vista dada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre hechos presuntamente constitutivos de infracciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por el probable incumplimiento de medidas cautelares relacionadas con inserciones en periódicos de notas en los que aparece el Gobernador Constitucional del estado de Veracruz.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
06 de noviembre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativa al registro del Partido del Trabajo como Partido Político Nacional, emitida en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los recursos de apelación, juicio de revisión constitucional electoral y juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, identificados con el número de expediente SUP-RAP-654/2015 y acumulados; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 06 de noviembre de 2015.
06 de noviembre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativa al registro del Partido Humanista como Partido Político Nacional, emitida en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y recursos de apelación, identificados con el número de expediente SUP-JDC-1710/2015 y acumulados; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 06 de noviembre de 2015.
06 de noviembre	1	Acuerdo identificado como INE/CG927/2015, por el que, en ejercicio de la facultad de atracción, se emiten criterios generales a efecto de garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en elecciones extraordinarias de legislaturas federales y locales, así como de ayuntamientos y de órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2015.
06 de noviembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG898/2015, mediante el cual se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario para la elección de los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tapilula, en el estado de Chiapas, y se modifican los Acuerdos INE/ACRT/33/2015 e INE/JGE/63/2015, para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidatos independientes y autoridades electorales y sus anexos, aprobado en sesión extraordinaria el 23 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
06 de noviembre	1	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral INE/JGE63/2015, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al segundo semestre de 2015, aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebrada el 21 de mayo de 2015.
06 de noviembre	1	Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral INE/ACRT/33/2015, por el que se modifica el Acuerdo INE/ACRT/32/2015, con motivo de la pérdida de registro de los partidos políticos nacionales, Partido del Trabajo y Partido Humanista, aprobado en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2015.
06 de noviembre	1	Acuse de recibo del oficio número IFT/222/UER/020/2014 de fecha 15 de octubre de 2014, signado por el Jefe de la Unidad de Espectro Radioeléctrico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y un disco compacto.
06 de noviembre	1	Expediente número DEA/PA/UNICOM/15/2015, instaurado en contra del ciudadano Manuel García Horta.
06 de noviembre	1	Expediente personal de la ciudadana Contreras Anaya Claudia Mónica con número de folio 16,187.
09 de noviembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se emiten reglas generales, en relación con el procedimiento de liquidación de los partidos políticos nacionales que no obtuvieron el porcentaje mínimo de la votación establecido en la ley para conservar su registro, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-697/015 y acumulados; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 06 de noviembre de 2015.
09 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG927/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción, se emiten criterios generales a efecto de garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en elecciones extraordinarias de legislaturas federales y locales, así como de ayuntamientos y de órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2015.
09 de noviembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
09 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG904/2015, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación del consejero presidente y las consejeras y los consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Chihuahua y su dictamen correspondiente.
09 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG907/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación del consejero presidente y las consejeras y los consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Puebla, y su dictamen correspondiente.
09 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG907/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación del consejero presidente y las consejeras y los consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Quintana Roo, y su dictamen correspondiente.
09 de noviembre	1	Expedientes personales de los ciudadanos Arturo Meraz González, Saúl Eduardo Rodríguez Camacho, Gilberto Sánchez Esparza, Claudia Arlett XX Espino, Alonso Bassanetti Villalobos, María Elena Cárdenas Méndez y Julieta Fuentes Chávez, designados como consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Chihuahua, por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
09 de noviembre	1	Expedientes personales de los ciudadanos Jacinto Herrera Serrallonga, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, José Luis Martínez López, Juan Pablo Mirón Thome, Claudia Barbosa Rodríguez, Federico González Magaña y Flor de Té Rodríguez Salazar, designados como consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Puebla, por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
09 de noviembre	1	Expedientes personales de los ciudadanos Mayra San Román Carrillo Medina, Thalía Hernández Robledo, Juan Manuel Pérez Alpuche, Jorge Armando Poot Pech, Sergio Avilés Demeneghi, Claudia Carrillo Gasca y Luis Carlos Santander Botello, designados como consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Quintana Roo, por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
09 de noviembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
09 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG909/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el acuerdo que la Junta General Ejecutiva somete a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para la aprobación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la rama administrativa y su anexo, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2015.
09 de noviembre	1	Constancias que forman parte del expediente UT/SCG/Q/CG/93/PEF/108/2015.
09 de noviembre	1	Expediente electoral a nombre de Silvestre Romero Vázquez.
10 de noviembre	1	Resolución INE/CG903/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática, realizadas en acatamiento a la Resolución INE/CG406/2015 emitida en el procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/50/INE/97/PEF/5/2014, confirmada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia SUP-RAP-272/2015 y sus acumulados SUP-RAP-275/2015 y SUP-RAP-583/2015 y seis anexos, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2015.
10 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG906/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación del consejero presidente y las consejeras y los consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Nayarit, y su dictamen correspondiente.
10 de noviembre	1	Expediente que se formó con motivo de la solicitud de registro para el procedimiento de selección y designación de consejera o consejero presidente y consejera o consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local de Irma Carmina Cortés Hernández.
10 de noviembre	1	Acuerdo número INE/CVOPL/006/2015 de la Comisión de vinculación con los organismos públicos locales, por el que se da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Electoral del estado de Zacatecas, relacionada con el Acuerdo INE/CG865/2015, emitido por el referido órgano colegiado el día 06 de noviembre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
10 de noviembre	1	Acuerdo número INE/CVOPL/007/2015 de la Comisión de vinculación con los organismos públicos locales, por el que se da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Electoral del estado de Baja California, relacionada con el Acuerdo INE/CG865/2015, emitido por el referido órgano colegiado el día 06 de noviembre de 2015.
10 de noviembre	1	Acuerdo número INE/CVOPL/008/2015 de la Comisión de vinculación con los organismos públicos locales, por el que se da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Electoral del estado de México, relacionada con el Acuerdo INE/CG865/2015, emitido por el referido órgano colegiado el día 06 de noviembre de 2015.
10 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG907/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación del consejero presidente y las consejeras y los consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Puebla, y su dictamen correspondiente.
10 de noviembre	1	Constancias que integran los expedientes personales de los ciudadanos: Jacinto Herrera Serrallonga, Juan Pablo Mirón Thome, Federico González Magaña y José Luis Martínez López, designados como consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Puebla, por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
10 de noviembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de octubre de 2015.
10 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente personal de Juan Manuel Crisanto Campos.
11 de noviembre	1	Voto particular que formula la consejera Beatriz Eugenia Galindo Centeno en contra de la Resolución INE/CG937/215, relativa al registro del Partido Humanista como partido político nacional, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio ciudadano SUP-JDC-1710/2015 y acumulados.
11 de noviembre	1	Voto particular que formula la consejera Beatriz Eugenia Galindo Centeno en contra de la Resolución INE/CG936/215, relativa al registro del Partido del Trabajo como partido político nacional, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación SUP-RAP-654/2015 y acumulados.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
11 de noviembre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-638/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática, así como de su otrora candidato a Presidente Municipal por el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, Francisco Javier Cabrera Sandoval, en el proceso electoral local 2014-2015, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/197/2015/TAB; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2015.
11 de noviembre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-513/2015, interpuesto por el partido MORENA en contra de la Resolución INE/CG721/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del partido MORENA y el ciudadano Javier May Rodríguez, entonces candidato al cargo de Presidente Municipal en Comalcalco, en el estado de Tabasco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/326/2015/TAB; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2015.
11 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente que se formó con motivo de la solicitud de registro para el procedimiento de selección y designación de consejera o consejero presidente y consejera o consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local de Francisco Javier Villarreal Escobedo.
11 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG907/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación del consejero presidente y las consejeras y los consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Puebla, y su dictamen correspondiente.
11 de noviembre	1	Seguimiento de la solicitud de información identificada con la clave UE/15/04172.
11 de noviembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
11 de noviembre	1	Constancias que integran los expedientes personales de los ciudadanos: Jacinto Herrera Serrallonga, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Juan Pablo Mirón Thome, José Luis Martínez López, Claudia Barbosa Rodríguez, Federico González Magaña y Flor de Té Rodríguez Salazar, designados como consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Puebla, por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
11 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente personal de José Luis Mendoza Tablero, que se formó con motivo de la solicitud de registro para el procedimiento de selección y designación de consejero (a) presidente y consejeros (as) electorales del órgano superior de dirección el estado de Puebla.
11 de noviembre	1	Expediente electoral a nombre de José Rodríguez Castañeda.
11 de noviembre	1	Expediente electoral a nombre de Diana Alvarado Cruz.
11 de noviembre	1	Escrito recibido el 10 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Javier Eduardo López Macías, entonces Coordinador Ejecutivo Nacional del otrora Partido Humanista, dirigido al Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
11 de noviembre	1	Oficio CEN/12/10-14 suscrito por el Licenciado Javier Eduardo López Macías, entonces Coordinador Ejecutivo Nacional del otrora Partido Humanista, dirigido al Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
11 de noviembre	1	Oficio CEN/45/10-14 suscrito por el Licenciado Javier Eduardo López Macías, entonces Coordinador Ejecutivo Nacional del otrora Partido Humanista, dirigido al Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
11 de noviembre	1	Escrito recibido el 28 de octubre de 2014, suscrito por el M.C. Javier Eduardo López Macías, entonces Coordinador Ejecutivo Nacional del otrora Partido Humanista, dirigido al Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
11 de noviembre	1	Oficio CEN/73/10-14 suscrito por el Licenciado Javier Eduardo López Macías, entonces Coordinador Ejecutivo Nacional del otrora Partido Humanista, dirigido al Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
11 de noviembre	1	Oficio PH/RPCG/49/2014 suscrito por el ciudadano Fernando Collado en ausencia del Licenciado Ricardo Espinoza López, representante propietario del otrora Partido Humanista, dirigido al Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
12 de noviembre	1	Expediente formado con motivo de la distritación del estado de Puebla.
12 de noviembre	5	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina el tope máximo de los gastos de los aspirantes a candidatos independientes en la etapa de obtención de apoyo ciudadano; los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña de los partidos políticos de la elección extraordinaria para elegir gobernador en el estado de Colima, de fecha 11 de noviembre de 2015, identificado con el número INE/CG956/2015.
12 de noviembre	1	Acuse de recibo del oficio INE/UTF/DA-F/23579/15 del 03 de noviembre de 2015, dirigido a Horacio Duarte Olivares, representante propietario de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, signado por Eduardo Gurza curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y sus anexos.
12 de noviembre	1	Expediente administrativo que corresponde a la Licitación Pública Nacional número LP-IFE-019/2012 convocada por el Instituto Federal Electoral para el servicio de "Agencia de publicidad para el diseño de la estrategia racional creativo y desarrollo de materiales impresos y audiovisuales de la Campaña Institucional 2013-2015 y Subcampañas".
13 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG905/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de la consejera presidenta y las consejeras y los consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Coahuila, y su dictamen correspondiente.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
13 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente que se formó con motivo de la solicitud de registro para el procedimiento de selección y designación de consejera o consejero presidente y consejera o consejeros electorales del órgano superior de dirección el organismo público local electoral de Ma. de los Ángeles López Martínez.
13 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente personal de José Francisco Cermeño Ayón.
13 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente personal de María Evelia Madrigal Ayala.
13 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente personal de Edelmira Bravo Robles.
13 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/487/2015, así como seis discos compactos.
16 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/490/2015 y su acumulado UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/491/2015, en relación con la supuesta realización de actos anticipados de precampaña, por parte de Jorge Luis Preciado Rodríguez.
16 de noviembre	1	Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares formulada por el Partido Revolucionario Institucional, dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/490/2015 y su acumulado UT/SCG/PE/PRI/JL/COL/491/2015, en relación con la supuesta realización de actos anticipados de precampaña, por parte de Jorge Luis Preciado Rodríguez.
17 de noviembre	1	Acuerdo INE/JGE139/2015 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la declaratoria relativa al registro del Partido del Trabajo, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el recurso de apelación SUP-RAP-654/2015 y acumulados, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
17 de noviembre	1	Voto particular que emite la consejera electoral Licenciada A. Pamela San Martín Ríos y Valles, respecto de las resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativas al registro de los Partidos del Trabajo y Humanista como partidos políticos nacionales, en acatamiento a las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los recursos de apelación, juicio de revisión constitucional electoral y juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificados con el número de expediente SUP-RAP-654/2015 y acumulados, así como en los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y recursos y recursos de apelación identificados con el número de expediente SUP-JDC-1710/2015 y acumulados, respectivamente.
17 de noviembre	2	Acuerdo INE/CG936/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al registro del Partido del Trabajo como partido político nacional, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los recursos de apelación, juicio de revisión constitucional electoral y juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, identificados con el número de expediente SUP-RAP-654/2015 y acumulados.
17 de noviembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto el día 06 de noviembre de 2015.
17 de noviembre	1	Acuerdo INE/JGE137/2015 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se determinan los montos de las dietas y apoyos que se asignarán a los consejeros electorales de los consejo locales y distritales del Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral federal extraordinario 2015, los procesos electorales locales ordinarios 2015-2016, los procesos electorales locales extraordinarios 2015 y, en su caso, 2016, y por el que se establecen las modalidades para hacer efectivo el apoyo financiero a los consejeros electorales locales y distritales y un anexo.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
17 de noviembre	1	Acuerdo INE/JGE122/2015 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se aprueba la reasignación de recursos presupuestales de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 para destinarlos a procesos electorales extraordinarios 2014-2015 y a los procesos electorales locales 2015-2016 en los capítulos referidos con anterioridad, respectivamente.
17 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG938/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se emiten reglas generales, en relación con procedimiento de liquidación de los partidos políticos nacionales que no obtuvieron el porcentaje mínimo de la votación establecido en la ley para conservar su registro, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-697/2015 y acumulados.
17 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG905/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de la consejera presidenta y las consejeras y los consejeros electorales del órgano superior de dirección del organismo público local electoral del estado de Coahuila y su dictamen correspondiente.
17 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente personal de la ciudadana Ma. de los Ángeles López Martínez, designada como consejera electoral del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Coahuila, por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
17 de noviembre	1	Versión estenográfica correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha 30 de octubre de 2015.
18 de noviembre	2	Resolución INE/CG856/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 44/13, dictada en la sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2015.
19 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG956/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina el tope máximo de los gastos de los aspirantes a candidatos independientes en la etapa de obtención de apoyo ciudadano; los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña de los partidos políticos de la elección extraordinaria para elegir gobernador en el estado de Colima.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
19 de noviembre	1	Acuse de recibo del oficio INE/DEPPP/PE/DPPF/5319/2015, y cédula de notificación de fechas 04 y 09 de noviembre del 2015, dirigida a los ciudadanos Benito Mirón Lince, Amelia Manzanares Córdova y Marcelo Herrera Herbert.
19 de noviembre	7	Acuerdo INE/CG939/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar por el registro como partido político local, establecido en el artículo 95, párrafo 5 de la Ley General de Partidos Políticos.
19 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG955/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario para la elección de gobernador en el estado de Colima y se modifican los Acuerdos INE/ACRT/32/2015 e INE/JGE63/2015 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidatos independientes y autoridades electorales.
19 de noviembre	1	Resolución INE/CG937/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al registro del Partido Humanista como partido político nacional, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y recursos de apelación identificados con el número de expediente SUP-JDC-1710/2015 y acumulados, aprobada en sesión extraordinaria del 06 de noviembre de 2015.
19 de noviembre	1	Acuerdo INE/JGE140/2015 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la Declaratoria relativa al registro del Partido Humanista, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SUP-JDC-1710/2015 y acumulados, aprobado en sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
20 de noviembre	2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan y Calendario Integral para la elección extraordinaria de gobernador en el estado de Colima en cumplimiento al Acuerdo INE/CG902/2015 y a la convocatoria emitida por el Congreso de dicha entidad federativa, identificado con el número INE/CG954/2015 y sus anexos.
20 de noviembre	1	Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número 00100001-004/OPSR/2011; Acta de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional número 00100001-004/OPSR/2011 de fecha 20 de diciembre de 2011; Acta de fallo de la Licitación Pública Nacional número 00100001-004/OPSR/2011 de fecha 27 de diciembre de 2011; Contrato IFE/OP-C-0012/11 de fecha 30 de diciembre de 2011; Factura 00254 de la persona moral Constructora Gen, sociedad anónima de capital variable, correspondiente al pago del 30% de anticipo del Contrato IFE/OP-C-0012/11; Póliza de fianza 88129905 00000 0000 de fecha 09 de enero de 2012; Póliza de fianza 88129902 00000 0000 de fecha 09 de enero de 2012; Convenio modificatorio de fecha 30 de abril de 2012 al contrato IFE/OP-C-0012/11; Escrito de fecha 19 de octubre de 2012 suscrito por Alejandro Federico Lara Oliver; Acuse de escrito IFE/URI-GEN-PACHUCA/079-2012 de fecha 19 de noviembre de 2012; Acuse de oficio DEA/DRMS/SAI/206/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012; Minuta de trabajo número 44 de fecha 29 de noviembre de 2012; Acta circunstanciada de suspensión temporal del contrato número IFE/OP-C-0012/11 de fecha 24 de diciembre de 2012; Acuse de oficio DEA/0011/2013 de fecha 08 de enero de 2013; Acta circunstanciada de fecha 14 de enero de 2013; Oficio CGE/SAJ-C/006/2013 de fecha 14 de enero de 2013; Acuse de oficio DRMS/0122/2013 de fecha 22 de enero de 2013; Oficio DRMS/00233/2012 del 27 de noviembre de 2012; Acuse de oficio DRMS/0667/013 de fecha 03 de abril de 2013; Oficio DRMS/1163/2013 del 05 de junio de 2013.
20 de noviembre	1	Oficio número SAI/126/2013 de fecha 12 de junio de 2013; Oficio número DRMS/1872/2013 de fecha 13 de septiembre de 2013 y el Acta finiquito de fecha 05 de julio de 2013.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
22 de noviembre	1	Oficio INE/DS/4028/2015 suscrito por el Titular de la Dirección del Secretariado de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se notificó al representante del Partido Acción Nacional el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan y Calendario Integral para la elección extraordinaria de gobernador en el estado de Colima, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG902/2015 y a la convocatoria emitida por el Congreso de dicha entidad federativa, identificado con el número INE/CG954/2015.
23 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG948/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos que establecen las bases de coordinación y colaboración con los organismos públicos locales electorales para la organización de los procesos electorales y de mecanismos de participación ciudadana en las entidades federativas y su anexo.
23 de noviembre	1	Resolución INE/CG936/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al registro del Partido del Trabajo como partido político nacional, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los recursos de apelación, juicio de revisión constitucional electoral y juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, identificados con el número de expediente SUP-RAP-654/2015 y acumulados.
23 de noviembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que no se aprueba el "Proyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se solicita se instruya al Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, para que realice un análisis pormenorizado en el cual se compare la distritación aprobada por dicho Instituto en fecha 24 de junio del año 2015 con la anteriormente vigente, para que establezca cuál de las dos se apega al criterio poblacional y cuál al criterio geográfico, para que en términos de lo establecido en la sentencia de acción de inconstitucionalidad 42/2015 y sus acumuladas 43/2015 y 44/2015, se aplique la distritación constitucional y legalmente correcta, para las elecciones locales del estado de Baja California".

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
23 de noviembre	1	Disco compacto que contiene los archivos correspondientes a los Acuerdos INE/CG48/2014, INE/CG258/2014, INE/CG195/2015, INE/CG210/2015 e INE/CG402/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como el Acuerdo INE/JGE45/2015 de la Junta General Ejecutiva del referido Instituto.
23 de noviembre	1	Expediente electoral a nombre de Sandra Leticia Morín Mendoza.
23 de noviembre	1	Expediente electoral a nombre de Rogelio Puente Hinojosa.
24 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG963/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo y la impresión de la boleta y demás formatos de la documentación electoral que serán utilizados para la elección extraordinaria de diputados federales por el principio de mayoría relativa correspondiente al 01 Distrito Electoral Federal con cabecera en Jesús María en el estado de Aguascalientes, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2015, así como su anexo.
24 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG952/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban el formato de la solicitud individual de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para las entidades federativas con proceso electoral local 2015-2016; los plazos para la ejecución de actividades para la conformación de los listados; los elementos de seguridad y control que deberán contener los mismos; así como la vigencia de los tipos de credencial para votar que podrán ser utilizadas para solicitar la incorporación a la Lista Nominal correspondiente, misma que se aprobó en la sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2015, así como su anexo.
24 de noviembre	1	Acuse de recibo del oficio PGA-636/2015 del 18 de noviembre de 2015, dirigido al Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, signado por el Licenciado Pablo Gómez Álvarez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
24 de noviembre	1	Acuse de recibo del oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/5451/2015 del 19 de noviembre de 2015, dirigido al Licenciado Pablo Gómez Álvarez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, signado por el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
24 de noviembre	1	Acuse de recibo del oficio INE/DS/4028/2015 del 13 de noviembre de 2015, dirigido al Licenciado Pablo Gómez Álvarez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral.
24 de noviembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 06 de noviembre de 2015.
24 de noviembre	1	Oficio INE/UTYPDP/DAIPDP/SAI-AS/2514/2015 del 29 de septiembre de 2015; citatorio del 02 de octubre de 2015; razón de notificación del 05 de octubre de 2015; y oficio INE/DERFE/STN/16832/2015 del 09 de noviembre de 2015.
25 de noviembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 06 de noviembre de 2015.
25 de noviembre	1	Acuse de recibo del oficio número INE/DS/3967/2015 de fecha 11 de noviembre de 2015, signado por el Licenciado Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado, dirigido a Roberto Pérez de Alva Blanco, representante del partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
25 de noviembre	1	Acuerdo INE/CG939/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar por el registro como partido político local, establecido en el artículo 95, párrafo 5 de la Ley General de Partidos Políticos.
26 de noviembre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al procedimiento sancionador ordinario con número de expediente SCG/Q/PVL/CG/112/2013, incoado en contra de Cristina Ruiz Sandoval, en ese entonces, Diputada Federal por el Distrito 21 con cabecera en Naucalpan de Juárez, estado de México, así como el Partido Revolucionario Institucional, derivado de la denuncia interpuesta por Paola Velasco Lara, por hechos presuntamente constitutivos de infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a causa de la presunta realización de actos violatorios a las normas sobre rendición de informes de gestión,; misma que fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
25 de noviembre	1	Expediente electoral a nombre de Consuelo Guadalupe Galindo Reyes.
26 de noviembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 11 de noviembre de 2015.
26 de noviembre	1	Expediente electoral a nombre de Alejandra Estrada Hernández.
26 de noviembre	1	Recibo de compensación por término de relación laboral del 25 de noviembre de 2015; nómina extraordinaria #0 QNA 21/2015; recibo membretado por Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.C.N. del 19 de noviembre de 2015 en el que Evelina Morales Díaz firma de conformidad la cantidad de \$70,319.41; copia de cheque de caja número 2185219 a nombre de Evelina Morales Díaz y recibo de nómina con número de folio 13265 correspondiente al periodo del 01 de octubre de 2008 al 30 de abril de 2015.
27 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/176/PEF/220/2015, posteriores al acuerdo de emplazamiento del 11 de mayo de 2015, con excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas o confidenciales.
27 de noviembre	1	Procedimiento especial sancionador identificado con la clave UT/SCG/PE/PRD/CG/176/PEF/220/2015, los cuales constan a partir del acuerdo de emplazamiento del 11 de mayo de 2015.
27 de noviembre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/67/INE/83/PEF/37/2014 y su acumulado UT/SCG/PE/PRD/CG/26/PEF/70/2015, posteriores al acuerdo de emplazamiento del 27 de marzo de 2015, con excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas o confidenciales.
27 de noviembre	1	Expediente administrativo que corresponde a la Licitación Pública Internacional abierta número LP-INE-045/2015 convocada por el Instituto Nacional Electoral para la "Adquisición de equipos demoduladores para captar señales de televisión digital terrestre (TDT) en los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM)".
27 de noviembre	1	Constancia de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa que contendieron en la jornada electoral verificada el 07 de junio de 2015, expedida a la coalición parcial conformada por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México, respecto de la fórmula integrada por los ciudadanos Rojas Orozco Enrique y Trujillo Gutiérrez Manuel

		Agustín, propietario y suplente, respectivamente, por el Distrito 01 del estado de Colima.
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
27 de noviembre	1	Constancia de registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa que contendieron en la jornada electoral verificada el 07 de junio de 2015, expedida a la coalición parcial conformada por el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México, respecto de la fórmula integrada por las ciudadanas Galindo de Vázquez Norma y Gallardo Guerrero Rosa María, propietaria y suplente, respectivamente, por el Distrito 02 del estado de Colima.
27 de noviembre	1	Constancia de registro de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que contendieron en el proceso electoral federal 2014-2015, expedida al Partido Revolucionario Institucional, respecto de la lista correspondiente a la quinta circunscripción plurinominal.
30 de noviembre	1	Informe de actividades del ciudadano Solís Bazán Noé Eduardo, adscrito a la Dirección de Recursos Financieros.
01 de diciembre	1	Resolución INE/CG937/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al registro del Partido Humanista como partido político nacional, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y recursos de apelación identificados con el número de expediente SUP-JDC-1710/2015 y acumulados, aprobada en sesión extraordinaria del 06 de noviembre de 2015.
01 de diciembre	1	Escrito de fecha 13 de noviembre de 2015, por el que se solicita la modificación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el distrito Electoral Federal 01, con cabecera en Jesús María en el estado de Aguascalientes; se asigna el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos INE/JGE63/2015 e INE/ACRT/33/2015 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidatos independientes y de las autoridades electorales identificado como INE/CG844/2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
01 de diciembre	1	Escrito de fecha 13 de noviembre de 2015, por el que se solicita la modificación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña de la elección extraordinaria de diputado federal por el principio de mayoría relativa para contender en el Distrito Electoral Federal 01 del estado de Aguascalientes, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-695/2015, identificado como INE/CG901/2015.
01 de diciembre	1	Acuse de recibo del oficio INE/SE/1595/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, suscrito por el Secretario Ejecutivo por el que se le da respuesta al Partido Acción Nacional.
01 de diciembre	1	Escrito de fecha 25 de noviembre de 2015, por el que el interventor designado para el periodo de prevención del Partido Humanista, informa al Director de la Unidad Técnica de Fiscalización sobre las modificaciones a la cuenta 6329024 en el Banco BANAMEX, sociedad anónima, en donde se incluye al interventor como categoría de firma A y a los representantes de los partidos como categoría B, en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria SUP-RAP-403/2015 y un anexo.
01 de diciembre	1	Acuse de recibo del oficio INE/UTF/DA/25030/2015, mediante el cual el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización, informa al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del estado de México, las modificaciones realizadas a la cuenta 6329024 en el Banco BANAMEX, sociedad anónima, en donde se incluye al interventor como categoría de firma A y a los representantes de los partidos como Categoría B, en cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria SUP-RAP-403/2015.
01 de diciembre	1	Expediente administrativo que corresponde al "Acta de finiquito relativo a los derechos y obligaciones derivados del procedimiento LP-INE-028/2015".
02 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG229/2015, por el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la jornada electoral del 07 de junio de 2015, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2014.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
02 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG997/2015, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG229/2014, a efecto de ordenar la instrumentación de acciones de orientación a los ciudadanos que acudan a votar en las jornadas electorales de las elecciones extraordinarias a celebrarse durante al año 2015 y 2016 y no se encuentren en la lista nominal de electores de la sección electoral correspondiente a su domicilio, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2015.
02 de diciembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 26 de noviembre de 2015.
02 de diciembre	1	Versión estenográfica de la primera sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, de fecha 26 de marzo de 2015.
02 de diciembre	1	Versión estenográfica de la sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, de fecha 16 de junio de 2015.
02 de diciembre	1	Versión estenográfica de la sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, de fecha 23 de noviembre de 2015.
02 de diciembre	1	Punto 4, Presentación y en su caso, aprobación de la Política Editorial.
02 de diciembre	1	Acuerdo INE/JGE04/2015 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial, de fecha 22 de enero de 2015.
02 de diciembre	1	Dictamen de pertinencia institucional de fecha 10 de noviembre de 2015, emitido por el Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, respecto del proyecto denominado "El PRD y el Control del Poder en México. Acciones de Inconstitucionalidad de 1996 a 2014".
02 de diciembre	1	Puntos resolutivos dictados en la Resolución INE/CG986/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los recursos de revisión interpuestos por Laura Patricia Bouc Guerrero y Martha Gabriela Pacheco Quintero, en contra del Acuerdo A01/INE/TAM/CU-19-10-2015 del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas,

		identificados con los números de expediente INE-RSG/5/2015 e INE/-RSG/6/2015.
--	--	-------------------------------------------------------------------------------

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
02 de diciembre	1	Expediente electoral a nombre de Olimpia Moranchel Narváez.
02 de diciembre	1	Expediente electoral a nombre de Mauricio Tiro Álvarez.
02 de diciembre	1	Expediente electoral a nombre de Magda Carillo Tejeda.
02 de diciembre	1	Constancias que integran el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/423/PEF/467/2015 y su acumulado UT/SCG/PE/LTCA/JL/COAH/435/PEF/479/2015, formado con motivo de las quejas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática y Luis Tláloc Córdova Alveláeis en contra del Partido Verde Ecologista de México.
03 de diciembre	1	Puntos Resolutivos dictados en la Resolución INE/CG988/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los recursos de revisión interpuestos por Elein Treviño Martín y Mireya Cortés Tehuitzil, en contra del Acuerdo A03/INE/PUE/CL/19-10-2015 del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral del estado de Puebla, identificados con los números de expediente INE-RSG/8/2015 e INE-RSG/9/2015.
03 de diciembre	1	Información solicitada en el oficio número 36113/FEPADE/DGAPCPMDE/2015, respecto del expediente que contiene la vista dada a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, respecto del partido Encuentro Social, contenida en el considerando 18.2.10 de la conclusión 16 de la Resolución INE/CG785/2015 en relación al Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña al cargo de ayuntamientos correspondientes al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Jalisco, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; correspondiente a 1) Acuse del oficio INE/UTF/DA-L/15756/15 notificado al ciudadano José Hugo Muro Arias, Responsable del órgano de finanzas del partido Encuentro Social; 2) Anexo 3 del oficio INE/UTF/DA-L/15756/15 y testigos; 3) Escrito de respuesta sin número, notificado al ciudadano Juan Manuel López Ambriz, Enlace de Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización en el estado de Jalisco.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
03 de diciembre	1	Puntos Resolutivos dictados en la Resolución INE/CG987/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los recursos de revisión interpuestos por el Partido Verde Ecologista de México y Juan María Blanco Rivas y otros, en contra del Acuerdo A01/INE/VER/CL/19-10-15 del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral del estado de Veracruz, identificados con los números de expediente INE-RSG/4/2015 e INE-RSG/7/2015.
03 de diciembre	1	Información solicitada en el oficio número 36291/FEPADE/DGAPCPMDE/2015, respecto del expediente que contiene la vista dada a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, respecto del partido Encuentro Social, contenida en el considerando 18.1.8 de la conclusión 6 de la Resolución INE/CG785/2015 en relación al Dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña al cargo de ayuntamientos correspondientes al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Jalisco, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; correspondiente a 1) Acuse del oficio INE/UTF/DA-L/15756/15 notificado al ciudadano José Hugo Muro Arias, Responsable del órgano de finanzas del partido Encuentro Social; 2) 15 pólizas sin la totalidad de la documentación soporte; 3) Escrito de respuesta sin número, notificado al ciudadano Juan Manuel López Ambriz, Enlace de Fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización en el estado de Jalisco.
04 de diciembre	1	Versión estenográfica de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 26 de noviembre de 2015.
04 de diciembre	1	Oficios número INE/NAY/JLE/VE/562/2015, INE/NAY/JLE/VE/563/2015 e INE/NAY/JLE/VE/564/2015 y sus respectivos anexos, de fecha 04 de diciembre de 2015, suscritos por el Maestro Jorge Luis Yépez Guzmán, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit.
04 de diciembre	1	Expediente electoral a nombre de Velasco Loaiza Roberto.
04 de diciembre	1	Oficios INE/DESPEN/1907/2015 del 24 de noviembre de 2015, INE/DESPEN/1920/2015 del 26 de noviembre de 2015, INE/DESPEN/1569/2015 del 20 de octubre de 2015, INE/DS/1819/2015 del 24 de junio de 2015, INE/DS/3573/2015 del 20 de octubre de 2015 y sus respectivos anexos.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
06 de diciembre	1	Acuerdo INE/CG1002/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta realizada por el Licenciado Francisco Gárate Chapa, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la modificación de los Acuerdos INE/CG844/2015 e INE/CG901/2015, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SUP-RAP-796/2015.
07 de diciembre	1	Acuerdo INE/CG1003/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-791/2015 se da respuesta a la consulta planteada por el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General relacionada con el plazo para presentar acuerdo de candidatura común, para la elección extraordinaria de gobernador en el estado de Colima.
07 de diciembre	2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2016, identificado con el número INE/CG984/2015.
07 de diciembre	1	Acta de finiquito del 26 de octubre de 2015, con un anexo relativo al informe de eventos realizados por "El Mundo es Tuyo"; oficio INE/DEA/DRMS/2542/2015 del 23 de octubre de 2015 con un anexo relativo al informe de eventos realizados por "El Mundo es tuyo"; y oficio INE/CGE/SAJ/DJPC/509/2015 del 14 de octubre de 2015.
07 de diciembre	1	Convocatoria Pública Nacional LP-INE-028/2015.
07 de diciembre	1	Acta de fallo de licitación del 30 de junio de 2015, sobre la "Contratación del Servicio de Organización, Administración y Ejecución de Eventos y Convenciones, que requiera el Instituto".

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
09 de diciembre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-512/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Resolución INE/CG660/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, así como su entonces candidato al cargo de gobernador identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/151/2015 y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/241/2015 e INE/Q-COF-UTF/243/2015, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2015.
09 de diciembre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-656/2015 y su acumulado, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México y el ciudadano Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor en contra de la Resolución INE/CG820/2015, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Verde Ecologista de México identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/423/2015/CHIS; misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
10 de diciembre	1	Resolución INE/CG1007/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-5121/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Resolución INE/CG660/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, así como su entonces candidato al cargo de gobernador identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/151/2015 y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/241/2015 e INE/Q-COF-UTF/243/2015, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2015.
10 de diciembre	1	Resolución INE/CG1006/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-656/2015 y su acumulado, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México y el ciudadano Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor en contra de la Resolución INE/CG820/2015, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/423/2015/CHIS, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2015.
10 de diciembre	1	Acuses de recibo de los oficios números INE/NAY/JLE/VE/278/2015, INE/UTVOPL/5076/2015, INE/UTVOPL/5078/2015, INE/UTVOPL/5079/2015 e INE/UTVOPL/5080/2015 y sus respectivos anexos, de fechas 03 y 09 de diciembre de 2015, suscritos por el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y el Maestro Jorge Luis Yépez Guzmán, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit, ambos del Instituto Nacional Electoral.
10 de diciembre	1	Expediente personal número 3,300 correspondiente al ciudadano Adolfo Ignacio Meneses Pardo.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
11 de diciembre	1	Orden del día de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día lunes 26 de octubre del 2015, a las 11:00 horas, con sede en la Sala de Consejeros 1 y 2.
11 de diciembre	2	Se hace constar que el partido político denominado MORENA, se encuentra registrado como partido político nacional en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la Ley de la materia señala.
11 de diciembre	2	Estatuto del partido político nacional denominado MORENA, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha 05 de noviembre de 2014.
11 de diciembre	1	Estatuto vigente del Partido de la Revolución Democrática, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 30 de octubre de 2015.
11 de diciembre	2	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del partido político nacional denominado MORENA.
11 de diciembre	1	Se hace constar que el ciudadano Ricardo Anaya Cortés se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
11 de diciembre	1	Estatutos del Partido Acción Nacional, aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral de fecha 23 de octubre de 2013.
11 de diciembre	1	Se hace constar que el Partido Acción Nacional, se encuentra registrado como partido político nacional en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la Ley de la materia señala.
11 de diciembre	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
11 de diciembre	1	Expediente electoral a nombre de José Manuel Amaya Díaz.
11 de diciembre	1	Expediente administrativo que corresponde al "Incidente promovido por Abastecedor Corporativo, sociedad anónima de capital variable, expediente CGE/I/006/2011, de fecha 03 de abril de 2014".
11 de diciembre	1	Expediente administrativo que corresponde a la "Inconformidad promovida por Abastecedor Corporativo, sociedad anónima de capital variable, expediente CGE/I/006/2011, de fecha 02 de septiembre de 2011".

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
11 de diciembre	1	Formato Único de Actualización y Recibo número 0414090105002, correspondiente al ciudadano Iván Morales Mateos de fecha de trámite 27 de febrero del año 2004.
11 de diciembre	1	Expediente electoral a nombre de Luis Ahedo Muciño
11 de diciembre	1	Expediente electoral a nombre de Basulto Madriz Luisa.
11 de diciembre	1	Expediente electoral a nombre de Ana Laura López Sánchez.
11 de diciembre	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del partido político nacional denominado MORENA.
14 de diciembre	1	Constancias que forman parte del expediente SCG/PE/PRI/CG/3/2014.
14 de diciembre	1	Resolución INE/CG27/2014, dictada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, dentro el expediente SCG/PE/PRI/CG/3/2014.
14 de diciembre	1	Oficio INE/SCG/0795/2014, cédula de notificación, razón de estrados y hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria, constancias que forman parte del expediente SCG/PE/PRI/CG/3/2014.
14 de diciembre	1	Acuse de recibo del oficio INE/SCG/2518/2015 del 23 de noviembre de 2015, dirigido al Ingeniero Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación, signado por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
15 de diciembre	1	Acuses de recibo de los escritos con número de oficios PVEM-SF/195/15 y PVEM-SF/203/15, de fecha 27 de octubre y 27 de noviembre, ambos de 2015, dirigidos al Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
15 de diciembre	1	Acuses de recibo por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2015 al Partido Verde Ecologista de México.
15 de diciembre	1	Acuses de recibo de los oficios INE/DEPPP/DPPF/0438/2015, INE/DEPPP/DPPF/1008/2015, INE/DEPPP/DPPF/5320/2015, INE/DEPPP/DPPF/5701/2015 e INE/DEPPP/DPPF/5455/2015, signados por el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
15 de diciembre	1	Acuse de recibo del oficio INE/UTF/DA-F/25435/15 de fecha 04 de diciembre de 2015, signado por el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
16 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-497/2015, interpuesto por el partido político nacional MORENA, en contra del Dictamen consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG770/2015 e INE/CG771/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondientes al proceso electoral federal 2014-2015; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.
16 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída a los recursos de apelación identificado con los números de expediente SUP-RAP-516/2015, SUP-RAP-465/2015 y SUP-RAP-443/2015, interpuestos por los Partidos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, en contra del Dictamen consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG787/2015 e INE/CG786/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de México; aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
16 de diciembre	2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-493/2015 y SUP-RAP-441/2015, interpuestos por el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, respectivamente, en contra del Dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG780/2015 e INE/CG781/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Guanajuato, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de agosto de 2015; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.
16 de diciembre	2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída a los recursos de apelación con números de expedientes SUP-RAP-516/2015, SUP-RAP-465/2015 y SUP-RAP-443/2015, interpuestos por los Partido Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, en contra del Dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG787/2015 e INE/CG786/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de México, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de agosto de 2015; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
16 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-487/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG782/2015 e INE/CG783/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Guerrero; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.
16 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-496/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG772/2015 e INE/CG773/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Baja California Sur, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de agosto de 2015; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
16 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-435/2015, interpuesto por el partido Movimiento Ciudadano, en contra del Dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG770/2015 e INE/CG771/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondientes al proceso electoral federal 2014-2015, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de agosto de 2015; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.
16 de diciembre	1	Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al registro del Partido del Trabajo como partido político nacional emitida en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-756/2015, misma que fue aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.
16 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-427/2015, interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra del Dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG772/2015 e INE/CG773/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Baja California Sur, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de agosto de 2015; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
16 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-532/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Dictamen consolidado y la resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG778/2015 e INE/CG779/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de jefes delegacionales y diputados locales, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de julio de 2015; mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.
16 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG865/2015, por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para la designación de los consejeros electorales distritales y municipales, así como los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección de los organismos públicos locales electorales y un anexo, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 09 de octubre de 2015.
16 de diciembre	1	Acuses de recibo de los oficios INE/DJ/1603/2015, INE/DJ/1604/2015, INE/DJ/1605/2015, INE/DJ/1607/2015, INE/DJ/1616/2015, INE/DJ/1617/2015, INE/DJ/1625/2015 e INE/DJ/1626/2015, signado por el Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral.
16 de diciembre	1	Acuse de recibo del oficio número INE/UTVOPL/4964/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, signado por el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y siete anexos.
16 de diciembre	1	Procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización INE/Q-COF-UTF/366/2015/TAB, instaurado en contra del otrora candidato a Presidente Municipal de Nacajuca, Tabasco, Francisco López Álvarez, y del otrora candidato a diputado local por el Distrito XIX de Nacajuca, Tabasco, Silvestre Álvarez Ramón, ambos por el Partido Acción Nacional.
16 de diciembre	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
17 de diciembre	1	Acuerdo INE/CG1051/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se actualiza la distribución de las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2016, en razón de los resultados de la elección extraordinaria celebrada el 06 de diciembre de 2015.
17 de diciembre	1	Acuse de recibo del oficio número INE-SE/1526/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral remitió a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el escrito del 25 de noviembre de 2015, signado por Luis Omar Hernández Calzadas.
17 de diciembre	1	Acuse de recibo del oficio INE-SE/1696/2015 de fecha 15 de diciembre, mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, hizo del conocimiento del actor sobre la remisión de su medio de impugnación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
17 de diciembre	1	Acuerdo INE/CG1008/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite un criterio general y se aprueba la reposición de omisiones o deficiencias en las transmisiones derivadas de diversas resoluciones emitidas por el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, aprobado el 09 de diciembre de 2015.
17 de diciembre	1	Se hace constar que el partido político nacional denominado MORENA se encuentra registrado como partido político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la ley de la materia señala.
17 de diciembre	1	Estatuto del partido político nacional denominado MORENA, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 05 de noviembre de 2014.
17 de diciembre	1	Estatuto vigente del partido político nacional denominado Nueva Alianza, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 25 de septiembre de 2014.
17 de diciembre	1	Integración del Comité de Dirección Nacional del partido político nacional denominado Nueva Alianza.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
17 de diciembre	1	Se hace constar que el partido político nacional denominado Nueva Alianza, se encuentra registrado como partido político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la Ley de la materia señala.
17 de diciembre	1	Estatuto vigente del Partido de la Revolución Democrática, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 30 de octubre de 2015.
17 de diciembre	1	Se hace constar que el Partido de la Revolución Democrática, se encuentra registrado como partido político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la Ley de la materia señala.
17 de diciembre	1	Estatutos vigentes del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano, aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 25 de septiembre de 2014.
17 de diciembre	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
17 de diciembre	1	Se hace constar que el partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano, se encuentra registrado como partido político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la Ley de la materia señala.
17 de diciembre	1	Integración de la Comisión Operativa Nacional del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano.
17 de diciembre	1	Estatutos vigentes del Partido Acción Nacional, aprobados en sesión extraordinaria del Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral, de fecha 23 de octubre de 2013.
17 de diciembre	1	Se hace constar que el Partido Acción Nacional, se encuentra registrado como partido político nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la Ley de la materia señala.
17 de diciembre	1	Expediente personal número 23,815 correspondiente a la ciudadana Dalia Yasmin Samaniego Cibrian.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
18 de diciembre	2	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de la cartografía electoral federal respecto de la creación del Municipio de Calakmul, en el estado de Campeche (Acuerdo INE/CG55/2014); del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Catálogo de municipios y secciones que conforman el marco geográfico electoral de la entidad federativa de Quintana Roo, como insumo para la generación de los escenarios de distritación. (Acuerdo INE/CG504/2015); y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Quintana Roo y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (Acuerdo INE/CG926/2015).
18 de diciembre	2	Constancias denominadas "Detalle del ciudadano", correspondiente a 56 ciudadanos, siendo impresiones directas del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores. Subsistema "SIIRFE-Monitoreo Consultas", consistentes en las bases de datos que contiene la información de todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral.
18 de diciembre	1	Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/5981/2015 de fecha 17 de diciembre de 2015, así como del acuse de recibo del diverso INE/DEPPP/DE/DPPF/5815/2015, mediante el cual se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, el descuento de la multa impuesta al Partido Acción Nacional, impuesta en el expediente TEEM-JDC-441/2015 al TEEM-JDC-918/2015, acumulados y un anexo.
18 de diciembre	1	Disco compacto que contiene los archivos correspondientes al orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 10 de diciembre de 2015; Orden del día de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, del 13 de octubre y 23 de noviembre ambas de 2015; Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral del 13 de octubre de 2015; y Convocatoria del Primer Concurso Nacional de Tesis.
18 de diciembre	1	Constancias que integran el expediente INE/Q-COF-UTF/443/2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
21 de diciembre	1	Acuerdo INE-CG926/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Quintana Roo y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva y sus anexos.
21 de diciembre	1	Citatorio al ciudadano Héctor Salvador Hernández Gallegos del 7 de diciembre de 2015, cédula de notificación del 8 de diciembre de 2015 y auto de no interposición del 25 de noviembre de 2015.
21 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG865/2015, por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para la designación de los consejeros electorales distritales y municipales, así como los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección de los organismos públicos locales electorales y un anexo, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 09 de octubre de 2015.
21 de diciembre	1	Acuse de recibo del oficio número OPLEV/PCG/800/XI/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, signado por el Licenciado Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en el estado de Veracruz.
21 de diciembre	1	Constancias que forman parte del expediente UT/SCG/Q/SRM/142/PEF/157/2015.
21 de diciembre	1	Constancias que forman parte del expediente UT/SCG/CAI/CG/162/2015.
21 de diciembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 16 de diciembre de 2015.
21 de diciembre	1	Acuerdo INE/CG1050/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que no se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que derivado del cómputo en el Distrito 01 con cabecera en Jesús María en el estado de Aguascalientes, y en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el SUP-RAP-756/2015, el Partido del Trabajo conserva su registro como partido político nacional, propuesto por el Partido del Trabajo, así como voto particular que formula el Consejo Electoral, Licenciado Javier Santiago Castillo, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.

Anexo 10

Relación de certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo de octubre a diciembre de 2015

FECHA	No.	DOCUMENTO QUE SE CERTIFICA
21 de diciembre	1	Acuse de recibo del oficio INE/DJ/1617/2015 signado por el Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral.
21 de diciembre	1	Expediente formado con motivo del recurso de inconformidad identificado con la clave INE/RI/018/2015, interpuesto por Salvador Hernández Gallegos, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Aguascalientes.
21 de diciembre	1	Acuerdo INE/CG1082/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos para establecer el proceso de captura de información en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los aspirantes y candidatos independientes y sus anexos.
21 de diciembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al término de la sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2015.
21 de diciembre	2	Acuerdo INE/CG1070/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se emiten los criterios del procedimiento de registro de representantes de partidos políticos y candidatos independientes ante las mesas directivas de casilla y generales para regular su actuación en los procesos electorales locales ordinarios de 2016, así como los extraordinarios que derivan de los mismos, y se aprueban las formas que contienen los requisitos y datos que deberá reunir la documentación en la que se acredite a los mismos, así como de sus anexos, mismos que fue aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.
21 de diciembre	2	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.
21 de diciembre	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG1081/2015, mediante el cual se emiten normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el Artículo 41, base III, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el proceso electoral extraordinario en el estado de Colima y su anexo, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015.
21 de diciembre	1	Versión estenográfica de la sesión extraordinaria al término de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 16 de diciembre de 2015.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Transmisión de actividades institucionales	<p>INERadio</p> <p>5 cápsulas con información electoral. 25 podcast relativos a las sesiones del Consejo General del INE, temas electorales y eventos realizados en el Instituto. Producción de 13 noticiarios sobre las actividades del Instituto y temas político-electorales. 13 enlaces con las Juntas Locales Ejecutivas para dar a conocer sus actividades. 24 transmisiones del noticiario ¡Entérate! y su repetición. Transmisiones en vivo de las 18 sesiones del Consejo General 20 transmisiones en vivo de los eventos realizados en el Instituto.</p> <p>INETV (YouTube)</p> <p>11 transmisiones de sesiones del Consejo General 32 transmisiones en vivo de eventos: Foro de la Democracia, Firma de Entendimiento INE-UNICEF, Firma de Convenio INE-SRE, Presentación del informe de visitantes extranjeros de la OEA y Conferencia Magistral Michelangelo Bovero. Transmisión en vivo de las entrevistas para la designación de Consejeros Locales del OPLE de Chihuahua, Puebla, Nayarit, Coahuila y Quintana Roo.</p>
Redes Sociales	<p>Twitter</p> <p>Fueron emitidos 1,932 tuits: 367 sobre difusión y cobertura de sesiones del Consejo General del INE. 72 de difusión de entrevistas para los OPLEs de Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo. 188 de transmisión en vivo de las entrevistas para OPLEs de Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo. 68 de cobertura de giras de Consejeros y Consejeras. 79 de transmisión de sesiones de Comisiones y Junta General Ejecutiva. 173 con infografías sobre Credencial para Votar,</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>principios rectores del INE, financiamiento de partidos, designación de Consejeros en OPLEs, elecciones en Colima, Credencial para Votar desde el Extranjero, debate entre Candidata y Candidatos en Colima.</p> <p>57 con videos de campañas sobre actualización de la Credencial para Votar, Consulta Infantil, medidas de seguridad de la Credencial, manifiesto del INE.</p> <p>337 sobre el Foro de la Democracia (difusión y cobertura).</p> <p>23 con cápsulas y notas electorales de INE Radio.</p> <p>425 de difusión y cobertura de eventos del Instituto.</p> <p>86 con Comunicados de Prensa emitidos por el Instituto.</p> <p>29 con fotos de eventos del Instituto, marcados con el Hashtag #PrensaFotos.</p> <p>28 relativos a la campaña de preguntas para el Debate de Colima.</p> <p>Facebook</p> <p>Fueron emitidos 1,050 posts:</p> <p>122 sobre difusión y cobertura de sesiones del Consejo General del INE.</p> <p>31 de difusión de entrevistas para los OPLEs de Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo.</p> <p>188 de transmisión en vivo de las entrevistas para OPLEs de Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo.</p> <p>22 de cobertura de giras de Consejeros y Consejeras.</p> <p>39 de transmisión de sesiones de Comisiones y Junta General Ejecutiva.</p> <p>86 con infografías sobre Credencial para Votar, principios rectores del INE, financiamiento de partidos, designación de Consejeros en OPLEs, elecciones en Colima, Credencial para Votar desde el Extranjero, debate entre la candidata y candidatos en Colima.</p> <p>28 con videos de campañas sobre actualización de la Credencial para Votar, Consulta Infantil, Medidas de Seguridad de la Credencial, manifiesto del INE.</p> <p>167 sobre el Foro de la Democracia (difusión y cobertura)</p> <p>23 con cápsulas y notas electorales de INE Radio.</p> <p>214 de difusión y cobertura de eventos del Instituto.</p> <p>86 con Comunicados de Prensa emitidos por el Instituto.</p> <p>29 con fotos de eventos del Instituto, marcados con el</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	Hashtag #PrensaFotos. 28 de la campaña de preguntas para el debate de Colima.
Transmisión de sesiones del TEPJF	Se transmitieron 13 sesiones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Mantenimiento de equipo técnico.	Se llevó a cabo en tres ocasiones el mantenimiento del equipo de audio y el de video (cámaras, cableado, tripiés, máquina de grabación de video).
Actualización de los directorios de los reporteros de la fuente.	Se actualizó en tres ocasiones de los directorios de los reporteros de la fuente que cubren las actividades del Instituto.
Coberturas de sesiones de comisiones del INE	Se dio cobertura a 36 sesiones de Comisiones y Comités del INE
Cobertura de las sesiones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Se elaboraron 4 tarjetas con información relativa a las sesiones y desarrollo de los temas de la Sala Superior.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
Apoyo en el marco de los procesos electorales locales 2015-2016, con voto de mexicanos residentes en el extranjero.	De cara a las elecciones locales de 2016, el 6 de octubre se participó en reunión celebrada entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas, con el propósito de darles a conocer los mecanismos para implementar el Voto en el Extranjero en las entidades con procesos electorales locales 2015-2016. Durante esta reunión la CAI presentó las reglas para la emisión del voto postal.
	El 9 de octubre se participó en la reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo de Proceso Tecnológicos, en la cual la CAI presentó la propuesta de <i>“Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en las entidades federativas que correspondan, durante los procesos electorales locales de 2015-2016”</i> .
	Los días 4 y 6 de noviembre se sostuvieron reuniones de trabajo con Consejeros Electorales y áreas involucradas, con motivo del voto desde el extranjero en las entidades de Aguascalientes, Zacatecas y Oaxaca, y el extraordinario de Colima en 2016, para abordar aspectos de organización y lineamientos. Derivado de estas reuniones, se elaboró propuesta de Plan de trabajo para el voto de los colimenses en el extranjero para la elección de gobernador, durante el proceso electoral extraordinario 2015-2016.
	El 13 de noviembre se participó en reunión de trabajo con áreas involucradas del Instituto y los organismos públicos locales de Aguascalientes, Zacatecas y Oaxaca, con el propósito presentar los avances del Plan de Trabajo para la implementación del voto desde el extranjero en sus entidades.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación		Descripción de lo realizado
		<p>Los días 19 y 27 de noviembre se sostuvieron reuniones de trabajo con el Servicio Postal Mexicano, los organismos Públicos Locales de los estado de Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas, y las áreas del Instituto involucradas, para explorar alternativas para el envío del Paquete electoral Postal (PEP) y recepción del sobre postal voto; así como para conocer la propuesta operativa y económica del SEPOMEX.</p> <p>Se participó en reunión de trabajo con la DERFE y la empresa Estafeta, S.A. de C.V., los días 25 de noviembre y 1º de diciembre con el fin de identificar las posibles alternativas para el envío del PEP a los ciudadanos colimenses residentes en el extranjero y, posteriormente, revisar una propuesta operativa y económica, en el contexto del Proceso Electoral Local Extraordinario de Colima 2016. Igualmente, en el marco de este proceso, se coadyuvó con la DERFE en la preparación de los materiales que integraron el Paquete Electoral Postal (Sobres de envío de los materiales electorales y recepción del voto, e instructivo para el ejercicio del sufragio), así como en la integración y envío de los mismos, el 21 de diciembre, en el Centro de producción de Credenciales.</p>
Vinculación con instituciones.	con	<p>El 14 de octubre se sostuvo reunión con el Diputado Roberto Pardo Molina (legislador migrante electo por chiapanecos residentes en el extranjero en julio pasado), con el objetivo de abordar los mecanismos e implementación de la credencialización en el extranjero y explorar acciones de colaboración para la promoción del tema.</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
Vinculación con la comunidad de mexicanos residentes en el extranjero.	En diciembre se enviaron a más de 22 mil contactos, comunicados en torno a la firma del convenio de colaboración entre el INE y la Secretaría de Relaciones Exteriores para la implementación de la credencialización en el extranjero, y los preparativos para dar inicio a este proyecto.
Documento de análisis para la Oficina del Consejero Presidente.	Octubre. Factores a considerar sobre la participación institucional en misiones de observación electoral en 2015.
Relación con la Secretaría de Relaciones Exteriores	Octubre. Balance de la Relación del INE con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) para reunión en la S.R.E, con la nueva titular Georgina
	Diciembre. Presentación de la actividad internacional del INE para la reunión con la Emb. Socorro Flores, Subsecretaria de América Latina y El Caribe de la S.R.E.
	Diciembre. Envío de la versión revisada por las áreas de la Dirección Jurídica y la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, del Convenio Específico de Cooperación con AMEXCID.
Colaboración con la Autoridad Electoral Permanente de Rumania	Octubre. Publicación en físico y en internet de un artículo en la Revista Expert Electoral intitulada " <i>Mexico's Political System and its democratic Transition through Electoral Reforms. An Assesment of the 2015 Electoral Process</i> "
Proceso Electoral Federal 2014-2015	Revisión de los informes de los organismos de observación electoral que participaron en el Programa de Apoyo a la Observación Electoral (PAOE) para la revisión de sus informes de conformidad con los requisitos y tiempos establecidos por la UTC, y entrega de recibos por entrega de informes.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Octubre-diciembre. Elaboración de informe final y de archivo electrónico del Programa de Apoyo a la Observación Electoral. Se entregaron 18 dispositivos electrónicos a las tres contrapartes: INE, TEPJF y SEGOB; a los cinco miembros del comité Técnico, a los cuatro miembros de la Secretaría Ejecutiva, a los cuatro miembros de Normatividad y dos a presidentes de instituciones electorales. El archivo físico quedó en resguardo del INE y fue entregado como parte de archivo muerto.</p>
<p>Atención a reuniones de trabajo en el INE</p>	<p>Octubre-diciembre. Participación en reuniones de trabajo sobre Género y No Discriminación.</p>
<p>Asistencia a foros o seminarios</p>	<p>Foro Regional. Impacto y prospectiva de la Aplicación de la Paridad de Género en el Registro de Candidaturas durante el Proceso Electoral Federal 2015.</p>
	<p>Noviembre. Participación en el Foro con organizaciones de la Sociedad Civil para la elaboración del Informe Periódico de México sobre el Cumplimiento de la Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial: Mesa sobre Combate a la Discriminación: fortalecimiento institucional, políticas públicas y medidas legislativas. Mesa: Afrodescendientes.</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Certificaciones Total 192	Elaboración de certificación de documentos utilizados en: a) Los medios de impugnación que se presentan en contra de actos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. b) Notificación de resoluciones y acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. c) Requerimientos de la Sala Superior y/o Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Notificaciones Total 0 Total 0	Elaboración de acuerdos y razones de fijación y retiro de notificaciones realizadas a través de los estrados del Instituto Nacional Electoral, de oficios y cédulas de notificación a consejeros electorales, ciudadanos, partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales, respecto de: a) Acuerdos o resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. b) De oficios de diversas instancias del Instituto Nacional Electoral.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades		
Denominación	Descripción de lo realizado	
	Numeraria	Estatus
Denuncias relacionadas con delitos electorales	9 por escrito 78 por comparecencia	Las indagatorias se encuentran en fase de investigación
Denuncias relacionadas con delitos diversos a los electorales	14 por escrito 17 por comparecencia	Las indagatorias se encuentran en fase de investigación
Atención a requerimientos formulados por Agentes del Ministerio Público y autoridades jurisdiccionales	6,991 oficios	Atendidos en su totalidad en término ya sea remitiendo la información o solicitando prórroga para solicitar la información a diversas áreas del INE (RFE, UTP, UTC, Vocalías, etc)
Búsquedas de datos en SIIRFE para atender requerimientos de autoridades Jurisdiccionales o Ministerios Públicos.	13,714 relacionadas con 10,455 ciudadanos	Entregadas oportunamente en el plazo concedido para tal efecto.
Desahogo de opiniones relativas al Procedimiento en los casos de extravío o faltante de un documento electoral.	4 opiniones	
Comparecencias ante Agentes del Ministerio Público de FEPADE, Delegaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), y diversos Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación.	488 Comparecencias	Atendidas en el momento solicitado por las autoridades
Solicitud de certificación de documentos para dar respuesta a los requerimientos formulados por diversas autoridades ministeriales	29 Certificaciones	Se remitieron oportunamente a la autoridad solicitante

Defensa de los intereses del INE en diversos procedimientos	Asuntos Nuevos	Concluidos	en trámite
Juicios en materia Civil y Mercantil.	0	0	8
Asesoría en la sustanciación de Procedimientos de Responsabilidad Patrimonial	0	0	0
Procedimientos seguidos en forma de juicio ante diversas autoridades (Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como Tribunales de lo Contencioso)	0	0	5
Asistir a Audiencias de Información Testimonial	4	4	0
Trámite de Poderes Notariales (autorizaciones)	10	0	0
Trámite de Poderes Notariales (Revocaciones)	30	0	0
Juicios de amparo	4	4	19
Quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos	0	0	0
Peticiones ante CONAPRED	1	1	3
Consultas	0	2	2

TOTAL : 37

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Asesoría legal	Brindada a los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales de la autoridad electoral federal, se desahogaron 56 consultas planteadas en el ámbito jurídico-electoral, apegándose invariablemente dicho asesoramiento a los principios rectores de la función electoral federal.
Difusión a la síntesis informativa	Actividad realizada de lunes a viernes, vía correo electrónico, en donde se da a conocer los acuerdos, reglamentos y demás documentos aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva publicados en el Diario Oficial de la Federación.
Brindo Asesoría	Vocalías Ejecutivas de los órganos desconcentrados, con la finalidad de concretar la firma de los convenios de apoyo y colaboración en materia electoral, así como de los anexos técnicos respectivo: 128 instrumentos.
Asesoría legal a Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Comité en Materia de Tecnologías de la Información, juntas aclaratorias.	108 reuniones entre las que se encuentran revisión de bases de las licitaciones públicas e invitaciones restringidas, sesiones ordinarias y extraordinarias

1. Trabajos realizados como Secretaría Técnica.
- Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información
- Número de sesiones del Órgano Garante realizadas durante el periodo: 3

RESUMEN	TEMAS RELEVANTES
Tercera Sesión Ordinaria 5 de octubre de 2015 16:00 horas Lugar: Sala de Consejeros 1 y 2 del Edificio "A"	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de la Décima Sesión extraordinaria, celebrada el 24 de agosto del año 2015, por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información. 3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información. 4. Presentación y en su caso aprobación del Criterio de Interpretación aprobado por el Comité de Información, en términos del artículo 19, párrafo 1, fracción XIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 5. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución relativos a los Recursos de Revisión de los 	<p>-Seguimiento de compromisos adoptados por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información en lo relativo a los Plazos y notificaciones de resoluciones del Comité de Información.</p> <p>Criterio de interpretación, relacionado con DATOS PERSONALES QUE SON CONSIDERADOS CONFIDENCIALES. ANTE UNA NUEVA SOLICITUD DE ACCESO, SE ENTIENDE POR CONFIRMADA LA CLASIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES O PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN</p>

<p>siguientes expedientes:</p> <p>5.1 INE/OGTAI-REV-118/15 y su acumulado INE/OGTAI-REV-119/15, promovidos por Emmanuel T.</p> <p>5.2 INE/OGTAI-REV-120/15, promovido por Ernesto Vidal González.</p> <p>5.3 INE/OGTAI-REV-121/15, promovido por Ernesto Vidal González.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>	
<p>Décima Primera Sesión Extraordinaria 28 de octubre de 2015 12:00 horas Lugar: Sala de Consejeros 1 y 2.</p>	
<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.</p> <p>2. Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de la Tercera Sesión ordinaria, celebrada el 5 de octubre del año 2015, por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.</p> <p>3. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución relativos a los Recursos de Revisión de los siguientes expedientes:</p> <p>3.1 INE/OGTAI-REV-122/15, promovido por José Luis Sánchez.</p> <p>3.2 INE/OGTAI-REV-123/15, promovido por León Ignacio Ruíz Ponce.</p> <p>3.3 INE/OGTAI-REV-124/15, promovido por Adriana Peña.</p> <p>3.4 INE/OGTAI-REV-125/15, promovido por Raúl Mondragón.</p> <p>3.5 INE/OGTAI-REV-126/15, y su acumulado INE/OGTAI-REV-127/15, promovidos por Raúl Mondragón</p> <p>3.6 INE/OGTAI-REV-128/15, promovido por Gabriela Aguirre.</p> <p>4. Asuntos Generales.</p>	
<p>Décima Segunda Sesión Extraordinaria 23 de noviembre de 2015 17:00 horas Lugar: Sala de Consejeros 1 y 2.</p>	
<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.</p> <p>2. Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre del año 2015, por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.</p> <p>3. Presentación de los Informes del Tercer Trimestre de 2015, en términos del artículo 22, párrafo 1, fracción VIII</p>	<p>Vista al Secretario del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relacionado con el Acuerdo General del órgano garante respecto del contenido de punto quinto de la resolución INE-CI598/2015, emitida por el Comité de Información.</p> <p>Se presentó el 3er. Informe Trimestral en términos del artículo 22, párrafo 1, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información</p>

<p>del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>3.1 Comité de Información [Anexo]</p> <p>3.2 Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. [Anexo]</p> <p>4. Acuerdo General del órgano garante respecto del contenido de punto quinto de la resolución INE-CI598/2015, emitida por el Comité de Información.</p> <p>5. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución relativos a los Recursos de Revisión de los siguientes expedientes:</p> <p>5.1 INE/OGTAI-REV-129/15, promovido por Alfredo Pasten Hernández.</p> <p>5.2 INE/OGTAI-REV-130 y su acumulado INE/OGTAI-REV-131/15 promovido por José Agustín.</p> <p>5.3 INE/OGTAI-REV-132/15, promovido por Sergio Castañeda Ceja.</p> <p>5.4 INE/OGTAI-REV-133/15 promovido por Bárbara Meeser Taubig.</p> <p>5.5 INE/OGTAI-REV-134/15 promovido por Indalecio Fausto Sánchez Castellanos.</p> <p>5.6 INE/OGTAI-REV-135/15 promovido por Francisco Rojas.</p> <p>5.7 INE/OGTAI-REV-136/15 promovido por Oliver Rosales.</p> <p>5.8 INE/OGTAI-REV-137/15 promovido por León Ignacio Ruiz Ponce.</p> <p>5.9 INE/OGTAI-REV-138/15 promovido por Gabriel Ernesto Mercado Guerrero (Sic).</p> <p>6. Asuntos Generales.</p>	<p>Pública.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

2. Asimismo el número de proyectos tramitados y sustanciados, durante el 4to. Trimestre de 2015.

Durante el periodo que se informa, se presentaron 18 recursos de revisión.

Se sustanciaron 19 asuntos, dentro de los que se encuentran los 18 recursos de revisión referidos, así como un Acuerdo General, este último tal como se advierte en la tabla correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de dicho órgano.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
1 Informes ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Expediente CONAPRED/DGAQR/1409/15/DQ/I/BCS/Q1409, iniciado con motivo de una queja por presuntos hechos constitutivos de discriminación de género.
3 Asesorías Jurídicas	Al Vocal Ejecutivo de la 3 Junta Distrital Ejecutiva en Oaxaca, <i>sobre pláticas conciliatorias ante la PROFEDET.</i> Al Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo, <i>sobre pláticas conciliatorias ante la PROFEDET.</i> A la Vocal Secretaria de la 7 Junta Distrital Ejecutiva en Coahuila, <i>respecto a la no recontractación de personal de honorarios permanentes.</i>
9 Validaciones de proyectos de Acuerdo.	Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se otorga la Promoción en Rango "C" a un miembro del Servicio que presentó escrito de inconformidad contra los resultados de su Evaluación del Desempeño, correspondiente al ejercicio 2013. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados individuales de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2014. <u>Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</u> <u>Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral sobre el otorgamiento de incentivos a cinco miembros del Servicio Profesional Electoral que incrementaron, por reposición, el resultado de su Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2013.</u> <u>Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el "Manuel de Procedimientos en Materia de Recursos Humanos del Instituto Federal Electoral", aprobado mediante acuerdo JGE108/2013.</u> <u>Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio Profesional Electoral participen en el proceso para el otorgamiento de las promociones en rango que derivan del modelo que deriva del Estatuto de 1999, correspondiente al ejercicio 2014.</u> <u>Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de Promociones en Rango del modelo que deriva del Estatuto de 2010 y corresponden al ejercicio 2014.</u> <u>Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango del modelo que deriva del Estatuto de 1999 y corresponden al ejercicio de 2014.</u>
7 Elaboración Cédulas de Notificación	<u>Procedimiento disciplinario:</u> INE/DESPEN/PD/06/2015 a Luis Eduardo Castillo Hernández. INE/DESPEN/PD/11/2015, a Carlos Eduardo Cantú Mac Swiney. INE/DESPEN/PD/18/2014 a Rolando Castro Zamudio.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>INE/DESPEN/PD/20/2015 a Ricardo Vega Ruiz. INE/DESPEN/PD/20/2015 a la denunciante.</p> <p><u>Auto de no interposición:</u> INE/R.I./18/2015 a Héctor Salvador Hernández Gallegos.</p> <p><u>Recurso de Inconformidad:</u> INE/R.I./SPE/07/2015 a Margarita Pérez Granados.</p>
7 Notificaciones	<p><u>Se realizó la notificación:</u> <u>Procedimiento disciplinario</u> INE/DESPEN/PD/20/2015 a Ricardo Vega Ruiz. INE/DESPEN/PD/20/2015 a la denunciante.</p> <p><u>Recurso de Inconformidad</u> INE/R.I./SPE/07/2015 a Margarita Pérez Granados.</p> <p><u>Solicitando apoyo para notificación:</u> <u>Procedimiento disciplinario</u> INE/DESPEN/PD/06/2015 a Luis Eduardo Castillo Hernández. INE/DESPEN/PD/11/2015, a Carlos Eduardo Cantú Mac Swiney. INE/DESPEN/PD/18/2014 a Rolando Castro Zamudio.</p> <p><u>Auto de no interposición:</u> INE/R.I./18/2015 a Héctor Salvador Hernández Gallegos.</p>
15 Notas informativas	<p><u>Nota (opinión respecto de la procedencia de algún procedimiento disciplinario, o administrativo)</u></p> <p>Nota dirigida a la Dirección de lo Contencioso de la Dirección Jurídica por el extravío de la solicitud de expedición de credencial para votar correspondiente a Jesús Zicatl García.</p> <p>Nota dirigida a la Dirección de lo Contencioso de la Dirección Jurídica por el extravío de documentación electoral en el 03 Distrito Electoral en Baja California.</p> <p><u>Notas ((remisión de Proyectos de Acuerdo de designación de autoridades para la atención de Recursos de Inconformidad):</u></p> <p>Nota remitiendo proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por Cruz Del Carmen Ávila López (INE/R.I./SPEN/20/2015).</p> <p>INE/DJ/DAL/218/2015 remitiendo el proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por Rubén Vázquez Vázquez (INE/R.I./SPEN/22/2015).</p> <p>INE/DJ/DAL/228/2015 remitiendo el proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por Emmanuel Soto López (INE/R.I./24/2015).</p> <p>NE/DJ/DAL/229/2015 remitiendo el proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por Fernando Aarón Bermúdez Ramírez (INE/R.I./25/2015).</p> <p>Nota remitiendo proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por Edguar Everardo Bojórquez Barrios (INE/R.I./26/2015).</p> <p>Nota remitiendo proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por Cruz Del Carmen Ávila López (INE/R.I./SPEN/27/2015).</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Nota remitiendo proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad interpuesto por Abel García Montes (INE/R.I./SPEN/28/2015).</p> <p><u>Notas (asuntos consideración del Secretario Ejecutivo):</u> INE/DJ/DAL/0208/2015 se remite proyecto de auto de admisión del recurso de inconformidad interpuesto por Juan Carlos Izaguirre Zuñiga.</p> <p>INE/DJ/DAL/0209/2015 remitiendo proyecto de auto de no interposición INE/R.I./18/2015.</p> <p>INE/DJ/DAL/0215/2015 se remite proyecto de auto de admisión del recurso de inconformidad interpuesto por Erika Alejandra Gutiérrez Varela.</p> <p>INE/DJ/DAL/220/2015 se remite el oficio INE/SE/1646/2015, dirigido a Lic. Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en Baja California.</p> <p><u>Notas (informando de los asuntos que se deberán presentar ante la JGE):</u> INE/DJ/DAL/050/2015 dirigida a la Dirección de Normatividad y Contratos informando los asuntos a presentarse en la sesión del mes de diciembre.</p> <p><u>Notas (varias):</u> Nota informativa juicio del ST-JLI-20/2015.</p>
49 Oficios	<p><u>Oficios (solicitando documentación):</u> INE/DJ/1600/2015, dirigido al Director Ejecutivo de Administración, a través del cual se solicita el expediente DEA/PA/DRMS/04/2015.</p> <p>INE/DJ/DAL/178/2015 dirigido a la 08 Junta Distrital en Baja California, mediante el cual se solicita documentación relativa a Jaime Efraín Espinoza López.</p> <p>INE/DJ/DAL/283/2015 dirigido a la Directora de Personal, mediante el cual se solicita documentación relativa a Heriberto Carrera Vázquez.</p> <p>INE/DJ/DAL/287/2015 dirigido a la 2 Junta Distrital Ejecutiva en Morelos, mediante el cual se solicita documentación relativa a Sergio Amador Vázquez Montiel.</p> <p>INE/DJ/DAL/288/2015, dirigido a la 6 Junta Distrital Ejecutiva en Puebla, mediante el cual se solicita documentación relativa a Luis Raymundo González Quiroz.</p> <p>INE/DJ/DAL/289/2015, dirigido a la Dirección de Personal mediante el cual se solicita documentación relativa a Noé Eduardo Solís Bazán.</p> <p>INE/DJ/DAL/290/2015, dirigido a la Dirección de Recursos Financieros mediante el cual se solicita documentación relativa a Noé Eduardo Solís Bazán.</p> <p>INE/DJ/DAL/301/2015, dirigido a la Contraloría General del Instituto solicitando copia certificada de denuncia.</p> <p>INE/DJ/DAL/303/2015 dirigido a la 2 Junta Distrital Ejecutiva en Morelos, mediante el cual se solicita documentación relativa a Maribel Bahena Jaimés y Violeta Fabiola Arcos Prisco.</p> <p>INE/DJ/DAL/309/2015 dirigido a la Directora de Personal, mediante el cual se solicita documentación relativa a José Luis Barranco Sánchez.</p> <p>INE/DJ/DAL/312/2015 dirigido a la Directora de Personal, mediante el cual se solicita documentación relativa a Vicente Zaragoza Vázquez.</p> <p>INE/DJ/DAL/316/2015, dirigido a la Junta Local Ejecutiva en el estado de México, mediante el cual se solicita documentación relativa a María de los Ángeles Cantinca Cornejo.</p> <p>INE/DJ/DAL/320/2015 dirigido a la Coordinadora de Administración y Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mediante el cual se solicita documentación relativa a Juan Manuel Reyes Medina.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>INE/DJ/DAL/321/2015 dirigido al Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en Chiapas, mediante el cual se solicita documentación relativa a Marión Brindis Esquinca.</p> <p>INE/DJ/DAL/322/2015 dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de Tabasco mediante el que se solicita diversa documentación relativa a Demetrio Stamatiades Metinides.</p> <p>INE/DJ/DAL/323/2015 dirigido a la 07 Junta Distrital Ejecutiva en Baja California, a través del cual se solicita documentación relativa a Elizabeth Lagarde Aguilar.</p> <p>INE/DJ/DAL/324/2015 dirigido a la Directora de Personal, mediante el cual se solicita documentación relativa a Germán Manuel León Rodríguez.</p> <p>INE/DJ/DAL/325/2015 dirigido a la Directora de Personal mediante el que se solicita documentación relativa a Alina Amador Gómez y Martha Adriana Sánchez Sánchez.</p> <p>INE/DJ/DAL/326/2015 dirigido a la Directora de Personal mediante el que se solicita nóminas de pago originales relativas a Demetrio Stamatiades Metinides.</p> <p>INE/DJ/DAL/331/2015 dirigido a la Directora de Personal, mediante el cual se solicita documentación relativa a Juan Manuel Reyes Medina.</p> <p>INE/DJ/DAL/337/2015 dirigido a la Directora de Personal, mediante el cual se solicita documentación relativa a Carlos Alberto Ortega Vázquez.</p> <p>INE/DJ/DAL/342/2015 dirigido al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, mediante el que se solicita un informe fundado y motivado respecto de las razones por las que no dio inicio al procedimiento INE/DESPEN/AD/131/2015.</p> <p>INE/DJ/DAL/344/2015 dirigido a la Directora de Personal, mediante el cual se solicita documentación relativa a Salvador Calderón Calderón.</p> <p>INE/DJ/DAL/346/2015 dirigido al Vocal Ejecutivo de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito Federal mediante el cual se solicitó el expediente original completo PA-JDE12-DF/01/2015, correspondiente al procedimiento disciplinario instaurado en contra de José Fernando Hernández Hernández.</p> <p>INE/DJ/DAL/351/2015, dirigido a la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur, mediante el cual se solicita documentación relativa a la queja CONAPRED/DGAQR/1409/15/DQ/I/BCS/Q1409.</p> <p>INE/DJ/DAL/352/2015 dirigido a la Directora de Personal, mediante el cual se solicita documentación relativa, mediante el cual se solicita documentación relativa a José Luis Aboytes Vega.</p> <p><u>Oficios (solicitando cumplimiento):</u></p> <p>INE/DJ/DAL/306/2015, dirigido a la Dirección de Normatividad e Incorporación mediante el cual se solicita se realicen las gestiones para dar cumplimiento a la sentencia del SX-JLI-15/2015.</p> <p>INE/DJ/DAL/307/2015, dirigido a la Dirección de Normatividad e Incorporación mediante el cual se solicita se realicen las gestiones para dar cumplimiento a la sentencia del SX-JLI-16/2015.</p> <p>INE/DJ/DAL/327/2015 dirigido a la Directora de Personal mediante el que se solicita apoyo para que se transfieran recursos a la 05 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, a fin de dar cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente SX-JLI-11/2015.</p> <p>INE/DJ/DAL/328/2015 dirigido a la Directora de Personal, mediante el cual se solicitó el cheque correspondiente al convenio celebrado con María Isabel Barroso Morales.</p> <p>INE/DJ/DAL/329/2015, dirigido a la Dirección de Personal mediante el cual el cumplimiento a la sentencia del SDF-JLI-10/2015.</p> <p>INE/DJ/DAL/345/2015 dirigido a la Directora de Personal, mediante el cual se solicitó el cheque correspondiente al convenio celebrado con José Luis Arias Romero.</p> <p>INE/DJ/DAL/349/2015 dirigido a la Directora de Personal, mediante el cual se solicitó el cheque correspondiente al convenio celebrado con Heriberto Carrera Vásquez.</p> <p><u>Oficios (remitiendo asuntos de la competencia de diversas áreas):</u></p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>INE/SE/1152/2015, remitiendo proyectos de resolución de procedimientos disciplinarios.</p> <p>INE/SE/1153/2015, remitiendo proyectos de resolución de procedimientos disciplinarios.</p> <p>INE/SE/1154/2015, remitiendo proyectos de resolución de procedimientos disciplinarios.</p> <p>INE/SE/1155/2015, remitiendo proyectos de resolución de procedimientos disciplinarios.</p> <p>INE/SE/1156/2015, remitiendo proyectos de resolución de procedimientos disciplinarios.</p> <p>INE/SE/1646/2015, dirigido a Lic. Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en Baja California a través del cual se le designa como autoridad instructora y resolutora.</p> <p>INE/DJ/DAL/308/2015, remitiendo asunto de su competencia a la Contraloría General del Instituto.</p> <p><u>Oficios (varios):</u></p> <p>INE/DJ/DAL/300/2015 dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del cual se remite el expediente integrado con motivo del Recurso de Inconformidad interpuesto por Abel García Montes, identificado con el número INE/CG/R.I./SPEN/01/2015.</p> <p>INE/DJ/DAL/319/2015 dirigido al Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Nuevo León, solicitando apoyo para notificar la resolución relativa al procedimiento disciplinario INE/DESPEN/PD/06/2015.</p> <p>INE/DJ/DAL/333/2015 a la Subdirectora de Operación de Nomina de la Dirección de Personal, mediante el cual se da respuesta a los diversos INE/SON/1424/2015 e INE/SON/1463/2015.</p> <p>INE/DJ/DAL/336/2015 a la Subdirectora de Operación de Nomina de la Dirección de Personal, mediante el cual se da respuesta al diverso INE/SON/1499/2015.</p> <p>INE/DJ/DAL/340/2015 dirigido al Interventor Encargado del Proceso de Liquidación del Partido Humanista mediante el que se envía copia certificada de la sentencia emitida en el expediente SDF-JLI-33/2015 a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones determine lo que en Derecho corresponda.</p> <p>INE/DJ/DAL/341/2015, dirigido a la Junta Local Ejecutiva en Aguascalientes solicitando apoyo para notificación.</p> <p>INE/DJ/DAL/353/2015 dirigido a la Lic. Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Querétaro, solicitando apoyo para notificar la resolución relativa al procedimiento disciplinario INE/DESPEN/PD/12/2015.</p> <p>INE/DJ/354/2015, atendiendo el requerimiento formulado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en el expediente CONAPRED/DGAQR/1409/15/DQ/I/BCS/Q1409.</p>
Otros	<p>Cuantificación de riesgo procesal de los juicios laborales con motivo de las contrataciones del Proceso Electoral Federal 2014-2015.</p> <p>Estudio en materia laboral-electoral para dar respuesta a un amparo indirecto sobre derecho de petición.</p> <p>Elaboración de las diversas Bases de datos de la Dirección de Asuntos Laborales.</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades																																																																																																																																									
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																																																								
Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores	<p>Derivado de las actualizaciones realizadas por los ciudadanos en los Módulos de Atención Ciudadana, a continuación se muestra por entidad federativa el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como su cobertura, obtenidos al 31 de diciembre de 2015.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Padrón Electoral</th> <th>Lista Nominal de Electores</th> <th>Cobertura %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Aguascalientes</td><td>893,128</td><td>879,685</td><td>98.49%</td></tr> <tr><td>Baja California</td><td>2,575,687</td><td>2,535,046</td><td>98.42%</td></tr> <tr><td>Baja California Sur</td><td>479,489</td><td>472,899</td><td>98.63%</td></tr> <tr><td>Campeche</td><td>619,159</td><td>609,810</td><td>98.49%</td></tr> <tr><td>Coahuila</td><td>2,047,152</td><td>2,013,809</td><td>98.37%</td></tr> <tr><td>Colima</td><td>511,493</td><td>504,447</td><td>98.62%</td></tr> <tr><td>Chiapas</td><td>3,371,018</td><td>3,314,148</td><td>98.31%</td></tr> <tr><td>Chihuahua</td><td>2,650,257</td><td>2,597,349</td><td>98.00%</td></tr> <tr><td>Distrito Federal</td><td>7,510,319</td><td>7,379,272</td><td>98.26%</td></tr> <tr><td>Durango</td><td>1,240,277</td><td>1,214,165</td><td>97.89%</td></tr> <tr><td>Guanajuato</td><td>4,203,547</td><td>4,143,301</td><td>98.57%</td></tr> <tr><td>Guerrero</td><td>2,473,075</td><td>2,433,120</td><td>98.38%</td></tr> <tr><td>Hidalgo</td><td>2,031,490</td><td>1,996,541</td><td>98.28%</td></tr> <tr><td>Jalisco</td><td>5,659,971</td><td>5,569,161</td><td>98.40%</td></tr> <tr><td>México</td><td>11,322,711</td><td>11,142,824</td><td>98.41%</td></tr> <tr><td>Michoacán</td><td>3,331,688</td><td>3,285,582</td><td>98.62%</td></tr> <tr><td>Morelos</td><td>1,400,920</td><td>1,380,409</td><td>98.54%</td></tr> <tr><td>Nayarit</td><td>815,747</td><td>799,902</td><td>98.06%</td></tr> <tr><td>Nuevo León</td><td>3,659,958</td><td>3,606,480</td><td>98.54%</td></tr> <tr><td>Oaxaca</td><td>2,795,656</td><td>2,738,537</td><td>97.96%</td></tr> <tr><td>Puebla</td><td>4,298,773</td><td>4,220,267</td><td>98.17%</td></tr> <tr><td>Querétaro</td><td>1,463,758</td><td>1,439,476</td><td>98.34%</td></tr> <tr><td>Quintana Roo</td><td>1,088,371</td><td>1,065,547</td><td>97.90%</td></tr> <tr><td>San Luis Potosí</td><td>1,904,221</td><td>1,875,566</td><td>98.50%</td></tr> <tr><td>Sinaloa</td><td>2,067,921</td><td>2,035,598</td><td>98.44%</td></tr> <tr><td>Sonora</td><td>2,020,190</td><td>1,992,239</td><td>98.62%</td></tr> <tr><td>Tabasco</td><td>1,647,242</td><td>1,624,151</td><td>98.60%</td></tr> <tr><td>Tamaulipas</td><td>2,561,529</td><td>2,519,500</td><td>98.36%</td></tr> <tr><td>Tlaxcala</td><td>880,644</td><td>863,976</td><td>98.11%</td></tr> <tr><td>Veracruz</td><td>5,696,442</td><td>5,613,545</td><td>98.54%</td></tr> <tr><td>Yucatán</td><td>1,465,960</td><td>1,439,093</td><td>98.17%</td></tr> <tr><td>Zacatecas</td><td>1,135,505</td><td>1,115,236</td><td>98.21%</td></tr> <tr> <td>Total</td> <td>85,823,298</td> <td>84,420,681</td> <td>98.37%</td> </tr> </tbody> </table>	Entidad	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura %	Aguascalientes	893,128	879,685	98.49%	Baja California	2,575,687	2,535,046	98.42%	Baja California Sur	479,489	472,899	98.63%	Campeche	619,159	609,810	98.49%	Coahuila	2,047,152	2,013,809	98.37%	Colima	511,493	504,447	98.62%	Chiapas	3,371,018	3,314,148	98.31%	Chihuahua	2,650,257	2,597,349	98.00%	Distrito Federal	7,510,319	7,379,272	98.26%	Durango	1,240,277	1,214,165	97.89%	Guanajuato	4,203,547	4,143,301	98.57%	Guerrero	2,473,075	2,433,120	98.38%	Hidalgo	2,031,490	1,996,541	98.28%	Jalisco	5,659,971	5,569,161	98.40%	México	11,322,711	11,142,824	98.41%	Michoacán	3,331,688	3,285,582	98.62%	Morelos	1,400,920	1,380,409	98.54%	Nayarit	815,747	799,902	98.06%	Nuevo León	3,659,958	3,606,480	98.54%	Oaxaca	2,795,656	2,738,537	97.96%	Puebla	4,298,773	4,220,267	98.17%	Querétaro	1,463,758	1,439,476	98.34%	Quintana Roo	1,088,371	1,065,547	97.90%	San Luis Potosí	1,904,221	1,875,566	98.50%	Sinaloa	2,067,921	2,035,598	98.44%	Sonora	2,020,190	1,992,239	98.62%	Tabasco	1,647,242	1,624,151	98.60%	Tamaulipas	2,561,529	2,519,500	98.36%	Tlaxcala	880,644	863,976	98.11%	Veracruz	5,696,442	5,613,545	98.54%	Yucatán	1,465,960	1,439,093	98.17%	Zacatecas	1,135,505	1,115,236	98.21%	Total	85,823,298	84,420,681	98.37%
Entidad	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura %																																																																																																																																						
Aguascalientes	893,128	879,685	98.49%																																																																																																																																						
Baja California	2,575,687	2,535,046	98.42%																																																																																																																																						
Baja California Sur	479,489	472,899	98.63%																																																																																																																																						
Campeche	619,159	609,810	98.49%																																																																																																																																						
Coahuila	2,047,152	2,013,809	98.37%																																																																																																																																						
Colima	511,493	504,447	98.62%																																																																																																																																						
Chiapas	3,371,018	3,314,148	98.31%																																																																																																																																						
Chihuahua	2,650,257	2,597,349	98.00%																																																																																																																																						
Distrito Federal	7,510,319	7,379,272	98.26%																																																																																																																																						
Durango	1,240,277	1,214,165	97.89%																																																																																																																																						
Guanajuato	4,203,547	4,143,301	98.57%																																																																																																																																						
Guerrero	2,473,075	2,433,120	98.38%																																																																																																																																						
Hidalgo	2,031,490	1,996,541	98.28%																																																																																																																																						
Jalisco	5,659,971	5,569,161	98.40%																																																																																																																																						
México	11,322,711	11,142,824	98.41%																																																																																																																																						
Michoacán	3,331,688	3,285,582	98.62%																																																																																																																																						
Morelos	1,400,920	1,380,409	98.54%																																																																																																																																						
Nayarit	815,747	799,902	98.06%																																																																																																																																						
Nuevo León	3,659,958	3,606,480	98.54%																																																																																																																																						
Oaxaca	2,795,656	2,738,537	97.96%																																																																																																																																						
Puebla	4,298,773	4,220,267	98.17%																																																																																																																																						
Querétaro	1,463,758	1,439,476	98.34%																																																																																																																																						
Quintana Roo	1,088,371	1,065,547	97.90%																																																																																																																																						
San Luis Potosí	1,904,221	1,875,566	98.50%																																																																																																																																						
Sinaloa	2,067,921	2,035,598	98.44%																																																																																																																																						
Sonora	2,020,190	1,992,239	98.62%																																																																																																																																						
Tabasco	1,647,242	1,624,151	98.60%																																																																																																																																						
Tamaulipas	2,561,529	2,519,500	98.36%																																																																																																																																						
Tlaxcala	880,644	863,976	98.11%																																																																																																																																						
Veracruz	5,696,442	5,613,545	98.54%																																																																																																																																						
Yucatán	1,465,960	1,439,093	98.17%																																																																																																																																						
Zacatecas	1,135,505	1,115,236	98.21%																																																																																																																																						
Total	85,823,298	84,420,681	98.37%																																																																																																																																						
Producción y entrega de Credenciales	<p>En el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015, se envió a la empresa prestadora del servicio, un total de 4,540,919 registros para la producción de Credenciales para Votar, de los cuales se produjeron y entregaron 4,606,481 credenciales, para su envío a los diversos puntos de distribución.</p>																																																																																																																																								

Actividades					
Denominación	Descripción de lo realizado				
	Credenciales	Del 1 al 31 de octubre de 2015	Del 1 al 30 de noviembre de 2015	Del 1 al 31 de diciembre de 2015	Total
	Producción de Credenciales	1,701,646	1,436,464	1,402,809	4,540,919
	Credenciales Entregadas a los Ciudadanos	1,701,950	1,457,878	1,446,653	4,606,481
Tiempo promedio de puesta a disposición de la Credencial en los Módulos de Atención Ciudadana y Tiempo promedio de entrega de la Credencial para Votar	<p>El comportamiento del “Tiempo de Generación y entrega de la Credencial para Votar”, correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2015, indicó que el tiempo promedio de generación de la credencial desde el inicio del año 2015 hasta el 30 de noviembre fue de 9.7 días hábiles, registrándose diferencias entre cada tipo de módulo: Para los módulos fijos el promedio fue de 9.2 días hábiles, para los módulos semifijos fue de 11.4 días hábiles, para los móviles fue de 11.9. Si se compara con lo ocurrido de 2010 a 2014 se puede ver como las diferencias entre los tres tipos de módulo se han reducido.</p> <p>En cuanto al comportamiento por mes, en el periodo de enero de 2010 a noviembre de 2015, se observa que los cinco meses en los que se ocuparon más días para poner a disposición de los ciudadanos la credencial fueron: noviembre de 2010, con 20.1 días hábiles; diciembre de 2010, con 18.6 días hábiles; febrero de 2012, con 18.6 días hábiles; diciembre de 2013, con 21.5 días hábiles, y enero de 2014, con 18.1 días hábiles.</p> <p>Si bien, los días hábiles ocupados para generar la credencial en promedio fueron 10, es importante mencionar que 10 días hábiles después de la solicitud de la credencial estaban disponibles en los módulos 71.4% de las credenciales, en tanto que para el día 20 estaban disponibles en los módulos 90.8% de las credenciales.</p> <p>En noviembre de 2015, el mayor valor se presentó en los módulos móviles ocupando en promedio 9.1 días hábiles, tres días más que los módulos fijos, la etapa de generación que más días ocupó fue CPC-Dispuesta, esto es, desde que se imprimen los datos de los ciudadanos en las credenciales hasta que se distribuyen a las oficinas locales, distritales y módulos para que los ciudadanos acudan a recoger su credencial. Esta etapa se realizó en 4.4 días hábiles.</p> <p>Desde el inicio del año hasta el 30 de noviembre entre las entidades federativas se observan diferentes comportamientos, por un lado, el Distrito Federal presentó el menor número de días de generación de la credencial, ocupando en promedio 7.7 días y, por otro lado, Hidalgo ocupó en promedio 11.0 días.</p>				

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	<p>Antecedentes</p> <p>El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.</p> <p>De esta manera, se fortaleció con nuevas atribuciones a la autoridad en la materia. Estas últimas crearon en nuestro país las condiciones para que la ciudadanía mexicana accediera a un sistema de credencialización y para la emisión del voto desde el país de su residencia.</p> <p>Lo anterior, llevó al Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a elaborar una propuesta que integrara los mecanismos para garantizar la inscripción de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en los instrumentos registrales, que permitirá entregar la Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) a las personas que la soliciten.</p> <p>Marco Normativo</p> <p>Para elaborar el Padrón Electoral y las Listas Nominales, el Instituto debe integrar el Registro Federal de Electores, de acuerdo al artículo 127 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE). La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) tiene la obligación, entre otras, de formar el Padrón Electoral, mantenerlo actualizado y expedir la Credencial para Votar, con base en el Padrón tal y como se establece en el artículo 134 del mismo ordenamiento, agrupados en dos secciones, la de residentes en México y la de residentes en el extranjero, como lo estipula el artículo 128, párrafo 1, de la LGIPE.</p> <p>De acuerdo al artículo 131, párrafo 2 de la normatividad en cita, contar con una Credencial para Votar es un requisito indispensable que deben cumplir las y los ciudadanos para ejercer su derecho al voto. Igualmente, es una obligación de éstos solicitarla en los módulos que determine el Instituto, como se establece en el artículo 136 de la Ley Electoral.</p> <p>Los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero podrán tramitar su Credencial para Votar, debiendo cumplir con los requisitos señalados en la Ley, en la que además se incluye el mandato de que el Registro Federal de Electores debe establecer los mecanismos necesarios para que las y los ciudadanos mexicanos puedan realizar este trámite en las Embajadas y Consulados de México.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Grupo de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia</p> <p>El 23 de enero del 2015, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó la creación del Grupo de Trabajo Temporal de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (GTCMRE), mediante el Acuerdo 4-EXT/01:23/01/2015 para el seguimiento de los trabajos de credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Este Grupo tiene el propósito de generar los elementos técnicos y operativos necesarios para la toma de acuerdos y resoluciones vinculados a los procedimientos que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá realizar para emitir la Credencial para Votar desde el Extranjero.</p> <p>Durante el 2015, el GTCMRE sesionó en 20 ocasiones de manera ordinaria, donde el intercambio de conocimientos permitió conocer, analizar y discutir los procedimientos operativos para generar la posibilidad de que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero puedan presentar su solicitud de incorporación al Padrón Electoral desde cualquier parte del mundo.</p> <p>Asimismo, los representantes de los partidos políticos acreditados en el GTCMRE realizaron propuestas a la DERFE, relacionadas con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores. • Las medidas de seguridad en la protección de la información de las y los ciudadanos que deseen inscribirse en el Padrón Electoral. • El desarrollo de los sistemas informáticos involucrados en el proyecto. <p>El compromiso más trascendente al que se llegó fue respecto al tema de la confidencialidad de la información que proporcionen las y los ciudadanos al realizar los trámites registrales, que serán sus datos personales y biométricos. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de la normatividad en materia de confidencialidad y protección de los datos personales, a fin de que no se proporcione información a persona o instancia que lo solicite.</p> <p>Incluso, se estableció que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no es la autoridad competente para que entregue la información que proporcionan las y los ciudadanos en sus trámites registrales. En caso de que alguna autoridad judicial requiriera información, deberá de requerirla al INE.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>De igual forma en este Grupo de Trabajo se presentaron para su revisión y definición el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero (MOCE), los Medios de Identificación para el trámite de la credencialización en el extranjero y el Modelo de Credencial para Votar, los cuales fueron aprobados, posteriormente, por la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de diciembre de 2015, en sesión del Grupo de Trabajo, se presentó el avance de las Pruebas Integrales entre la SRE y el INE, donde se efectuaron varias pruebas de recepción y registro de solicitudes generadas por la SRE.</p> <p>También, se iniciaron las pruebas del procesamiento de las solicitudes enviadas por la SRE en el SIIRFE y se llevaron a cabo los ajustes necesarios para resolver las incidencias encontradas.</p> <p>Cabe destacar que dieron inicio las pruebas de seguridad sobre los componentes de intercambio de información entre la SRE – INE.</p> <p>Colaboración interinstitucional</p> <p>1. Secretaría de Relaciones Exteriores</p> <p>El Instituto Nacional Electoral celebró reuniones de trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el propósito de coordinar las actividades para el proceso de credencialización, en donde se estableció una dinámica de trabajo en conjunto, coordinada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por parte del INE, y con la participación de la Dirección de General de Servicios Consulares de la SRE.</p> <p>Las reuniones comenzaron desde el 27 octubre de 2014 y entre los temas que se analizaron fue la posibilidad de colocar Módulos de Atención Ciudadana en las oficinas de la red de consular de México en el Extranjero, lo cual no fue viable debido a que las representaciones de México en el exterior no cuentan con suficiente espacio para instalar módulos en su interior; y porque el INE no cuenta con el presupuesto ni el personal suficiente para disponer de funcionarios habilitados para realizar trámites registrales en el extranjero.</p> <p>Aunado a lo anterior, la propia SRE estableció que sólo será responsable de la captura de la información, a fin de no contravenir la Ley Electoral.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Por otra parte, se optó por elaborar un modelo de operación que incorpore el trabajo de ambas instituciones y asegure el cumplimiento de las obligaciones y facultades legales de cada entidad, con la finalidad de recabar los datos personales y biométricos para facilitar la entrega de la información al INE, quien tiene la facultad de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.</p> <p>Se determinó que el arranque de operación será gradual, comenzando en algunas sedes consulares, con la finalidad de realizar las pruebas necesarias a todo el procedimiento.</p> <p>Respecto a la entrega de la Credencial para Votar (CPVE), se planteó un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, con la finalidad de fijar los mecanismos y las bases de cooperación.</p> <p>En ese sentido, el 17 de diciembre, en un acto protocolario, se firmó el Convenio de Colaboración Específico entre el INE y la SRE, cuyo Anexo General contempla: la definición de las sedes y etapas que conforman el inicio escalonado de la operación del proyecto, el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero, el formato del comprobante de Solicitud Individual de inscripción o actualización al Registro Federal de Electores para la credencialización en el extranjero y el Apartado Financiero.</p> <p>Asimismo, el Convenio establece los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar la confidencialidad de la información, documentación, e imágenes que recaben de los ciudadanos. • Evitar el manejo inadecuado de los datos personales de los ciudadanos. • Evitar que la información se comparta con terceros. • Garantizar canales de comunicación (infraestructura y sistemas) seguros entre ambas instituciones para la transferencia de la información. • Establecer cláusulas de operación para sancionar a funcionarios que hagan mal uso de la información. <p>Es importante comentar que el 27 de noviembre de 2015, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la reunión ordinaria del Grupo de Trabajo de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, donde se informó a las representaciones partidistas de las acciones tomadas para hacer frente al aumento en la demanda de servicios consulares en Estados Unidos de América (EUA).</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>2. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.</p> <p>El INE, a través de la DERFE, realizó un estudio en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), cuyo propósito fue generar la información estadística necesaria para estimar el volumen de demanda previsible de trámites de Credenciales para Votar en la red consular administrada por la SRE.</p> <p>La DERFE envió a la Dirección General de Servicios Consulares de la SRE los formatos de la encuesta derivados de las propuestas que realizó el CIDE, el estudio tuvo una duración aproximada de un mes y se conformó por tres componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Una encuesta realizada a solicitantes de servicios consulares en las representaciones diplomáticas de México; b) Una encuesta aplicada por medio telefónico a la población mexicana en los centros de mayor población en los Estados Unidos, en dónde se ubica el 98.5% de la población mexicana residente en el extranjero, y c) Una encuesta complementaria aplicada en línea a las personas registradas en las bases de datos de los consulados del resto del mundo. <p>La encuesta consideró los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control de entrevista. Identifica los datos generales de edad y sexo. • Condiciones generales de uso: Nacionalidad, distancia y frecuencia para acudir al consulado, así como la satisfacción de los servicios consulares. • Posible demanda de servicios en los consulados. • Intensidad de la relación con México. • Datos sociodemográficos: Ocupación y escolaridad. • Interés en el Voto. <p>La primera encuesta se realizó a los usuarios de 50 consulados de México en Estados Unidos de los que se obtuvieron 17,806 respuestas.</p> <p>La información a destacar de esta encuesta se comenta a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las principales entidades federativas de origen de las y los mexicanos entrevistados residentes en el extranjero son Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero y Estado de México.

Actividades																																																																																																				
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																			
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un gran interés por los asuntos políticos de México de aquellas ciudades de los Estados Unidos que están más cercanos geográficamente al territorio nacional. • Entre el 38% y el 53% de los encuestados declararon que sí acudirían al consulado más cercano a tramitar la Credencial de Elector para Votar desde el Extranjero. • Más del 80% de los usuarios de los consulados cuentan ya con pasaporte o matrícula vigente. El 16% cuenta con una licencia u otra identificación oficial norteamericana. • El 14.8% de los entrevistados cuenta con su Credencial para Votar. • Existe una relación entre el número de documentos vigentes y la propensión a credencializarse, quienes reportan una alta probabilidad de tramitar su credencial del INE, son quienes tienen más documentos vigentes. • En los 16 consulados en donde se generan el 60% de los documentos, entre el 34% y el 56% de los encuestados declararon que acudirían a tramitar su CPVE. • A partir de la intención manifestada en acudir a tramitar la CPVE, la demanda estimada por consulado de 2016 al 2018 es la siguiente: 																																																																																																			
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Consulado</th> <th style="text-align: center;">Rango inferior</th> <th style="text-align: center;">Rango superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Estados Unidos</td><td style="text-align: right;">2,153,946</td><td style="text-align: right;">3,039,200</td></tr> <tr><td>Albuquerque</td><td style="text-align: right;">17,793</td><td style="text-align: right;">23,074</td></tr> <tr><td>Atlanta</td><td style="text-align: right;">49,615</td><td style="text-align: right;">76,254</td></tr> <tr><td>Austin</td><td style="text-align: right;">22,622</td><td style="text-align: right;">37,457</td></tr> <tr><td>Boise</td><td style="text-align: right;">9,383</td><td style="text-align: right;">17,826</td></tr> <tr><td>Boston</td><td style="text-align: right;">3,766</td><td style="text-align: right;">5,239</td></tr> <tr><td>Brownsville</td><td style="text-align: right;">24,988</td><td style="text-align: right;">31,899</td></tr> <tr><td>Caléxico</td><td style="text-align: right;">5,572</td><td style="text-align: right;">11,637</td></tr> <tr><td>Chicago</td><td style="text-align: right;">164,772</td><td style="text-align: right;">228,886</td></tr> <tr><td>Dallas</td><td style="text-align: right;">153,876</td><td style="text-align: right;">191,656</td></tr> <tr><td>Del Río</td><td style="text-align: right;">5,096</td><td style="text-align: right;">6,507</td></tr> <tr><td>Denver</td><td style="text-align: right;">35,238</td><td style="text-align: right;">58,907</td></tr> <tr><td>Detroit</td><td style="text-align: right;">9,274</td><td style="text-align: right;">18,978</td></tr> <tr><td>Douglas</td><td style="text-align: right;">2,861</td><td style="text-align: right;">4,349</td></tr> <tr><td>Eagle Pass</td><td style="text-align: right;">11,889</td><td style="text-align: right;">14,437</td></tr> <tr><td>El Paso</td><td style="text-align: right;">22,788</td><td style="text-align: right;">51,464</td></tr> <tr><td>Filadelfia</td><td style="text-align: right;">31,217</td><td style="text-align: right;">36,343</td></tr> <tr><td>Fresno</td><td style="text-align: right;">64,431</td><td style="text-align: right;">95,895</td></tr> <tr><td>Houston</td><td style="text-align: right;">110,309</td><td style="text-align: right;">157,112</td></tr> <tr><td>Indianápolis</td><td style="text-align: right;">90,220</td><td style="text-align: right;">94,600</td></tr> <tr><td>Kansas City</td><td style="text-align: right;">21,649</td><td style="text-align: right;">36,282</td></tr> <tr><td>Laredo</td><td style="text-align: right;">15,073</td><td style="text-align: right;">22,574</td></tr> <tr><td>Las Vegas</td><td style="text-align: right;">39,202</td><td style="text-align: right;">57,891</td></tr> <tr><td>Little Rock</td><td style="text-align: right;">71,588</td><td style="text-align: right;">79,691</td></tr> <tr><td>Los Ángeles</td><td style="text-align: right;">176,340</td><td style="text-align: right;">294,664</td></tr> <tr><td>McAllen</td><td style="text-align: right;">35,540</td><td style="text-align: right;">55,697</td></tr> <tr><td>Miami</td><td style="text-align: right;">17,645</td><td style="text-align: right;">29,458</td></tr> <tr><td>Nogales</td><td style="text-align: right;">3,314</td><td style="text-align: right;">4,615</td></tr> <tr><td>Nueva Orleans</td><td style="text-align: right;">10,968</td><td style="text-align: right;">14,138</td></tr> <tr><td>Nueva York</td><td style="text-align: right;">104,959</td><td style="text-align: right;">124,542</td></tr> <tr><td>Omaha</td><td style="text-align: right;">18,461</td><td style="text-align: right;">23,849</td></tr> <tr><td>Orlando</td><td style="text-align: right;">27,059</td><td style="text-align: right;">34,358</td></tr> </tbody> </table>	Consulado	Rango inferior	Rango superior	Estados Unidos	2,153,946	3,039,200	Albuquerque	17,793	23,074	Atlanta	49,615	76,254	Austin	22,622	37,457	Boise	9,383	17,826	Boston	3,766	5,239	Brownsville	24,988	31,899	Caléxico	5,572	11,637	Chicago	164,772	228,886	Dallas	153,876	191,656	Del Río	5,096	6,507	Denver	35,238	58,907	Detroit	9,274	18,978	Douglas	2,861	4,349	Eagle Pass	11,889	14,437	El Paso	22,788	51,464	Filadelfia	31,217	36,343	Fresno	64,431	95,895	Houston	110,309	157,112	Indianápolis	90,220	94,600	Kansas City	21,649	36,282	Laredo	15,073	22,574	Las Vegas	39,202	57,891	Little Rock	71,588	79,691	Los Ángeles	176,340	294,664	McAllen	35,540	55,697	Miami	17,645	29,458	Nogales	3,314	4,615	Nueva Orleans	10,968	14,138	Nueva York	104,959	124,542	Omaha	18,461	23,849	Orlando	27,059	34,358
Consulado	Rango inferior	Rango superior																																																																																																		
Estados Unidos	2,153,946	3,039,200																																																																																																		
Albuquerque	17,793	23,074																																																																																																		
Atlanta	49,615	76,254																																																																																																		
Austin	22,622	37,457																																																																																																		
Boise	9,383	17,826																																																																																																		
Boston	3,766	5,239																																																																																																		
Brownsville	24,988	31,899																																																																																																		
Caléxico	5,572	11,637																																																																																																		
Chicago	164,772	228,886																																																																																																		
Dallas	153,876	191,656																																																																																																		
Del Río	5,096	6,507																																																																																																		
Denver	35,238	58,907																																																																																																		
Detroit	9,274	18,978																																																																																																		
Douglas	2,861	4,349																																																																																																		
Eagle Pass	11,889	14,437																																																																																																		
El Paso	22,788	51,464																																																																																																		
Filadelfia	31,217	36,343																																																																																																		
Fresno	64,431	95,895																																																																																																		
Houston	110,309	157,112																																																																																																		
Indianápolis	90,220	94,600																																																																																																		
Kansas City	21,649	36,282																																																																																																		
Laredo	15,073	22,574																																																																																																		
Las Vegas	39,202	57,891																																																																																																		
Little Rock	71,588	79,691																																																																																																		
Los Ángeles	176,340	294,664																																																																																																		
McAllen	35,540	55,697																																																																																																		
Miami	17,645	29,458																																																																																																		
Nogales	3,314	4,615																																																																																																		
Nueva Orleans	10,968	14,138																																																																																																		
Nueva York	104,959	124,542																																																																																																		
Omaha	18,461	23,849																																																																																																		
Orlando	27,059	34,358																																																																																																		

Actividades			
Denominación	Descripción de lo realizado		
	Oxnard	26,652	54,011
	Phoenix	62,076	79,696
	Portland	22,314	46,924
	Presidio	7,073	10,033
	Raleigh	74,643	89,096
	Sacramento	67,332	82,191
	Saint Paul	25,627	28,265
	Sal Lake City	24,013	39,575
	San Antonio	59,462	80,558
	San Bernardino	64,923	103,053
	San Diego	54,394	88,684
	San Francisco	56,856	80,204
	San José	52,635	70,105
	Santa Ana	54,846	91,916
	Seattle	60,003	74,514
	Tucson	31,460	37,139
	Washington	22,058	29,501
	Yuma	10,071	13,456
	<p>La segunda encuesta se realizó vía telefónica a población abierta en las once zonas metropolitanas de Estados Unidos con la mayor presencia de mexicanos. Se obtuvieron 5,007 respuestas entre las que se destaca la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las principales entidades federativas de origen de las y los mexicanos entrevistados residentes en el extranjero son el Distrito Federal, Michoacán, Jalisco, Chihuahua y Guanajuato. • El 26.35% de los entrevistados indicó contar con la Credencial para Votar. • Entre los documentos que no tiene actualmente, el 54% menciona a la CPVE como el documento que más le interesa obtener, seguido del Pasaporte con 28.3% y la Matrícula Consular con el 14.4%. • El 65% de los entrevistados cuenta con los documentos necesarios para realizar su trámite de la CPVE, el 91% de los entrevistados manifiesta tener acta de nacimiento y el 69% manifestó contar con la licencia de conducir americana. • El 46% de los entrevistados indicó que definitivamente acudirían a tramitar la CPVE. • Hay una clara disposición de poco más de la mitad (51.8%) de las y los migrantes a pagar entre 10 y 20 dólares para recibir la credencial en su domicilio. • Únicamente alrededor del 12% de los entrevistados declaró categóricamente que no tramitará la credencial. • El 55.4% de los entrevistados manifestó interés en contar con la CPVE. • Los servicios de la red consular tienen un buen nivel de aceptación entre los usuarios. 		

Actividades																																																																		
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																	
	<ul style="list-style-type: none"> El 36.21% de la población señaló que definitivamente votaría en las próximas elecciones presidenciales. El 48% de la población señaló que su medio preferido para votar desde el extranjero es internet. En general las personas de entre 25 y 65 años tienen un mayor interés en tramitar la CPVE. La población objetivo no sólo son los mexicanos nacidos en México que no se han naturalizado, sino que es toda la población con nacionalidad mexicana en Estados Unidos de América, que rebasa los 24 millones de personas. El 63% de los usuarios de consulados tramitarán la CPVE. Se reveló que quienes tienen Matrícula Consular o quieren tenerla, también quieren tramitar la CPVE. Respecto de la intensión manifestada en acudir a tramitar la CPVE, la demanda estimada por consulado del año 2016 al 2018 es la siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciudad(es)</th> <th>No. de encuestas levantadas</th> <th>Estimación de mexicanos por región*</th> <th>Rango mínimo de solicitudes</th> <th>Rango máximo de solicitudes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total estimado de la demanda a nivel Nacional en E.U.A.</td> <td>5,007</td> <td>24,383,512</td> <td>4,444,632</td> <td>8,288,967</td> </tr> <tr> <td>Los Ángeles</td> <td>507</td> <td>2,469,025</td> <td>418,840</td> <td>834,471</td> </tr> <tr> <td>San Francisco-Sacramento</td> <td>395</td> <td>1,923,734</td> <td>391,869</td> <td>662,390</td> </tr> <tr> <td>San Diego-Calexico-Santa Ana</td> <td>280</td> <td>1,364,729</td> <td>219,410</td> <td>472,720</td> </tr> <tr> <td>Chicago</td> <td>311</td> <td>1,512,731</td> <td>215,765</td> <td>475,531</td> </tr> <tr> <td>Dallas</td> <td>332</td> <td>1,617,723</td> <td>327,853</td> <td>527,068</td> </tr> <tr> <td>Houston- San Antonio</td> <td>769</td> <td>3,745,771</td> <td>685,791</td> <td>1,366,689</td> </tr> <tr> <td>El Paso</td> <td>160</td> <td>778,182</td> <td>82,994</td> <td>213,218</td> </tr> <tr> <td>Nueva York</td> <td>144</td> <td>700,295</td> <td>159,244</td> <td>260,265</td> </tr> <tr> <td>Atlanta</td> <td>134</td> <td>652,052</td> <td>92,992</td> <td>201,555</td> </tr> <tr> <td>Raleigh</td> <td>107</td> <td>519,847</td> <td>83,082</td> <td>153,611</td> </tr> <tr> <td>Resto de Centros de Población Nacional</td> <td>1,868</td> <td>9,099,423</td> <td>1,766,792</td> <td>3,121,449</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por último, la encuesta en línea se aplicó enviando una liga al directorio de mexicanos de cada una de las representaciones diplomáticas de México en el mundo, con excepción de los Estados Unidos. De estas encuestas se obtuvieron un total de 5,921 respuestas entre las que se obtuvieron las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los encuestados en línea manifestaron un elevadísimo interés en obtener la credencial. El 71% definitivamente sí irían a tramitar su CPVE a la embajada o consulado más cercano. 	Ciudad(es)	No. de encuestas levantadas	Estimación de mexicanos por región*	Rango mínimo de solicitudes	Rango máximo de solicitudes	Total estimado de la demanda a nivel Nacional en E.U.A.	5,007	24,383,512	4,444,632	8,288,967	Los Ángeles	507	2,469,025	418,840	834,471	San Francisco-Sacramento	395	1,923,734	391,869	662,390	San Diego-Calexico-Santa Ana	280	1,364,729	219,410	472,720	Chicago	311	1,512,731	215,765	475,531	Dallas	332	1,617,723	327,853	527,068	Houston- San Antonio	769	3,745,771	685,791	1,366,689	El Paso	160	778,182	82,994	213,218	Nueva York	144	700,295	159,244	260,265	Atlanta	134	652,052	92,992	201,555	Raleigh	107	519,847	83,082	153,611	Resto de Centros de Población Nacional	1,868	9,099,423	1,766,792	3,121,449
Ciudad(es)	No. de encuestas levantadas	Estimación de mexicanos por región*	Rango mínimo de solicitudes	Rango máximo de solicitudes																																																														
Total estimado de la demanda a nivel Nacional en E.U.A.	5,007	24,383,512	4,444,632	8,288,967																																																														
Los Ángeles	507	2,469,025	418,840	834,471																																																														
San Francisco-Sacramento	395	1,923,734	391,869	662,390																																																														
San Diego-Calexico-Santa Ana	280	1,364,729	219,410	472,720																																																														
Chicago	311	1,512,731	215,765	475,531																																																														
Dallas	332	1,617,723	327,853	527,068																																																														
Houston- San Antonio	769	3,745,771	685,791	1,366,689																																																														
El Paso	160	778,182	82,994	213,218																																																														
Nueva York	144	700,295	159,244	260,265																																																														
Atlanta	134	652,052	92,992	201,555																																																														
Raleigh	107	519,847	83,082	153,611																																																														
Resto de Centros de Población Nacional	1,868	9,099,423	1,766,792	3,121,449																																																														

Actividades																																																																		
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																	
	<ul style="list-style-type: none"> Los países con mayor interés: Canadá con el 82% (50 mil personas), España con el 73% (12 mil personas) y Guatemala con el 88% (10 mil personas); las cifras son aproximadas. Se destaca que ningún encuestado declaró que definitivamente no tramitaría la CPVE. El 80% de los encuestados definitivamente votarían si hubiera elección el día que se realizó la encuesta. Un alto porcentaje de las personas entrevistadas manifestó tener interés en los asuntos políticos de México. Las personas entrevistadas son usuarios frecuentes de los servicios consulares. La mayor parte de la población mexicana se concentró principalmente en Europa, posteriormente Sudamérica y Canadá. <table border="1" data-bbox="586 814 1378 1155"> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Población 2010</th> <th>Rango inferior</th> <th>Rango superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Canadá</td> <td>63,395</td> <td>20,542</td> <td>25,275</td> </tr> <tr> <td>España</td> <td>16,864</td> <td>4,888</td> <td>6,014</td> </tr> <tr> <td>Guatemala</td> <td>11,481</td> <td>3,988</td> <td>4,907</td> </tr> <tr> <td>Alemania</td> <td>12,520</td> <td>3,287</td> <td>4,045</td> </tr> <tr> <td>Bolivia</td> <td>8,556</td> <td>2,774</td> <td>3,414</td> </tr> <tr> <td>Brasil</td> <td>6,625</td> <td>1,970</td> <td>2,424</td> </tr> <tr> <td>Costa Rica</td> <td>5,500</td> <td>1,686</td> <td>2,074</td> </tr> <tr> <td>Reino Unido</td> <td>5,297</td> <td>1,453</td> <td>1,787</td> </tr> <tr> <td>Francia</td> <td>4,601</td> <td>1,438</td> <td>1,770</td> </tr> <tr> <td>Italia</td> <td>4,197</td> <td>1,174</td> <td>1,445</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>139,036</td> <td>43,200</td> <td>53,155</td> </tr> </tbody> </table> <p>Es importante mencionar que el estudio mostró el interés de la población en tramitar su Credencial y las estadísticas socio-demográficas de las y los mexicanos residentes en el extranjero:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un gran número de personas está interesada en realizar el trámite de la credencial en el primer semestre del año 2016, Existe una alta demanda de la credencial en Estados Unidos en las zonas de Houston- Austin- San Antonio, Los Ángeles, San Francisco - San José, Sacramento y Dallas, Un gran número de personas manifestó interés por votar por Presidente de la República si las elecciones para Presidente de la República se realizarán en día de la entrevista. A continuación se presenta un comparativo general de la información que arrojó cada encuesta: <table border="1" data-bbox="483 1690 1484 1890"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Concepto</th> <th colspan="3">Tipo de Encuesta</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Telefónica</th> <th colspan="2">Presencial</th> </tr> <tr> <th>En sitio</th> <th>Electrónica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de encuestas</td> <td>5,007</td> <td>17,806</td> <td>5,921</td> </tr> <tr> <td>Grupo de edad y sexo que predominan</td> <td>25 a 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres</td> <td>18 y 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres</td> <td>25 y 45 años. Equilibrio entre hombres y mujeres</td> </tr> </tbody> </table>	País	Población 2010	Rango inferior	Rango superior	Canadá	63,395	20,542	25,275	España	16,864	4,888	6,014	Guatemala	11,481	3,988	4,907	Alemania	12,520	3,287	4,045	Bolivia	8,556	2,774	3,414	Brasil	6,625	1,970	2,424	Costa Rica	5,500	1,686	2,074	Reino Unido	5,297	1,453	1,787	Francia	4,601	1,438	1,770	Italia	4,197	1,174	1,445	Total	139,036	43,200	53,155	Concepto	Tipo de Encuesta			Telefónica	Presencial		En sitio	Electrónica	Cantidad de encuestas	5,007	17,806	5,921	Grupo de edad y sexo que predominan	25 a 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	18 y 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	25 y 45 años. Equilibrio entre hombres y mujeres
País	Población 2010	Rango inferior	Rango superior																																																															
Canadá	63,395	20,542	25,275																																																															
España	16,864	4,888	6,014																																																															
Guatemala	11,481	3,988	4,907																																																															
Alemania	12,520	3,287	4,045																																																															
Bolivia	8,556	2,774	3,414																																																															
Brasil	6,625	1,970	2,424																																																															
Costa Rica	5,500	1,686	2,074																																																															
Reino Unido	5,297	1,453	1,787																																																															
Francia	4,601	1,438	1,770																																																															
Italia	4,197	1,174	1,445																																																															
Total	139,036	43,200	53,155																																																															
Concepto	Tipo de Encuesta																																																																	
	Telefónica	Presencial																																																																
		En sitio	Electrónica																																																															
Cantidad de encuestas	5,007	17,806	5,921																																																															
Grupo de edad y sexo que predominan	25 a 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	18 y 40 años Equilibrio entre hombres y mujeres	25 y 45 años. Equilibrio entre hombres y mujeres																																																															

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
	Mayor Nivel de educación	27% Preparatoria 23% Licenciatura	33% Secundaria 25% Preparatoria	37.80% Licenciatura 36.27% Diplomado o Maestría.
	Promedio del tiempo viviendo fuera de México	19 años	Entre 4 y 7 años	En Europa 10 años, Centro y Sudamérica 12 años, Medio Oriente y Asia 7 años
	Principales Estados de origen de mexicanos.	Distrito Federal, Michoacán, Jalisco y Chihuahua.	Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Estado de México y Distrito Federal	Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Nuevo León.
	Tiempo promedio que toma llegar al consulado más cercano	1 hora	4 Horas en tiempo para llegar al consulado.	
	Documentos vigentes para trámite de credencial	92.43% cuenta con acta de nacimiento, 69% con licencia de manejo americana, 49.75% con matrícula, 52.55% con pasaporte y 26.35% con credencial del IFE.	El 78.54% con pasaporte o matrícula vigentes y 14.40 % con credencial del IFE vigente	El 81.90% cuenta con pasaporte vigente, 50.34% con identificación local, y el 31.14% cuenta con la credencial INE vigente.
	Interés por obtener o renovar su credencial para votar	El 45% declararon que definitivamente si tramitarían la CPVE y el 33.19 % que posiblemente iría	Entre el 38% y el 53% de los encuestados declararon que definitivamente si tramitarían la CPVE.	Entre el 65% y el 85% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE
	Número de veces que acudieron a un consulado en los últimos 5 años	El 30.72% al menos una vez y el 29.14% de 2 a 3 veces		84% han acudido por lo menos una vez y el 43% han acudido 3 o más veces.
	Frecuencias de las visitas a México	El 50% más de una vez al año	El 37% reporta más de una vez al año.	Entre 70% y 85% por lo menos una vez al año
	Interés por acudir a tramitar la credencial de elector del INE en un consulado	46% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE	44.7% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE	El 71% respondieron que definitivamente si irían a tramitar su CPVE
	Porcentaje en el interés que muestran en asuntos políticos de México	32% mucho interés	62% mucho interés	66.84% mucho interés
	Porcentaje en el interés de acudir a votar si las elecciones para presidente de la Republica fueran hoy	El 36% declaró que definitivamente si irían y el 29% posiblemente iría	El 38% iría a votar	Más del 80% declaró que definitivamente si irían a votar.
	Medio que prefieren emitir su voto	45% Por internet 30% En un lugar específico 15% Voto por correo		
	Grupo de edad y sexo que predominan.	25 a 40 años	18 y 40 años	25 y 45 años.
	Promedio del tiempo viviendo fuera de México	19 años	Entre 4 y 7 años	En Europa 10 años, Centro y Sudamérica 12 años, Medio Oriente y Asia 7 años
	Principales Estados de origen de mexicanos	Distrito Federal, Michoacán, Jalisco y Chihuahua.	Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Estado de	Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Nuevo León.

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
			México y Distrito Federal	
	Tiempo promedio que toma llegar al consulado más cercano	1 hora	4 Horas en tiempo para llegar al consulado.	
<p>Definición y Aprobación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero</p> <p>Como resultado de las experiencias de años anteriores y la reciente reforma electoral, el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, elaboró una propuesta que integra los mecanismos idóneos para garantizar la inscripción de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en los instrumentos registrales electorales, buscando por un lado reducir los costos asociados a la instalación de infraestructura de los Módulos de Atención Ciudadana y, por otro, generar la posibilidad para que el ciudadano pueda presentar la solicitud de incorporación en cualquier momento.</p> <p>El Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero (MOCE) tiene como objetivo garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero. La credencialización en el extranjero requiere para ello la colaboración estrecha entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como la vigilancia de las actividades en materia registral por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia para que se apeguen a las disposiciones previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás normatividad aplicable.</p> <p>En este Modelo se determinan los aspectos generales para llevar a cabo esta colaboración, a través de los procedimientos operativos para la inscripción y la actualización de la sección del Padrón Electoral de los ciudadanos residentes en el extranjero, así como la obtención de la Credencial para Votar desde el Extranjero; de manera que contribuya a consolidar a este instrumento como el medio de identificación de los connacionales en el exterior.</p> <p>Con base en lo anterior, el 28 de mayo de 2015, la Comisión Nacional de Vigilancia con número de Acuerdo 1-ORD/05:28/05/2015, recomendó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobara el MOCE.</p> <p>Posteriormente, el 16 de diciembre de 2015, en sesión extraordinaria, mediante Acuerdo INE/CG1065/2015, el Consejo General aprobó dicho</p>				

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero.</p> <p>El Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero contempla los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captura de la información. En el momento en que los ciudadanos acuden a hacer su trámite para obtener la CPVE. Esta parte del proceso será realizada por la SRE en las representaciones de México en el exterior. <ul style="list-style-type: none"> ○ Se verificará la información y la documentación proporcionada por las y los ciudadanos y se capturarán los datos establecidos en la Ley. ○ Se verificará la documentación que permita comprobar la identidad, nacionalidad y domicilio en el extranjero de las personas. ○ Una vez capturada la información, se digitalizará la documentación comprobatoria junto con los datos personales y biométricos. • Toda esta información se integrará en expedientes por trámite y será concentrada por la SRE en México. • La SRE enviará la información a la DERFE con el fin de que sea analizada de acuerdo a los procedimientos y a la normatividad vigente para la integración del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores. <ul style="list-style-type: none"> ○ En este paso se podrá informar al ciudadano sobre el estatus de su trámite a través de un portal de seguimiento en internet. • Posterior a la validación requerida, la DERFE incorporará al Padrón Electoral el registro que resulte procedente y se emitirá la CPVE. • La DERFE enviará la CPVE al ciudadano. • Una vez enviada la CPVE, el ciudadano deberá confirmar su recepción para así pasar a formar parte de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. <p>Es importante resaltar que la SRE sólo es responsable de la captura de la información y la DERFE es la entidad responsable de procesarla, validarla y analizarla para emitir, o no, una CPVE, producirla y enviarla al solicitante. Cabe destacar que el ciudadano que solicite su credencial podrá dar seguimiento a su trámite mediante un portal de seguimiento en internet.</p> <p>Instancias administrativas y medios de impugnación</p> <p>A través del Portal de Internet del INE se pondrá a disposición de las y los ciudadanos residentes en el extranjero los mecanismos y formatos para interponer medios de impugnación a las resoluciones recaídas y, en</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>general, en aquellos casos en los que las y los ciudadanos consideren que fueron afectados en sus derechos político-electorales.</p> <p>La SRE, por su parte, pondrá a disposición y apoyará a las y los ciudadanos en la entrega de los formatos de Instancia Administrativa o Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en las instalaciones de la red de consulados y embajadas de México en el exterior.</p> <p>Distribución y entrega de la Credencial para Votar desde el Extranjero</p> <p>Se considera la contratación de un servicio de mensajería internacional para realizar la entrega de la credencial en diferentes partes del mundo. La DERFE invitó a las empresas con representación internacional, especialistas de estos servicios, para que participaran en un estudio de mercado e informó sobre los requerimientos. Estas sesiones se realizaron del 20 al 24 de agosto del 2015 con la asistencia de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV.</p> <p>Entre las empresas que participaron se encontraron Estafeta Mexicana, S.A de C.V; Correos de México (SEPOMEX); FedEx Express México, S. de R.L. de C.V; DHL Express México, S.A. de C.V; Red Pack, S.A. de C.V., y UPS de México, S.A de C.V.</p> <p>Como parte de la Investigación de Mercado para la distribución de la Credencial para Votar desde el Extranjero, la DERFE identificó los siguientes escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de la CPVE a Embajadas y Consulados. • Entrega de la CPVE a oficinas de la empresa de mensajería (Ocurre). • Entrega de la CPVE al domicilio del ciudadano. <p>En ese marco, las empresas presentaron sus propuestas, a fin de tener los siguientes alcances:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de conocimientos respecto a las soluciones de distribución para el extranjero que existen en el mercado. • Identificación de necesidades y requerimientos institucionales: • Solicitud de Información de Mercado y cotización a las empresas participante. <p>Sistemas informáticos</p> <p>Es necesario aprovechar los sistemas informáticos a partir de tres tareas</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>primordiales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Captura de los datos de las y los ciudadanos para tramitar su CPVE. 2. Procesamiento de estos datos de tal manera que los trámites procedentes se incorporen como registros en el Padrón Electoral. 3. Seguimiento de la credencial por parte del ciudadano hasta su activación a partir de un portal de internet. <p>Captura</p> <p>Uno de los objetivos del proyecto es garantizar que la información que se recaba en el extranjero sea la misma que en territorio nacional. Para esto se trabajó en el desarrollo de un módulo específico dentro del Sistema Integral de Atención Consular (SIAC), un sistema de la SRE en donde se capturan los datos personales para hacer trámites en alguna oficina consular. El desarrollo de este módulo se hizo con el objetivo de que la información que se recabe sea satisfactoria para el INE y un módulo enteramente operable para la SRE, al estar incorporado en su propio sistema.</p> <p>A partir de este módulo habilitado en el SIAC, la SRE capturará la información requerida por la LGIPE, incluidos los datos personales y biométricos, para solicitar una Credencial para Votar desde el Extranjero.</p> <p>Procesamiento</p> <p>Este paso consistió en adecuar los sistemas con los que cuenta el INE, concretamente el SIIRFE, de tal manera que la información que enviará la SRE pueda ser procesada adecuadamente para, en caso de ser procedente, se incorpore un registro al Padrón Electoral. El procesamiento íntegro de todos estos trámites lo hace la DERFE.</p> <p>A continuación se presenta una lista de los sistemas del SIIRFE, los cuales se debieron adecuar para la Credencialización en el Extranjero:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de Trámites. • Procesador de Trámite. • Generación de Credencial. • Envío de Credenciales. • Análisis registral. • Análisis jurídico. <p>Seguimiento</p>

Actividades							
Denominación	Descripción de lo realizado						
	<p>Se desarrolló un sistema informático particular para brindar un nuevo servicio a la ciudadanía, informarle de manera más expedita sobre el estado de su trámite y la emisión de su credencial.</p> <p>Se propone la utilización de un Portal de Internet de tal manera que los ciudadanos directamente puedan consultar el estado de su trámite y el ciudadano podrá dar de alta su credencial cuando la reciba. El portal está diseñado para que el estado de la credencial se reporte con los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de trámite 2. Producción de credencial 3. Distribución 4. Activación de credencial 5. Trámite finalizado <p>Medios de identificación para tramitar la Credencial para Votar desde el Extranjero</p> <p>Se generó un catálogo de documentos que deberán presentarse al momento de solicitar la expedición de la CPVE desde el país de su residencia, los cuales están relacionados con los rubros de identidad, de identificación con fotografía y comprobante de domicilio, de la misma manera que se hace a nivel nacional.</p> <p>Para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley, la CNV, mediante el Acuerdo 3-ORD/06: 30/06/2015, aprobó los medios de identificación que deberán presentar los ciudadanos que deseen obtener una Credencial para Votar desde el Extranjero.</p> <p>Una modificación a la lista de estos medios de identificación fue aprobada por la misma Comisión el 29 de septiembre de 2015 mediante Acuerdo 1-ORD/09: 29/09/2015, con la incorporación de la Matrícula Consular como comprobante de domicilio.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Documento de identidad</th> <th style="text-align: center;">Identificación con fotografía</th> <th style="text-align: center;">Comprobante de domicilio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Copia certificada del acta de nacimiento o documento análogo expedido de conformidad con la normatividad de las entidades federativas en materia de Registro Civil, o por los consulados o embajadas de México. </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Cartilla del Servicio Militar Nacional. - Matrícula Consular. - Pasaporte. - Cédula Profesional. - Licencia o permiso para conducir mexicano o expedido en el extranjero. - Credenciales de identificación laboral. </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> - Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos. - Matrícula Consular. - Recibos de pago de servicios privados. - Estados de cuenta de servicios privados. </td> </tr> </tbody> </table>	Documento de identidad	Identificación con fotografía	Comprobante de domicilio	<ul style="list-style-type: none"> - Copia certificada del acta de nacimiento o documento análogo expedido de conformidad con la normatividad de las entidades federativas en materia de Registro Civil, o por los consulados o embajadas de México. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cartilla del Servicio Militar Nacional. - Matrícula Consular. - Pasaporte. - Cédula Profesional. - Licencia o permiso para conducir mexicano o expedido en el extranjero. - Credenciales de identificación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos. - Matrícula Consular. - Recibos de pago de servicios privados. - Estados de cuenta de servicios privados.
Documento de identidad	Identificación con fotografía	Comprobante de domicilio					
<ul style="list-style-type: none"> - Copia certificada del acta de nacimiento o documento análogo expedido de conformidad con la normatividad de las entidades federativas en materia de Registro Civil, o por los consulados o embajadas de México. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cartilla del Servicio Militar Nacional. - Matrícula Consular. - Pasaporte. - Cédula Profesional. - Licencia o permiso para conducir mexicano o expedido en el extranjero. - Credenciales de identificación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos. - Matrícula Consular. - Recibos de pago de servicios privados. - Estados de cuenta de servicios privados. 					

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> - Documento que acredite la nacionalidad mexicana por naturalización. - Credenciales de identificación como usuarios o derechohabientes. - Credencial para Votar. - Carta o certificado de naturalización. - Certificado de Nacionalidad Mexicana. - Declaratoria de Nacionalidad Mexicana por naturalización. - Declaratoria de Nacionalidad Mexicana por nacimiento. - Documentos expedidos por escuelas públicas o privadas con reconocimiento oficial. - Visa expedida por gobierno extranjero. - Tarjeta de residente. - Copia certificada de escrituras de propiedad inmobiliaria. - Contrato de arrendamiento. - Correspondencia oficial dirigida al domicilio del interesado. - Declaración de impuestos ante agencia recaudadora o equivalente.

Credencial para Votar desde el Extranjero

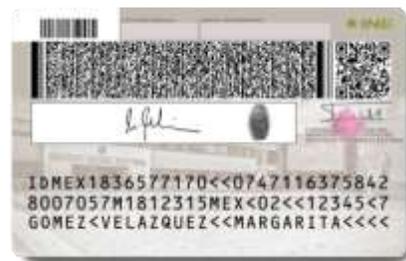
1. Formato de la Credencial para Votar desde el Extranjero

El Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG875/2015, aprobó el Modelo de la Credencial para Votar desde el Extranjero. A continuación se presenta la apariencia general de la CPVE con tintas visibles e invisibles:

Anverso

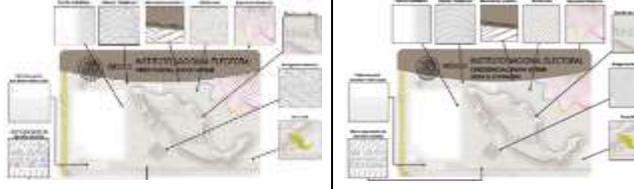


Reverso



Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Se consideró que el diseño del fondo de la CPVE a través de la pre-impresión fuera el mismo que la Credencial emitida en territorio nacional, pues contiene todos los elementos de seguridad que la fortalecen en la prevención de la falsificación. Asimismo, se tiene como ventaja que no se generen costos adicionales por concepto de pre-impresión; de esta forma, la producción de las credenciales no implica derogar recursos adicionales por unidad a las que se producen actualmente en territorio nacional.</p> <p>2. Modelo de Credencial aprobado por el Consejo General del INE</p> <p>El Modelo de Credencial para Votar desde el Extranjero fue conocido por el GTCMRE en las sesiones del 30 de marzo y del 13 de agosto de 2015, la CNV, el 31 de agosto del mismo año, y mediante Acuerdo 1-ORD/08: 31/08/2015, recomendó al Consejo General aprobar dicho Modelo.</p> <p>Así, mediante el Acuerdo INE/CG875/2015 el Consejo General aprobó que este modelo de credencial recupere las características del Modelo de Credencial para Votar actualizado por el Consejo General en 2014 en el Acuerdo INE/CG36/2014.</p> <p>Asimismo, los elementos de seguridad ofrecen al instrumento electoral citado la seguridad para evitar la falsificación, alteración, duplicación y simulación, proporcionando autenticidad a la misma; adicionalmente, los elementos compuestos integran la información, control y seguridad que permitirán proporcionar diversos servicios para fines específicos.</p> <p>Los cambios fundamentales de este modelo de credencial respecto de la credencial para votar expedida en territorio nacional están en los elementos de información de la credencial y son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encabezado: Se incluye la leyenda “Desde el extranjero” justo por debajo de “Credencial para votar”. • Títulos en castellano en inglés: Se agregan títulos en inglés y castellano de los rubros de información expuesta en la credencial.

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
	<ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de rubros informativos: Se reemplazan rubros de “Municipio”, “Sección” y “Localidad” por “Lugar de nacimiento/Place of Birth”. Actualización de original mecánico: Se actualiza el original de acuerdo a las nuevas medidas del modelo de CPVE. <p>Estos cambios en el anverso de la credencial se aprecian en el cuadro presentados a continuación:</p>			
No.	Elemento	Credencial para Votar Acuerdo INE/CG36/2014	Credencial para Votar desde el Extranjero (CVPE)	Diferencias
1	Presentación			No hay cambios Se considera que la CPVE no tenga cambios en el diseño y apariencia, materiales y dimensiones.
2	Información			<ul style="list-style-type: none"> Se incluye la frase “DESDE EL EXTRANJERO” Se agregan los títulos en castellano e inglés. Se agrega la palabra “LUGAR DE NACIMIENTO/ PLACE OF BIRTH” Se elimina la palabra Municipio, Sección, Localidad. Se actualiza el original mecánico con las nuevas medidas.

		Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado		
	3	Control	 <p>No hay cambios Se considera la impresión de los mismos elementos de control.</p>
	4	Seguridad	 <p>No hay cambios Se considera que se impriman todos los elementos de seguridad que contiene la CPV actual.</p>

Es importante destacar que el reverso de la credencial no sufrió cambios, respecto a la Credencial emitida en territorio nacional.

3. Producción de la CPVE

Previamente a la aprobación del modelo de la CPVE, se realizaron adecuaciones de la estructura de datos y del original mecánico. Asimismo, se solicitó al proveedor que realizara las adecuaciones al sistema de producción, para lo cual se tendrían dos estructuras de datos y dos originales mecánicos (nacional y extranjero). De todo este trabajo se le notificó oportunamente a la empresa G&D México para que llevara a cabo las acciones para la actualización del Modelo de la CPVE.

Es importante resaltar que:

- El Modelo de Credencial para Votar en el Extranjero tiene los mismos elementos de seguridad que el modelo nacional.
- Se adecuó el rubro de información de la credencial, la cual señala el lugar de nacimiento del ciudadano y contiene títulos en castellano e inglés.

Su impresión no tendrá un costo unitario adicional. Es decir, la impresión de una CPVE no costará más que una Credencial para Votar nacional.

Gestión de la seguridad de la información y confidencialidad de datos personales

Con el fin de garantizar la protección de la información que las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero proporcionen, fueron revisados ampliamente con la SRE y con el GTCMRE aquellos mecanismos que sirvan para salvaguardar el uso de la información.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>En ese sentido, se establecieron diferentes consideraciones que fueron impactadas en el MOCE así como en la propuesta del Convenio de Colaboración Específica entre la SRE y el INE, con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar la confidencialidad de la información, documentación, e imágenes que recaben de los ciudadanos. • Evitar el manejo inadecuado de los datos personales de los ciudadanos. • Evitar que la información se comparta con terceros. • Garantizar canales de comunicación (infraestructura y sistemas) seguros entre ambas instituciones para la transferencia de la información. • Establecer cláusulas de operación para sancionar a funcionarios que hagan mal uso de la información. <p>Implementación del Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero</p> <p>El proyecto de Credencialización en el extranjero prevé tres etapas para su puesta en marcha, las cuales se describen a continuación:</p> <p>1. Etapa de definición y construcción del proceso operativo</p> <p>De enero de 2014 a octubre de 2015, se realizó la definición del proyecto, con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el GTCMRE, en donde se identificaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de responsabilidades institucionales para la operación de la credencialización en el extranjero. • Identificación del modelo de operación para la credencialización en el extranjero. • Identificación de requerimientos informáticos. • Identificación de requerimientos de promoción y difusión. • Estudio de la demanda potencial de la CPVE. • Propuestas para el seguimiento y la entrega de la CPVE. • Diseño de los mecanismos de colaboración institucional. <p>2. Etapa de pruebas del proyecto</p> <p>De noviembre de 2015 a enero de 2016, se realiza la etapa de pruebas, con el fin de verificar la transmisión de datos de la SRE al INE y el procesamiento de información en la DERFE.</p> <p>En esta etapa se verifican los siguientes procesos:</p>

Actividades																						
Denominación	Descripción de lo realizado																					
	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado procesamiento de la información a través del SIIRFE. • Generación de lotes de producción de credenciales, envío y fabricación con el proveedor del servicio de producción de la CPVE. • Proceso de la distribución de la CPVE en cada una de sus fases. • Funcionamiento del servicio de consulta del estatus del trámite de la CPVE, en las diferentes etapas. 																					
	<p>3. Esquema de despliegue de la operación del modelo</p> <p>Se prevé iniciar la implementación de la Credencialización en el Extranjero en el primer trimestre del año 2016, en las 16 sedes de la red consular de México con mayor afluencia de población mexicana residente en los Estados Unidos. A partir del mes de marzo, se harán implementaciones graduales hasta cerrar en agosto del mismo año.</p> <p>Una primera propuesta para comenzar llevar a cabo la implementación del proyecto se encuentra plasmada en la tabla siguiente:</p>																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapa</th> <th>Descripción</th> <th>Fechas</th> <th>Oficinas Consulares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Entrada en operación en Estados Unidos de América</td> <td>16 consulados en principales con población mexicana</td> <td>8 de febrero de 2016</td> <td>Atlanta, Austin, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Little Rock, Los Angeles, Nueva York, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Antonio, San Francisco, Santa Ana y San Jose.</td> </tr> <tr> <td>Se suman 20 consulados</td> <td>8 de marzo de 2016</td> <td>Albuquerque, Boise, Boston, Detroit, Filadelfia, Fresno, Indianapolis, Kansas City, Nuevo Orleans, Orlando, Oxnard, Portland, Las Vegas, Salt Lake City, Omaha, San Bernardino, Miami, Saint Paul, Seattle y Washington D.C.</td> </tr> <tr> <td>Se suman los Consulados fronterizos (14) y el de Milwaukee</td> <td>8 de abril de 2016</td> <td>Brownsville, Calexico, Del Rio, Douglas, Eagle Pass, El Paso, Laredo, Mc Allen, Milwaukee, Nogales, Presidio, San Diego, Tucson y Yuma, así como cualquier otra oficina consular que abra en 2016.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Entrada en operación en Canadá y el resto del mundo</td> <td>Se suman Canadá y algunas oficinas del resto del mundo (15)</td> <td>8 de junio de 2016</td> <td>Calgary, Leamington, Montreal, Ottawa, Toronto, Vancouver / Barcelona, Madrid, Paris, Frankfurt, Berlín, Londres, Tokyo, Nairobi y Bogotá.</td> </tr> <tr> <td>Se suma el resto de las oficinas en el mundo (82)</td> <td>8 de agosto de 2016</td> <td>Abu Dhabi, Abuja, Accra, Addis Abeba, Amán, Ankara, Argel, Asunción, Atenas, Bakú, Bangkok, Beijing, Beirut, Belgrado, Belice, Berna, Brasilia, Bruselas, Bucarest, Budapest, Buenos Aires, Canberra, Caracas, Castries, Copenhague, Doha, Dublín, El Cairo, El Vaticano, Estambul, Estocolmo, Georgetown, Guangzhou, Guatemala, Hanói, Helsinki, Hong Kong, Jakarta, Kiev, Kingston, Kuala Lumpur, Kuwait, La Habana, La Haya, La Paz, Lima, Lisboa, Managua, Manila, Milán, Montevideo, Moscú, Nueva Delhi, Oslo, Panamá, Praga, Pretoria, Puerto España, Puerto Príncipe, Quetzaltenango, Quito, Rabat, Riad, Rio de Janeiro, Roma, San José de Costa Rica, San Juan, San Pedro Sula, San Salvador, Santiago,</td> </tr> </tbody> </table>	Etapa	Descripción	Fechas	Oficinas Consulares	Entrada en operación en Estados Unidos de América	16 consulados en principales con población mexicana	8 de febrero de 2016	Atlanta, Austin, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Little Rock, Los Angeles, Nueva York, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Antonio, San Francisco, Santa Ana y San Jose.	Se suman 20 consulados	8 de marzo de 2016	Albuquerque, Boise, Boston, Detroit, Filadelfia, Fresno, Indianapolis, Kansas City, Nuevo Orleans, Orlando, Oxnard, Portland, Las Vegas, Salt Lake City, Omaha, San Bernardino, Miami, Saint Paul, Seattle y Washington D.C.	Se suman los Consulados fronterizos (14) y el de Milwaukee	8 de abril de 2016	Brownsville, Calexico, Del Rio, Douglas, Eagle Pass, El Paso, Laredo, Mc Allen, Milwaukee, Nogales, Presidio, San Diego, Tucson y Yuma, así como cualquier otra oficina consular que abra en 2016.	Entrada en operación en Canadá y el resto del mundo	Se suman Canadá y algunas oficinas del resto del mundo (15)	8 de junio de 2016	Calgary, Leamington, Montreal, Ottawa, Toronto, Vancouver / Barcelona, Madrid, Paris, Frankfurt, Berlín, Londres, Tokyo, Nairobi y Bogotá.	Se suma el resto de las oficinas en el mundo (82)	8 de agosto de 2016	Abu Dhabi, Abuja, Accra, Addis Abeba, Amán, Ankara, Argel, Asunción, Atenas, Bakú, Bangkok, Beijing, Beirut, Belgrado, Belice, Berna, Brasilia, Bruselas, Bucarest, Budapest, Buenos Aires, Canberra, Caracas, Castries, Copenhague, Doha, Dublín, El Cairo, El Vaticano, Estambul, Estocolmo, Georgetown, Guangzhou, Guatemala, Hanói, Helsinki, Hong Kong, Jakarta, Kiev, Kingston, Kuala Lumpur, Kuwait, La Habana, La Haya, La Paz, Lima, Lisboa, Managua, Manila, Milán, Montevideo, Moscú, Nueva Delhi, Oslo, Panamá, Praga, Pretoria, Puerto España, Puerto Príncipe, Quetzaltenango, Quito, Rabat, Riad, Rio de Janeiro, Roma, San José de Costa Rica, San Juan, San Pedro Sula, San Salvador, Santiago,
Etapa	Descripción	Fechas	Oficinas Consulares																			
Entrada en operación en Estados Unidos de América	16 consulados en principales con población mexicana	8 de febrero de 2016	Atlanta, Austin, Chicago, Dallas, Denver, Houston, Little Rock, Los Angeles, Nueva York, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Antonio, San Francisco, Santa Ana y San Jose.																			
	Se suman 20 consulados	8 de marzo de 2016	Albuquerque, Boise, Boston, Detroit, Filadelfia, Fresno, Indianapolis, Kansas City, Nuevo Orleans, Orlando, Oxnard, Portland, Las Vegas, Salt Lake City, Omaha, San Bernardino, Miami, Saint Paul, Seattle y Washington D.C.																			
	Se suman los Consulados fronterizos (14) y el de Milwaukee	8 de abril de 2016	Brownsville, Calexico, Del Rio, Douglas, Eagle Pass, El Paso, Laredo, Mc Allen, Milwaukee, Nogales, Presidio, San Diego, Tucson y Yuma, así como cualquier otra oficina consular que abra en 2016.																			
Entrada en operación en Canadá y el resto del mundo	Se suman Canadá y algunas oficinas del resto del mundo (15)	8 de junio de 2016	Calgary, Leamington, Montreal, Ottawa, Toronto, Vancouver / Barcelona, Madrid, Paris, Frankfurt, Berlín, Londres, Tokyo, Nairobi y Bogotá.																			
	Se suma el resto de las oficinas en el mundo (82)	8 de agosto de 2016	Abu Dhabi, Abuja, Accra, Addis Abeba, Amán, Ankara, Argel, Asunción, Atenas, Bakú, Bangkok, Beijing, Beirut, Belgrado, Belice, Berna, Brasilia, Bruselas, Bucarest, Budapest, Buenos Aires, Canberra, Caracas, Castries, Copenhague, Doha, Dublín, El Cairo, El Vaticano, Estambul, Estocolmo, Georgetown, Guangzhou, Guatemala, Hanói, Helsinki, Hong Kong, Jakarta, Kiev, Kingston, Kuala Lumpur, Kuwait, La Habana, La Haya, La Paz, Lima, Lisboa, Managua, Manila, Milán, Montevideo, Moscú, Nueva Delhi, Oslo, Panamá, Praga, Pretoria, Puerto España, Puerto Príncipe, Quetzaltenango, Quito, Rabat, Riad, Rio de Janeiro, Roma, San José de Costa Rica, San Juan, San Pedro Sula, San Salvador, Santiago,																			

Actividades					
Denominación	Descripción de lo realizado				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%; text-align: center;"> Santo Domingo, Sao Paulo, Seúl, Shanghái, Singapur, Tecún Umán, Tegucigalpa, Teherán, Tel Aviv, Varsovia, Viena y Wellington. </td> </tr> </table> <p>Se prevé que las Vocalías brinden apoyo en la promoción del procedimiento de credencialización en el extranjero mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación a los ciudadanos respecto de los requisitos, consulados en los que se implementará, así como las fechas de inicio. • Reforzamiento de la promoción en las entidades con mayor presencia de mexicanos en el extranjero de acuerdo al estudio del CIDE: Distrito Federal, Michoacán, Jalisco, Chihuahua, Guanajuato, Tamaulipas y Sonora. <p>Promoción y Difusión</p> <p>La DERFE, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica (DECEYEC), definió las acciones y requerimientos para diseñar las campañas de difusión al público, en materia de credencialización en el extranjero.</p> <p>En conjunto, definieron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La campaña se realizará de tal manera que tenga impacto en el territorio nacional. Para esto, se aprovecharán las herramientas de difusión a los que tiene acceso el Instituto. En particular, se hizo énfasis en la realización de promocionales de radio y televisión, utilizando los tiempos del Estado que administra el Instituto, como se hace para las campañas actuales. • Debido a que contar con difusión en medios electrónicos en el extranjero es caro, se prevé que para que las campañas de promoción tengan impacto en la población, éstas estén enfocadas en las entidades con mayor nivel de expulsión de connacionales, con el fin de que sus familias les puedan informar del proceso de credencialización. • El apoyo de la SRE será importante para la difusión de estas campañas y con el proceso de Credencialización en el Extranjero en general. • Para la realización de las campañas se deberán definir: <ul style="list-style-type: none"> — Fechas para la realización de la campaña. 				Santo Domingo, Sao Paulo, Seúl, Shanghái, Singapur, Tecún Umán, Tegucigalpa, Teherán, Tel Aviv, Varsovia, Viena y Wellington.
			Santo Domingo, Sao Paulo, Seúl, Shanghái, Singapur, Tecún Umán, Tegucigalpa, Teherán, Tel Aviv, Varsovia, Viena y Wellington.		

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> — Lugares en donde será realizada, tanto en las entidades federativas en México donde estará enfocada como en las sedes consulares donde se comenzará a hacer el proyecto. — Público objetivo y sus edades. — Información de las entidades que cuentan con Voto en el Extranjero. • Es importante considerar todos estos elementos para que la DECEYEC pueda elaborar una campaña de difusión. <p>El día 9 de diciembre de 2015, en una reunión de trabajo con personal de la SRE, la DERFE y la DECEYEC, se presentaron propuestas de promocionales y acciones para la difusión del proyecto de credencialización en el extranjero.</p> <p>Asimismo, el 22 de diciembre de 2015, en el Grupo de Trabajo de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, la DECEYEC presentó dos propuestas de spots para transmitirse en las pantallas de los consulados y en territorio nacional, así como los canales que se consideran para su difusión y materiales de apoyo complementarios, por ejemplo: folletos, inserciones en medios impresos y el uso de redes sociales e internet focalizado.</p>
Supervisar y dar seguimiento a la instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia	<p>Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional de Vigilancia sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y cuatro de forma extraordinaria. Las sesiones fueron celebradas, los días 21 y 29 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre, y 15 de diciembre de 2015. En las siete sesiones se adoptaron 14 acuerdos, de los cuales 10 fueron aprobados por unanimidad y 4 por mayoría.</p> <p>Asimismo, los Órganos Locales y Distritales de Vigilancia sesionaron en 1,237 ocasiones, de las cuales 996 fueron ordinarias y 241 extraordinarias, para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción, suspensión y pérdida de derechos políticos y el de duplicidad de registros.</p> <p>En esas sesiones, se adoptaron 668 acuerdos, de los que 656 se aprobaron por unanimidad y 12 por mayoría.</p> <p>La Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), a efecto de ejercer sus atribuciones y funciones cuenta con dos Grupos de Trabajo Permanentes y dos Temporales, los cuales tienen como propósito proporcionar a la CNV los elementos técnicos y operativos necesarios para la toma de sus acuerdos y resoluciones.</p>

Actividades																																																																											
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																										
	<p>En el cuadro siguiente se describe, de manera general, el estadístico con el número de sesiones y solicitudes realizadas por los partidos políticos, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Grupos de Trabajo Permanentes</th> <th colspan="3">Sesiones</th> <th colspan="3">Estatus de las solicitudes adoptadas</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Ord</th> <th>Ext</th> <th>Total</th> <th>Cumplidos</th> <th>En proceso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A) Procesos Tecnológicos</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>33</td> <td>23</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>B) Operación en Campo</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>21</td> <td>18</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td>15</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>54</td> <td>41</td> <td>13</td> </tr> <tr> <th colspan="7">Grupos de Trabajo Temporales</th> </tr> <tr> <td>A) Distritaciones Electorales Federal y Locales</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>7</td> <td>4</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>B) Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>20</td> <td>18</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td>11</td> <td>10</td> <td>1</td> <td>27</td> <td>22</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>26</td> <td>20</td> <td>6</td> <td>81</td> <td>63</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>						Grupos de Trabajo Permanentes	Sesiones			Estatus de las solicitudes adoptadas			Total	Ord	Ext	Total	Cumplidos	En proceso	A) Procesos Tecnológicos	10	5	5	33	23	10	B) Operación en Campo	5	5	0	21	18	3	Subtotal	15	10	5	54	41	13	Grupos de Trabajo Temporales							A) Distritaciones Electorales Federal y Locales	6	5	1	7	4	3	B) Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	5	5	0	20	18	2	Subtotal	11	10	1	27	22	5	Total	26	20	6	81	63	18
Grupos de Trabajo Permanentes	Sesiones			Estatus de las solicitudes adoptadas																																																																							
	Total	Ord	Ext	Total	Cumplidos	En proceso																																																																					
A) Procesos Tecnológicos	10	5	5	33	23	10																																																																					
B) Operación en Campo	5	5	0	21	18	3																																																																					
Subtotal	15	10	5	54	41	13																																																																					
Grupos de Trabajo Temporales																																																																											
A) Distritaciones Electorales Federal y Locales	6	5	1	7	4	3																																																																					
B) Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	5	5	0	20	18	2																																																																					
Subtotal	11	10	1	27	22	5																																																																					
Total	26	20	6	81	63	18																																																																					
Destrucción del material de desecho derivado de la producción de Credenciales para Votar	<p>El evento de verificación física del material de desperdicio generado durante la producción de la Credencial para Votar, correspondiente a los meses de mayo a septiembre de 2015, se llevó a cabo el 16 de octubre de 2015, en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales (CPC), ubicado en Laguna de Mayrán No. 345 Col. Anáhuac, México D.F., Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320.</p> <p>El material electoral de desperdicio auditado consistió en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 2,713 hojas teslin impresas sin laminar, con 56,143 credenciales contenidas en hojas teslin, mismas que estuvieron resguardadas en ocho cajas. – 101 láminas con teslin impresas en dos cajas. – 2,121 credenciales que se pueden leer en sistema. – 105 rollos y cuatro cajas de láminas sobrantes (anverso y reverso). <p>Credenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 151,081 credenciales rechazadas por calidad, resguardados, en 28 cajas. – 25,150 credenciales sin impresión, integrados en ocho cajas. – 6,000 credenciales de pruebas de impresión, en una caja. – 10 cajas de recorte de credencial. – 567 rollos de esqueletos credenciales (basura). – Una Caja de recorte de holograma (OVD). <p>Cabe señalar que el material de desperdicio verificado, generado en los meses de mayo a septiembre 2015, consistió en 62 cajas y 672 rollos con un peso de 12,797.520 kilogramos, el cual fue inhabilitado y empacado de conformidad con el procedimiento vigente para el “Registro, Inhabilitación y Resguardo del Material de Desperdicio, generado para el proceso de</p>																																																																										

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Producción de Credenciales Para Votar”.</p> <p>El evento de Entrega-Recepción del material de desperdicio correspondiente a los meses de mayo a septiembre de 2015, se realizó el 30 de octubre de 2015, en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales por representantes de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral a la empresa “Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V.”, prestadora del Servicio de Recolección, Manejo, Destrucción Mecánica y Disposición Final de Desperdicio (encementado), en donde se contó con la participación de las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, personal de la empresa G&D y personal del Instituto.</p> <p>Asimismo, el 30 de octubre de 2015, se procedió a llevar a cabo la Fase “A”, que consistió en la recolección y traslado del material al Centro de Destrucción y Molienda (CDM), de la empresa Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V. (S I T E C), empresa prestadora del “Servicio de recolección, manejo, destrucción mecánica y disposición final de desperdicio generado en la producción de la Credencial para Votar”. En los días posteriores se realizaron las siguientes fases:</p> <p>Fase “B”, relacionada al Proceso de destrucción y molienda (mediante molinos). Se realizó el corte de rollo de laminados y esqueletos, en el periodo comprendido del 31 de octubre al 9 de noviembre de 2015, el material quedó completamente triturado. El volumen del material molido fue 12,797.520 kilogramos.</p> <p>Fase “C”. Proceso de envasado, se realizó de manera simultánea a la Fase B, llevándose a cabo en el mismo periodo del 31 de octubre al 9 de noviembre de 2015, dicho material iba siendo molido y, a su vez, colocado en 25 súper sacos de una tonelada de capacidad.</p> <p>Fase “D”. Confinamiento, proceso de preparación del terreno en donde se depositó el material electoral molido y destruido, mismo que se llevó a cabo en el periodo del 14 al 16 de noviembre de 2015, se realizaron las actividades para depositar el material destruido en el sitio del encementado.</p> <p>Fase “E”. Recolección y traslado del material electoral molido y destruido, desde el centro de destrucción y molienda hasta el sitio de encementado. Esta unidad envió para su resguardo el material triturado a las instalaciones de SITEC desde el CDM el 10 de noviembre de 2015, de donde se envió posteriormente al sitio de disposición final el 16 de noviembre de 2015.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Fase "F". Proceso de disposición final (encementado), el 17 y 18 de noviembre de 2015.</p> <p>La empresa Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V., elaboró el informe intitulado: REPORTE DE SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL No. 02, mismo que se entregó al Instituto el 23 de noviembre de 2015, a través del cual acredita la realización del servicio mencionado.</p> <p>Posteriormente, el 14 de diciembre de 2015, en las instalaciones del Centro de Producción de Credenciales, se llevó a cabo el evento de verificación física del material de desperdicio generado durante la producción de la Credencial para Votar, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2015, en donde se contó con la participación de los representantes partidistas acreditados ante la CNV.</p> <p>El material electoral de desperdicio auditado consistió en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 1,825 hojas teslin impresas sin laminar, con 38,325 credenciales contenidas en hojas teslin, mismas que estuvieron resguardadas en cinco cajas. – Credenciales que se pueden leer en sistema 37,450, contenidas en cinco cajas. – 16 láminas con teslin impresas en una caja. – 336 credenciales que se pueden leer en sistema. – 41 rollos y dos cajas de láminas sobrantes (anverso y reverso). <p>Credenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 78,900 credenciales rechazadas por calidad, resguardados, en 14 cajas. – 22,500 credenciales sin impresión, integrados en cuatro cajas. – 12,000 credenciales de pruebas de impresión, en dos cajas. – Siete cajas de recorte de credencial. – 304 rollos de esqueletos credenciales (basura). – Seis Cajas de recorte de holograma (OVD). <p>Dicho material electoral de desperdicio, generado en los meses de octubre y noviembre 2015, consistió en 41 cajas y 345 rollos con un peso de 6,652.785 kilogramos, inhabilitado y empacado de conformidad con el procedimiento vigente.</p> <p>El 14 de diciembre, se realizó la Fase "A", que consistió en la recolección y traslado del material al Centro de Destrucción y Molienda (CDM), de la empresa Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V. (S I T E C)".</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>El 15 de diciembre se desarrolló la Fase “B”, con el proceso de destrucción y molienda (mediante molinos), que finalizó el 18 de diciembre. El volumen del material molido fue 6,652.785 kilogramos.</p> <p>Es importante señalar, que el 17 de diciembre de 2015, representantes de Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia, visitaron el Centro de Destrucción y Molienda (CDM), ubicado en Plutarco Elías Calles No. 290, Col. Tlazintla, Del. Iztacalco, C.P. 08710, México D.F., con el fin de verificar el proceso de destrucción del material.</p> <p>La Fase “C”. Proceso de envasado, se realizó de manera simultánea a la Fase B, en el mismo periodo del 15 al 18 de diciembre de 2015, dicho material iba siendo molido y a su vez colocado en 13 súper sacos 1m3 de una tonelada de capacidad.</p> <p>La Fase “D”. Confinamiento, se efectuó el 20 de diciembre de 2015, con el proceso de preparación del terreno en donde se depositó el material electoral molido y destruido.</p> <p>La Fase “E”. Recolección y traslado del material electoral molido y destruido, desde el centro de destrucción y molienda hasta el sitio de encementado, fue el 21 de diciembre de 2015.</p> <p>La Fase “F” se efectuó el 21 de diciembre de 2015, con el proceso de disposición final (encementado).</p> <p>La empresa Servicios de Ingeniería y Tecnología, S.A. de C.V., elaboró el informe intitulado REPORTE DE SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL No. 03, que se entregó al Instituto el 23 de diciembre de 2015, a través del cual acredita la realización del servicio mencionado.</p> <p>En lo que respecta a las actividades de verificación física y conteo del material de desperdicio (basura, formatos de credencial y hojas teslin), correspondiente al mes de diciembre de 2015, se tiene un avance del 90%.</p>
Pruebas de laboratorio a las Credenciales producidas por la empresa Giesecke & Devrient de México, S.A. de C.V. (G&D).	<p>Con fecha 7 de octubre del 2015, se entregaron de manera formal a la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia (CNV), los resultados de las pruebas de laboratorio que remitió al Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), correspondientes al 1er. Trimestre de 2015 (enero, febrero y marzo), para su entrega a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la CNV, en donde se señala que las credenciales cumplen satisfactoriamente con la calidad de los materiales con los que se producen las Credenciales para Votar, así como con los elementos de seguridad</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>requeridos por el INE.</p> <p>El 16 de octubre de 2015, se llevó a cabo la toma de las muestras de Credenciales para Votar, correspondientes al <i>2do y 3er. Trimestre de 2015</i>, en presencia de las diferentes representaciones partidistas, personal de la empresa Giesecke & Devrient de México, S.A. de C.V., así como personal del Instituto, donde aleatoriamente se eligieron 100 Credenciales “Muestra” de cada universo, las cuales se colocaron en un sobre debidamente sellado, con las firmas autógrafas en la cinta de seguridad de cada uno de los asistentes al evento, y fue entregado al Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la realización de las pruebas de laboratorio ISO/IEC 10373 y ANSI.</p> <p>El 12 de noviembre de 2015, por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, se realizó la entrega al Instituto Nacional Electoral (INE) de los <i>resultados</i> de las pruebas de laboratorio a las credenciales seleccionadas, correspondientes al <i>segundo y tercer trimestre de 2015</i> (abril, mayo y junio) y (julio, agosto y septiembre), mismas que cumplen satisfactoriamente con la calidad de los materiales con los que se producen las Credenciales para Votar, así como con los elementos de seguridad requeridos por el INE.</p> <p>Los resultados de laboratorio fueron remitidos a la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia (CNV) para que se entregaran a las diferentes representaciones partidistas, en donde se resaltó que la totalidad de las credenciales analizadas, en términos generales, cumplieron con la aplicación de las pruebas.</p> <p>Con relación al evento de toma de la muestra a Credenciales para Votar, correspondiente al <i>Cuarto Trimestre de 2015</i> (octubre, noviembre y diciembre), se encuentran en análisis, por lo que se considera que dicho evento se pueda llevar a cabo en el mes de febrero de 2016.</p>
Promover la aplicación y desarrollo de servicios registrales	<p>En el cuarto trimestre de 2015 el Centro de Atención INETEL, los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC) proporcionaron atención a la ciudadanía referentes a temas registrales, político-electoral, entre otros. Dicho servicio se proporciona mediante comunicación directa y personalizada, en donde se realizaron 2,415,334 atenciones ciudadanas, de las cuales 395,633 fueron vía telefónica (lada sin costo 01 800), 28,948 atenciones de telefonía local, 14 por Chat, 420 por Twitter, 4,434 a través de Facebook, 3,679 por buzón de voz, 314,103 llamadas automatizadas, 1,022,952 por Web, 9,484 se</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>registraron a través de los buzones de quejas, sugerencias y reconocimientos instalados en los Módulos de Atención Ciudadana, 7,327 por email, 42,769 presencial, 584,959 avisos telefónicos automatizadas y 612 avisos por correo electrónico automatizados.</p> <p>A continuación se desglosan las 2,415,334 atenciones ciudadanas por tipo de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1,200,821 citas. • 611,727 consultas. • 4,688 servicios de apoyo a otras áreas del Instituto. • 12,527 calidad en la atención. • 584,959 avisos telefónicos automatizados. • 612 avisos correo electrónico automatizados. <p>En el trimestre referido, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores con un total 5,506,059 desglosado de la siguiente manera: 3,640 consultas a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, 611 mediante los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana, 10,526 mediante los Centros Distritales de Información Ciudadana y 5,491,282 de consultas a través del Portal Institucional.</p> <p>Del total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, se obtuvo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4,729,189 se encontraron incluidos en la Lista Nominal. • 775,363 no se encontraban incluidos. • 876 no existe registro. • 631 corresponde a otros. <p><u>En el rubro de “otros” se encuentran los ciudadanos que están en las siguientes situaciones: Baja por defunción, pérdida de vigencia, suspensión de los derechos político-electorales y trámites en proceso posterior.</u></p> <p>Los Partidos Políticos tienen acceso permanente a los CECEOC y pueden consultar información referente al Padrón Electoral y a la Lista Nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes con los datos generados durante el mes anterior. Las consultas se realizaron en la frecuencia siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partido Revolucionario Institucional con dos registros. • Partido Verde Ecologista de México con dos registros. • Partido Humanista con tres registros.

Actividades																									
Denominación	Descripción de lo realizado																								
Procesos Electorales Locales	<p>La Comisión Nacional de Vigilancia, en sesión extraordinaria del 21 de octubre de 2015, aprobó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el Formato de la Solicitud de Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2015-2016; los plazos para la ejecución de actividades para la conformación de los listados; los elementos de seguridad y control que deberán contener los mismos, así como la vigencia de los tipos de Credencial para Votar, que podrán ser utilizadas para solicitar la incorporación a la Lista Nominal correspondiente. Este acuerdo que se presentó a la Comisión del Registro Federal de Electores el 9 de noviembre de 2015. • Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en las entidades federativas que correspondan durante los Procesos Electorales de 2015 a 2016. <p>El 6 de noviembre de 2015, la CNV aprobó el Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo 1-EXT-/09: 21/10/2015, en lo concerniente a la recomendación al Consejo General del INE para la aprobación del Formato de la Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2015-2016.</p> <p>En lo que se refiere a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 que se llevó a cabo el 8 de noviembre de 2015, la DERFE entregó el 15 de octubre de 2015, al Instituto Electoral del Distrito Federal la información nominativa con fecha de corte 31 de agosto de 2015, con un total de 10'744,751 registros.</p> <p>Se realizó la entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a los Organismos Públicos Locales, en los tantos que se indican y quedaron integradas como se señalan en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Entidad</th> <th style="text-align: center;">Fecha de entrega</th> <th style="text-align: center;">No. de Tantos</th> <th style="text-align: center;">Padrón Electoral</th> <th style="text-align: center;">Lista Nominal de Electores</th> <th style="text-align: center;">Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guerrero (Tixtla)</td> <td align="center">19/11/15</td> <td align="center">13</td> <td align="right">29,619</td> <td align="right">28,551</td> <td align="right">96.39 %</td> </tr> <tr> <td>Aguascalientes (Dtto. 1 Federal)</td> <td align="center">19/11/15</td> <td align="center">12</td> <td align="right">289,796</td> <td align="right">277,868</td> <td align="right">95.88 %</td> </tr> <tr> <td>Chiapas (Tapilula)</td> <td align="center">20/11/15</td> <td align="center">13</td> <td align="right">8,053</td> <td align="right">7,744</td> <td align="right">96.16 %</td> </tr> </tbody> </table>	Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura	Guerrero (Tixtla)	19/11/15	13	29,619	28,551	96.39 %	Aguascalientes (Dtto. 1 Federal)	19/11/15	12	289,796	277,868	95.88 %	Chiapas (Tapilula)	20/11/15	13	8,053	7,744	96.16 %
Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura																				
Guerrero (Tixtla)	19/11/15	13	29,619	28,551	96.39 %																				
Aguascalientes (Dtto. 1 Federal)	19/11/15	12	289,796	277,868	95.88 %																				
Chiapas (Tapilula)	20/11/15	13	8,053	7,744	96.16 %																				

Actividades																																																													
Denominación	Descripción de lo realizado																																																												
	Michoacán (Hidalgo y Sahuayo)	20/11/15	14	203,583	188,750	92.71 %																																																							
	Querétaro (Huimilpan)	20/11/15	12	26,334	25,116	95.37 %																																																							
	Distrito Federal (Corredor Chapultepec)	02/12/15	1	504,116	493,637	97.92 %																																																							
<p>Se realizó la entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía a la Junta Local Ejecutiva en la entidad de Colima, en los tantos que se indica y quedó integrada como se señala en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Fecha de entrega</th> <th>No. de Tantos</th> <th>Padrón Electoral</th> <th>Lista Nominal de Electores</th> <th>Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Colima</td> <td>21/12/15</td> <td>12</td> <td>521,580</td> <td>498,531</td> <td>95.58 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>El 21 de diciembre de 2015, se entregó la Lista Nominal de Electores de los Ciudadanos Colimenses Residentes en el Extranjero a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima.</p> <p>Por otra parte, durante las Jornadas Electorales celebradas el 29 de noviembre (en el municipio de Tixtla, Guerrero) y el 6 de diciembre de 2015 (en los municipios con Procesos Electorales Extraordinarios para el Distrito 01 de Aguascalientes, municipio de Sahuayo y el Distrito 12 de Michoacán), 25 ciudadanos presentaron Solicitudes de Aclaración en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aun cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar.</p> <p>En los municipios de Huimilpan, Querétaro y de Tapilula, Chiapas no se presentaron solicitudes de aclaración.</p> <p>Al respecto, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Entidad</th> <th colspan="7">Resultado del análisis documental e informático</th> <th rowspan="2">Total de solicitudes de aclaración</th> </tr> <tr> <th>Credencial No Vigente</th> <th>Credencial No Vigente, Baja</th> <th>Credencial No Vigente Movimiento Posterior</th> <th>Credencial No Vigente, Movimiento Posterior y Baja</th> <th>Error en Procedimiento Interno</th> <th>Credencial No vigente, Registro Reincorporado por Rehabilitación</th> <th>Sin Problema</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guerrero (Tixtla)</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Aguascalientes (Dto. 01 Federal)</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Chiapas (Tapilula)</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>							Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura	Colima	21/12/15	12	521,580	498,531	95.58 %	Entidad	Resultado del análisis documental e informático							Total de solicitudes de aclaración	Credencial No Vigente	Credencial No Vigente, Baja	Credencial No Vigente Movimiento Posterior	Credencial No Vigente, Movimiento Posterior y Baja	Error en Procedimiento Interno	Credencial No vigente, Registro Reincorporado por Rehabilitación	Sin Problema	Guerrero (Tixtla)	0	1	0	0	0	0	4	5	Aguascalientes (Dto. 01 Federal)	0	0	0	0	0	0	2	2	Chiapas (Tapilula)	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidad	Fecha de entrega	No. de Tantos	Padrón Electoral	Lista Nominal de Electores	Cobertura																																																								
Colima	21/12/15	12	521,580	498,531	95.58 %																																																								
Entidad	Resultado del análisis documental e informático							Total de solicitudes de aclaración																																																					
	Credencial No Vigente	Credencial No Vigente, Baja	Credencial No Vigente Movimiento Posterior	Credencial No Vigente, Movimiento Posterior y Baja	Error en Procedimiento Interno	Credencial No vigente, Registro Reincorporado por Rehabilitación	Sin Problema																																																						
Guerrero (Tixtla)	0	1	0	0	0	0	4	5																																																					
Aguascalientes (Dto. 01 Federal)	0	0	0	0	0	0	2	2																																																					
Chiapas (Tapilula)	0	0	0	0	0	0	0	0																																																					

Actividades																											
Denominación	Descripción de lo realizado																										
	Michoacán (Sahuayo)	0	0	0	0	0	0	5	5																		
	Michoacán (12 Distrito)	0	0	1	0	0	1	11	13																		
	Querétaro (Huimilpan)	0	0	0	0	0	0	0	0																		
	Total:	0	1	1	0	0	1	22	25																		
	<p>Asimismo, la Comisión Nacional de Vigilancia, en sesión extraordinaria del 20 de noviembre de 2015, aprobó el Acuerdo por el que recomienda al Consejo General del INE, apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores en el marco de los procesos electorales locales 2015-2016 y que las credenciales para votar denominadas “15” sean utilizadas durante las elecciones ordinarias locales a celebrarse en 2016.</p> <p>Para el Proceso Electoral Local Extraordinario del estado de Colima, donde se elegirá Gobernador el próximo 17 de enero de 2016, el Consejo General del INE firmó el Acuerdo INE/CG902/2015, por el que se aprueba la modalidad del voto postal para los Colimenses residentes en el Extranjero.</p> <p>Por lo anterior, a los 168 ciudadanos registrados en la Lista Nominal de Electores de los Ciudadanos Colimenses Residentes en el Extranjero, mediante correo electrónico se les solicitó que enviaran a más tardar el 15 de diciembre de 2015, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o nombres, Apellido Paterno, Apellido Materno; • Datos completos de su domicilio en el extranjero (país, estado/región/provincia, ciudad o localidad, calle, número exterior e interior y código postal), y • De ser posible, copia de un comprobante de su domicilio en el extranjero. <p>Las notificaciones se enviaron en las siguientes fechas:</p>																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Notificaciones</th> <th>Fecha de envío</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera Notificación</td> <td>03/12/2015</td> </tr> <tr> <td>Segunda Notificación</td> <td>10/12/2015</td> </tr> <tr> <td>Tercera Notificación</td> <td>14/12/2015</td> </tr> <tr> <td>Cuarta Notificación</td> <td>16/12/2015</td> </tr> <tr> <td>Quinta Notificación</td> <td>18/12/2015</td> </tr> <tr> <td>Sexta Notificación</td> <td>22/12/2015</td> </tr> <tr> <td>Séptima Notificación</td> <td>24/12/2015</td> </tr> <tr> <td>Octava Notificación</td> <td>28/12/2015</td> </tr> </tbody> </table>									Notificaciones	Fecha de envío	Primera Notificación	03/12/2015	Segunda Notificación	10/12/2015	Tercera Notificación	14/12/2015	Cuarta Notificación	16/12/2015	Quinta Notificación	18/12/2015	Sexta Notificación	22/12/2015	Séptima Notificación	24/12/2015	Octava Notificación	28/12/2015
Notificaciones	Fecha de envío																										
Primera Notificación	03/12/2015																										
Segunda Notificación	10/12/2015																										
Tercera Notificación	14/12/2015																										
Cuarta Notificación	16/12/2015																										
Quinta Notificación	18/12/2015																										
Sexta Notificación	22/12/2015																										
Séptima Notificación	24/12/2015																										
Octava Notificación	28/12/2015																										

Actividades																																																																			
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																		
	<p><u>El día 18 de diciembre de 2015, se realizó la Entrega-Recepción de los materiales electorales que sirvieron de base para la integración de los Paquetes Electorales Postales (PEP), misma que realizó Talleres Gráficos de México al Instituto, los cuales fueron trasladados al Centro de Producción de Credenciales, donde se realizó la integración y resguardo de los PEP, para su posterior entrega al servicio de mensajería ESTAFETA.</u></p> <p><u>Al 31 de diciembre de 2015, se recibieron 69 respuestas al correo, de los cuales 53 ciudadanos informaron que aún residen en el extranjero y 16 ya se encuentran en México.</u></p> <p><u>Dos ciudadanos enviaron correo y no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero.</u></p> <p><u>La información recibida se muestra en el siguiente cuadro desagregado por país de residencia en el extranjero, los ciudadanos que regresaron a México, así como los ciudadanos que enviaron correo y no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero.</u></p> <table border="1" data-bbox="483 993 1484 1444"> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Ciudadanos Residentes en el Extranjero</th> <th>Ciudadanos que Regresaron a México</th> <th>Total</th> <th>Ciudadanos que no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Australia</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bélgica</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>España</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos de América</td> <td>35</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Grecia</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Holanda</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reino Unido</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>53</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Del 21 al 31 de diciembre de 2015 se enviaron 53 PEP al domicilio proporcionado por los ciudadanos mediante el servicio de mensajería de ESTAFETA.</u></p>	País	Ciudadanos Residentes en el Extranjero	Ciudadanos que Regresaron a México	Total	Ciudadanos que no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero	Total	Australia	1					Bélgica	1					Canadá	3					España	9					Estados Unidos de América	35	16	16	2	2	Grecia	1					Holanda	1					Perú	1					Reino Unido	1					Total:	53	16	16	2	2
País	Ciudadanos Residentes en el Extranjero	Ciudadanos que Regresaron a México	Total	Ciudadanos que no están incluidos en la Lista Nominal de Colimenses en el Extranjero	Total																																																														
Australia	1																																																																		
Bélgica	1																																																																		
Canadá	3																																																																		
España	9																																																																		
Estados Unidos de América	35	16	16	2	2																																																														
Grecia	1																																																																		
Holanda	1																																																																		
Perú	1																																																																		
Reino Unido	1																																																																		
Total:	53	16	16	2	2																																																														
Módulos de Atención Ciudadana	<p>Se actualizaron las narrativas de caso de uso del SIIRFE a fin de atender los cambios derivados de los acuerdos de medios de identificación.</p> <p>Desarrollo y pruebas de la versión 6.1 de SIIRFE MAC para atender los acuerdos de medios y controles de cambio relacionados con la captura de las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio.</p> <p>Campaña Anual Intensa</p>																																																																		

Actividades																																																																																																																																																																																																																																																							
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																																																																																																																																																																						
	<p>Al 15 de diciembre de 2015, los 914 Módulos de Atención Ciudadana que operaron durante la Campaña Anual Intensa 2015, estuvieron habilitados en tres modalidades de conexión a la Red-INE: la convencional, la cual utiliza infraestructura fija (cableado estructurado, concentrador y servidor), la vía celular, con infraestructura móvil (antena inalámbrica con conectividad vía remota) y Tecnología ADSL (Línea de Suscriptor Digital Asimétrica). El módulo 260321 del estado de Sonora se encuentra sin conectividad desde el 8 de diciembre por cambio de domicilio y se habilitará una vez que se concluya con el contrato del nuevo rauter de comunicación celular:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="8">MÓDULOS CONECTADOS A LA RED-INE</th> <th colspan="7">MÓDULOS DE ANTENCIÓN CIUDADANA</th> </tr> <tr> <th>Red-INE</th> <th>Fijo Distrital</th> <th>Fijo Adicional</th> <th>Móvil</th> <th>Semifijo</th> <th>Total</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convencional</td> <td>244</td> <td>35</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>279</td> <td>30.5</td> </tr> <tr> <td>Tecnología Celular</td> <td>23</td> <td>72</td> <td>265</td> <td>114</td> <td>474</td> <td>51.9</td> </tr> <tr> <td>Tecnología ADSL</td> <td>32</td> <td>128</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>160</td> <td>17.5</td> </tr> <tr> <td>Fuera de Red</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>300</td> <td>235</td> <td>265</td> <td>114</td> <td>914</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Porcentajes</td> <td>32.8</td> <td>25.7</td> <td>29</td> <td>12.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En el trimestre, se realizaron 65 actualizaciones al directorio de módulos, como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Entidad</th> <th colspan="7">Tipo De Actualización</th> <th rowspan="2">Total</th> </tr> <tr> <th>Cve</th> <th>Nombre</th> <th>Cambio de Domicilio</th> <th>Cambio de Horario</th> <th>Correción de Datos en Domicilio</th> <th>Correción de Datos en Referencia</th> <th>Reprogración de Sedes</th> <th>Reprogración de Fechas</th> <th>Incorporación de MAC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>Baja California Sur</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Coahuila</td> <td></td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td>4</td> <td>4</td> <td></td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Chiapas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Chihuahua</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td>1</td> <td></td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Durango</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Guanajuato</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Jalisco</td> <td>2</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>México</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Michoacán</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>1</td> <td></td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Morelos</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>Oaxaca</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>San Luis Potosí</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>Sinaloa</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>Sonora</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>Tlaxcala</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>Veracruz</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td>7</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>25</td> <td>9</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>22</td> <td>6</td> <td>1</td> <td>65</td> </tr> </tbody> </table>	MÓDULOS CONECTADOS A LA RED-INE	MÓDULOS DE ANTENCIÓN CIUDADANA							Red-INE	Fijo Distrital	Fijo Adicional	Móvil	Semifijo	Total	%	Convencional	244	35	0	0	279	30.5	Tecnología Celular	23	72	265	114	474	51.9	Tecnología ADSL	32	128	0	0	160	17.5	Fuera de Red	1	0	0	0	1	0.1	Total	300	235	265	114	914	100	Porcentajes	32.8	25.7	29	12.5			Entidad		Tipo De Actualización							Total	Cve	Nombre	Cambio de Domicilio	Cambio de Horario	Correción de Datos en Domicilio	Correción de Datos en Referencia	Reprogración de Sedes	Reprogración de Fechas	Incorporación de MAC	3	Baja California Sur	2							2	5	Coahuila		8			4	4		16	7	Chiapas				1				1	8	Chihuahua	2				3	1		6	10	Durango					2			2	11	Guanajuato	2							2	14	Jalisco	2		1					3	15	México	1							1	16	Michoacán	10				2	1		13	17	Morelos	1							1	20	Oaxaca	1				4			5	24	San Luis Potosí	1							1	25	Sinaloa	1							1	28	Sonora	1							1	29	Tlaxcala		1			1		1	3	30	Veracruz	1				6			7		Total	25	9	1	1	22	6	1	65
MÓDULOS CONECTADOS A LA RED-INE	MÓDULOS DE ANTENCIÓN CIUDADANA																																																																																																																																																																																																																																																						
	Red-INE		Fijo Distrital	Fijo Adicional	Móvil	Semifijo	Total	%																																																																																																																																																																																																																																															
	Convencional		244	35	0	0	279	30.5																																																																																																																																																																																																																																															
	Tecnología Celular		23	72	265	114	474	51.9																																																																																																																																																																																																																																															
	Tecnología ADSL		32	128	0	0	160	17.5																																																																																																																																																																																																																																															
	Fuera de Red		1	0	0	0	1	0.1																																																																																																																																																																																																																																															
	Total		300	235	265	114	914	100																																																																																																																																																																																																																																															
	Porcentajes	32.8	25.7	29	12.5																																																																																																																																																																																																																																																		
Entidad		Tipo De Actualización							Total																																																																																																																																																																																																																																														
Cve	Nombre	Cambio de Domicilio	Cambio de Horario	Correción de Datos en Domicilio	Correción de Datos en Referencia	Reprogración de Sedes	Reprogración de Fechas	Incorporación de MAC																																																																																																																																																																																																																																															
3	Baja California Sur	2							2																																																																																																																																																																																																																																														
5	Coahuila		8			4	4		16																																																																																																																																																																																																																																														
7	Chiapas				1				1																																																																																																																																																																																																																																														
8	Chihuahua	2				3	1		6																																																																																																																																																																																																																																														
10	Durango					2			2																																																																																																																																																																																																																																														
11	Guanajuato	2							2																																																																																																																																																																																																																																														
14	Jalisco	2		1					3																																																																																																																																																																																																																																														
15	México	1							1																																																																																																																																																																																																																																														
16	Michoacán	10				2	1		13																																																																																																																																																																																																																																														
17	Morelos	1							1																																																																																																																																																																																																																																														
20	Oaxaca	1				4			5																																																																																																																																																																																																																																														
24	San Luis Potosí	1							1																																																																																																																																																																																																																																														
25	Sinaloa	1							1																																																																																																																																																																																																																																														
28	Sonora	1							1																																																																																																																																																																																																																																														
29	Tlaxcala		1			1		1	3																																																																																																																																																																																																																																														
30	Veracruz	1				6			7																																																																																																																																																																																																																																														
	Total	25	9	1	1	22	6	1	65																																																																																																																																																																																																																																														

Actividades																																																																																													
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																												
	Asimismo, tres entidades federativas realizaron cuatro solicitudes de cambios a la infraestructura de módulos, de acuerdo a lo siguiente:																																																																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Entidad</th> <th colspan="3">Casos de Cambios a la Infraestructura</th> <th rowspan="3">MAC Involucrados</th> <th colspan="2">Casos de Reforzamiento de Infraestructura de MAC'S</th> <th rowspan="3">Casos</th> <th rowspan="3">MAC Involucrados</th> <th colspan="4">Total De Solicitudes Procesadas</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Fusión de MAC'S</th> <th rowspan="2">Reasignación de Personal</th> <th rowspan="2">Casos</th> <th rowspan="2">MAC'S Nuevos</th> <th rowspan="2">Doble Turno</th> <th colspan="2">Cambios De Infraestructura</th> <th rowspan="2">Casos</th> <th rowspan="2">MAC Involucrados</th> </tr> <tr> <th>Procedentes</th> <th>Improcedentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>Chihuahua</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>Nuevo León</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>Tlaxcala</td> <td></td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>													Entidad	Casos de Cambios a la Infraestructura			MAC Involucrados	Casos de Reforzamiento de Infraestructura de MAC'S		Casos	MAC Involucrados	Total De Solicitudes Procesadas				Fusión de MAC'S	Reasignación de Personal	Casos	MAC'S Nuevos	Doble Turno	Cambios De Infraestructura		Casos	MAC Involucrados	Procedentes	Improcedentes	8	Chihuahua	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	1	2	19	Nuevo León	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	1	2	29	Tlaxcala		1	1	1	1	0	1	1	2	0	2	2		Total	2	1	3	5	1	0	1	1	4	0	4	6
Entidad	Casos de Cambios a la Infraestructura			MAC Involucrados	Casos de Reforzamiento de Infraestructura de MAC'S		Casos	MAC Involucrados	Total De Solicitudes Procesadas																																																																																				
	Fusión de MAC'S	Reasignación de Personal	Casos		MAC'S Nuevos	Doble Turno			Cambios De Infraestructura		Casos	MAC Involucrados																																																																																	
									Procedentes	Improcedentes																																																																																			
8	Chihuahua	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	1	2																																																																																
19	Nuevo León	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	1	2																																																																																
29	Tlaxcala		1	1	1	1	0	1	1	2	0	2	2																																																																																
	Total	2	1	3	5	1	0	1	1	4	0	4	6																																																																																
	Para ampliar la capacidad de los Módulos de Atención Ciudadana debido a la demanda observada, tres entidades federativas implementaron cuatro estaciones de trabajo temporales, como se detalla a continuación:																																																																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Módulo</th> <th>Estaciones Adicionales</th> <th>Periodo de Instalación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>08</td> <td>Chihuahua</td> <td>080523</td> <td>1</td> <td>Del 12 al 25 de octubre de 2015</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Durango</td> <td>100422</td> <td>2</td> <td>Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>Quintana Roo</td> <td>230223</td> <td>1</td> <td>Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td></td> <td>4</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>													Entidad	Módulo	Estaciones Adicionales	Periodo de Instalación	08	Chihuahua	080523	1	Del 12 al 25 de octubre de 2015	10	Durango	100422	2	Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015	23	Quintana Roo	230223	1	Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015		Total		4																																																									
Entidad	Módulo	Estaciones Adicionales	Periodo de Instalación																																																																																										
08	Chihuahua	080523	1	Del 12 al 25 de octubre de 2015																																																																																									
10	Durango	100422	2	Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015																																																																																									
23	Quintana Roo	230223	1	Del 19 de octubre al 15 de diciembre de 2015																																																																																									
	Total		4																																																																																										
	Campaña de Actualización Permanente 2015-2016																																																																																												
	Después de concluida la Campaña Anual Intensa 2015, el 16 de diciembre de 2015, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores inició actividades de la Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral (CAP) 2015-2016. Dicha Campaña finalizará el 31 de agosto de 2016.																																																																																												
	Los módulos fijos con un turno brindan servicio a la ciudadanía 6 días a la semana, 7 horas de lunes a viernes y 4 horas el sábado, mientras que los Módulos itinerantes brindan servicio 5 días a la semana, 7 horas de lunes a viernes. En el caso de los módulos fijos con doble turno, éstos trabajan 12 horas de lunes a viernes y 6 horas el sábado.																																																																																												
	Al 31 de diciembre de 2015, los 906 Módulos de Atención Ciudadana que operan durante la CAP 2015-2016, se habilitaron en tres modalidades de conexión a la Red-INE, como se muestra en el siguiente cuadro:																																																																																												

Actividades																																																															
Denominación	Descripción de lo realizado																																																														
	MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA																																																														
	Red-INE	Fijo Distrital	Fijo Adicional	Móvil	Semifijo	Total	%																																																								
	Convencional	244	35	0	0	279	30.8																																																								
	Tecnología Celular	23	70	262	113	468	51.7																																																								
	Tecnología ADSL	32	126	0	0	158	17.1																																																								
	Fuera de Red	1	0	0	0	1	0.1																																																								
	Total	300	231	262	113	906	100																																																								
	Porcentajes	33.1	25.5	28.9	12.5																																																										
	<p>El módulo 260321 del estado de Sonora se encuentra sin conectividad desde el 8 de diciembre por cambio de domicilio y se habilitará una vez que se concluya con el contrato del nuevo rauter de comunicación celular.</p>																																																														
Actualización Cartográfica	<p>Producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica, en el trimestre, se efectuaron un total de 7,013 visitas en 6,998 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el 10.23% del total nacional.</p> <p>Como parte del tratamiento en campo y en gabinete para cada uno de los casos de actualización cartográfica que se presentan, dentro de las actividades de análisis de propuestas de casos complejos y de límites seccionales enviados por las vocalías locales del Registro Federal de Electores, durante el trimestre que se reporta se revisaron un total de 92 propuestas de casos complejos y de límites seccionales, desglosados por mes, como se muestra en las siguientes tablas:</p> <p align="center">CASOS COMPLEJOS Y LÍMITES SECCIONALES 2015</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">Entidad</th> <th colspan="2">Octubre</th> </tr> <tr> <th>Total Oficios</th> <th>Total Casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>05</td><td>Coahuila</td><td>2</td><td>2</td></tr> <tr><td>11</td><td>Guanajuato</td><td>2</td><td>2</td></tr> <tr><td>14</td><td>Jalisco</td><td>3</td><td>5</td></tr> <tr><td>16</td><td>Michoacán</td><td>2</td><td>2</td></tr> <tr><td>22</td><td>Querétaro</td><td>1</td><td>4</td></tr> <tr><td>24</td><td>San Luis Potosí</td><td>2</td><td>2</td></tr> <tr><td>26</td><td>Sonora</td><td>3</td><td>5</td></tr> <tr><td>28</td><td>Tamaulipas</td><td>1</td><td>1</td></tr> <tr><td>30</td><td>Veracruz</td><td>3</td><td>6</td></tr> <tr><td colspan="2">Total</td><td>19</td><td>29</td></tr> </tbody> </table> <p align="center">CASOS COMPLEJOS Y LIMITES SECCIONALES 2015</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">Entidad</th> <th colspan="2">Noviembre</th> </tr> <tr> <th>Total Oficios</th> <th>Total Casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							Entidad		Octubre		Total Oficios	Total Casos	05	Coahuila	2	2	11	Guanajuato	2	2	14	Jalisco	3	5	16	Michoacán	2	2	22	Querétaro	1	4	24	San Luis Potosí	2	2	26	Sonora	3	5	28	Tamaulipas	1	1	30	Veracruz	3	6	Total		19	29	Entidad		Noviembre		Total Oficios	Total Casos				
Entidad		Octubre																																																													
		Total Oficios	Total Casos																																																												
05	Coahuila	2	2																																																												
11	Guanajuato	2	2																																																												
14	Jalisco	3	5																																																												
16	Michoacán	2	2																																																												
22	Querétaro	1	4																																																												
24	San Luis Potosí	2	2																																																												
26	Sonora	3	5																																																												
28	Tamaulipas	1	1																																																												
30	Veracruz	3	6																																																												
Total		19	29																																																												
Entidad		Noviembre																																																													
		Total Oficios	Total Casos																																																												

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
	05	Coahuila	1	3
	07	Chiapas	1	2
	10	Durango	1	1
	11	Guanajuato	2	3
	16	Michoacán	1	1
	22	Querétaro	1	2
	26	Sonora	2	2
	27	Tabasco	1	1
	28	Tamaulipas	1	2
	30	Veracruz	1	1
	Total		12	18
CASOS COMPLEJOS Y LIMITES SECCIONALES 2015				
	Entidad		Diciembre	
			Total Oficios	Total Casos
	02	Baja California	1	1
	05	Coahuila	1	1
	07	Chiapas	2	2
	08	Chihuahua	1	1
	10	Durango	1	2
	11	Guanajuato	1	4
	12	Guerrero	1	1
	14	Jalisco	2	3
	16	Michoacán	1	1
	18	Nayarit	1	1
	22	Querétaro	1	1
	24	San Luis Potosí	1	1
	26	Sonora	6	9
	30	Veracruz	2	6
	32	Zacatecas	2	11
	Total		24	45
<p>En el trimestre, se realizaron 12,772 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, de los cuales se dieron de alta 5,140 manzanas, 3,790 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 62 manzanas, se rehabilitaron 38 manzanas, se dieron de alta 764 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 713 localidades, 784 localidades se dieron de alta en sección, 579 localidades se dieron de baja, 649 localidades se dieron de baja en sección, se hicieron 108 correcciones en los nombres de localidad, se dieron de alta 70 secciones electorales, 70 secciones electorales se dieron de baja, se hizo una corrección al tipo de sección, se realizaron dos altas de municipio y se dieron de alta dos municipio en distrito.</p>				

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Por otra parte, se llevó a cabo la identificación en el banco nacional de Ciudadanos Mal Referenciados (CMR) de 25,979 ciudadanos, quedando pendientes 4,014 registros por identificar.</p> <p>Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, el sistema de CMR actualizado arroja que 47,556 registros fueron resueltos.</p> <p>Derivado de los trabajos de actualización a la cartografía en formato digital, al 31 de diciembre de 2015, se tiene un total de 2,450 municipios y 68,364 secciones, correspondientes a las 32 entidades federativas.</p> <p>En lo que se refiere al Geoprocesamiento y distribución de la Remesa de Actualización Cartográfica para el Sistema de Orientación Geográfico Electoral Ciudadana (SOGEC), del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, se elaboraron ocho Remesas de Actualización Cartográfica, siendo tres de tipo Ordinaria-Suspendida: la 201545, 201550 y 201551; cinco Extraordinarias: 201544, 201547, 201549, 201552 y 201554, así como una ordinaria, la 201553.</p> <p>En conjunto, las remesas equivalen a 77 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores-SOGEC en Módulos de Atención Ciudadana, de estos paquetes 32 corresponden a remesa ordinaria y 45 a remesa extraordinaria.</p> <p>Con relación al corte cartográfico del año 2015, el paquete se conforma con el Mapa de Circunscripciones, Condensado Estatal Seccional (CES), Condensado Estatal Distrital (CED), Plano Distrital Seccional (PDS), Carta Electoral Municipal (CEM), Plano Urbano Seccional (PUS), Plano por Sección Individual (PSE) y Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido (PLRAD).</p> <p>Al 31 de diciembre, se realizaron los productos cartográficos con demarcación federal y local para 11 entidades: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>Respecto al avance para productos cartográficos con Distritación Federal, en el periodo que se informa, se elaboró y liberó el Mapa de Circunscripciones. Se elaboraron tres archivos de impresión. La actividad está terminada al 100%.</p> <p>Se elaboró y liberó el CES de 20 entidades: Aguascalientes, Baja</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>California, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, con esto se tiene un acumulado de 25 entidades y 32 archivos de impresión.</p> <p>Del CED se elaboraron y liberaron los archivos de impresión de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, con esto se tiene un acumulado de 25 entidades y 33 archivos de impresión.</p> <p>Del PDS, se elaboraron y liberaron los archivos de impresión de 19 entidades: Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, por lo que se tiene un acumulado de 25 entidades y 236 archivos de impresión.</p> <p>Se recibieron y liberaron los archivos de impresión del Plano Urbano Seccional de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto, se tiene un acumulado de 25 entidades liberadas y 7,948 archivos de impresión.</p> <p>Se recibieron y liberaron los archivos de impresión de la Carta Electoral Municipal, de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto, se tiene un acumulado de 25 entidades y 3,341 archivos de impresión.</p> <p>Del Plano por Sección Individual, se recibieron y liberaron los archivos de impresión de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto se tiene un acumulado de 25 entidades y 71,433 archivos de impresión.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Del Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido se recibieron y liberaron los archivos de impresión de 25 entidades: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán. Con esto, se tiene un acumulado de 25 entidades y 8,019 archivos de impresión.</p> <p>En lo que se refiere al seguimiento de avance para productos cartográficos con Distritación Local, al 31 de diciembre, se elaboró y liberó el CES de 11 entidades: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, con esto se tiene un acumulado de once entidades y 18 archivos de impresión.</p> <p>De esas mismas entidades, se elaboraron y liberaron los archivos del CED con 31 archivos de impresión. Asimismo, se recibieron y liberaron los archivos del Plano Urbano Seccional (PUS) con 4,385 archivos de impresión.</p> <p>De igual forma, en esas 11 entidades, se recibieron y liberaron los archivos de la Carta Electoral Municipal, con 2,194 archivos de impresión. También en esas entidades, respecto al Plano por Sección Individual, se recibieron y liberaron los archivos con 34,555 archivos de impresión. Del Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido se recibieron y liberaron los archivos con 3,429 archivos de impresión.</p> <p>Esas actividades están terminadas al 100%.</p> <p>Se elaboró y liberó el PDS de nueve entidades: Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, con esto se tiene un acumulado de 11 entidades y 224 archivos de impresión. La actividad está terminada al 100%.</p> <p>Respecto a las afectaciones al Marco Geográfico Electoral por trabajos de Distritación Electoral Local 2015, con base en las reglas operativas para el análisis y la delimitación territorial de los distritos en las entidades federativas, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral instruyó sobre la actualización de la cartografía electoral local en la siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quintana Roo.- El Consejo General aprobó su Distritación por medio del Acuerdo INE/CG926/2015, de fecha 30 de octubre de 2015.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • Coahuila.- El Consejo General aprobó su Distritación por medio del Acuerdo INE/CG990/2015, de fecha 26 de noviembre de 2015.
Generación de los escenarios de Distritación Local.	<p>En el trimestre que se informa se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de la Cartografía Electoral, a través de la generación de los Shape de entidad, municipio, sección y cabecera municipal, para las siguientes entidades: Baja California Sur, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. • Obtención de las Estadísticas Censales Geoelectorales ECEG, llevando a cabo la entrega de los Shape de entidad, municipio y sección al Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática INEGI, con el propósito de obtener el cálculo de población por sección electoral, tomando como insumo el Censo de Población y Vivienda 2010, para las 11 entidades arriba señaladas. • Generación de Tiempos de Traslado, obtenidos de la distancia y velocidad promedio que existen entre Cabeceras Municipales, considerando para ello la fuente de la Red Nacional de Caminos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática INEGI, para las siguientes entidades: Baja California, Colima, Distrito Federal, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. • Identificación de los Pueblos Indígenas que cuenten con 40% o más de población indígena, de acuerdo a la información proporcionada y a la definición establecida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI. • Se dio seguimiento a la revisión de las Múltiples Geometrías, identificadas de cada entidad federativa, a partir de los Shape de municipio y sección, con la finalidad de no generar Distritos discontinuos, para las siguientes entidades: Baja California, Colima, Distrito Federal, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. • Se realizó el reconocimiento de la conformación territorial de cada entidad federativa con el propósito de identificar aquellos municipios y secciones que se encontraron confinados. Ello con la finalidad de que se crearan las unidades geográficas necesarias para que el sistema de Distritación funcionara adecuadamente. • Con base en los criterios aprobados por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación para la conformación Distrital Local de cada entidad federativa, se realizó la conformación de Tipologías propuestas por el propio Comité.

Actividades																					
Denominación	Descripción de lo realizado																				
Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE)	<p>Se actualizaron las capas de municipios y secciones electorales del Distrito Federal, Michoacán y Nuevo León, los cambios en la información obedecen a actualizaciones al Marco Geográfico Electoral. Asimismo, se actualizó la información de Padrón y Lista Nominal a nivel entidad, distrito, municipio, sección, localidad y manzana, con corte de 31 de octubre de 2015.</p> <p>Las estadísticas del Sistema en Google Analytics indican 5,041 usuarios y 12,757 consultas durante el trimestre.</p> <p>El SIGE cuenta con un menú denominado Mapoteca, en el cual se pueden consultar y descargar los siguientes productos cartográficos:</p> <table border="0"> <tr> <td>mrm</td> <td>MAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA DON DIVISIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES</td> </tr> <tr> <td>CES</td> <td>Condensado Estatal Seccional</td> </tr> <tr> <td>CED</td> <td>Condensado Estatal Distrital</td> </tr> <tr> <td>PDS</td> <td>Plano Distrital Seccional</td> </tr> <tr> <td>CEM</td> <td>Carta Electoral Municipal</td> </tr> <tr> <td>PUS</td> <td>Plano Urbano Seccional</td> </tr> <tr> <td>PSI</td> <td>Plano por Sección Individual</td> </tr> <tr> <td>PLRAD</td> <td>Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido</td> </tr> </table> <p>Para garantizar la correcta actualización y descarga de los productos cartográficos listados (en formato pdf) del Sistema, se desarrolló una herramienta que permite revisar la nomenclatura de los productos, asegurando su disponibilidad y evitando ligas 'rotas' a los productos.</p> <p>Esta herramienta encuentra archivos pdf con nomenclaturas incorrectas a las especificadas dentro de los siete productos cartográficos que componen la Mapoteca Digital, reporta todos los directorios que no pertenezcan a la nomenclatura de una entidad y lista los archivos con nombres no válidos.</p>	mrm	MAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA DON DIVISIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES	CES	Condensado Estatal Seccional	CED	Condensado Estatal Distrital	PDS	Plano Distrital Seccional	CEM	Carta Electoral Municipal	PUS	Plano Urbano Seccional	PSI	Plano por Sección Individual	PLRAD	Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido				
mrm	MAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA DON DIVISIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES																				
CES	Condensado Estatal Seccional																				
CED	Condensado Estatal Distrital																				
PDS	Plano Distrital Seccional																				
CEM	Carta Electoral Municipal																				
PUS	Plano Urbano Seccional																				
PSI	Plano por Sección Individual																				
PLRAD	Plano de Localidad Rural con Amanzanamiento Definido																				
Portal de Servicios Cartográficos	<p>En el cuarto trimestre se han publicado en internet mediante el Sistema de Control y Evaluación Distrital (SICED) las propuestas de las representaciones políticas al primer escenario, segundo escenario y el tercer escenario de distritación, de las siguientes entidades:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Distritos</th> <th>Población</th> <th>Compacidad</th> <th>Costo del escenario elegido por el Comité Técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coahuila</td> <td>16</td> <td>2.880468</td> <td>5.340902</td> <td>8.221371</td> </tr> <tr> <td>Nayarit</td> <td>18</td> <td>1.223237</td> <td>6.132417</td> <td>7.355654</td> </tr> <tr> <td>Puebla</td> <td>26</td> <td>1.416328</td> <td>10.414295</td> <td>11.830623</td> </tr> </tbody> </table>	Entidad	Distritos	Población	Compacidad	Costo del escenario elegido por el Comité Técnico	Coahuila	16	2.880468	5.340902	8.221371	Nayarit	18	1.223237	6.132417	7.355654	Puebla	26	1.416328	10.414295	11.830623
Entidad	Distritos	Población	Compacidad	Costo del escenario elegido por el Comité Técnico																	
Coahuila	16	2.880468	5.340902	8.221371																	
Nayarit	18	1.223237	6.132417	7.355654																	
Puebla	26	1.416328	10.414295	11.830623																	

Actividades													
Denominación	Descripción de lo realizado												
	Quintana Roo	15	0.820001	4.330143	5.150144								
	Escenarios finales por entidad												
	<p>Previo a la generación de las propuestas se realizaron procesos de limpieza de las capas municipio y sección de las bases de datos cartográficas de estos estados.</p> <p>Respecto a las consultas de los Módulos de Atención Ciudadana en el Portal de servicios cartográficos, durante el último trimestre de 2015, se identificaron las siguientes cifras:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Trimestre</th> <th>Usuarios</th> <th>Consultas</th> <th>Consultas en días de mayor demanda</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oct-Dic</td> <td>383,971</td> <td>596,500</td> <td>7,874</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, se habilitó el módulo de captura para Notificación Ciudadana en el Portal de Servicios Cartográficos, para atender a los ciudadanos que fueron afectados por la actualización cartográfica derivada de las adecuaciones al Marco Geográfico Electoral por los trabajos de Distritación Local 2015, en los estados de Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>Se incorporó a la base de datos del Sistema un nominativo de 56,751 ciudadanos, además se dieron de alta los usuarios y permisos para el inicio de la actividad en la dirección URL http://cartografia.ife.org.mx/portaltv6.</p> <p>Los trabajos concluyeron en todas las entidades a excepción de Veracruz donde solo se entregaron 46 de las 1,623 notificaciones, lo que representó en el estado un avance del 2.83%. Del total general se alcanzó un avance de 97.22%.</p> <p>Concluyeron los trabajos de Georeferencia de Domicilios a Nivel Manzana en el Portal, del nominativo a resolver de 205,212 ciudadanos, se resolvieron 205,186 registros, lo que representó un avance del 99.99%.</p>					Trimestre	Usuarios	Consultas	Consultas en días de mayor demanda	Oct-Dic	383,971	596,500	7,874
Trimestre	Usuarios	Consultas	Consultas en días de mayor demanda										
Oct-Dic	383,971	596,500	7,874										

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Entrega de productos cartográficos diferentes instancias del Instituto	<p>Respecto a la entrega de productos, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, se atendieron seis solicitudes de partidos políticos con un total de 433 impresiones y 146,217 archivos en formato PDF.</p> <p>En ese mismo periodo, se atendieron 193 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento al Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se entregaron 48 impresiones y 683,120 archivos en formato PDF.</p> <p>Asimismo, se atendieron dos solicitudes de Institutos Estatales y Convenios interinstitucionales, entregando 7822 archivos en formato PDF.</p>
Complementar la Campaña de Difusión Institucional con la elaboración de Estrategias de Información y dar Seguimiento a las Acciones de Difusión que se Instrumenten en las 32 Entidades Federativas	<p>Durante la Campaña Anual Intensa (CAI), del 1° de septiembre al 15 de diciembre de 2015, el Instituto instrumentó una estrategia general de información y difusión para orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara sus datos registrales y solicitara su inscripción al Padrón Electoral.</p> <p>En la CAI 2015, se transmitieron versiones para radio de los mensajes “Inscripción Chavos”, “Inscripción rural” y “Aviso con y sin elecciones” para promover la inscripción de jóvenes; “Renovación motion”, “Renovación lenguas indígenas” y “Cómic” para promover la renovación de las Credenciales 15; “Juglar” para invitar la actualización del domicilio de la Credencial para Votar, y “Situaciones” para promover la reposición de la Credencial en entidades que tendrán proceso electoral local en 2016.</p> <p>En el mismo periodo, para televisión se transmitieron las versiones “Inscripción Chavos” y “Videoclip con y sin elecciones” para promover la inscripción de jóvenes; “Renovación motion” y “Cómic” para promover la renovación de las Credenciales 15; y “Juglar” para promover la actualización del domicilio.</p> <p>En el mismo periodo, en el ámbito nacional, se difundieron por radio 313,911 impactos y 189 entrevistas, por televisión fueron 118,794 mensajes y 294 entrevistas a funcionarios del RFE y se publicaron 588 inserciones en prensa escrita y 295 entrevistas a funcionarios del RFE.</p> <p>Se exhibieron 27,797 carteles, se repartieron 928,430 unidades de volantes y folletos, se distribuyeron 24,816 cartas en el mismo número de domicilios, se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 24,405 horas, se expusieron 758 mantas, se pintaron 449 bardas y se colocaron 555 materiales exteriores adicionales. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal, consistentes en 980 sesiones</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 22,766 receptores, se realizaron 1,763 sesiones de concertación y se realizaron 39,355 notificaciones telefónicas.</p> <p>También, se postearon 2,274 mensajes en facebook, 406 en twitter y 1,638 en otros medios de las redes sociales.</p>
Capacitación	<p>Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de la Meta Colectiva 26, del Servicio Profesional Electoral Nacional, que tiene como propósito capacitar al total de los funcionarios de las Juntas Local y Distritales referente a la “Técnica de la 5’s”, a efecto de proporcionar herramientas que tiendan a mejorar las condiciones del entorno laboral y que contribuyan a maximizar los recursos, tiempo y productividad del personal, se instrumentó un período extraordinario del curso denominado “Inducción a la Técnica de las 5’s”, impartido del 15 al 21 de octubre de 2015, en el cual se habilitaron 33 grupos, uno por cada entidad federativa y un grupo con personal de la Coordinación de Procesos Tecnológicos (CPT), contando con 1,209 funcionarios inscritos.</p> <p>De igual forma, se habilitó el curso para el personal de las Coordinaciones, Direcciones y Secretaria de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), en el cual se inscribieron a 704 funcionarios en nueve grupos distintos.</p> <p>Asimismo, se estuvieron evaluando de forma manual, las prácticas cinco – Seiketsu y seis – Shitsuke; del primer y segundo bloque de entidades que tomaron el curso “Inducción a la técnica de las 5’s” en el mes de agosto; con un total aproximado de 10,394 participantes.</p> <p>Los resultados de la capacitación se tendrán entre enero y febrero del 2016 ya que las últimas dos prácticas, son evaluables uno y dos meses después de concluido el periodo de capacitación, siendo el 28 de diciembre la fecha de cierre de la última práctica del período extraordinario para las 32 entidades y, el mes de enero para las Coordinaciones, Direcciones y Secretaria de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).</p> <p>Los materiales que se desarrollaron fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Manual, • 15 Video Cápsulas (14 de contenido y una de presentación), • Tres Ejercicios Interactivos, • Seis Prácticas, • Una Evaluación Parcial y, • Una Evaluación Final

Actividades						
Denominación	Descripción de lo realizado					
	<p>De igual forma, se trabajó en el desarrollo de materiales didácticos y de capacitación para instrumentar el curso “Trabajo en Equipo”, el cual una vez concluido su elaboración será impartido en el primer semestre del 2016.</p> <p>Se llevaron a cabo cuatro cursos de capacitación en las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, sobre el marco normativo y los procesos involucrados para la operación de los programas de defunción y suspensión conforme a lo siguiente:</p>					
	NOMBRE DEL CURSO	PERIODO	GRUPOS	TOTAL DE PARTICIPANTES	NIVEL DEL PERSONAL	
	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional	28 de septiembre al 02 de octubre de 2015	2427	107	Supervisor de Depuración Técnico de Depuración	
			2428	111		
	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil	05 al 09 de octubre del 2015	2472	100		
			2473	107		
	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos que Formula la Autoridad Jurisdiccional Vocalía Distrital	12 al 16 de octubre del 2015	2495	156		Vocal Distrital Verificador de Campo y personal adscrito a la Vocalía Distrital
			2496	184		
			2497	184		
			2498	164		
			2499	166		
	2500	167				
	Aspectos Generales del Procedimiento para dar Tratamiento a las Notificaciones de Defunción que emite el Registro Civil _Vocalía Distrital	19 al 23 de octubre del 2015	2548	154		
			2549	176		
			2550	182		
			2551	165		
			2552	166		
			2553	163		

Actividades																																																																															
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																														
Elaborar los procedimientos para la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal	<p><u>En el marco de la conclusión de la Campaña de Actualización Permanente 2015, se llevó a cabo la actualización del “Procedimiento para la conciliación de cifras MAC-CECyRD, versión 6.0, Noviembre de 2015”.</u></p> <p><u>Dicho procedimiento tiene como objetivo realizar la conciliación de cifras de los trámites captados en Módulos de Atención Ciudadana, respecto a los trámites aplicados y credenciales generadas, contra la información que se tiene a nivel central (CECYRD).</u></p>																																																																														
Formulación de Avisos Ciudadanos previo a la cancelación del trámite	<p>Formulación de Avisos Ciudadanos previo a la Cancelación del Trámite</p> <p>La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en cumplimiento al artículo 136, párrafo 5 de la LGIPE, instrumenta la formulación de tres avisos ciudadanos conforme al documento intitulado Procedimiento para la Formulación de Avisos Ciudadanos, previo a la cancelación del trámite, versión 1.0.</p> <p>El esquema de formulación de Avisos ciudadanos se describe a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="568 1060 1425 1312"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Aviso</th> <th rowspan="2">Modalidad</th> <th colspan="2">Periodo</th> </tr> <tr> <th>Inicio</th> <th>Fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primero</td> <td>Carta Personalizada (Vocalías del RFE)</td> <td>Septiembre</td> <td>Octubre</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>Publicación por Estrados</td> <td>Noviembre</td> <td>Febrero del siguiente año</td> </tr> <tr> <td>Tercero</td> <td>Carta Personalizada (Vocalías del RFE)</td> <td>Enero</td> <td>Febrero</td> </tr> </tbody> </table> <p>Del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2015, se realizó la formulación del Primer Aviso Ciudadano, a través de una carta personalizada, con un universo de 119,889 avisos, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <table border="1" data-bbox="535 1495 1429 1896"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Descripción</th> <th>Primer Aviso</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Total de avisos</td> <td>119,889</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Descartados</td> <td>4,830</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Universo a trabajar por VRFE</td> <td>115,059</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Entregados</td> <td>83,917</td> <td>72.93</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>No entregados por causa:</td> <td>31,142</td> <td>27.07</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Cambio de domicilio</td> <td>11,194</td> <td>9.73</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>No vive, no lo conocen</td> <td>8,319</td> <td>7.23</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Vivienda deshabitada</td> <td>3,261</td> <td>2.83</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Domicilio no localizado</td> <td>2,584</td> <td>2.25</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Ausencia de ocupantes</td> <td>2,157</td> <td>1.87</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Falleció</td> <td>1,848</td> <td>1.61</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Rechazo</td> <td>623</td> <td>0.54</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Ciudadano ausente</td> <td>576</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Alto riesgo</td> <td>255</td> <td>0.22</td> </tr> </tbody> </table>	Aviso	Modalidad	Periodo		Inicio	Fin	Primero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Septiembre	Octubre	Segundo	Publicación por Estrados	Noviembre	Febrero del siguiente año	Tercero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Enero	Febrero	ID	Descripción	Primer Aviso	%	1	Total de avisos	119,889		2	Descartados	4,830		3	Universo a trabajar por VRFE	115,059	100	4	Entregados	83,917	72.93	5	No entregados por causa:	31,142	27.07	6	Cambio de domicilio	11,194	9.73	7	No vive, no lo conocen	8,319	7.23	8	Vivienda deshabitada	3,261	2.83	9	Domicilio no localizado	2,584	2.25	10	Ausencia de ocupantes	2,157	1.87	11	Falleció	1,848	1.61	12	Rechazo	623	0.54	13	Ciudadano ausente	576	0.50	14	Alto riesgo	255	0.22
Aviso	Modalidad			Periodo																																																																											
		Inicio	Fin																																																																												
Primero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Septiembre	Octubre																																																																												
Segundo	Publicación por Estrados	Noviembre	Febrero del siguiente año																																																																												
Tercero	Carta Personalizada (Vocalías del RFE)	Enero	Febrero																																																																												
ID	Descripción	Primer Aviso	%																																																																												
1	Total de avisos	119,889																																																																													
2	Descartados	4,830																																																																													
3	Universo a trabajar por VRFE	115,059	100																																																																												
4	Entregados	83,917	72.93																																																																												
5	No entregados por causa:	31,142	27.07																																																																												
6	Cambio de domicilio	11,194	9.73																																																																												
7	No vive, no lo conocen	8,319	7.23																																																																												
8	Vivienda deshabitada	3,261	2.83																																																																												
9	Domicilio no localizado	2,584	2.25																																																																												
10	Ausencia de ocupantes	2,157	1.87																																																																												
11	Falleció	1,848	1.61																																																																												
12	Rechazo	623	0.54																																																																												
13	Ciudadano ausente	576	0.50																																																																												
14	Alto riesgo	255	0.22																																																																												

Actividades																																																																																																									
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																																																								
	15	Lote baldío	181	0.16																																																																																																					
	16	Receptor inadecuado	94	0.08																																																																																																					
	17	Difícil acceso	50	0.04																																																																																																					
<p>Del 3 de noviembre de 2015 a febrero de 2016, se efectúa la formulación del Segundo Aviso Ciudadano, a través de Publicación por Estrados, con un universo de 89,034 avisos, de los se desagrega el número de avisos publicados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Universo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Aguascalientes</td><td>779</td></tr> <tr><td>2</td><td>Baja California</td><td>3,249</td></tr> <tr><td>3</td><td>Baja California Sur</td><td>557</td></tr> <tr><td>4</td><td>Campeche</td><td>626</td></tr> <tr><td>5</td><td>Coahuila</td><td>2,424</td></tr> <tr><td>6</td><td>Colima</td><td>617</td></tr> <tr><td>7</td><td>Chiapas</td><td>1,954</td></tr> <tr><td>8</td><td>Chihuahua</td><td>3,979</td></tr> <tr><td>9</td><td>Distrito Federal</td><td>7,912</td></tr> <tr><td>10</td><td>Durango</td><td>2,385</td></tr> <tr><td>11</td><td>Guanajuato</td><td>4,530</td></tr> <tr><td>12</td><td>Guerrero</td><td>3,567</td></tr> <tr><td>13</td><td>Hidalgo</td><td>1,754</td></tr> <tr><td>14</td><td>Jalisco</td><td>6,189</td></tr> <tr><td>15</td><td>Estado de México</td><td>9,063</td></tr> <tr><td>16</td><td>Michoacán</td><td>3,624</td></tr> <tr><td>17</td><td>Morelos</td><td>1,109</td></tr> <tr><td>18</td><td>Nayarit</td><td>1,492</td></tr> <tr><td>19</td><td>Nuevo León</td><td>3,668</td></tr> <tr><td>20</td><td>Oaxaca</td><td>3,215</td></tr> <tr><td>21</td><td>Puebla</td><td>3,753</td></tr> <tr><td>22</td><td>Querétaro</td><td>1,534</td></tr> <tr><td>23</td><td>Quintana Roo</td><td>1,991</td></tr> <tr><td>24</td><td>San Luis Potosí</td><td>1,739</td></tr> <tr><td>25</td><td>Sinaloa</td><td>2,352</td></tr> <tr><td>26</td><td>Sonora</td><td>2,689</td></tr> <tr><td>27</td><td>Tabasco</td><td>1,730</td></tr> <tr><td>28</td><td>Tamaulipas</td><td>2,943</td></tr> <tr><td>29</td><td>Tlaxcala</td><td>752</td></tr> <tr><td>30</td><td>Veracruz</td><td>4,011</td></tr> <tr><td>31</td><td>Yucatán</td><td>1,235</td></tr> <tr><td>32</td><td>Zacatecas</td><td>1,612</td></tr> <tr><td></td><td>Total</td><td>89,034</td></tr> </tbody> </table>					Entidad	Universo	1	Aguascalientes	779	2	Baja California	3,249	3	Baja California Sur	557	4	Campeche	626	5	Coahuila	2,424	6	Colima	617	7	Chiapas	1,954	8	Chihuahua	3,979	9	Distrito Federal	7,912	10	Durango	2,385	11	Guanajuato	4,530	12	Guerrero	3,567	13	Hidalgo	1,754	14	Jalisco	6,189	15	Estado de México	9,063	16	Michoacán	3,624	17	Morelos	1,109	18	Nayarit	1,492	19	Nuevo León	3,668	20	Oaxaca	3,215	21	Puebla	3,753	22	Querétaro	1,534	23	Quintana Roo	1,991	24	San Luis Potosí	1,739	25	Sinaloa	2,352	26	Sonora	2,689	27	Tabasco	1,730	28	Tamaulipas	2,943	29	Tlaxcala	752	30	Veracruz	4,011	31	Yucatán	1,235	32	Zacatecas	1,612		Total	89,034
Entidad	Universo																																																																																																								
1	Aguascalientes	779																																																																																																							
2	Baja California	3,249																																																																																																							
3	Baja California Sur	557																																																																																																							
4	Campeche	626																																																																																																							
5	Coahuila	2,424																																																																																																							
6	Colima	617																																																																																																							
7	Chiapas	1,954																																																																																																							
8	Chihuahua	3,979																																																																																																							
9	Distrito Federal	7,912																																																																																																							
10	Durango	2,385																																																																																																							
11	Guanajuato	4,530																																																																																																							
12	Guerrero	3,567																																																																																																							
13	Hidalgo	1,754																																																																																																							
14	Jalisco	6,189																																																																																																							
15	Estado de México	9,063																																																																																																							
16	Michoacán	3,624																																																																																																							
17	Morelos	1,109																																																																																																							
18	Nayarit	1,492																																																																																																							
19	Nuevo León	3,668																																																																																																							
20	Oaxaca	3,215																																																																																																							
21	Puebla	3,753																																																																																																							
22	Querétaro	1,534																																																																																																							
23	Quintana Roo	1,991																																																																																																							
24	San Luis Potosí	1,739																																																																																																							
25	Sinaloa	2,352																																																																																																							
26	Sonora	2,689																																																																																																							
27	Tabasco	1,730																																																																																																							
28	Tamaulipas	2,943																																																																																																							
29	Tlaxcala	752																																																																																																							
30	Veracruz	4,011																																																																																																							
31	Yucatán	1,235																																																																																																							
32	Zacatecas	1,612																																																																																																							
	Total	89,034																																																																																																							

Actividades																															
Denominación	Descripción de lo realizado																														
<p>Incidencias de orden jurídico y/o administrativo</p>	<p>Se dio seguimiento a las incidencias de orden jurídico y/o administrativo ocurridas en el trimestre correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2015, en el que se afectaron, 133 formatos de Credencial y diverso equipo tecnológico, descritos en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Entidad</th> <th style="width: 15%;">Fecha de Incidente</th> <th style="width: 10%;">Dtto.</th> <th style="width: 10%;">No. de Módulo</th> <th style="width: 20%;">Material y Equipo</th> <th style="width: 30%;">Observaciones y/o Número y Fecha de Averiguación Previa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center" colspan="6">Incidencias de Orden Jurídico</td> </tr> <tr> <td align="center">TABASCO</td> <td align="center">17/11/2015</td> <td align="center">01</td> <td align="center">270126</td> <td> 1 Cámara Fotográfica Digital 2 Pad de firma 1 No break 1 CPU 1 Monitor 1 Teclado 1 Lan swith 1 Lector Lineal 1 Impresora 1 Generador de energía 1 Mouse 1 Cargador para Laptop 2 BAHIA (multi-conector) </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Denuncia presentada en la Agencia del Ministerio Público de la Federación con número de C.I. BAL – 20 / 2015 - Oficio INE/JLTAB/VR/5544/2015 - Acta Circunstanciada de hechos, de fecha 17 de noviembre de 2015 s/n </td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="6">Incidencias de orden administrativo</td> </tr> <tr> <td align="center">Estado de México</td> <td align="center">21/12/2015</td> <td align="center">EST AFE TA MEXI CAN A, S.A. de C.V.</td> <td align="center">133 Creden ciales para Votar con Fotogr afía</td> <td></td> <td>- Acta levantada ante la Procuraduría General de Justicia del estado de México, con número de C.I. 655730129815</td> </tr> </tbody> </table>	Entidad	Fecha de Incidente	Dtto.	No. de Módulo	Material y Equipo	Observaciones y/o Número y Fecha de Averiguación Previa	Incidencias de Orden Jurídico						TABASCO	17/11/2015	01	270126	1 Cámara Fotográfica Digital 2 Pad de firma 1 No break 1 CPU 1 Monitor 1 Teclado 1 Lan swith 1 Lector Lineal 1 Impresora 1 Generador de energía 1 Mouse 1 Cargador para Laptop 2 BAHIA (multi-conector)	<ul style="list-style-type: none"> - Denuncia presentada en la Agencia del Ministerio Público de la Federación con número de C.I. BAL – 20 / 2015 - Oficio INE/JLTAB/VR/5544/2015 - Acta Circunstanciada de hechos, de fecha 17 de noviembre de 2015 s/n 	Incidencias de orden administrativo						Estado de México	21/12/2015	EST AFE TA MEXI CAN A, S.A. de C.V.	133 Creden ciales para Votar con Fotogr afía		- Acta levantada ante la Procuraduría General de Justicia del estado de México, con número de C.I. 655730129815
Entidad	Fecha de Incidente	Dtto.	No. de Módulo	Material y Equipo	Observaciones y/o Número y Fecha de Averiguación Previa																										
Incidencias de Orden Jurídico																															
TABASCO	17/11/2015	01	270126	1 Cámara Fotográfica Digital 2 Pad de firma 1 No break 1 CPU 1 Monitor 1 Teclado 1 Lan swith 1 Lector Lineal 1 Impresora 1 Generador de energía 1 Mouse 1 Cargador para Laptop 2 BAHIA (multi-conector)	<ul style="list-style-type: none"> - Denuncia presentada en la Agencia del Ministerio Público de la Federación con número de C.I. BAL – 20 / 2015 - Oficio INE/JLTAB/VR/5544/2015 - Acta Circunstanciada de hechos, de fecha 17 de noviembre de 2015 s/n 																										
Incidencias de orden administrativo																															
Estado de México	21/12/2015	EST AFE TA MEXI CAN A, S.A. de C.V.	133 Creden ciales para Votar con Fotogr afía		- Acta levantada ante la Procuraduría General de Justicia del estado de México, con número de C.I. 655730129815																										
<p>Procedimiento para el Tratamiento de Registros y Trámites con Datos Personales Presuntamente Irregulares</p>	<p>Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, se analizaron un total de 27,855 trámites por presuntos datos personales irregulares, de los cuales se tiene la situación siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 15%;">Trámites para análisis por presuntos datos personales irregulares</th> <th colspan="5">Con situación definida</th> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">Liberados por presentar datos regulares</th> <th style="width: 15%;">Liberados por corresponder a personas diferentes</th> <th style="width: 15%;">Rechazados por identificarse un error en la captación de los datos del trámite</th> <th style="width: 15%;">Rechazos por datos personales irregulares</th> <th style="width: 15%;">En proceso de análisis</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27,855</td> <td>21,833</td> <td>336</td> <td>73</td> <td>15</td> <td>5,598</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la aplicación del Procedimiento para el Tratamiento de Registros y Trámites con datos personales irregulares, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 978 registros en todo el país.</p>	Trámites para análisis por presuntos datos personales irregulares	Con situación definida					Liberados por presentar datos regulares	Liberados por corresponder a personas diferentes	Rechazados por identificarse un error en la captación de los datos del trámite	Rechazos por datos personales irregulares	En proceso de análisis	27,855	21,833	336	73	15	5,598													
Trámites para análisis por presuntos datos personales irregulares	Con situación definida																														
	Liberados por presentar datos regulares	Liberados por corresponder a personas diferentes	Rechazados por identificarse un error en la captación de los datos del trámite	Rechazos por datos personales irregulares	En proceso de análisis																										
27,855	21,833	336	73	15	5,598																										

Actividades																													
Denominación	Descripción de lo realizado																												
Programas de Bajas por Defunción, Bajas por suspensión de derechos, alterno, defunción, duplicados y pérdida de nacionalidad	<p>Se recibieron las notificaciones de las instituciones externas, para las cuales se ejecutó su procesamiento de identificación y baja del Padrón Electoral. Asimismo, se consideraron los avisos por medio de los cuales los ciudadanos reportan el fallecimiento de un familiar y las Cédulas para verificar a presuntos duplicados. El desglose del resultado de las notificaciones de octubre a diciembre del 2015, se describe en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Recibidas</th> <th>Procesadas</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>149,307</td> <td>147,768</td> <td>98.96</td> </tr> <tr> <td>Bajas por Defunción</td> <td>133,195</td> <td>133,171</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bajas por suspensión de derechos</td> <td>13,338</td> <td>12,937</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Alterno Defunción</td> <td>232</td> <td>232</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Duplicados</td> <td>2,542</td> <td>1,428</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pérdida de Nacionalidad</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se procesaron un total de 147,768 notificaciones de las 149,307 que se recibieron, con lo que se obtuvo un 98.96% de avance durante el trimestre octubre- diciembre de 2015.</p> <p>Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 342,613 registros en todo el país, de los cuales 19,871 se refirieron a bajas por suspensión de derechos políticos y 322,742 a defunción, mismos que se dividen en 322,015 bajas aplicadas mediante procedimiento ordinario y 727 mediante el procedimiento alterno.</p> <p>Con la aplicación del Programa de Bajas por Duplicidad de Registros, se detectaron 1,977 registros ciudadanos duplicados en la base de datos del Padrón Electoral, mismos que fueron dados de baja.</p>	Programa	Recibidas	Procesadas	Porcentaje	Total	149,307	147,768	98.96	Bajas por Defunción	133,195	133,171		Bajas por suspensión de derechos	13,338	12,937		Alterno Defunción	232	232		Duplicados	2,542	1,428		Pérdida de Nacionalidad	0	0	
Programa	Recibidas	Procesadas	Porcentaje																										
Total	149,307	147,768	98.96																										
Bajas por Defunción	133,195	133,171																											
Bajas por suspensión de derechos	13,338	12,937																											
Alterno Defunción	232	232																											
Duplicados	2,542	1,428																											
Pérdida de Nacionalidad	0	0																											
Procedimiento de reincorporación por petición ciudadana en MAC	<p>Con la aplicación del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en el MAC”, se verificó que los trámites solicitados a través de los Módulos de Atención Ciudadana fueran revisados en la base de datos histórica de suspendidos en sus derechos políticos, para precisar la situación jurídica actual del solicitante y determinar la procedencia o no de la expedición de la Credencial para Votar.</p> <p>Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, se remitieron a análisis registral a través de este Procedimiento 16,485 trámites, debido a que al menos hay un registro en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos.</p>																												

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	De éstos siete corresponden a bajas indebidas y un registro como persona diferente, así como 3,078 están en proceso de revisión en las Vocalías del RFE, 12,744 fueron trámites procedentes y 293 fueron trámites improcedentes por suspensión de Derechos Políticos, y 362 improcedentes por falta de respuesta del Poder Judicial.
Procedimiento de Reincorporación por Notificación Judicial	<p>Derivado de la aplicación del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional Electoral, a través de las Vocalías del RFE, recibió un total de 6,848 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que de 2,987 sí procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y de las notificaciones restantes se encontró que no fue posible llevar a cabo la solicitud de Reincorporación al Padrón Electoral debido a que los registros se localizaron en las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La causa por la que se notificó la rehabilitación de Derechos Políticos no corresponde a la causa penal por la que se aplicó la baja. • Fue identificado en el Padrón Electoral y/o Lista Nominal de Electores con registro vigente debido a que el ciudadano acudió al MAC a realizar un trámite previo a la notificación.
Grupo de Género, No discriminación y Cultura Laboral	<p>Se dio atención a la contestación de cuestionarios sobre apoyos y salvaguardas para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.</p> <p>Se difundieron los materiales para la campaña “La clave está en la prevención”, que busca prevenir e informar sobre los medios de atención a casos de hostigamiento y acoso sexual laboral al interior de Instituto.</p> <p>Se entregó el Informe a la UTIG y ND sobre la campaña de difusión “La clave está en la prevención”. Se diseñó y dio difusión de carteles en las áreas de la DERFE, correspondientes al día naranja.</p> <p>Se brindó apoyo en la conformación del listado de funcionarios que participarán en el Taller en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual o laboral.</p>
Comité Valorador de Méritos Extraordinarios	Se analizaron quince trabajos presentados por los miembros del Servicio que cumplieron con los requisitos establecidos de acuerdo a la norma, a fin de valorar la viabilidad para el otorgamiento de méritos extraordinarios.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Desincorporación	<p><u>Se aprobó en el COTECIAD la destrucción vía trituración de los Listados Nominales de Electores, utilizados en la pasada Jornada electoral del 7 de junio, sumando aproximadamente 200 toneladas de papel seguridad, aprobándose.</u></p> <p>Se aprobó en el COTECIAD la destrucción vía trituración de los Listados de Padrón y Padrón de Validación empleados en las Verificaciones Nacionales Muéstrales (VNM) de los años 2012 y anteriores.</p>
Presupuesto 2015 y 2016	<p>Se dio seguimiento a las solicitudes de ajustes del presupuesto 2015 realizado por las áreas de esta Dirección Ejecutiva, las cuales se refieren a lo siguiente: PE72500 Elección Extraordinaria Colima (DEOE-DERFE), PL02601 Conformación LNERE, PE72602 Notificación Ciudadana para Elecciones Extraordinarias Locales y Federal, Apoyo a Elecciones Extraordinarias 2015, Apoyo a Elecciones Locales con Voto en el Extranjero y conteo rápido.</p> <p>Por otra parte, se integró el Presupuesto Base de Operación para el 2016, incluyendo los números de plaza recibidos por la Dirección Ejecutiva de Administración. También, se integró el Presupuesto 2016 de Proyectos Específicos incluyendo los números de plaza recibidos por la DEA.</p>
Servicio Profesional Electoral	<p>Respecto del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral de la DERFE, se cotejaron dieciocho constancias de actividades para el otorgamiento de incentivos 2015.</p> <p>Se atendieron dos solicitudes de las Vocalías Ejecutivas Locales de Zacatecas y Campeche, a fin de establecer los insumos para el cumplimiento de la meta colectiva número 18 y entrega de los informes de la meta número 6 para el puesto de Vocal del Registro Local, respectivamente.</p> <p>Se atendieron dos solicitudes de la Dirección de Estadística y la Vocalía del Registro del estado de Durango, con respecto a la fecha de aprobación y cumplimiento de la meta colectiva sobre el reemplazo de las credenciales 09 y 12 correspondiente al ejercicio 2014.</p> <p>Derivado de los compromisos que resultaron de la reunión de Vocales en el mes de noviembre de 2015, se atendieron treinta y cinco solicitudes de las entidades del país (puestos VEL y VRL), con relación a los resultados de la evaluación del desempeño 2014.</p> <p>Se atendió la solicitud de la DESPEN, con relación a la lista de funcionarios que participarán en la evaluación de competencias directivas para el</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>ejercicio 2015.</p> <p>Se integró y envió un total de 40 metas individuales a la DESPEN, de aquellas metas con periodo de inicio enero de 2016 (primer bloque).</p> <p>Se realizó la actualización de la base de datos de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DERFE y de su estructura desconcentrada, derivado de las readscripciones y nombramientos.</p> <p>Se efectuó el análisis e integración de 169 propuestas de metas individuales y colectivas de los miembros del Servicio de la DERFE para el ejercicio 2016 (metas de oficinas centrales y órganos desconcentrados).</p>
Documentos Normativo-Administrativos	<p>Se realizó el análisis del Anteproyecto del Estatuto, a efecto de formular observaciones para su integración y envío a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y posterior aprobación de la Junta General Ejecutiva.</p> <p>Se efectuó la integración y envío de Cédulas de Puestos de los puestos de Vocal del Registro Local y Distrital al Departamento de Atención a Órganos Desconcentrados, así como de las Cédulas de puesto para participación del Taller para la revisión y validación de cargos y puestos (puesto de la Coordinación de Operación en Campo y de Procesos Tecnológicos).</p> <p>Se elaboró de un documento con los criterios para la construcción de funciones y perfil de puesto, a fin de homologar criterios de diseño en las diversas áreas de la DERFE.</p>
Integración de diversos Informes de las actividades de la DERFE para diferentes instancias del Instituto	<p>En el trimestre se realizaron diversos informes: Trimestral, mensuales y semanales de las actividades en materia del Registro Federal de Electores para su presentación ante la Junta General Ejecutiva y Consejo General del INE, así como para diferentes instancias del Instituto.</p> <p>Se dio seguimiento y atención a los compromisos adoptados en la Comisión Nacional de Vigilancia y Grupos de Trabajo, así como de la Junta General Ejecutiva, Consejo General del INE y Comisión del RFE, para verificar el cumplimiento de los programas y actividades de la DERFE desarrollados conforme a la Ley Electoral.</p> <p>Se dio seguimiento y atención a peticiones de información por parte de los órganos desconcentrados.</p> <p>Se elaboraron las Memorias del Proceso Electoral Federal 2014-2015 y Extraordinarios en el apartado del Registro Federal de Electores, para su presentación a la JGE y CG.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Se dio seguimiento a la Cartera Institucional de Proyectos 2015, en coordinación con los Líderes de proyecto, Coordinadores / Directores del área y del Director Ejecutivo del RFE para los Reportes de Avance correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2015, a fin de remitirlos a la Unidad Técnica de Planeación para su presentación a la Junta General Ejecutiva.</p> <p>Se gestionaron las Solicitudes de Cambio de los Proyectos Específicos: “PE01100 Reforzamiento de la infraestructura y los servicios de atención ciudadana”; “PR00700 Fortalecer y modernizar la plataforma de TIC”; “PE00800 Campaña de difusión de actualización al Padrón Electoral a través de medios alternativos” y “PE71800 Notificación Ciudadana por afectaciones al marco geográfico electoral (AMGE)”. Respecto a las primeras dos solicitudes, ambas fueron aprobadas por la JGE el 23 de noviembre, a través de los acuerdos INE/JGE156/2015 e INE/JGE157/2015 respectivamente. Cabe mencionar que las dos solicitudes restantes no requirieron aprobación de dicho órgano colegiado.</p> <p>Asimismo, se gestionaron las Cédulas de modificación y/o replanteamiento de nuevos proyectos denominados: “PE72500 Elección Extraordinaria Colima”; “PL02600 Apoyo a Procesos Electorales Locales 2015-2016” y “PE72600 Apoyo a Elecciones Extraordinarias 2015”, los cuales fueron aprobados el 11 de diciembre de 2015 por la JGE, mediante los acuerdos INE/JGE172/2015 e INE/JGE173/2015.</p> <p>Se remitieron a la Unidad Técnica de Planeación, las Actas de cierre de los 21 Proyectos que conformaron la Cartera Integral de Proyectos 2014, así como una de 2013.</p> <p>En relación con la Gestión de la Estrategia, el 27 de octubre, la JGE aprobó el acuerdo INE/JGE129/2015, mediante el cual se eliminó el indicador “KPI.PR10200 Instancias Administrativas” del Proyecto PR10200 Instancias Administrativas y Juicios para la Protección del Derecho Político Electoral, por su medición duplicada. Del mismo Proyecto se establecieron la frecuencia de medición y metas parciales del indicador “KPI. PR10200 Emisión de Opiniones Técnico Normativas respecto de las Instancias Administrativas de conformidad con la normatividad vigente”.</p> <p>En diciembre 2015 la JGE aprobó los Indicadores de Impacto de la Cartera Institucional de Proyectos 2016, así como los Objetivos Operativos, mediante los acuerdos INE/JGE176/2015 e INE/JGE175/2015, respectivamente.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Se continuaron los trabajos vinculados a la Administración por Procesos (MAP), en particular los de identificación de mejoras y elaboración del modelo óptimo para los procesos: 1. Atención Ciudadana; 2. Conformación, integración y Actualización del Padrón Electoral; 3. Credencialización y Actualización de Lista Nominal; 4. Depuración del Padrón Electoral, y 5. Verificación, Diagnóstico y Validez del Padrón Electoral.</p>
Vinculación con otras áreas del Instituto.	<p>En el trimestre se llevaron a cabo actividades de vinculación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en lo relativo a los materiales de difusión sobre la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.</p> <p>Asimismo, se efectuaron actividades de vinculación para la actualización de la Página Web del Instituto Nacional Electoral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores • Acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia • Avisos generales sobre la Credencial para Votar • Actualización de contenidos sobre trabajos de la Distritación Local 2015 <p>Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Subdirección de Servicios Web de la UNICOM para definir los contenidos para el apartado de Credencial para Votar, versión extranjero, dentro del portal institucional.</p> <p>Se estableció el vínculo con la Coordinación de Asuntos Internacionales para determinar las acciones a desarrollar para la Credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Por otro lado, se gestionó la creación de un apartado en la página del Instituto para los Trabajos de Distritación 2016-2017, en el cual se publica la información general y aquella generada sobre cada una de las entidades que tuvieron proceso de distritación local (http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Menu_Principal-id-Mesas_Distritaciones_Electorales/).</p> <p>Se apoyó en la logística general de Compilación y Generación del Primer Escenario de las Distritaciones Locales: 6 de octubre - "Compilación y Generación del Primer Escenario Distritación de Coahuila y Nayarit".</p>
Construcción de la aplicación de revisión de	<p>En el trimestre, se realizó el levantamiento de requerimientos, análisis, diseño e implementación de la aplicación para revisar las Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en</p>

Actividades																		
Denominación	Descripción de lo realizado																	
Solicitudes Individuales de Inscripción a la LNERE	el Extranjero (LNERE).																	
Atención de Auditorías	<p>Durante el cuarto trimestre del 2015, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores atendió y dio seguimiento a las diversas auditorías que están en curso y otras más en cierre, mismas que fueron realizadas por las áreas fiscalizadoras de la Contraloría General, Direcciones de auditorías Financieras y de Desempeño y Especiales o la Auditoría Superior de la Federación, en donde conforme se fueron solicitando los requerimientos, éstos se proporcionaron en tiempo y forma.</p> <p>Las auditorías que se atendieron en el trimestre fueron las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REALIZA DA POR:</th> <th>NO.</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>ESTATUS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Contraloría General</td> <td>DADE/06/DE/2014</td> <td>Solución Integral de Identificación "Multibiométrica" SIIM</td> <td>Se atendieron 5 observaciones.</td> </tr> <tr> <td>DAODRI/06/OP/2015</td> <td>Proyecto de Adecuaciones de Módulos de Atención Ciudadana 2014</td> <td>Determinación de 18 observaciones, 14 solicitudes de aclaración y 4 acciones preventivas. Se atendieron en tiempo y forma. Se está en espera del pronunciamiento de la Contraloría.</td> </tr> <tr> <td>DADE/02/ES/2015</td> <td>Evaluación de las acciones que realiza el Instituto Nacional de Electores respecto a las Consultas Populares</td> <td>Se determinaron 15 acciones (7 correctivas y 8 preventivas). Se realizan diversas acciones encaminadas a atender recomendaciones. Se efectuaron reuniones de trabajo.</td> </tr> <tr> <td>DADE/08/DE/2015</td> <td>Desempeño de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el Proceso Electoral 2014-2015</td> <td>Concluyó el 31 de diciembre de 2015. Se determinaron 8 observaciones al término de la Auditoría con 18 acciones preventivas y 8 correctivas. El vencimiento para su atención es el 7 de marzo de 2016.</td> </tr> </tbody> </table>	REALIZA DA POR:	NO.	DENOMINACIÓN	ESTATUS	Contraloría General	DADE/06/DE/2014	Solución Integral de Identificación "Multibiométrica" SIIM	Se atendieron 5 observaciones.	DAODRI/06/OP/2015	Proyecto de Adecuaciones de Módulos de Atención Ciudadana 2014	Determinación de 18 observaciones, 14 solicitudes de aclaración y 4 acciones preventivas. Se atendieron en tiempo y forma. Se está en espera del pronunciamiento de la Contraloría.	DADE/02/ES/2015	Evaluación de las acciones que realiza el Instituto Nacional de Electores respecto a las Consultas Populares	Se determinaron 15 acciones (7 correctivas y 8 preventivas). Se realizan diversas acciones encaminadas a atender recomendaciones. Se efectuaron reuniones de trabajo.	DADE/08/DE/2015	Desempeño de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el Proceso Electoral 2014-2015	Concluyó el 31 de diciembre de 2015. Se determinaron 8 observaciones al término de la Auditoría con 18 acciones preventivas y 8 correctivas. El vencimiento para su atención es el 7 de marzo de 2016.
REALIZA DA POR:	NO.	DENOMINACIÓN	ESTATUS															
Contraloría General	DADE/06/DE/2014	Solución Integral de Identificación "Multibiométrica" SIIM	Se atendieron 5 observaciones.															
	DAODRI/06/OP/2015	Proyecto de Adecuaciones de Módulos de Atención Ciudadana 2014	Determinación de 18 observaciones, 14 solicitudes de aclaración y 4 acciones preventivas. Se atendieron en tiempo y forma. Se está en espera del pronunciamiento de la Contraloría.															
	DADE/02/ES/2015	Evaluación de las acciones que realiza el Instituto Nacional de Electores respecto a las Consultas Populares	Se determinaron 15 acciones (7 correctivas y 8 preventivas). Se realizan diversas acciones encaminadas a atender recomendaciones. Se efectuaron reuniones de trabajo.															
	DADE/08/DE/2015	Desempeño de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el Proceso Electoral 2014-2015	Concluyó el 31 de diciembre de 2015. Se determinaron 8 observaciones al término de la Auditoría con 18 acciones preventivas y 8 correctivas. El vencimiento para su atención es el 7 de marzo de 2016.															

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
		DAODRI/07/FI/2015	Financiera	Se dio atención a solicitudes de información.
		DAOC/06/FI/2015	Evaluación del Presupuesto Ejercido en el capítulo 3000” “Servicios Generales”	Se coordinó la asistencia a reuniones de confronta. Se realizó la determinación de acciones para su atención de las Vocalías del Registro Federal de Electores en las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales de Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Hidalgo y Sonora. Se atendieron 5 observaciones. Se está en espera de la respuesta de la Contraloría.
	Auditoría Superior de la Federación	58	Tecnologías de la Información	Se dio atención a las aclaraciones y los requerimientos de información y documentación solicitada. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo.
		70	Gestión Financiera	Se dio la atención a requerimientos de información y documentación.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

CUARTO TRIMESTRE	
Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Inscripción en Libros de Reglamentos de los Partidos Políticos Nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se inscribieron los Reglamentos presentados por Movimiento Ciudadano. ➤ Se envió oficio al partido notificando la procedencia de los Reglamentos: de Órganos de Dirección, de la Coordinación Nacional de Autoridades Municipales, de Administración y Finanzas, y de Transparencia y Acceso a la Información.
Elecciones Extraordinarias en Aguascalientes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se acató la sentencia del TEPJF relativa al acuerdo para la determinación de los topes máximos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña (acuerdo INE/CG901/2015). ➤ Con fecha 30 de octubre de 2015, el Consejo General aprobó 2 resoluciones: INE/CG929/2015 e INE/CG930/2015, por las que resolvió 2 solicitudes de registro de coalición. Asimismo, mediante el acuerdo INE/CG940/2015, aprobado en sesión especial del 6 de noviembre de 2015, se registraron los candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, presentados de manera supletoria ante el Consejo General por los partidos del Trabajo, Morena y Encuentro Social. Finalmente, mediante acuerdo INE/CG981/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015, el Consejo General aprobó el sobrenombre del candidato postulado por Encuentro Social.
Elecciones Extraordinarias en Colima	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El 30 de octubre de 2015, mediante acuerdo INE/CG902/2015, el Consejo General asumió directamente y dio inicio a la realización de las actividades inherentes a la elección extraordinaria de Gobernador en cumplimiento de la sentencia de la Sala Superior del TEPJF recaída en el juicio de revisión constitucional SUP-JRC-678/2015 y su acumulado. En este tenor, se elaboró calendario de actividades para el proceso electoral extraordinario. En el calendario se señalaron los temas relativos a métodos de selección de candidatos, coaliciones y registro de candidatos, así como el procedimiento del registro de candidatos independientes (Expedición de Convocatoria). ➤ Se elaboró el acuerdo INE/CG956/2015 por el que se determinó el tope máximo de los gastos de los aspirantes a candidatos independientes en la etapa de obtención de apoyo ciudadano; los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña de los partidos políticos de la elección extraordinaria para elegir Gobernador en el estado de Colima. ➤ El 26 de noviembre de 2015, mediante la resolución INE/CG998/2015, se aprobó una coalición conformada por los partidos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Nueva Alianza para el Proceso Electoral extraordinario de Gobernador.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

CUARTO TRIMESTRE	
Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Facultad de Atracción del Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El 28 de octubre del 2015, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobó el anteproyecto de “Acuerdo del Consejo General por el que, en ejercicio de la facultad de atracción, se emiten criterios generales a efecto de garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en elecciones extraordinarias de legislaturas federales y locales, así como de ayuntamientos y de órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal”, el cual fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de 30 de octubre de 2015. (INE/CG927/2015) ➤ El 28 de octubre del 2015, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobó el anteproyecto de “Acuerdo del Consejo General por el que, en ejercicio de la facultad de Atracción, se emiten los Lineamientos que deberán observar los organismos públicos locales electorales respecto de la solicitud del registro de los convenios de coalición para los Procesos Electorales Locales”, en el cual fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de 30 de octubre de 2015. (INE/CG928/2015)
Fiscalización de Precandidatos y Candidatos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En coordinación con diversas áreas del Instituto y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la Comisión advirtió la necesidad de desarrollar un Sistema de Registro que permita unificar los procedimientos para capturar los datos relativos a precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, con la finalidad de atender las atribuciones conferidas en la pasada reforma constitucional y legal en materia político-electoral, y servir como medio de apoyo para el Instituto y los organismos públicos locales. ➤ De esta manera, en sesión pública celebrada el 15 de diciembre de 2015, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, conoció y aprobó el anteproyecto de “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para establecer el proceso de captura de información en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los aspirantes y candidatos independientes”, el cual fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2015. (INE/CG1082/2015)
Requerimientos de información sobre verificación y monitoreo de la	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se atendieron 54 requerimientos de información solicitados por áreas internas y externas del Instituto: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Dirección de Análisis e Integración, Juntas Locales Ejecutivas, Tribunal Electoral del estado de Colima, Representación del Partido Acción Nacional, Representación del Partido Revolucionario

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

CUARTO TRIMESTRE																													
Actividades																													
Denominación	Descripción de lo realizado																												
señales de radio y televisión.	<p>Institucional, Representación del Partido Morena, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y Unidad de Enlace Transparencia, en 15 de ellos se solicitaron medidas cautelares, siendo el resto ordinarios.</p> <p>Para dar cumplimiento, se generaron:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PRODUCTO DE INFORMACIÓN</th> <th style="text-align: center;">OCTUBRE</th> <th style="text-align: center;">NOVIEMBRE</th> <th style="text-align: center;">DICIEMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reporte de Detecciones</td> <td align="center">0</td> <td align="center">19</td> <td align="center">13</td> </tr> <tr> <td>Reporte de Detecciones y Testigos de grabación</td> <td align="center">0</td> <td align="center">3</td> <td align="center">4</td> </tr> <tr> <td>Testigos de grabación</td> <td align="center">2</td> <td align="center">3</td> <td align="center">4</td> </tr> <tr> <td>Informe de Monitoreo</td> <td align="center">0</td> <td align="center">1</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td align="center">2</td> <td align="center">1</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td align="center">4</td> <td align="center">27</td> <td align="center">23</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTO DE INFORMACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Reporte de Detecciones	0	19	13	Reporte de Detecciones y Testigos de grabación	0	3	4	Testigos de grabación	2	3	4	Informe de Monitoreo	0	1	1	Otros	2	1	1	TOTAL	4	27	23
PRODUCTO DE INFORMACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																										
Reporte de Detecciones	0	19	13																										
Reporte de Detecciones y Testigos de grabación	0	3	4																										
Testigos de grabación	2	3	4																										
Informe de Monitoreo	0	1	1																										
Otros	2	1	1																										
TOTAL	4	27	23																										
Reportes o informes de Verificación y Monitoreo generados a partir del Sistema de Análisis y Monitoreo (SAM)	<p>➤ Se generaron 3 informes de verificación y monitoreo con el uso del "Sistema de Análisis y Monitoreo" (SAM).</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">REPORTE O INFORMES DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO GENERADOS (SAM)</th> <th style="text-align: center;">OCTUBRE</th> <th style="text-align: center;">NOVIEMBRE</th> <th style="text-align: center;">DICIEMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reporte de monitoreo Solicitud de Transparencia relacionada con los spots transmitidos en radio y tv de los partidos políticos durante el PEF</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de un informe de monitoreo sobre la pauta del Partido del Trabajo</td> <td align="center">0</td> <td align="center">1</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de un informe de monitoreo sobre la pauta del Partido Humanista</td> <td align="center">0</td> <td align="center">1</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td align="center">0</td> <td align="center">2</td> <td align="center">1</td> </tr> </tbody> </table>	REPORTE O INFORMES DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO GENERADOS (SAM)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Reporte de monitoreo Solicitud de Transparencia relacionada con los spots transmitidos en radio y tv de los partidos políticos durante el PEF	0	0	1	Elaboración de un informe de monitoreo sobre la pauta del Partido del Trabajo	0	1	0	Elaboración de un informe de monitoreo sobre la pauta del Partido Humanista	0	1	0	TOTAL	0	2	1								
REPORTE O INFORMES DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO GENERADOS (SAM)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																										
Reporte de monitoreo Solicitud de Transparencia relacionada con los spots transmitidos en radio y tv de los partidos políticos durante el PEF	0	0	1																										
Elaboración de un informe de monitoreo sobre la pauta del Partido del Trabajo	0	1	0																										
Elaboración de un informe de monitoreo sobre la pauta del Partido Humanista	0	1	0																										
TOTAL	0	2	1																										
Transición a la Televisión Digital Terrestre	<p>➤ Derivado del proceso de migración de señales de televisión, se implementó un proceso de fortalecimiento de la infraestructura de captación de señales, que incluyó la adquisición e instalación de más de 300 equipos demoduladores, 115 chasis de rack y 124 fuentes de</p>																												

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

CUARTO TRIMESTRE																																																																											
Actividades																																																																											
Denominación	Descripción de lo realizado																																																																										
Descripción de lo realizado:	<p>poder, los cuales son necesarios para el monitoreo de las señales de televisión digitales por los Centros de Verificación y Monitoreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Con esta infraestructura, fue posible que el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo transitara hacia la tecnología digital y así garantizar la continuidad del monitoreo. ➤ Actualmente, el INE monitorea un total de 422 señales de televisión, de las cuales 402 se monitorean en formato digital incluidas 7 multiprogramadas y 20 señales analógicas. 																																																																										
Monitoreo de Televisión Restringida, de conformidad con lo establecido en el acuerdo INE/ACRT/01/2015	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó el monitoreo de las señales de televisión restringida, establecidas en el acuerdo INE/ACRT/01/2015. ➤ Se presentaron 2 informes de monitoreo de televisión restringida en periodo ordinario mismos que fueron publicados en el Portal de Informes de Monitoreo http://monitoreortv.ine.mx/ ➤ Con las acciones realizadas se monitorearon 479 señales de televisión restringida. 																																																																										
Informes y reportes estatales y nacionales de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generación de informes y reportes con lo cual se obtuvieron un total de 691 informes de Verificación y Monitoreo. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="text-align: center;">Reporte o Informe</th> <th style="text-align: center;">OCTUBRE</th> <th style="text-align: center;">NOVIEMBRE</th> <th style="text-align: center;">DICIEMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Informes CRTV POL</td><td align="center">63</td><td align="center">62</td><td align="center">61</td></tr> <tr><td>Cumplimiento Nacional</td><td align="center">2</td><td align="center">2</td><td align="center">2</td></tr> <tr><td>No Transmitidos POL</td><td align="center">2</td><td align="center">2</td><td align="center">2</td></tr> <tr><td>Excedentes POL</td><td align="center">2</td><td align="center">2</td><td align="center">2</td></tr> <tr><td>Autoridades Electorales (DECEYEC)</td><td align="center">2</td><td align="center">2</td><td align="center">2</td></tr> <tr><td>Materiales IFE (DECEYEC IFE)</td><td align="center">1</td><td align="center">1</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Registro Federal de Electores</td><td align="center">2</td><td align="center">2</td><td align="center">2</td></tr> <tr><td>Informes CRTV PEL AGS</td><td align="center">2</td><td align="center">5</td><td align="center">3</td></tr> <tr><td>No Transmitidos PEL AGS</td><td align="center">14</td><td align="center">23</td><td align="center">6</td></tr> <tr><td>Excedentes PEL AGS</td><td align="center">14</td><td align="center">22</td><td align="center">7</td></tr> <tr><td>Informes CRTV PEL COL</td><td align="center">0</td><td align="center">2</td><td align="center">4</td></tr> <tr><td>No Transmitidos PEL COL</td><td align="center">0</td><td align="center">8</td><td align="center">22</td></tr> <tr><td>Excedentes PEL COL</td><td align="center">0</td><td align="center">7</td><td align="center">17</td></tr> <tr><td>Informes CRTV PEL CHIS</td><td align="center">0</td><td align="center">4</td><td align="center">2</td></tr> <tr><td>No Transmitidos PEL CHIS</td><td align="center">0</td><td align="center">20</td><td align="center">3</td></tr> <tr><td>Excedentes PEL CHIS</td><td align="center">0</td><td align="center">21</td><td align="center">5</td></tr> <tr><td>Informes CRTV PEL DGO</td><td align="center">0</td><td align="center">0</td><td align="center">4</td></tr> </tbody> </table>			Reporte o Informe	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Informes CRTV POL	63	62	61	Cumplimiento Nacional	2	2	2	No Transmitidos POL	2	2	2	Excedentes POL	2	2	2	Autoridades Electorales (DECEYEC)	2	2	2	Materiales IFE (DECEYEC IFE)	1	1	1	Registro Federal de Electores	2	2	2	Informes CRTV PEL AGS	2	5	3	No Transmitidos PEL AGS	14	23	6	Excedentes PEL AGS	14	22	7	Informes CRTV PEL COL	0	2	4	No Transmitidos PEL COL	0	8	22	Excedentes PEL COL	0	7	17	Informes CRTV PEL CHIS	0	4	2	No Transmitidos PEL CHIS	0	20	3	Excedentes PEL CHIS	0	21	5	Informes CRTV PEL DGO	0	0	4
Reporte o Informe	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																																																																								
Informes CRTV POL	63	62	61																																																																								
Cumplimiento Nacional	2	2	2																																																																								
No Transmitidos POL	2	2	2																																																																								
Excedentes POL	2	2	2																																																																								
Autoridades Electorales (DECEYEC)	2	2	2																																																																								
Materiales IFE (DECEYEC IFE)	1	1	1																																																																								
Registro Federal de Electores	2	2	2																																																																								
Informes CRTV PEL AGS	2	5	3																																																																								
No Transmitidos PEL AGS	14	23	6																																																																								
Excedentes PEL AGS	14	22	7																																																																								
Informes CRTV PEL COL	0	2	4																																																																								
No Transmitidos PEL COL	0	8	22																																																																								
Excedentes PEL COL	0	7	17																																																																								
Informes CRTV PEL CHIS	0	4	2																																																																								
No Transmitidos PEL CHIS	0	20	3																																																																								
Excedentes PEL CHIS	0	21	5																																																																								
Informes CRTV PEL DGO	0	0	4																																																																								

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

CUARTO TRIMESTRE				
Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
	No Transmitidos PEL DGO	0	0	25
	Excedentes PEL DGO	0	0	25
	Informes CRTV PEL GRO	1	5	0
	No Transmitidos PEL GRO	5	18	1
	Excedentes PEL GRO	2	20	2
	Informes CRTV PEL MICH	3	5	2
	No Transmitidos PEL MICH	10	20	5
	Excedentes PEL MICH	15	21	7
	Informes CRTV PEL QRO	2	4	2
	No Transmitidos PEL QRO	4	16	5
	Excedentes PEL QRO	6	20	6
		152	314	
	<p>Sistema Electrónico para la recepción de materiales de radio y televisión, así como de la puesta a disposición de las órdenes de transmisión y sus materiales para medios de comunicación.</p>	<p>➤ <u>Se inició la operación del Sistema Electrónico con pruebas realizadas por los actores políticos, autoridades electorales y medios de comunicación, dando origen a observaciones que representan nuevos ajustes a funcionalidades, permitiendo identificar oportunidades de mejora que requieren mantenimiento.</u></p> <p>➤ <u>La incorporación de la firma electrónica en el Sistema de Pautas para liberar las órdenes de transmisión, representa una funcionalidad importante a la que debe darse seguimiento y mantenimiento continuo.</u></p> <p><u>El sistema electrónico se compone de:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Recepción de Materiales de radio y televisión. 2. Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales. 3. Sistema de Portal de Pautas para Medios de comunicación. <p><u>Se han liberado por medio del sistema electrónico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 órdenes de transmisión en Durango. 		

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

CUARTO TRIMESTRE																									
Actividades																									
Denominación	Descripción de lo realizado																								
	<ul style="list-style-type: none"> • 8 en Tlaxcala y mismo número para Zacatecas. • 3 en Tamaulipas. • 1 en Hidalgo y mismo número para Sinaloa. 																								
Notificación de órdenes de transmisión y promocionales de radio y televisión a emisoras con domicilio de notificación en el D.F.	<p>➤ <u>La emisión y notificación de órdenes de transmisión y promocionales de radio y televisión, se realiza conforme a lo establecido en los calendarios de los acuerdos identificados como: INE/ACRT/32/2015, INE/ACRT/33/2015, INE/ACRT/47/2015 e INE/JGE63/2015 para el proceso ordinario del segundo semestre de 2015.</u></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">ÓRDENES DE TRANSMISIÓN NOTIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PAUTADO PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">2015</th> <th style="text-align: center;">RADIO</th> <th style="text-align: center;">TELEVISIÓN</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">OCTUBRE</td> <td style="text-align: center;">359</td> <td style="text-align: center;">2356</td> <td style="text-align: center;">2715</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NOVIEMBRE</td> <td style="text-align: center;">297</td> <td style="text-align: center;">2237</td> <td style="text-align: center;">2534</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DICIEMBRE</td> <td style="text-align: center;">219</td> <td style="text-align: center;">1449</td> <td style="text-align: center;">1668</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4TO TRIMESTRE</td> <td style="text-align: center;">875</td> <td style="text-align: center;">6042</td> <td style="text-align: center;">6917</td> </tr> </tbody> </table>	ÓRDENES DE TRANSMISIÓN NOTIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PAUTADO PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN				2015	RADIO	TELEVISIÓN	TOTAL	OCTUBRE	359	2356	2715	NOVIEMBRE	297	2237	2534	DICIEMBRE	219	1449	1668	4TO TRIMESTRE	875	6042	6917
ÓRDENES DE TRANSMISIÓN NOTIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE PAUTADO PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN																									
2015	RADIO	TELEVISIÓN	TOTAL																						
OCTUBRE	359	2356	2715																						
NOVIEMBRE	297	2237	2534																						
DICIEMBRE	219	1449	1668																						
4TO TRIMESTRE	875	6042	6917																						
Catálogo de Medios	<p>➤ Se realizaron varias actividades para la actualización del Catálogo de Medios 2016 conforme a la infraestructura del IFT, así como la actualización de la cobertura distrital, federal y municipal; dicho catálogo se aprobó por el Comité de Radio y Televisión en su tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2015.</p> <p>➤ El catálogo mencionado fue notificado a todas las emisoras de radio y televisión del país, a las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales, y a los partidos políticos nacionales y locales.</p>																								
Asesoría a Órganos Públicos Locales Electorales.	<p>➤ Se brindó asesoría al Órgano Público Local Electoral de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, para la elaboración del pauta correspondiente a su proceso electoral local 2016.</p>																								
Porcentaje de dictámenes entregados en tiempo y forma	<p>➤ Se emitieron y notificaron dictámenes a los partidos políticos y autoridades electorales, respecto a si un material de audio o video es ÓPTIMO o NO ÓPTIMO para su transmisión en radio o televisión, conforme a lo establecido en el acuerdo INE/ACRT/19/2014.</p> <p>➤ Se recibieron 527 materiales:</p>																								

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

CUARTO TRIMESTRE																					
Actividades																					
Denominación	Descripción de lo realizado																				
	<ul style="list-style-type: none"> • 311 materiales de radio, de los cuales 300 fueron dictaminados como ÓPTIMOS; y 11 como NO ÓPTIMOS. • 216 materiales de televisión, de los cuales 200 fueron dictaminados como ÓPTIMOS y 16 como NO ÓPTIMOS. 																				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CORTE TRIMESTRAL DE RADIO 2015</th> <th style="text-align: center;">TOTALES</th> <th style="text-align: center;">%</th> <th style="text-align: center;">ÓPTIMOS</th> <th style="text-align: center;">NO ÓPTIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ARCHIVADOS</td> <td style="text-align: center;">292</td> <td style="text-align: center;">93.90%</td> <td style="text-align: center;">284</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>ARCHIVADOS SIN FIRMA</td> <td style="text-align: center;">19</td> <td style="text-align: center;">6.10%</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Σ=</td> <td style="text-align: center;">311</td> <td></td> <td style="text-align: center;">300</td> <td style="text-align: center;">11</td> </tr> </tbody> </table>	CORTE TRIMESTRAL DE RADIO 2015	TOTALES	%	ÓPTIMOS	NO ÓPTIMOS	ARCHIVADOS	292	93.90%	284	8	ARCHIVADOS SIN FIRMA	19	6.10%	16	3	Σ =	311		300	11
CORTE TRIMESTRAL DE RADIO 2015	TOTALES	%	ÓPTIMOS	NO ÓPTIMOS																	
ARCHIVADOS	292	93.90%	284	8																	
ARCHIVADOS SIN FIRMA	19	6.10%	16	3																	
Σ =	311		300	11																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CORTE TRIMESTRAL DE TV 2015</th> <th style="text-align: center;">TOTALES</th> <th style="text-align: center;">%</th> <th style="text-align: center;">ÓPTIMOS</th> <th style="text-align: center;">NO ÓPTIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ARCHIVADOS</td> <td style="text-align: center;">196</td> <td style="text-align: center;">90.75%</td> <td style="text-align: center;">185</td> <td style="text-align: center;">11</td> </tr> <tr> <td>ARCHIVADOS SIN FIRMA</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">9.25%</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Σ=</td> <td style="text-align: center;">216</td> <td></td> <td style="text-align: center;">200</td> <td style="text-align: center;">16</td> </tr> </tbody> </table>	CORTE TRIMESTRAL DE TV 2015	TOTALES	%	ÓPTIMOS	NO ÓPTIMOS	ARCHIVADOS	196	90.75%	185	11	ARCHIVADOS SIN FIRMA	20	9.25%	15	5	Σ =	216		200	16
CORTE TRIMESTRAL DE TV 2015	TOTALES	%	ÓPTIMOS	NO ÓPTIMOS																	
ARCHIVADOS	196	90.75%	185	11																	
ARCHIVADOS SIN FIRMA	20	9.25%	15	5																	
Σ =	216		200	16																	
	<p>TOTAL</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">STATUS</th> <th style="text-align: center;">TOTALES</th> <th style="text-align: center;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CON ACUSE</td> <td style="text-align: center;">488</td> <td style="text-align: center;">92.60%</td> </tr> <tr> <td>SIN ACUSE</td> <td style="text-align: center;">39</td> <td style="text-align: center;">7.40%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Σ=</td> <td style="text-align: center;">527</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	STATUS	TOTALES	%	CON ACUSE	488	92.60%	SIN ACUSE	39	7.40%	Σ =	527									
STATUS	TOTALES	%																			
CON ACUSE	488	92.60%																			
SIN ACUSE	39	7.40%																			
Σ =	527																				

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>Transparencia y Acceso a la Información</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica atendió diecinueve solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública en el periodo de octubre a diciembre de 2015, las cuales versaron sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos que rechazaron participar como funcionarios de mesa directiva de casilla durante la primera etapa de capacitación a nivel nacional, funcionarios sustituidos en la segunda etapa de capacitación electoral, y ciudadanos tomados de la fila en los procesos electorales federales 2009, 2012 y 2015. • Información sobre la Integración de Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral 2014-2015. • Aportaciones en los talleres que se realizaron con los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en 2013 consideradas para la elaboración del examen de conocimientos, habilidades y actitudes, aplicados a los aspirantes para Supervisor Electoral y/o Capacitador Asistente-Electoral en el proceso electoral 2014-2015. • Presupuesto ejercido por el INE para la elaboración de materiales de capacitación en el proceso electoral 2014-2015. • Zonas de Responsabilidad Electoral (ZORES) que se conformaron durante el proceso electoral 2014-2015 para realizar la capacitación de funcionarios de casilla en las entidades federativas de Hidalgo y Aguascalientes. • Base de datos del Estudio Censal sobre la participación ciudadana de las elecciones federales 2009 y 2012, específicamente las variables entidad, distrito, municipio, sección, casilla, sexo, edad y condición de voto. • Descripción de la campaña institucional para la renovación de credenciales para votar con terminación 15. <p>Información o datos técnicos de los spots de la campaña institucional.</p>
	<p>Durante este trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades de enlace de la DECEyEC:</p> <p>1. Igualdad de Género y No Discriminación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizó la 6ª Sesión Ordinaria del GTGNDyCLdel Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de noviembre de 2015; para lo cual se elaboró la documentación necesaria para el desahogo de los puntos del orden del día, la minuta y los acuerdos. • Se asistió el 27 de octubre a la reunión preparatoria convocada por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad (CONADIS) para revisar la matriz para la atención de observaciones y recomendaciones en materia de derechos de las personas con discapacidad formuladas por la ONU a México. • Derivado de una solicitud de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) sobre la impartición de un curso de prevención del hostigamiento y acoso sexual o laboral, se apoyó en la coordinación de dichos cursos realizados los días 1 y 2 de diciembre, en dos grupos, uno matutino y otro vespertino en ambos días. • Se atendió la solicitud de la UTIGyND relativa a responder un cuestionario en materia de apoyos y salvaguardias para el ejercicio de la capacidad jurídica de

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>las personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En atención a una solicitud de la UTIGyND, se coordinó la integración, con base en las aportaciones de las direcciones de área, del análisis de buenas prácticas, áreas de oportunidad y recomendaciones en materia de género en los procedimientos bajo la responsabilidad de la DECEyEC en el PEF 2014-2015. • Fueron elaborados y remitidos a las unidades responsables los formatos para integrar el informe del 4to. Trimestre del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral. <p>2. Planeación Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se gestionó la firma de los reportes de avances de los proyectos de la Cartera Institucional de Proyectos (CIP) a cargo de las direcciones de área de la DECEyEC, correspondientes al mes de abril de 2015. Se entregaron los reportes, debidamente firmados, de los avances al mes de abril de los proyectos a cargo de la DCE, DDyCI y DECyPC. • Se gestionó la firma de los reportes de avance de los proyectos a cargo de la DECEyEC al mes de agosto de 2015. Derivado del nombramiento del Lic. Fernando Saúl Limón Rodríguez como Encargado de Despacho de la DDyCI, se solicitó mediante oficio INE/DECEyEC/2068/2015 el cambio de líder de proyecto a cargo de dicha dirección de área. • Se gestionó y envió a la UTP los reportes de avances de los proyectos a cargo de la DECEyEC al mes de septiembre de 2015. <p>3. Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se coordinó la entrega de las observaciones al anteproyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, con las direcciones de área de la DECEyEC. • Se hizo de conocimiento del personal del SPEN adscrito a la DECEyEC, la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2014 por parte de la Junta General Ejecutiva. • Se asistió el 4 de diciembre a la reunión de trabajo para apoyar las actividades que la Dirección Ejecutiva del SPEN lleva a cabo en materia de integración del Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN. • Se asistió el 4 de diciembre a la reunión de trabajo, con personal de la Dirección Ejecutiva del SPEN, para conocer el calendario de trabajo para el despliegue de metas 2016. <p>4. Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a la 2ª y 3ª sesiones extraordinarias del comité de bienes muebles del INE, celebradas los días 19 de noviembre y 2 de diciembre, respectivamente. • Se acudió el 15 de diciembre, a la décima segunda sesión ordinaria del Comité Central de Obras y Servicios relacionados con las mismas, en la que se presentó, para dictaminación, la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo, mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de servicios para la “Elaboración del Desarrollo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral”, de conformidad con el Capítulo Tercero, fracción III, del Manual de Integración y funcionamiento del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. <p>5. Vinculación con órganos desconcentrados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró oficio con propuestas para la ocupación de las vacantes de las

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>vocalías de capacitación electoral y educación cívica de las 06, 07 y 09 juntas distritales de Chihuahua, a través de la figura de Encargadurías de Despacho.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se actualizó el directorio de vocalías ejecutivas y de capacitación electoral y educación cívica, con la información recibida a través de las bitácoras de incidencias y con las fotografías de las y los vocales ejecutivos y de capacitación electoral y educación cívica. <p>6. Junta General Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a la reunión informativa sobre la Estrategia para la implementación del Sistema de Inteligencia Institucional (SII). <p>7. Proceso Electoral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a la primera sesión ordinaria y final de la Comisión del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (PyCIPEF). • Se gestionó e integró la respuesta de la DECEyEC a la solicitud de la Dirección del Secretariado respecto a la información de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2014-2015 ordinario.
Procedimiento para la recopilación de incidencias que afecten el adecuado desarrollo de las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en los órganos desconcentrados.	<p>Las 32 juntas locales ejecutivas enviaron sus reportes durante este trimestre: 96 bitácoras mensuales, así como 135 reportes sobre incidencias que afectan el adecuado cumplimiento de las actividades de capacitación electoral y educación cívica, tanto en las juntas locales como en las distritales, de los cuales, 62 eran incidencias y 73 fueron reportes de seguimiento de las incidencias previamente comunicadas.</p> <p>La información se concentró en el "Informe semanal de incidencias en órganos desconcentrados", durante las 12 semanas del periodo de octubre a diciembre, y se informó semanalmente al Director Ejecutivo.</p>
Boletín informativo mensual	<p>Se elaboraron y enviaron al personal de la DECEyEC y a los órganos desconcentrados tres ejemplares, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015. Asimismo, se gestionó su incorporación a la Intranet institucional.</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
Servicios Generales	<p>Proceso de contratación para los servicios de Mantenimiento preventivo, correctivo y/o soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida (UPS), equipos de aire acondicionado de precisión y confort, elevadores, equipos hidroneumáticos y plantas de emergencia, cumpliendo las gestiones descritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de Autorización • Aspectos Aplicables. • Administrador de Contrato. • Anexo Técnico. • Formato de Dictaminación de Partida Presupuestal. • Investigación de mercado. • Anexo técnico y condiciones contractuales en formato Word. <p>Los procesos de contratación, son los siguientes:</p> <p>Adjudicación Directa con carta de exclusividad.</p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo y/o soporte técnico a equipos de energía ininterrumpible (UPS), marca Liebert. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de precisión, marca Liebert. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores, marca Schindler.</p> <p>Adjudicación Directa. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores, marca KONE. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a un elevador, marca EV Internacional. Suministro de material eléctrico, plomería y cerrajería.</p>
	<p>Invitación a cuando menos tres personas.</p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos. Servicio de mantenimiento preventivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpible (UPS), varias marcas.</p> <p>Licitación Pública Nacional.</p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia de energía eléctrica. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, varias marcas. Ampliación de contrato de plantas de emergencia por el 20%.</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Control.- Llevar el registro y control de las contrataciones, penalizaciones, modificaciones a los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como de obras públicas y los servicios relacionados con las mismas.</p> <p>Supervisión.- Control, verificación y gestión de pagos ante la Dirección de Recursos de los servicios contratados, incluye la documentación siguiente:</p> <p>Oficios de Solicitud de Pago. Oficio de conformidad del servicio recibido en tiempo y forma. Reportes de los servicios realizados por los proveedores. Factura emitida por los proveedores.</p>
Contrato INE/SERV/016/2015	Servicio de alimentación con sistema de autoservicio para el personal del Instituto.
Contrato INE/SERV/048/2015	Emisión, organización, reservación y gestión de boletos aéreos nacionales e internacionales.
Pedido-contrato INE/ADQ/0018/2015	Mantenimiento preventivo a un elevador de pasajeros marca EV Internacional.
Pedido-contrato INE/ADQ-0020/2015	Mantenimiento preventivo a tres elevadores de pasajeros marca Schindler.
Pedido-contrato INE/ADQ-0043/15	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de precisión, marca Liebert.
Pedido-contrato INE/ADQ-0056/15	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de confort y precisión.
Pedido-contrato INE/ADQ-0054/15	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos.
Pedido-contrato INE/ADQ/057/15	Mantenimiento preventivo y soporte técnico a equipos de energía ininterrumpida.
Contrato INE/SERV/021/2015	Servicio de fotocopiado.
Contrato INE/SERV/020/2015	Servicio de fotocopiado.
Contrato INE/SERV/050/2015	Servicio de agua embotellada.
Contrato INE/SERV/045/2015	Control de plagas.
Contrato INE/SERV/027/2015	Servicio de limpieza.
Contrato INE/SERV/046/2015	Servicio de jardinería.
Contratos con Novavisión, S.A. de C.V.	Se cuenta con 119 contratos de conducción de señal analógica y digital (SKY)
Contratos con Cablevisión, S.A. de C.V.	Conducción de señal analógica y digital (Cablevisión)
Contratos con Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R.L. de C.V.	Conducción de señal analógica y digital (DISH)
Pago por derecho	Consumos de energía eléctrica en los diferentes inmuebles de oficinas centrales, juntas locales y distritales ejecutivas.
Pago por derecho	Suministro de agua potable en oficinas centrales, Centro de Computo y Resguardo Documental y Junta Local Ejecutiva en Jalisco.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
Implementación de tienda virtual.	Se implementó la tienda virtual para la solicitud y suministro directo a las unidades responsables de bienes de consumo, llevándose a cabo la entrega en sitio por parte de los proveedores a las diferentes áreas del Instituto, con el fin de contar con la entrega puntual de los bienes solicitados, y estar en posibilidad de realizar las actividades encomendadas en tiempo y forma, contando con el apoyo de personal de Almacenes, Inventarios y Desincorporación con el fin de apoyar y supervisar la entrega de los bienes adquiridos al proveedor.
Re-etiquetado en oficinas centrales y órganos delegacionales del Instituto Nacional Electoral (INE).	Se llevó a cabo la re-etiquetación de bienes muebles del Instituto, tanto en oficinas centrales como en las juntas locales ejecutivas, con etiquetas con tecnología de identificación por radiofrecuencia (RFID).
Requisiciones recibidas	Se atendieron en tiempo y forma las requisiciones recibidas en los Almacenes de Consumo e Instrumentales y se atendieron las solicitudes de retiro de bienes de las diferentes áreas.
Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco	Se llevó a cabo el reacomodo y clasificación de diverso material de bienes muebles, en la Junta Local Ejecutiva del Estado de Jalisco.
Integración expedientes	<p>El personal de transportes realizó el expurgo de los 392 expedientes activos del parque vehicular propiedad del Instituto, que se encuentra bajo resguardo. Con la finalidad de poder localizar, reorganizar e integrar las documentales desde: copia factura, copia de tarjeta de circulación, tenencias, copia por concepto de pago de tarjeta de circulación, repuve, fotografías de la unidad, fotografía placa de la unidad, engomado, certificado de la verificación vigente, copia del resguardo vigente, formato vehicular, bitácoras de uso, bitácoras de carga de gasolina mensual, infracciones, pago de multas, servicios de mantenimiento preventivos/correctivo (taller o agencia), bitácoras de mantenimientos, relación de contaminantes, formato de revista vehicular.</p> <p>Se implementaron nuevos formatos de carátulas de expedientes fotográficos para identificar y agilizar la consulta de los mismos y continuar con las acciones de mejora continua.</p>
Departamento de transportes	Se aplicó la actualización de formatos vehiculares con fundamento en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto conforme a la instrucción de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos tanto a las áreas adscritas al INE como a las juntas ejecutivas locales y distritales de aproximadamente 2,120 unidades vehiculares a nivel nacional.
Mantenimiento del parque vehicular en oficinas centrales y motocicletas	<p>Se elaboraron los formatos de dictamen de valoración y control de costos de reparación vehicular y el formato de aplicación de penas convencionales para un mejor control y administración de los servicios.</p> <p>Envío de vehículos al taller para su mantenimientos preventivos o correctivos, verificaciones ambientales y aprobación documental y la inspección física de las unidades para revistas vehiculares ante la SEMOVI.</p> <p>Revisión de presupuestos para la autorización de las reparaciones de las</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
<p>Oficialía de partes del departamento de transportes</p>	<p>unidades vehiculares. Aprobación para facturación y revisión de la misma.</p> <p>Se tiene un estadístico entrega de documentación de todas las áreas del INE entre julio y septiembre:</p> <p>Octubre: 3,656 Noviembre: 2,933 Diciembre: 1,934</p> <p>Dicha información es generada por las diversas áreas del Instituto para el Distrito Federal y Área Metropolitana a través de los 12 choferes-mensajeros que están adscritos al Departamento de Transportes. Asimismo, se apoyó a las siguientes Unidades Responsables en la entrega, y distribución de materiales en el área metropolitana y entidades federativas.</p> <p>Envíos Especiales:</p> <p>UNICOM.- Recepción de equipos de cómputo en el Distrito 01 de Aguascalientes y trasladarlos al Distrito 01 de Colima, con motivo de las Elecciones Extraordinarias en el Estado de Colima, 17 y 18 de diciembre del 2015.</p> <p>DECEYEC.- Traslado a la Feria Internacional del Libro, material de Divulgación de la Cultura Democrática, la cual se llevó a cabo en el Estado de Guadalajara, Jalisco 3 y 4 de diciembre del 2015.</p> <p>UNICOM.- Traslado de gabinetes a las juntas locales ejecutivas 16, 18 y 19 del Estado de México, 2 de diciembre del 2015.</p> <p>UTIGyND.- Conteo, empaquetado, distribución y entrega de material para la Campaña de Difusión de Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, a 32 Juntas Ejecutivas Locales, así como 20 Unidades Responsables en oficinas centrales del Instituto 9, 10 y 11 de noviembre del 2015.</p> <p>Presidencia.- Entrega de material a las instalaciones de la Fundación Colosio, 22 de octubre del 2015.</p>
<p>Trámites vehiculares</p>	<p>Se realizó diversos trámites vehiculares:</p> <p>Octubre – Diciembre</p> <p>Alta vehicular: 1 moto Baja vehicular: 2 motos y 7 autos Reposición tarjeta cambio de propietario de IFE a INE: 2 motos y 9 autos Revista vehicular: 4 camiones Certificación de tenencias: 1 auto</p>
<p>Traslados de Personal</p>	<p>OCTUBRE - DICIEMBRE</p> <p>UTF.- Traslado de auditores Acoxpa - Hotel Royal Pedregal – Acoxpa, 22</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>personas del 19 al 23 de diciembre del 2015.</p> <p>DEPPP.- Traslado de personal al Foro denominado “Impacto y Prospectiva de la Aplicación de la Paridad de Género en el Registro de Candidaturas durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015”, 33 personas el 15 de diciembre del 2015.</p> <p>DEOE.- Traslado de servidores públicos de órganos desconcentrados de varios Estados de la República Mexicana, al evento denominado “Reunión Nacional de Consejeros y Consejeras Electorales para la Evaluación del Proceso Electoral 2014-2015, a celebrarse en la Hacienda Cocoyoc, Estado de Morelos el 13 y 15 de diciembre del 2015.</p> <p>DEA/DRH.- Traslado de personal al Concierto de gala a cargo de la Sinfónica de Alientos de Policía Federal, Torre Zafiro II y Acoxa al inmueble de Viaducto Tlalpan 100, 25 personas el 10 de diciembre del 2015.</p> <p>Secretariado.- Traslado de personal de la Dirección de Oficialía Electoral del Secretariado, al Estado de Puebla, Puebla, 6 personas el 8 de diciembre del 2015.</p> <p>UTF.- Traslado de auditores Acoxa - Hotel Royal Pedregal – Acoxa, 22 personas del 7 al 11 de diciembre del 2015.</p> <p>DECEYEC.- Traslado de personal al Curso Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral, 12 personas del 7 al 11 de diciembre del 2015.</p> <p>DRMS/Subdirección de Servicios.- Traslado de proveedores a los diferentes inmuebles del Instituto en el área Metropolitana y en el Estado de Pachuca, Hidalgo, 14 personas del 25 al 27 de noviembre del 2015.</p> <p>SE.- Traslado de personal de la Secretaría Ejecutiva al Estado de Chilpancingo, Guerrero, 7 personas el 25 de noviembre del 2015.</p> <p>DESPEN.- Trabajos Propios del Concurso Público 2016 - 2017 (CENEVAL), 6 personas del 24 al 26 de noviembre del 2015.</p> <p>CAI.- Curso Especializado en Manejo de Resultados Electorales: Experiencias Comparadas de América Latina y el Mundo Árabe, 17 personas del 20 al 29 de noviembre del 2015.</p> <p>DECEYEC.- Taller de recopilación de Experiencias de SE y CAE del PE 2014 – 2015, 32 personas el 11 y 14 de noviembre del 2015.</p>
Traslados de Personal	<p>UTVOPL.- Reunión de Trabajo con los 31 OPLS, Vocales y Delegacionales, 60 personas el 11 y 12 de noviembre del 2015.</p> <p>Presidencia.- Informe de Labores 2014 - 2015 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 8 personas 10 de noviembre del 2015.</p> <p>CAI.- Curso Internacional Especializado: El Papel del Organismo Electoral en el Régimen de Partidos Políticos, 15 personas del 7 al 15 de noviembre del 2015.</p> <p>SE.- Foro El Panorama Internacional sobre el papel de las Encuestas Electorales; Lecciones para México (Personal del INE), 6 personas el 5 de noviembre del 2015.</p> <p>SE.- Foro El Panorama Internacional sobre el papel de las Encuestas Electorales; Lecciones para México (Ponentes), 4 personas del 4 al 7 de noviembre del 2015.</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>DESPEN.- Trabajos Propios del Concurso Público 2016 - 2017 (CENEVAL), 11 personas del 3 al 6 de noviembre del 2015.</p> <p>Presidencia.- Traslado de Consejeras y Consejeros Electorales, Reunión de Trabajo, 7 personas el 3 de noviembre del 2015.</p> <p>CAI.- Pasantía Intercambio Internacional sobre Faltas, Delitos y Disputas Electorales, con Representantes de la Comisión Electoral Independiente de Sudáfrica, 3 personas del 2 al 7 de noviembre del 2015.</p> <p>CAI.- VI Foro de la Democracia Latinoamericana, 43 personas del 18 al 28 de octubre y 1° de noviembre del 2015.</p> <p>DESPEN.- Trabajos Propios del Concurso Público 2016 - 2017 (CENEVAL), 5 personas del 27 al 30 de octubre del 2015.</p> <p>CNCS.- Taller de Coordinadores Estatales de Comunicación Social 2015, 50 personas el 27 y 29 de octubre del 2015.</p> <p>DECEYEC.- Taller Cómo hablar en público, 26 personas el 8, 9, 16, 22, 23 y 30 de octubre del 2015.</p> <p>DECEYEC.- Curso Comunicación y Trabajo en Equipo, 23 personas el 12, 13, 14, 26, 27 y 28 de octubre del 2015.</p> <p>DECEYEC.- Programa de Formación para el Desarrollo con el Programa de Naciones Unidas, 23 personas el 21 y 22 de octubre del 2015.</p> <p>DEA/DRH.- Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama, 42 personas el 19 de octubre del 2015.</p> <p>UTTPDP.- Museo Memoria y Tolerancia, 18 personas el 16 de octubre del 2015</p> <p>DEA/DRH.- Feria de la Expo Vivienda 2015, 45 personas del 6 al 9 de octubre del 2015.</p>
Traslados de Personal	<p>Funcionarios de Casillas en el Proceso Electoral 2014 – 2015, 26 personas del 4 al 6 de octubre del 2015.</p> <p>CAI.- VIII Jornada Interamericana Electoral, Del 1° al 14 de octubre del 2015.</p> <p>DECEYEC.- Taller de Evaluación con Ciudadanos que fueron Funcionarios de Casillas en el Proceso Electoral 2014 – 2015, del 4 al 6 de octubre del 2015.</p> <p>DJ.- Traslado de personal INE Tlalpan – Torre Pedregal, 15 personas, se implementó el servicio derivado de la reubicación de la Dirección Jurídica, cubriendo el servicio de Lunes a Viernes a las 08:30 hrs., y realizando el servicio de regreso Torre Pedregal – CU – INE Tlalpan, 10 personas, del 21 de julio al 30 de octubre. Asimismo, a partir del 2 de noviembre a la fecha, se está llevando a cabo el servicio de traslado de lunes a viernes a las 08:30 hrs., y el servicio de regreso Torre Pedregal – INE Tlalpan a las 19:00 hrs., 5 personas.</p>
Mensajería Recibida	<p>Se realizaron envíos a nivel nacional e internacional en los meses de:</p> <p>Octubre: 2,590 peso 8,025 kg</p> <p>Noviembre: 2,420 peso 7,040 kg</p> <p>Diciembre: 2,232 peso 4,182 Kg</p> <p>Se recepcionó diversa documentación para oficinas centrales con diferentes</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>mensajerías externas (DHL, RED PACK, MULTIPACK, AEROFLASH, UPS y mensajerías locales), quedando: Octubre: 1,018 piezas Noviembre: 1,112 piezas Diciembre: 976 piezas.</p>
Préstamo de Unidades	<p>Derivado del acuerdo celebrado entre el Secretario Ejecutivo y las juntas locales ejecutivas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Sonora, Tamaulipas y Puebla para apoyar a los procesos electorales locales se entregaron en préstamo 17 unidades vehiculares conforme al Manual de Procedimientos en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, quedando de la siguiente manera: Aguascalientes (3), Baja California (1), Chihuahua (1), Durango (1), Hidalgo (1), Michoacán (1), Oaxaca (1), Quintana Roo (1), Tlaxcala (1), Veracruz (2), Zacatecas (1), Sonora (1), Tamaulipas (1) y Puebla (1).</p>
Mantener los bienes muebles e inmuebles del Instituto debidamente asegurados	<p>Se presentó ante Seguros Inbursa, S. A., Grupo Financiero Inbursa, 4 reclamaciones correspondiente a diversos siniestros, por un monto estimado de \$1'832,072.17 (un millón ochocientos treinta y dos mil setenta y dos pesos 17/100 M.N.). Se recibió de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, 1 determinación de pérdida, por un importe total de \$182,247.24 (ciento ochenta y dos mil doscientos cuarenta y siete pesos 24/100 M.N.).</p> <p>Se presentó ante AXA Seguros, S.A. de C.V., 11 reclamaciones correspondientes a diversos siniestros, que se encuentran en proceso del dictamen correspondiente por un monto estimado de \$5'608,354.00 (cinco millones seiscientos ocho mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Se recibieron de AXA Seguros, S.A. de C.V., 2 determinaciones de pérdida, por un importe de \$69,632.74 (sesenta y nueve mil seiscientos treinta y dos pesos 74/100 M.N.).</p> <p>Se reclamaron 11 vehículos por un monto de \$690,000.00 (seis cientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), 5 fueron robos y 6 colisiones.</p> <p>Se realizaron 53 movimientos de cancelación de pólizas por un monto de \$30,038.80 (treinta mil treinta y ocho pesos 80/100 M.N.) 12 movimientos de limitación de cobertura por un monto de \$3,220.52 (Tres mil doscientos veinte pesos 52/100 M.N.).</p> <p>Se formalizó el reconocimiento de adeudo para la Reposición en especie entre este Instituto y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, por la cantidad de \$412.184.77 (cuatrocientos doce mil ciento ochenta y cuatro pesos 77/100 M.N.). Por el que se indemnizaron diversos bienes.</p> <p>Se celebró el Quinto Convenio de Reposición en Especie entre este Instituto</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado															
	y ABA Seguros, S. A. de C.V., por la cantidad de \$1'200,563.00 (un millón doscientos mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.). Por el que se indemnizaron 21 vehículos considerados pérdida total.															
Suministro de combustible a través de Tarjetas electrónicas al parque vehicular de Oficinas Centrales	<p>Se realizaron las dispersiones correspondientes en las tarjetas electrónicas para el consumo de combustible por un total de \$1'430,120.56 (Un millón cuatrocientos treinta mil ciento veinte pesos 56/100) mismos que se detallan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="727 674 1330 915"> <thead> <tr> <th>Total de Vehículos</th> <th>Periodo</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>371</td> <td>Octubre</td> <td>408,997.03</td> </tr> <tr> <td>372</td> <td>Noviembre</td> <td>522,089.31</td> </tr> <tr> <td>373</td> <td>Diciembre</td> <td>499,034.22</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total :</td> <td>1,430,120.56</td> </tr> </tbody> </table>	Total de Vehículos	Periodo	Monto	371	Octubre	408,997.03	372	Noviembre	522,089.31	373	Diciembre	499,034.22	Total :		1,430,120.56
Total de Vehículos	Periodo	Monto														
371	Octubre	408,997.03														
372	Noviembre	522,089.31														
373	Diciembre	499,034.22														
Total :		1,430,120.56														
Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	<p>En este trimestre se llevaron a cabo la décima y la décima segunda sesión ordinaria de Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>La onceava sesión correspondiente al mes de noviembre no se realizó por no haber asuntos que tratar.</p>															
Concurso Nacional de Ideas Plan Maestro Conjunto Tlalpan INE	<p>En relación al Contrato No. INE/SROP/02/2015 relativo a la "ASESORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO Y LOGÍSTICO DEL CONCURSO NACIONAL DE IDEAS PARA EL ANTEPROYECTO CONCEPTUAL DEL PLAN MAESTRO PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL CONJUNTO TLALPAN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".</p> <p>El 1° de octubre fue el límite para la recepción de las Propuestas de la Fase II, las cuales fueron revisadas por el Jurado durante los siguientes dos días para que el día 5 de octubre se llevara a cabo el Acto de Fallo, en donde se anunciaron las Propuestas Premiadas.</p> <p>El día 13 de octubre se llevó a cabo el Acto de Premiación, donde se reconoció la participación de los Finalistas Preseleccionados, del Jurado y del Tercer, Segundo y Primer Lugar.</p> <p>Posteriormente se trabajó en la Edición del Libro del Concurso, que servirá como testimonio del desarrollo del mismo.</p> <p>El día 12 de noviembre finalizó el Plazo de Ejecución del Servicio, iniciando la etapa de Recepción.</p>															
Asesoría y atención a juntas locales ejecutivas	Atención y orientación a las juntas locales y distritales ejecutivas, acerca de los requisitos que deben contener y trámites a realizar al formalizar sus solicitudes para cambio de domicilio de Sedes, Módulos de Atención Ciudadana, Bodegas, Oficinas Municipales y Centros de Verificación y															

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Monitoreo, mediante vía telefónica, correo electrónico u oficio.</p> <p>En materia de solicitudes para adecuaciones, mantenimiento y cambios de domicilio efectuadas por los órganos Delegacionales y Subdelegacionales, se realizó la revisión de antecedentes, registro y atención a las Juntas Locales y Distritales de los estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Veracruz y Zacatecas, lo anterior a través de elaboración de Acuerdos de autorización para el caso de solicitudes apegadas a la normatividad; al igual que respuestas mediante oficios o correos electrónicos (para aquellos casos faltantes de apego a la normatividad, requiriendo su corrección).</p>
	<p>Envío de los formatos y cláusulas de los contratos de arrendamiento y comodato de los inmuebles que ocupa el INE, para efectos de que sean revisados por la Dirección Jurídica del Instituto, con la finalidad de estandarizar y homologar los citados instrumentos a nivel de todos los órganos delegacionales del país.</p> <p>Para atender parte de la Cédula de Resultados emanada de la auditoría número DAODRI/02/FI/2015 efectuada por la Contraloría General del INE, referente a la "Evaluación del Presupuesto Ejercido en el Capítulo 3000, Servicios Generales" del ejercicio 2014, se actualizaron los formatos de los contratos de arrendamiento y comodato de los inmuebles que ocupa el INE conforme a las observaciones efectuadas por la Dirección Jurídica. Asimismo se elaboró el proyecto de circular para instruir que sean aplicados por todos los órganos delegacionales del país.</p>
	Instrumentación de un registro para supervisar y controlar mes a mes, el avance y aplicación de las autorizaciones elaboradas para las juntas ejecutivas en materia de arrendamiento y mantenimiento de inmuebles.
Grupo de trabajo de género de la DEA	Asistencia a las reuniones del Grupo de Trabajo de Género de la Dirección Ejecutiva de Administración.
Comité Técnico "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral"	Asistencia a las Sesiones Ordinarias y Extraordinaria del Tercer trimestre.
Oficios y Acuerdos de Autorización	Envío físico de Oficios y Acuerdos de Autorización a las juntas locales ejecutivas.
	Envío de los formatos y cláusulas de los contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con Obra Pública para los inmuebles que ocupa el INE, para efectos de que sean revisados por la Dirección Jurídica del Instituto, con la finalidad de estandarizar y homologar los citados

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>instrumentos a nivel de todos los órganos delegacionales del país.</p> <p>Para atender parte de la Cédula de Resultados emanada de la auditoría número DAODRI/06/OP/2015 efectuada por la Contraloría General del INE referente al “Proyecto de Adecuación de Módulos de Atención Ciudadana 2014” del ejercicio 2014, se actualizaron los formatos de los contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con Obra Pública para los inmuebles que ocupa el INE conforme a las observaciones efectuadas por la Dirección Jurídica. Asimismo se elaboró el proyecto de Circular para instruir que sean aplicados por todos los órganos delegacionales del país y su posterior envío a los Vocales de las Juntas Locales Ejecutivas y Coordinadores Administrativos de las mismas.</p>
	<p>Se atendió la invitación al Director Ejecutivo de Administración por parte de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Tamaulipas, por lo que se comisiona a un servidor público para asistir a Ciudad Victoria, Tamaulipas. Al acto de entrega-recepción de los trabajos realizados en el Módulo de Atención Ciudadana 280521, el día 24 de noviembre.</p>
	<p>Se atendió la invitación hecha al Director Ejecutivo de Administración por parte de las Juntas Distritales Ejecutivas 16 y 17 en el Estado de Veracruz, asistiendo al acto de entrega recepción de los trabajos en el inmueble de la 16 Junta Distrital Ejecutiva en Cosamaloapan, Veracruz y el Módulo de Atención Ciudadana 301621 en Córdoba, Veracruz, los días 08 y 17 de diciembre respectivamente.</p>
Adecuaciones oficinas centrales	<p>Consejero Ciro Murayama.- Fabricación, preparación y barnizado de muebles de madera corte modernista color caoba clásico en acabado con polyform mate para la oficina principal en la forma siguiente: escritorio, mesa lateral, mesa de trabajo, credenza y librero de piso a techo y de pared a pared. Realizado con material existente de mantenimiento anual y con personal propio del INE y un costo de materiales de \$18,000.00.</p>
	<p>Sala de Consejo General.- Fabricación de dos extensiones de la mesa similares a las existentes en corte pluma y acabado en polyester; reparación de piso de alfombra existente con cambio de piezas dañadas por nuevas, así como la rehabilitación de soportes de contactos realizado con material existente de mantenimiento anual y con personal propio del INE y un costo de materiales de \$27,000.00.</p>
	<p>Poder Legislativo de Nueva Alianza.- Adecuación de espacios ubicados en planta baja del edificio “A” incluyendo cancelería corrediza de aluminio y cristal con cinta esmerilada en un área de 20 m² realizado con materiales existentes de mantenimiento anual y con personal propio del INE y un costo de materiales de \$4,000.00.</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
	Nueva oficialía de partes.- Adecuación de espacios ubicados en planta baja del edificio "C" incluyendo muros de tablaroca y durock, cancelerías de aluminio con cristal, colocación de cinta esmerilada, cubierta de porcelanato y renivelación de plafón con cambio de piezas dañadas. En un área de 80 m ² realizada con personal propio del INE y costo de materiales de \$33,000.00.
	Unidad Técnica de lo Contencioso.- Adecuación de espacios ubicados en la planta baja del edificio "C" en una superficie de 597 m ² considerando los acabados de pasta con la aplicación de pintura vinílica en muros, colocación de cinta esmerilada en cancelerías de cristal, colocación de persianas verticales, renivelación de plafón reticular con cambio de piezas en mal estado, barnizado de puertas de madera con acabado en chocolate e instalación de piso laminado, realizado con personal propio del INE y un costo de \$520,000.00.
Ingresos Excedentes	Registro de solicitudes de Ingresos Excedentes para su autorización ante la UPINT de la SSI, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Informe Trimestral	Integración y elaboración de los Informes: <ul style="list-style-type: none"> • Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al tercer trimestre de 2015. • Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015" octubre, noviembre y diciembre de 2015. • Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015" (Avance de metas, tercer trimestre 2015).
Estado del Ejercicio del Presupuesto	Integración y elaboración del Estado del Ejercicio del Presupuesto correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre (Cifras Preliminares) de 2015.
Informe Trimestral de Adecuaciones Presupuestarias	Integración y elaboración del Primero, Segundo y Tercer Informe Trimestral de Adecuaciones Presupuestarias 2015.
Cuentas por Liquidar Certificadas	Registro ante la Tesorería de la Federación, la solicitud de pago de las Cuentas por Liquidar certificadas de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2015.
Ministración a Partidos Políticos	Solicitud de la transferencia interbancaria a los Partidos Políticos, según Oficio de Solicitud de Pago (OSP), recibida de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP).
Entero a la Tesorería de la Federación de las Multas a Partidos Políticos	Generar la línea de captura en el Sistema web de la TESOFE "Pagos Electrónicos de Contribuciones (PEC)" para efectuar el entero de las multas aplicadas a los Partidos Políticos e informadas a esta Dirección Ejecutiva por la DEPPP de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2015, así como solicitar la transferencia interbancaria correspondiente a la TESOFE.
Ingresos	Análisis, integración y supervisión de los ingresos captados durante el

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
	periodo que se informa, a fin de determinar los conceptos que deben solicitarse ante la SHCP, como ingresos excedentes, o en su caso efectuar el entero a la TESOFE.
Fideicomisos	Solicitar ante la Fiduciaria los pagos autorizados, relativos a los Fideicomisos "Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral" y "Fondo para atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", así como integrar los informes trimestrales que se publican en la página electrónica del Instituto.
Caja	Resguardo y entrega de cheques correspondientes a los pagos a proveedores de bienes y servicios, así como de los pagos de la nómina de plaza presupuestal y honorarios, asimismo, elaborar la comprobación correspondiente ante la Subdirección de Contabilidad y la Dirección de Personal.
Saldos contrarios en las cuentas de Pasivo a Corto Plazo con saldos al 31 de diciembre de 2014	Se realizaron trabajos de Análisis de movimientos, Conciliación de registros y Determinación de Diferencias de las 36 Cuentas Contables a nivel Mayor de Pasivo a Corto Plazo, tanto de IFE como de INE, con un avance del 95%.
Archivo Contable	Actualización transferencia primaria del ejercicio de 2006 al 100% e Integración de expedientes para transferencia primaria al Archivo Institucional del ejercicio de 2010, con un avance del 100%. Lo que representa un importante avance en la actualización del archivo institucional.
Deudores Diversos	Conjuntamente con personal de la CTIA se generó reporte de deudores diversos, el cual permite identificar el deudor de manera analítica.
Deudores Diversos	Integración de la cuenta de 11,235 Deudores diversos por viáticos anticipados. Se remitieron saldos finales analíticos para su depuración al 62% de las juntas locales ejecutivas y distritales, lo cual representa 20 de los 32 estados del país.
Registro de Nómina	Reducción en el registro de las nóminas en GL de 2 días a 2 horas, optimizando los tiempos en el procedimiento y control interno.
Atención a Juntas Locales y Juntas Distritales Ejecutivas	Acondicionamiento del área de atención personalizada a juntas locales y distritales ejecutivas.
Mesa de control en la Subdirección	Instrumentación de la mesa de control de la Subdirección de Contabilidad para la adecuada atención de los casos CAU, conciliaciones bancarias automáticas y consultas contables a nivel nacional, con acompañamiento telefónico hasta la terminación con registro contable.
Conciliación Contable Presupuestal	Se realizaron trabajos para detectar las diferencias contables presupuestales de manera mensual, por lo que al mes de diciembre es mínima la diferencia detectada.
Cuentas de orden	Se realizaron trabajos en conjunto con el personal de la CTIA a fin de identificar las diferencias generadas en los momentos presupuestales y corregirlas a fin de tener cifras consistentes contra el estado del ejercicio.
Escaneo de la documentación relativa a los Pagos de Oficinas	Se implementó un proceso de escaneo de la documentación relativa a los pagos realizados por las Unidades Responsables de oficinas centrales,

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Denominación	Descripción de lo realizado
Centrales	iniciando en el mes de diciembre de 2015, tomando información y documentación de manera transversal de las diferentes Subdirecciones de la Dirección de Recursos Financieros. Teniendo como finalidad una base documental digital de los pagos realizados por el Instituto a nivel central.
SIGA	Se dio continuidad a la actualización de guías de operación, guías rápidas y videos tutoriales de los diferentes módulos del SIGA.
SINOPE	Se dio continuidad a la operación del proceso del Sistema de Nómina de Proceso Electoral – SINOPE-.
Administración de Cambios SIGETIC	Se dio continuidad en la DEA del proceso Administración de Cambios para registrar y dar seguimiento a las solicitudes de cambios desde la herramienta Remedy.
Multimedia	Se realizó modificación del video de Observatorios Móviles.
Multimedia	Se dio continuidad al rediseño y actualización del micrositio SIGA.
SIGETIC	Se dio continuidad en la implementación del SIGETIC.
SIGETIC	Se dio respuesta a la información solicitada por UNICOM con respecto a la documentación de SIGETIC
Observatorio Móvil	Se llevó a cabo las actividades correspondientes al entregable de la segunda etapa.
Plantillas de captura web SINOPE	Se continuó con el desarrollo la pantalla de captura web para juntas de SINOPE.
Impresión de cheques de gratificación SINOPE	Se desarrolló una aplicación para la impresión de cheques de gratificación de SINOPE del proceso 2014-2015 calculado en el NomHom.
SIGA	Automatización de la revisión de las diferencias del Estado del Ejercicio con las Cuentas de Orden
SIGA	Desarrollo que permite tener varios periodos abiertos, incluidos 2 años presupuestales distintos y que disminuya el riesgo de que los usuarios mezclen el presupuesto de los 2 años abiertos en los siguiente módulos: Compras, Inventarios, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar y Contabilidad General

Anexo 1**Atención de Actividades Adicionales****Dirección de Auditoría de Partidos Políticos Agrupaciones Políticas y Otros**

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Asistir a las verificaciones de Tareas Editoriales	Se constituyó en los domicilios de los partidos políticos, Fundaciones, imprentas y/o bodegas que cada uno de los partidos tiene para llevar a cabo el conteo de los ejemplares editados.
Asistir a los eventos de Educación y Capacitación Política	Se trasladó a los domicilios dentro y fuera de la Ciudad de México a efecto de que se dé cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Fiscalización.
Asistir a los eventos del Liderazgo Político de las Mujeres	Se trasladó a los domicilios dentro y fuera de la Ciudad de México a efecto de que se dé cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Fiscalización.
Atender Solicitudes de Transparencia	Se atendieron todas y cada una de las solicitudes que los Ciudadanos hacen a la Unidad Técnica de Fiscalización (Sistematización y búsqueda de información).
Elaboración de oficios de errores y omisiones	Se notificó a los Partidos Políticos Nacionales el segundo oficio de errores y omisiones, respecto del Informe Anual de Ingresos y gastos, correspondiente al ejercicio 2014.

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Elaboración de dictámenes	<p>El Consejo General del Instituto, aprobó los siguientes Dictámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dictamen Consolidado respecto de la Revisión de los Informes de Anuales de Ingresos y Egresos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio dos mil catorce, el 26 de noviembre de dos mil quince. -Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los informes de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral, de las Organizaciones de Observadores Electorales, correspondientes al Proceso Federal Electoral 2014-2015, el 16 de diciembre de dos mil quince. -Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los partidos políticos nacionales, correspondientes al ejercicio dos mil catorce, el 16 de diciembre de dos mil quince. -Dictamen Consolidado respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los precandidatos de los partidos políticos nacionales al cargo de Diputado Federal, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario 2015 del Distrito Electoral 01 con cabecera en Jesús María, en el estado de Aguascalientes, el 16 de diciembre de dos mil quince.
Confrontas con los partidos políticos	<p>El pasado 15 y 16 de octubre de 2015, se llevaron a cabo las segundas reuniones técnicas contables, en las cuales se confrontaron las observaciones contenidas en los oficios de errores y omisiones segunda vuelta de los partidos políticos nacionales respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos, correspondientes al ejercicio 2014.</p>

Anexo 1**Atención de Actividades Adicionales**

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Acuerdos Aprobados por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo CF/074/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se ordenó al Interventor designado para la administración del patrimonio del Partido del Trabajo durante el periodo de prevención, procediera a la devolución inmediata de la administración y manejo del patrimonio del Partido a su dirigencia, a efecto de que pueda reanudar sus operaciones habituales.

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales
Dirección de Normatividad y Resoluciones

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Acuerdos de inicio de procedimientos oficiosos, Acuerdos de inicio derivados una queja y Acuerdos de Prevención.	<p>Durante el trimestre se emitieron 2 acuerdos de inicio de procedimientos oficiosos, 7 acuerdos de inicio de procedimientos de queja y 1 acuerdo de prevención radicándose los expedientes siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INE/Q-COF-UTF/435/2015/MOR, en contra del Partido de la Revolución Democrática y su entonces candidata a Presidente Municipal de Temixco, Morelos, la C. Gisela Raquel Mota Ocampo (06 de octubre de 2015). 2. INE/P-COF-UTF/437/2015, en contra de la Coalición PRI-PVEM y sus entonces candidatos propietario y suplente a Diputado Federal por el Ditto. 3 en Quintana Roo C. Remberto Estrada Barba y C. Mario Machuca Sánchez. (04 de noviembre de 2015). 3. INE/Q-COF-UTF/438/2015/MICH, en contra del Partido Acción Nacional. (18 de noviembre de 2015). 4. INE/Q-COF-UTF/439/2015/MICH, en contra del Partido Acción Nacional. (18 de noviembre de 2015). 5. INE/P-COF-UTF/440/2015, en contra del Partido Nueva Alianza. (18 de noviembre de 2015). 6. INE/Q.COF-UTF/441/2015/MICH, en contra del Partido Acción Nacional. (17 de noviembre de 2015) 7. INE/Q-COF-UTF/442/2015/GRO, en contra de los CC. Felicitá Emigdio Aguilar, Juana de la Cruz Terrero y Rogelio David Solís Ramírez(30 de noviembre de 2015) 8. INE/Q-COF-UTF/443/2015, en contra del partido Verde Ecologista de México (14 de diciembre de 2015) (Prevención). 9. INE/Q-COF-UTF/444/2015, en contra del C. Gerardo Federico Salas Díaz otrora candidato a Diputado Federal por el Distrito I en Aguascalientes por la Coalición PAN-NUAL (14 de diciembre de 2015). 10. INE/Q-COF-UTF/445/2015/COL, en contra del Partido Acción Nacional y el C. Jorge Luis Preciado Rodríguez entonces candidato a Gobernador de Colima (21 de diciembre de 2015)

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Acuerdos Aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral	<p>Durante el trimestre se emitieron 9 Acuerdos aprobados por el Consejo General:</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 14 de octubre de 2015</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INE/CG892/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ordena la devolución del "Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-444/2015, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano en contra de la Resolución INE/CG803/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el estado de Yucatán, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince. <p>Primera Sesión Extraordinaria - 16 de diciembre de 2015</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. INE/CG1045/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-497/2015, interpuesto por el Partido Político Nacional MORENA, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG770/2015 e INE/CG771/2015 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015. 3. INE/CG1031/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-532/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>números de Acuerdo INE/CG778/2015 e INE/CG779/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Jefes Delegacionales y Diputados Locales correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el veinte de julio de dos mil quince.</p> <p>4. INE/CG1032/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída a los recursos de apelación con números de expedientes SUP-RAP-516/2015, SUP-RAP-465/2015 y SUP-RAP-443/2015, interpuestos por los Partidos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG787/2015 e INE/CG786/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado de México, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>5. INE/CG1033/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-493/2015 y SUP-RAP-441/2015, interpuestos por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Movimiento Ciudadano, respectivamente, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG780/2015 e INE/CG781/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Diputados y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Guanajuato, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p>

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>6. INE/CG1034/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-487/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG782/2015 e INE/CG783/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Guerrero.</p> <p>7. INE/CG1035/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-435/2015, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG770/2015 e INE/CG771/2015 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los candidatos a los cargos de Diputados Federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>8. INE/CG1036/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-496/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG772/2015 e INE/CG773/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Baja California Sur, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p>

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>9. INE/CG1037/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-427/2015, interpuesto por el Partido del Trabajo en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG772/2015 e INE/CG773/2015 respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Baja California Sur, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p>
Resoluciones relativas a Procedimientos Sancionadores en materia de fiscalización (procedimientos oficiosos y quejas)	<p>Durante el trimestre el Consejo General aprobó 30 Resoluciones relativas a Procedimientos Sancionadores en materia de fiscalización (procedimientos oficiosos y quejas) :</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 14 de octubre de 2015</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INE/CG884/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 06/11. 2. INE/CG885/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 38/12. 3. INE/CG877/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 12/13. 4. INE/CG878/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 40/13.</p> <p>5. INE/CG879/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-COF-UTF/04/2014.</p> <p>6. INE/CG886/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente P-COF-UTF/33/2014.</p> <p>7. INE/CG880/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-490/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Resolución INE/CG683/2015, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/230/2015/COL y su acumulado INE/Q-COF-UTF/242/2015/COL.</p> <p>8. INE/CG881/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-530/2015, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México en contra de la Resolución INE/CG567/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/309/2015/NL.</p> <p>9. INE/CG882/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior Del Tribunal Electoral Del Poder Judicial De La Federación, recaída al recurso de apelación identificado</p>

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>con el número de expediente SUP-RAP-524/2015, interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra de la Resolución INE/CG614/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y la C. Alba Leonila Méndez Herrera, entonces candidata al cargo de Diputada Federal por el 07 Distrito Electoral Federal en el estado de Veracruz, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/239/2015/VER.</p> <p>10. INE/CG883/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-514/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la entonces Coalición Parcial integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como de su otrora candidato a Diputado Federal por el Distrito 03 en el estado de Quintana Roo, Remberto Estrada Barba, en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/429/2015.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 11 de noviembre de 2015</p> <p>11. INE/CG941/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional Movimiento Indígena Popular, identificado como P-UFRPP 255/12.</p> <p>12. INE/CG942/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 296/12.</p> <p>13. INE/CG943/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 300/12.</p>

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>14. INE/CG944/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra de la entonces Organización de Ciudadanos Movimiento de Regeneración Nacional, A.C. ahora Partido Político Morena, identificado como INE/P-COF-UTF/22/2015.</p> <p>15. INE/CG945/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como INE/P-COF-UTF/75/2015/COL.</p> <p>16. INE/CG946/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la Sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-638/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática, así como de su otrora candidato a Presidente Municipal por el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, Francisco Javier Cabrera Sandoval, en el Proceso Electoral Local 2014-2015, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/197/2015/TAB.</p> <p>17. INE/CG947/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la Sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-513/2015, interpuesto por el Partido Morena en contra de la resolución INE/CG721/2015, respecto del Procedimiento de Queja en Materia de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurada en contra del Partido Morena y el C. Javier May Rodríguez, entonces candidato al cargo de Presidente Municipal en Comalcalco, en el estado de Tabasco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/326/2015/TAB.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 23 de octubre de 2015</p> <p>18. INE/CG899/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia</p>

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-597/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución INE/CG526/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurada en contra de la Otrora Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, y el C. Héctor Astudillo Flores, entonces candidato al cargo de Gobernador en el estado de Guerrero, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/193/2015/GRO.</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 9 de diciembre de 2015</p> <p>19. INE/CG1005/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/P-COF-UTF/157/2015/MOR.</p> <p>20. INE/CG1004/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por el C. Arturo José Mauricio Bravo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en contra del C. Luis Felipe Villaseñor, Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional de Sahuayo, Michoacán, el C. Antonio Berber Martínez y del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/441/2015/MICH.</p> <p>21. INE/CG1006/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-656/2015 y su acumulado, interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México y el C. Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor en contra de la Resolución INE/CG820/2015, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido</p>

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/423/2015/CHIS.</p> <p>22. INE/CG1007/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-512/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Resolución INE/CG660/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, así como su entonces candidato, al cargo de gobernador identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/151/2015 y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/241/2015 e INE/Q-COF-UTF/243/2015.</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 16 de diciembre de 2015</p> <p>23. INE/CG1044/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 42/11 y su acumulado P-UFRPP 43/11.</p> <p>24. INE/CG1038/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 08/11.</p> <p>25. INE/CG1039/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 282/12.</p> <p>26. INE/CG1040/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México,</p>

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>integrantes de la otrora Coalición Compromiso por México, identificado como P-UFRPP 02/14.</p> <p>27. INE/CG1041/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional en Quintana Roo, identificado como INE/P-COF-UTF/407/15/QR.</p> <p>28. INE/CG1042/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por la C. América Yolanda Astudillo Cuevas en su carácter de representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital Electoral 24, en Tixtla de Guerrero, en contra de los CC. Felicita Emigdio Aguilar, Juana de la Cruz Terrero y Rogelio David Solís Ramírez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/442/2015/GRO.</p> <p>29. INE/CG1043/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo oficioso, instaurado en contra del Partido MORENA y su dirigente el C. Andrés Manuel López Obrador identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/153/2015.</p> <p>30. INE/CG1046/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México integrantes de la otrora Coalición Compromiso por México y su entonces candidato a la Presidencia de la República el C. Enrique Peña Nieto identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/38/2014.</p>
Resoluciones respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.	<p>Durante el trimestre el Consejo General se aprobaron 6 resoluciones respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 14 de octubre de 2015</p>

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ol style="list-style-type: none"> 1. INE/CG887/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a diversas sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación con números de expedientes SUP-RAP-453/2015, SUP-RAP-457/2015 y SUP-RAP-626/2015 interpuestos por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, el Partido Revolucionario Institucional y Coalición Flexible integrada por el Partido Acción Nacional y Partido del Trabajo, respectivamente, en contra de la Resolución INE/CG787/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado de México. 2. INE/CG888/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-506/2015, interpuesto por el Partido Acción Nacional, en contra de la Resolución INE/CG781/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de Diputados y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Guanajuato. 3. INE/CG889/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-434/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución INE/CG791/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Morelos, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>4. INE/CG890/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-510/2015 y SUP-RAP-495/2015, interpuestos por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, en contra de la Resolución INE/CG795/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Querétaro.</p> <p>5. INE/CG891/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-437/2015 y SUP-RAP-479/2015, interpuestos por Movimiento Ciudadano y el Partido de la Revolución Democrática, respectivamente en contra de la Resolución INE/CG799/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Sonora, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.</p> <p>6. INE/CG893/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-651/2015 interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución INE/CG822/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos de los candidatos a los cargos de Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Chiapas, aprobada en</p>

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	sesión extraordinaria celebrada el veintiséis de agosto de dos mil quince.
Resoluciones respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Diputados locales, ayuntamientos, así como Diputados Federales, correspondientes a los Procesos Electorales Extraordinarios celebrados.	<p>Durante el trimestre el Consejo General aprobó 4 resoluciones respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Diputados locales, ayuntamientos, así como Diputados Federales, correspondientes a los Procesos Electorales Extraordinarios celebrados en los Estados de Michoacán, Querétaro, Chiapas y El Distrito Electoral Federal 01 en Aguascalientes.</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 16 de diciembre de 2015</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INE/CG1023/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos de los Partidos Políticos Nacionales al cargo de Diputado Federal, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario 2015 del Distrito Electoral 01 con cabecera en Jesús María, en el estado de Aguascalientes. 2. INE/CG1025/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Diputado Local por el Distrito 12 con cabecera en Hidalgo y del Ayuntamiento de Sahuayo, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el Estado de Michoacán. 3. INE/CG1027/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos al cargo de Presidente Municipal por el Ayuntamiento de Huimilpan, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el Estado de Querétaro. 4. INE/CG1029/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos al cargo de miembros del ayuntamiento del municipio de Tapilula,

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	Chiapas, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016.
Resoluciones respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio dos mil catorce, asimismo, aprobó, así como respecto de los informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral, de las Organizaciones de Observadores Electorales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015:	<p>Durante el trimestre el Consejo General aprobó 1 resolución respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio dos mil catorce, asimismo, aprobó 1 Resolución respecto de los informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral, de las Organizaciones de Observadores Electorales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015:</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 16 de diciembre de 2015</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INE/CG1019/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio dos mil catorce. 2. INE/CG1021/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de los informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral, de las Organizaciones de Observadores Electorales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Anexo 1
Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Consultas	<p>Durante el trimestre se atendieron 6 consultas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se atendió el oficio IEPC.SE.1863/2015 del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas. Se respondió la consulta mediante oficio INE/UTF/DRN/22054/2015 de fecha 02 de octubre de 2015. 2. Se atendió el oficio SF/JL/PRD-DF/180/2015 del Lic. Jorge Alberto Lamas Malverde Responsable de la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del PRD-DF. Se respondió la consulta mediante oficio INE/UTF/DRN/23471/2015 de fecha 29 de octubre de 2015. 3. Se atendió el oficio CCT/DG/227/2015 de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas. Se respondió la consulta mediante oficio INE/UTF/DRN/24633/2015 de fecha 06 de noviembre de 2015. 4. Se atendió el oficio INE/UTF/DRN/432/2015 de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros del Instituto Nacional Electoral. Se respondió la consulta mediante oficio INE/UTF/DRN/1196/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015. 5. Se atendió el oficio INE/UTF/DRN/437/2015 de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros del Instituto Nacional Electoral. Se respondió la consulta mediante oficio INE/UTF/DRN/1196/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015. 6. Se atendió el escrito signado por el Lic. Ubaldo Jiménez Sánchez Tesorero Del Partido Político Nacional Encuentro Social. Se respondió la consulta mediante oficio INE/UTF/DRN/22093/2015 de fecha 02 de octubre de 2015.
Trámite ante la Unidad Técnica de Vinculación para la notificación de las Resoluciones a los Organismos Públicos Electorales	Se realizó los trámites respectivos para llevar a cabo la notificación de las diversas resoluciones en materia de fiscalización aprobadas por el Consejo General.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
UTTyPDP Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	<p>El pasado 5 de octubre la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, dio una plática a la Unidad Técnica para dar a conocer las nuevas obligaciones en la materia.</p> <p>La Enlace Titular, Verónica Ruiz González Luna, dio respuesta a 4 solicitudes de información a través del sistema INFOMEX durante ese periodo.</p> <p>Se solicitó y se puso a disposición del personal del INE en el intranet el Tutorial: <u>“Lenguaje incluyente en la comunicación institucional”</u>, realizado por la UTIGyND y la empresa Aurea Code.</p>
UNICOM	<p>El 22 de octubre la Unidad Técnica de Servicios de Informática realizó la presentación “Red Instituciones” a esta Unidad Técnica.</p>
Dirección del Secretariado	<p>El 19 de octubre se llevó a cabo la capacitación para dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo General y Junta General Ejecutiva, a dicho curso asistió la Licda. Svetlana Rivera Monter</p>
UTP Unidad Técnica de Planeación	<p>El pasado 13 de octubre la UTP llevó a cabo el Curso: “Administración de riesgos y proyectos” al cual asistió la Licda. Svetlana Rivera Monter.</p> <p>El 10 de noviembre se realizó una reunión en las instalaciones de la UTP para revisar los mecanismos internos que no están funcionando adecuadamente en la gestión de los pagos de los proyectos de la UTIGyND.</p>
DEA Dirección Ejecutiva de Administración	<p>La Dirección Ejecutiva de Administración inició el diplomado “Desarrollo de competencias para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y/o laboral (HASL) del INE”. Dicho diplomado dio inicio el martes 22 de septiembre y concluyó el 10 de diciembre de 2015. Por parte de la UTIGyND, asistieron al diplomado la Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido y la</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Licda. Verónica Ruiz González Luna.</p> <p>El 14 de diciembre se realizó esta reunión en instalaciones de la DEA, para afinar los mecanismos internos que no están funcionando adecuadamente en la gestión de los pagos de los proyectos de la UTIGyND.</p>
Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral	El 15 de octubre se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del GTGNDyCL.
Grupo de Trabajo de Divulgación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones relativas a la Paridad de Género en la Postulación de Candidaturas y el Liderazgo Político de las Mujeres, en el Proceso Electoral Federal 2014-2015	El 8 de diciembre se llevó a cabo la última sesión ordinaria del Grupo de Trabajo, en el que la Encargada de Despacho funge como Secretaria Técnica. Con esta Sesión se dieron por concluidos los trabajos relativos a la postulación de candidaturas bajo el principio de paridad en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.
Comité de Seguimiento a casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral	El día 7 de diciembre se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité, en la que se aprobaron el 2do y 3er informe trimestral del Comité.
Campaña de prevención del hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE	La Unidad Técnica llevó a cabo la presentación del Protocolo con personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el 25 de noviembre. Asimismo los días 2 y 4 de diciembre se presentó en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración. Dichas presentaciones estuvieron a cargo de la Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido.
Proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Obstáculos para las mujeres del INE en el acceso a cargos de dirección 	El 20 de octubre se iniciaron las reuniones de trabajo con la Consultoría TRANSVERSA, quienes realizaron los proyectos específicos “Diseño de una ruta de capacitación en materia de género, derechos humanos y no discriminación para el personal del INE”, y “Investigación de obstáculos contra las mujeres en el acceso a cargos de dirección”. Ambos proyectos fueron entregados el 15 de diciembre.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de una ruta de capacitación en género, no discriminación y derechos humanos 	
Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	De octubre 1 a diciembre 11 se llevaron a cabo nueve reuniones de trabajo para la realización del Procesamiento de información para subir la información a la página del Observatorio. Dicho trabajo se entregó en tiempo y forma.
Primera Evaluación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE	El 5 y 26 de octubre, 6, 24 y 25 de noviembre y el 7 de diciembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dra. Leonor Delgadillo Guzmán para la realización de los trabajos derivados de la Primera Evaluación al Protocolo. La entrega final del proyecto fue el 11 de diciembre.
Intervención reeducativa con mandos medios y superiores	<p>El 27 de noviembre se llevó a cabo reunión de trabajo y ajustes con la empresa consultora que llevó a cabo el Curso de Intervención con mandos medios y superiores como parte de la campaña de prevención del hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE.</p> <p>Del 3 al 17 de diciembre se llevaron a cabo los cursos de Intervención con mandos medios y superiores como parte de la campaña de prevención del hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE.</p>
Manual de Lenguaje Ciudadano e Incluyente	<p>La Unidad Técnica llevó a cabo una reunión de trabajo el 29 de octubre con funcionarios de DJ y la Unidad Técnica de Transparencia, para acordar los temas en los que se trabajarían con la Universidad del Claustro de Sor Juana, relativos al Manual de lenguaje ciudadano e incluyente para el INE.</p> <p>El 19 de noviembre, 9 de diciembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal del Claustro de Sor Juana para la realización del proyecto Manual de lenguaje ciudadano e incluyente en el INE, entregable que forma parte del Proyecto Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el INE.</p>
Comité Especializado en	El 3 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Información sobre Discapacidad	con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. El 18 de noviembre se llevó a cabo una reunión del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad. Ambas reuniones fueron atendidas por la Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido.
Instituto de Investigaciones Jurídicas	de El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, llevó a cabo el Seminario “Violencia Política contra las mujeres en América Latina” los días 11, 12 y 13 de noviembre, al cual asistió la Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido en representación de la Presidencia del Consejo General.
Movimiento Nacional MNDCM	El pasado 24 de noviembre se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación del V Concurso Nacional de Fotografía “Identidad Cultural de la Niñez y la Juventud”, organizado por el MNDCM. La Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido asistió al evento.
COTECIAD	El 26 de octubre y el 11 de diciembre se llevaron a cabo la Tercera y Cuarta Sesión Ordinarias del Comité Técnico para la Administración de Documentos respectivamente, a las cuales asistió la C. Norma Alicia Manzano

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Participación del Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en las reuniones de trabajo convocadas por la Secretaría Ejecutiva para el seguimiento de elecciones extraordinarias	Seguimiento a las elecciones extraordinarias: a) Guerrero (Ayuntamiento del Municipio de Tixtla) b) Chiapas (Ayuntamiento del Municipio de Tapilula) c) Michoacán (Ayuntamiento del Municipio de Sahuayo y de Diputado Local por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral 12 de Hidalgo) d) Querétaro (Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan) e) Colima (Gobernador del estado)
Apoyar a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Fiscalización en la notificación de acuerdos	Notificación y seguimiento de Acuerdos del Consejo General y de la Comisión de Fiscalización del INE
Apoyar en la impartición de cursos en la sede de la UTVOPL	Facilitar los salones de la UTVOPL para la impartición del Taller de la Secretaría Ejecutiva en materia de Encuestas Electorales; y de cinco cursos de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación
Convocar en la sede la UTVOPL a reuniones de trabajo con los Organismos Públicos Locales para el análisis del tema del voto de los mexicanos en el extranjero	Coordinación de reuniones de trabajo con los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas; con las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores y Organización Electoral; con las Coordinaciones de Asuntos Internacionales y de Servicios de Informática; así como con personal del Servicio Postal Mexicano
Atender consultas de los Organismos Públicos Locales respecto a la aplicación del Acuerdo INE/CG865/2015	Recepción de las consultas de los Organismos Públicos Locales de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Zacatecas Gestión de las consultas ante la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (CVOPL) Elaborar los proyectos de acuerdo mediante los cuales la CVOPL emite respuesta sobre dichas consultas Notificar las respuestas a las consultas a los Organismos Públicos Locales

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Procedimientos Especiales Sancionadores	En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, se recibieron 51 quejas que se radicaron como procedimientos especiales sancionadores, mismas que se asignaron para su sustanciación.
Procedimientos Ordinarios Sancionadores	En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, se recibieron 12 quejas que se radicaron como procedimientos ordinarios sancionadores, mismas que se asignaron para su sustanciación.